

RUTAS DE LA MEMORIA OBRERA

II

RUTES DE LA MEMÒRIA OBRERA

EDITA



PATROCINA



Colección Rutas de la Memoria Obrera
Serie Menor, 2

Colección Rutas de la Memoria Obrera
Serie Menor, 2

Dirección del proyecto editorial:

Ismael Saz Campos (Universitat de València)
Mar Esquembre Cerdá (Universidad de Alicante)
Odet Moliner García (Universitat Jaume I)

Coordinación y edición del volumen 2 a cargo de:

Alberto Gómez Roda

Autores:

Joan J. Adrià i Montolío, Carles Asensi Torres, María Amparo Castillo Mas, Alberto Gómez Roda, Dolores Sánchez Durá, Vicenta Verdugo Martí, Pere J. Beneyto, José Ramón Valero, Raúl Payá, José Durbán Aparisi, Pilar Rovira Granero, Rafael Oriola Martínez

Edita:

Fundación de Estudios e Iniciativas Sociolaborales, FEIS

Patrocina:

Conselleria de Participación, Transparencia, Cooperación y Calidad Democrática

Cartografía:

Institut Cartogràfic Valencià GVA



Fotografía de la cubierta:

Trabajadoras del urdidor en la fábrica de sacos Ríos en Liria, ca. 1965.

Foto: Miguel Bori. Arxiu Municipal de Llíria. Fotografía aportada por Vicente Bori

Fotografía de la contracubierta:

Huelga general contra el cierre de empresas del sector juguetero en Ibi, 24 de mayo de 1983.

Foto: Paco Grau. Arxiu Municipal d'Alcoi

Diseño: Espirelius

Imprime: La Imprenta CG

ISBN: 978-84-942328-5-5

DL: V 1226-2024

ÍNDICE

5

PRESENTACIÓN

Pere J. Beneyto

8

LLÍRIA: MEMÒRIA OBRERA DE LA FÀBRICA DE RÍOS (1929-1974)

Joan J. Adrià i Montolí, Carles Asensi Torres,
María Amparo Castillo Mas

40

VALENCIA: LA JORNADA DE RECONCILIACIÓN NACIONAL DE 1958 Y LA HUELGA NACIONAL PACÍFICA DE 1959

Alberto Gómez Roda, Dolores Sánchez Durá, Vicenta Verdugo Martí

114

IBI 1968: TRAGEDIA LABORAL EN EL PUEBLO DE LOS JUGUETES

Pere J. Beneyto, José Ramón Valero, Raúl Payá

188

VALENCIA: LA HUELGA DE LA FE, MAYO-JUNIO 1976

José Durbán Aparisi

LAS TRABAJADORAS DE LA FE, UNA MIRADA DE GÉNERO A PROPÓSITO DE LA HUELGA DE 1976

Vicenta Verdugo Martí

262

ALZIRA: CARTONATGES SUÑER I EL MOVIMENT OBRER DE LA DICTADURA A LA TRANSICIÓ

Pilar Rovira Granero, Rafael Oriola Martínez



PRESENTACIÓ

*Companyys,
amics de lluita,
amics de la mà anhelada!
Jo us recorde
caiguts entre la pols,
als peus del mur de l'alba
Vulc dur el vostre record,
la vostra exigència,
a la meua jornada.
Presidireu el dia,
presidireu els treballs,
presidireu la taula.*

Vicent Andrés Estellés, 1974

Una vegada més són els poetes els qui ens il·luminen el camí. Si en la introducció al primer volum d'aquestes *Rutes de memòria obrera* foren els versos de Raimón els que ens van ajudar a fixar el punt de partida del nostre itinerari ("Venim d'un silenci antic i molt llarg, de gent que anomenen classes subalternes...") és ara Estellés, de qui celebrem el centenari del seu naixement, el que ens convoca a actualitzar el record de dones i homes ("Companyys, amics de lluita...") que durant la dictadura s'aixecaren contra la injustícia i per la dignitat del treball, sofrint en massa ocasions ("caiguts entre la pols..."), la brutal repressió d'un règim que alguns pretenen ara blanquejar.

Amb aquest segon volum es consolida el projecte de recuperació de la memòria obrera al País Valencià que venim desenvolupant des de la Fundació d'Estudis i Iniciatives Sociolaborals (FEIS), promoguda per CC.OO.-PV, amb l'objectiu de documentar i difondre els principals episodis, escenaris i protagonistes de la lluita obrera a casa nostra durant la llarga nit de la dictadura franquista i la transició a la democràcia, analitzant en cada cas el context econòmic i social, les condicions de vida i treball, així com l'emergència i expansió d'un renovat moviment sindical que arribarà a teixir nombroses xarxes de resistència i esperança.

Es tracta, així mateix, d'identificar i posar en valor els nostres *llocs de memòria*, concepte historiogràfic definit per Pierre Nora (*Els lieux de mémoire*, Paris: Gallimard, 2001) com a conjunt d'espais, físics o simbòlics, en els quals es condensa, visualitza i expressa la memòria col·lectiva d'una comunitat, de l'articulació de la qual resulten els itineraris o rutes de memòria que reconeix i regula la Llei 20/2022 de Memòria Democràtica (arts. 49 i 53.5) per la seva vinculació a la lluita de la ciutadania espanyola pels seus drets i llibertats.

A tal efecte, considerem que la trama urbana de les nostres ciutats, el seu disseny, arquitectura, nomenclátor, fites commemoratives, etc., opera com a narrativa de la trajectòria històrica i complexitat social de la comunitat que els habita, no sent en absolut neutral la configuració resultant sinó l'efecte dels usos (i abusos!) del poder polític i econòmic, en una distribució desigual d'espais i equipaments, tant materials com culturals, en els quals la classe obrera queda invisibilitzada o marginada en entorns perifèrics. Es tracta, doncs, de rescatar part d'aquesta memòria col·lectiva i oferir un retrat alternatiu, un retrat social, dels carrers i places que habitem, recuperant la memòria dels qui allí treballaren i lluitaren.

Si dedicàrem el primer llibre d'aquesta sèrie a alguns dels llocs de memòria obrera més significatius de la nostra Comunitat (Vall d'Uixó, Port de Sagunt, Bunyol, València, Alcoi, Elda...), en aquest segon volum hem volgut centrar-nos en dimensions menys transitades d'aquesta, de caràcter tant transversal (gènere, emigració, seguretat laboral) com a sectorial (arts gràfiques, sanitat) i generacional, amb referència a episodis de resistència corresponents a cadascuna de les dècades en què es va prolongar la dictadura.

En el text inicial rescatem la memòria de la que tal vegada siga la primera expressió aquí de protesta obrera després de la guerra civil: la vaga que el 2 de juny de 1943 van realitzar 85 dones de la fàbrica de sacs "Hermanos Ríos" a Lliria, com a forma de rebuig pel càlcul discriminatori de la productivitat del seu treball i en suport a una companya sancionada, palesant que els valors de justícia i sororitat podien haver estat derrotats per la força dels vencedors, però no havien desaparegut de l'imaginari col·lectiu dels vençuts.

En el segon capítol tractem de reconstruir l'itinerari vital i les xarxes de solidaritat dels qui, a la fi dels anys cinquanta, van actuar com a *generació pont* entre els que s'havien incorporat a la lluita democràtica durant la II^a República i els que assumiren el relleu durant les dues dècades següents. Van ser ells, els nostres herois de la resistència, els que des de l'esquerra política i sindical van proclamar per primera vegada la necessitat de concòrdia i reconciliació, sofrint per això els cops de la repressió.

El *desarrollisme* industrial que, de manera anàrquica i desigual, es va iniciar al nostre país durant els anys seixanta va generar importants moviments migratoris i greus problemes en un mercat de treball amb escassa regulació legal i cobertura social, provocant en ocasions dramàtiques conseqüències, com el cas que analitzem en el capítol tercer, corresponent al major accident laboral del franquisme: l'explosió, a l'agost de 1968, de la fàbrica *Mirafé* a Ibi que va causar 33 morts, la majoria dones i xiquets.

A mitjan la dècada següent el moviment sindical havia assolit ja un protagonisme clau en la lluita contra la dictadura i per la democràcia, impulsant una onada de mobilitzacions que va desbordar àmpliament els tradicionals nuclis industrials, estenent-se per nous sectors terciaris i feminitzats com la banca, sanitat, ensenyament... En el capítol quart fem el seguiment de la vaga que durant els mesos de maig i juny de 1976 va paraitzar la sanitat valenciana en demanda de reivindicacions laborals i defensa del servei públic.

Finalment, el cas de *Cartonatges Suñer* d'Alzira ens permet analitzar l'evolució de les relacions laborals i les formes d'acció col·lectiva al llarg de més de sis dècades, des del model paternalista-autoritari de la que va ser declarada pel franquisme com a "empresa exemplar", fins a la gestió de les successives crisis i la seva adquisició final per una multinacional, posant de manifest com en cada etapa el sindicalisme de classe va saber definir, no sense dificultats, l'estratègia més adient per a la defensa i promoció de les reivindicacions dels seus treballadors.

Les cinc rutes de memòria obrera que incloem en aquest volum han estat documentades i presentades per un total de 12 historiadors (la valuosa col·laboració dels quals agraïm ben sincerament) i malgrat situar-se en temps i espais diferents no constitueixen episodis estancs de la lluita obrera sinó que, per poc que reflexionem podrem identificar els traços i trossos del fràgil i dens ordissatge que va teixint el *fil roig* de la solidaritat, connectant sovint les trajectòries dels qui arreu lluiten per la dignitat del treball i de les persones treballadores configurant entre tots el relat coral de la memòria obrera i democràtica que ens interpel·la, ara i adés, amb l'imperatiu ètic d'un vers de Cernuda: "*Recorda-ho tu i recorda-ho als altres!*".

Pere J. Beneyto
President de la FEIS

¡Lliria s'industrialissa! ¡No es sòls llauradora!
Les tradicions que queden els vents novelles desfán;
mes si l'ánima plòra i els temps pasats anyora
el còr de goig s'eixampla veent cóm Lliria es fa gran,
cóms casi al mig de l'hòrta, les fàbriques, altives,
els seus fumerals alsen, qual torre de palau;
Palaus del Treball, elles, guarden essències vives
del obrer que treballa trenant cançons de Pau;
mes encara que Lliria molt per la indústria creixca,
mentres San Vicènt done el seu liquit tresor,
mentres qu'el secà l'aigua, com dò del Cèl mereixca,
será lo nostre pòble, un pòble llaurador.

Pasqual Mas Osca (1947)

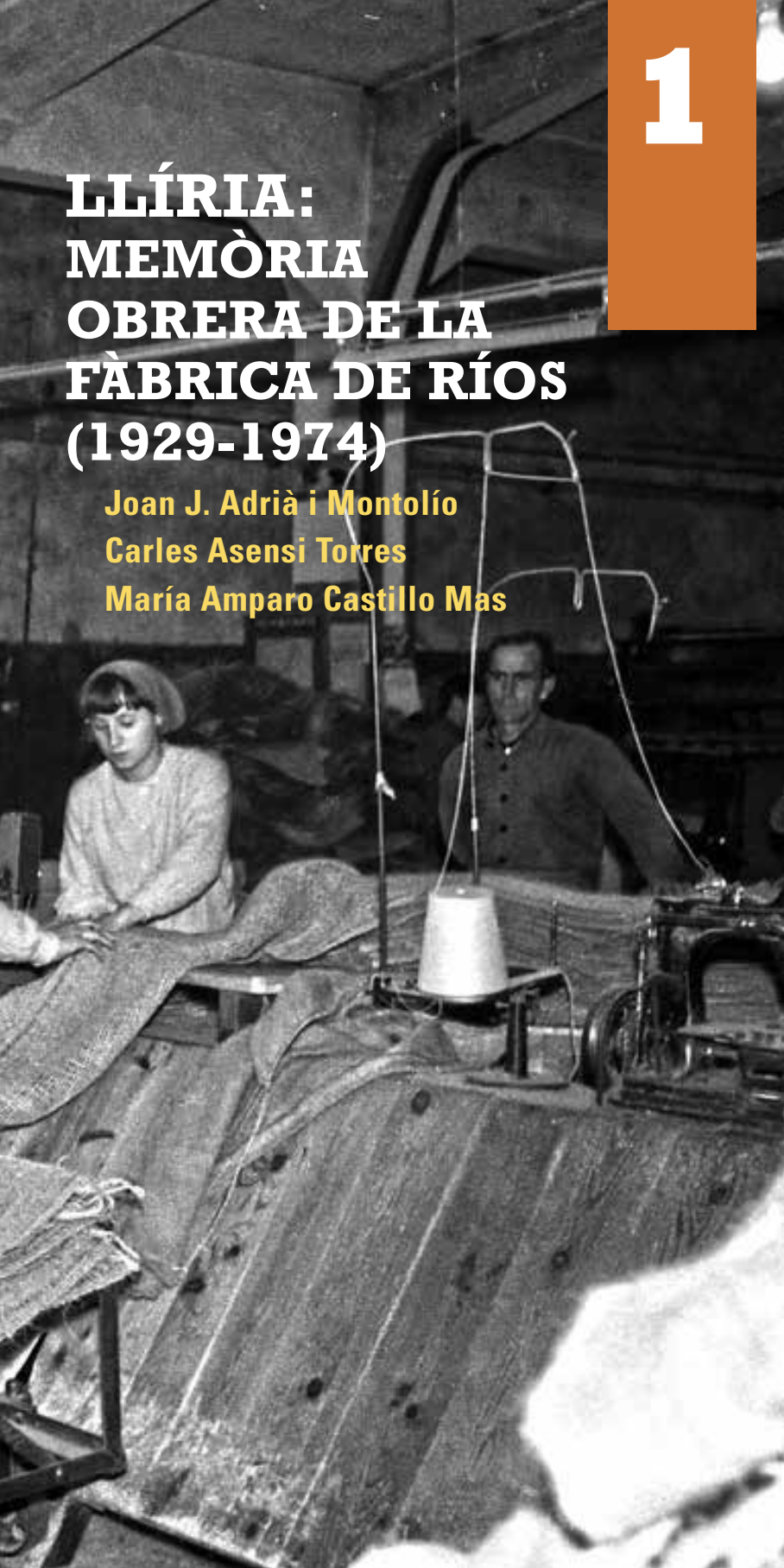


LLÍRIA: MEMÒRIA OBRERA DE LA FÀBRICA DE RÍOS (1929-1974)

Joan J. Adrià i Montolío

Carles Asensi Torres

María Amparo Castillo Mas



[PÁGINA ANTERIOR]

Treballadores i encarregat de la secció d'acabat de la fàbrica de Ríos cap al 1965.

Foto: Miguel Bori. AMLL, aportada per Vicente Bori.

Un poc d'història: La indústria del passat llirià

La indústria moderna, és a dir, aquella que s'identifica amb el "sistema de fàbrica", feu aparició a Llíria durant les dècades finals del segle XIX i inicials del XX. La fàbrica de teixits de seda de José Cotanda Porcar, la de conserves vegetals d'Enrique Blat, la de mobles de Francisco Valero, la de sabó de Venancio Peñarrocha o la d'oli i alcohol de Martínez, representaren la irrupció en un poble primordialment agrari, demogràficament populós i socialment conflictiu d'unes formes industrials incipients. En alguns casos, aquestes fàbriques tendiren a madurar a poc a poc i no foren efímeres; en altres, no quallaren i desaparegueren al poc de temps. La fàbrica de la seda pot ser un exemple del primer tipus, ja que durà de 1894 a 1940. La de Blat, creada el 1916, del segon, ja que feu fallida en 1929. En tot cas, eren fàbriques menudes, creades amb capitals locals que tendien a funcionar amb daltabaixos i, almenys algunes d'elles, amb notòria estacionalitat. I, cal destacar-ho, amb abundant mà d'obra femenina.

Entre els anys vint i quaranta del segle XX, aquesta "indústria del passat", com la denominà el seu primer estudiós, l'economista Josep Maria Jordán, experimentà un salt quantitatiu i qualitatiu. Una empresa de capital local, la de Manuel Cantó, i dos de capitals extra-locales, la de Rufino Badenas i la dels germans Ríos Seguí, construïren sengles fàbriques a les afores de la població, a la partida del Pla de l'Arc, que trastocaren l'economia local, generant centenars de llocs de treball industrial, alhora que impulsaven el naixement d'una nova barriada amb característiques ben diferenciades respecte al nucli urbà preexistent. A la Llíria dual dels segles XVIII i XIX, formada per la juxtaposició d'una vila amb arrels medievals i un raval nascut a l'Edat Moderna (la "Part

Empresaris i personal de la fàbrica de la seda (ca. 1925). Font: *Llíria 1885-1935. Història gràfica de Llíria*. Editada per l'Ajuntament de Llíria en 1990.





Etiqueta del pot de conserva de la fàbrica d'Enrique Blat (ca. 1925). Arxiu particular de Carmen Escrig Blat.

de Baix" i la "Part de Dalt"), s'afegí una "Part de Fora" que es convertí en la zona d'expansió urbana per excel·lència en un procés ininterromput que arriba fins l'actualitat.

Aquestes tres fàbriques, totes tres del sector tèxtil, constituïren una mena de brot industrial que serví per aturar la davallada demogràfica que Llíria experimentà en el primer terç del segle XX, i que era la manifestació més visible d'una crisi de l'agricultura tradicional local (fonamentada en les produccions de secà i solament de manera complementària en les de regadiu) que s'agreujà arran de l'arribada de la fil·loxera en 1912, que destruï les vinyes, i els efectes econòmics de la qual no pogueren ser compensats per la bona situació dels cultius d'horta, de la ceba en particular.

La fàbrica de sacs de jute i espart dels germans Ríos Seguí fou, amb molta diferència, la més important de totes tres. Al capdavant, es tractava d'una gran empresa que construï una enorme planta industrial a on arribaren a treballar a mitjans segle XX unes 1.500 persones, la majoria veïnes de la pròpia Llíria, però també de Benissanó, Benaguasil i altres pobles del Camp de Túria. Durant els anys de la República, la Guerra Civil i la Dictadura Franquista fou la major instal·lació industrial de la comarca i la que més gent ocupà. No hem de sorprendre's, per tant, que haja deixat llarga memòria. Ni que aquesta memòria arrossegue certa dosi d'ambivalència. D'una banda se sol recordar que permeté que la població menjara durant els anys més durs de la guerra i la postguerra, que els homes de condició humil trobaren una alternativa a les feines agrícoles i que les xiques joves tingueren l'oportunitat de treballar fora de casa, és a dir, en un entorn no domèstic, quelcom que en conjunt implicà tota una sèrie de canvis econòmics, socials i mentals. De l'altra, apareix sovint el record de les lluites obreres que es desenvoluparen al si de la fàbrica, algunes de les quals adquireixen, vistes des d'ara, un interès extraordinari.

Treballadores i treballador de la fàbrica de conserves d'Enrique Blat amb l'empresari i el seu germà a la font de Sant Vicent (ca. 1925). Foto: Domingo Uriel. Arxiu Municipal de Llíria (AMLL), fotografia aportada per Vicente Fombuena.





Les antigues oficines de Ríos convertides en seu de la Policia Local, en l'actualitat. Foto: Joan J. Adrià.



Fuente: Institut Cartogràfic Valencià GVA

RUTA PEL PLA DE L'ARC

- 1.- Lloc on estigué la porta de la fàbrica de sacs dels germans Ríos Seguí.
- 2.- Lloc on estigué la fàbrica de Manuel Cantó.
- 3.- Lloc on estigué la fàbrica de Rufino Badenas.
- 4.- Villa Ángeles.
- 5.- Les "casetes noves".
- 6.- La parròquia de Maria, Mare de l'Església.

1 La fàbrica de Ríos

L'empresa dels germans Ríos Seguí, dedicada a produir sacs de jute, començà a comprar els terrenys de la fàbrica que construí a la partida del Pla de l'Arc de Lliria en 1929. En total adquirí uns 38.000 metres quadrats fins a 1931, que serien ampliat fins a uns 60.000 amb noves compres entre 1941 i 1943. Les naus no ocuparen mai la totalitat de la parcel·la, ja que es deixaren zones plantades de pins en previsió d'una necessitat posterior de més espai. La construcció de la fàbrica fou ràpida, en 1930 fou instal·lada bona part de la maquinària i en 1931 ja estava en plena producció.

En els anys de la República i la guerra, les instal·lacions acollien ja més de mig milió d'obrers i obreres. Després, en la postguerra, es construïren més naus, alhora que s'afrontà un procés d'adaptació tecnològica per poder usar com a matèria prima l'espart a més del jute. Aquesta fibra industrial procedia de l'Índia, i hi hagué moltes dificultats per assegurar-ne l'abastiment durant la Segona Guerra Mundial. La política "autàrquica" del règim franquista, en dificultar les importacions de productes estrangers, permeté el creixement de les indústries d'aquest tipus, que es beneficiaven del privilegi de tenir reservat el mercat intern. En 1947 la mà d'obra emprada per Ríos a Lliria era exactament de 757 persones. En el moment de màxima expansió, al començament de la dècada dels cinquanta, es parla que arribà a ocupar de 1200 a 1500.

Després encetà una lenta davallada fins que la fàbrica tancà el 1974. La competència dels sacs de plàstic i de paper provocà la crisi de tot el sector juter. L'empresa, que havia entrat en pèrdues, s'acollí a un pla de reconversió impulsat per l'Estat. De la fàbrica només es conserva actualment l'edifici que contenia les oficines, molt modificat i convertit en seu de la Policia Local.



La porta de la fàbrica de Ríos en 2019, poc abans de ser enderrocada.

Foto: Joan J. Adrià

Vista aèria de Lliria en 1976. En la part superior, a la dreta, es perceben les naus i la pineda de la fàbrica, aleshores ja tancada.

Foto: CECAF. AMLL.





Treballadores de “les maces” cap el 1945. AMLL, foto aportada per Carmen Mateu Fabra.

2 La fàbrica de filats i trenats d'espart de Manuel Cantó i Fills

Nascuda en 1927, aquesta fàbrica, coneguda com “les maces”, ocupava un solar en el Pla de l'Arc de 19.500 metres quadrats. En un principi, aprofitava com a matèria prima l'espart de les llomes Ilirianes, però després, en expandir-se, hagué de portar la fibra des d'Hellín. El volum de la mà d'obra ocupada fou molt variable, i a més estava condicionat per una notòria estacionalitat, arribant a màxims de 150 o 160 persones. A partir dels anys quaranta passà a subministrar espart picat a la fàbrica de Ríos. Tancà el 1966, quan l'expansió dels plàstics anà menjant-se el mercat de les empreses transformadores de fibres industrials. Potser podem mirar aqueix tancament com el precursor del de la fàbrica de Ríos huit anys després.



Bassa per ablanir la matèria prima de la fàbrica dels Cantó. AMLL, foto aportada per Fina Lázaro Montañana.



Lloc on se situava la fàbrica dels Cantó, en l'actual carrer de Censals. Foto: Joan J. Adrià.



Lloc on estava situada la fàbrica de Rufino Badenas. La mansió amb la torre era la residència de l'empresari. El solar que apareix davant allotjava la instal·lació industrial, que ocupava també part de l'actual ITV (tanca de l'esquerra). Foto: Joan J. Adrià.



Interior de la fàbrica de Badenas cap el 1945. AMLL, fotografia aportada per Matilde Montolíó.



Personal de la fàbrica i familiars de Rufino Badenas en 1947. AMLL, fotografia aportada per Fina Lázaro Montañana.

3 La fàbrica de filats de llana de Rufino Badenas

Rufino Badenas Barrachina fou un empresari aragonès que a meitat dels anys trenta traslladà a Llíria la fàbrica de filats de llana que fins aleshores tenia a Xèrica.

En un principi localitzà l'activitat en la Part de Baix de Llíria, en la zona del Trencall, molt a prop de les estacions de tren (la de via ampla i la de via estreta) que connectaven amb València. Ja en els anys quaranta, en quedar-se menudes aquestes instal·lacions, decidí construir una fàbrica de nova planta als confins del Pla de l'Arc, en la zona de la Granja. Allí existia una mansió amb una torre que Badenas comprà i convertí en la seua residència, i al costat de la qual feu edificar una àmplia nau industrial.

En la nova planta arribà a donar treball, segons èpoques, a entre mig centenar i centenar i mig de treballadors i treballadores, amb gran predomini de la mà d'obra femenina. La seua llunyania del casc urbà i una peculiaritat remarcable (Rufino Badenas i la seua família eren adventistes del seté dia) atorgaren una singularitat diferencial a l'empresa. Per exemple, no es treballava dissabte i sí, de manera clandestina, diumenge.

A finals de la dècada dels cinquanta l'empresa entrà en crisi i la nau fabril fou venuda a la firma Textil Mantalana, que poc després traslladà l'activitat, amb obrers inclosos, a Xirivella. En l'actualitat l'edifici ja no existeix i part del seu solar allotja una ITV. Sí que roman, però, la mansió residencial amb la torre.



Treballadores i treballadors de Badenas cap el 1950. AMLL, fotografia aportada per Matilde Montolíó.



4 Villa Ángeles

Al costat de la fàbrica de sacs els Ríos posseïen una propietat de 15.173 metres quadrats que incloïa una xalet on la família d'un dels germans, Vicente, passava temporades a l'estiu, a més d'una àmplia pineda. A diferència de les instal·lacions fabrils, "Villa Ángeles" encara està en peu. És de propietat municipal i ha rebut diversos usos des de la seua conversió en patrimoni públic.

Villa Ángeles en 2019.
Foto: María Amparo Castillo Mas.

Els germans Ríos Seguí

L'empresa propietària de la fàbrica de sacs era una societat formada exclusivament per la família Ríos Seguí. En els orígens, la producció de filats, trenats i teixits de jute l'efectuaven en una fàbrica situada a Russafa, entre el casc urbà de l'antic poble absorbit per València i l'avinguda de Peris i Valero. En 1923, pocs anys després de la mort de Vicente Ríos Olmos, l'empresari que l'havia convertit en una pròspera indústria del cap i casal, els seu sis fills i hereus (tres xics i tres xiques) constituïren una societat en comandita, Ríos y Compañía, S. en C., per tal gestionar-la. Dos d'ells, Santiago i Vicente, barons i majors d'edat, tot i que molt joves, es convertiren en els socis col·lectius, de manera que eren els que assumien l'administració i gestió de l'empresa, mentre que els altres quatre eren els socis comanditaris, és a dir, que tenien dret a conèixer el balanç empresarial anualment i a percebre la part corresponent als beneficis, però sense participar en la gestió. El capital nominal de l'empresa era de 5.100.000 pessetes (una xifra ben elevada a l'època) dividit en sis participacions de 850.000 pessetes, una per germà o germana.

Durant les dècades següents, Santiago i Vicente actuaren com un tàndem molt sòlid i amb un eficient repartiment de tasques. El primer, que era el major, estava a càrrec de tots els aspectes logístics, comercials i de representació de l'empresa, que tenia la seua seu social i el "despatx" a València, al carrer d'Hernán Cortés. Fins i tot en la dècada dels quaranta la seu social de Ríos y Compañía i el domicili legal de Santiago (i fins i tot en algun moment el de Vicente) es fixaren a Madrid, segurament buscant la proximitat dels poders públics en una època d'economia intervinguda i "capitalisme d'amiguets".

Vicente era qui estava al front dels aspectes productius, és a dir, de la fabricació. Des que la planta industrial es localitzà a Lliria, era ell qui hi acudia diàriament i qui era la cara visible de l'empresa tant davant els treballadors i treballadores com de les autoritats locals.



Membres de la família Ríos i convidats en una boda familiar (ca. 1925).
AMLL, fotografia aportada per Sagrario Redondo Villoria.

En un principi, els germans Ríos Seguí vivien a València, en l'edifici Albacar, en el carrer del Gravador Esteve. Amb el temps, alguns variaren de domicili en casar-se, però sense eixir del rovell de l'ou de l'Eixample. És completament encertat qualificar-los d'important família de la burgesia industrial valenciana. El seu cercle social incloïa els Trénor, els Serratos i altres coneguts prohoms de la indústria i les finances valencianes. Santiago era presència habitual en el Real Club de Tiro, societat recreativa a on coincidí, en la segona meitat de la dècada dels vint, amb l'alcalde de Lliria, José Pérez Cotanda, "Capsa", gran tirador. Sembla que l'empresa dels Ríos tenia necessitat de canviar la ubicació les seues instal·lacions per tal de créixer (era un negoci pròsper) així com pel fet que la regularització de la trama urbana de l'eixample de València implicava el desmantellament de les seues instal·lacions. L'amistat entre Santiago i l'alcalde Capsa fou la base de la decisió de construir la nova fàbrica a Lliria. Capsa s'encarregà de convèncer als propietaris dels terrenys rústics del Pla de l'Arc triats per edificar-la per tal que els veneren als Ríos. L'alcaldia actuà, així, com a potent intermediari.

En els anys seixanta, quan dels sis germans Ríos només quedaven quatre en vida i la participació en l'empresa de les dos germanes ja mortes havia passat als seus hereus, Ríos y Compañía mutà en FATEX, una societat anònima amb un capital nominal de 25 milions de pessetes distribuït en 50.000 accions de manera igualitària entre els quatre germans fundadors de la societat en comandita sobrevivents, i alíquota entre els hereus de les difuntes. Aleshores, el domicili social retornà a València, a l'Avinguda de Navarro Reverter.



ESQUERRA: Un carrer de les casetes noves cap el 1953-55. La tàpia del fons correspon a la fàbrica dels Cantó. Foto: Miguel Bori. AMLL, aportada per Vicente Bori. / DRETA: El carrer del Germans Ríos Seguí, en el Grup Laurona, en l'actualitat. Foto: Joan J. Adrià.

5 Les casetes noves

En juliol de 1953 s'inaugurava a la partida del Pla de l'Arc i a un kilòmetre del centre urbà de Lliria el Grupo Laurona, una barriada en principi destinada a les famílies obreres de la fàbrica dels sacs dels germans Ríos Seguí i que prompte seria rebatejada, senzillament per la seua natura, com "les casetes noves".

Quedaven enrere onze anys d'ineficàcia burocràtica (la documentació més antiga es remunta a 1942), retards en les obres d'execució i més maldecaps a la que s'unia una delicada situació econòmica (no oblidem que encara són anys de la fam) que van fer que en la data de la seua inauguració 17 de les 66 vivendes es quedaren buides.

No obstant les vicissituds, desesperances i desil·lusions, aquell grup de vivendes es convertia en un símbol de modernitat urbana en una ciutat on la majoria d'habitats romania encara ancorada en les "comoditats" pròpies del segle XIX.

La fàbrica dels sacs dels germans Ríos Seguí, impulsora de "les casetes noves" és sense cap mena de dubte la gènesi d'aquest barri obrer lliurià. Tal vegada en un afany de respondre a la demanda estatal de vivendes (a la que econòmicament el règim autàrquic no podia fer front) o tal vegada per pròpia voluntat, procurant el millor per als seus obreres i obreres (i sense cap dubte pel seu propi interès i benefici), la fàbrica de Ríos va tindre un rol principal en el finançament d'un barri obrer als voltants de la instal·lació fabril. En una memòria municipal de 1954, es fa al·lusió a la necessitat de vivendes noves i condicionades als nous temps.

La intervenció per part del règim franquista en les polítiques de vivenda encara mostrava, a cavall entre la dècada de 1940 i 1950, un inconfusible empremta nacional-sindicalista. La vivenda era un dels elements bàsics de l'ordenació social que els teòrics falangistes controlaven dins dels engranatges del règim i des d'on poder projectar amb l'arquitectura el seu ideari. Per fer efectives aquestes polítiques, l'Estat s'havia dotat d'una sèrie d'organismes per tal de dirigir i gestionar els programes de vivenda. Destaquen l'*Instituto Nacional de la Vivienda* (INV) i l'*Obra sindical del Hogar y Arquitectura* (OSHA), aquesta última medidora entre el ciutadà i l'INV. Però pel que fa al cas de Lliria no anava a ser una camí de roses.

El projecte dissenyat pels arquitectes Joaquín Rieta Sister i Luis Costa Serrano seria definitivament aprovat en 1945 i contemplava 66 vivendes de la tipologia *obrero-industrial*, entre les que es diferenciaven considerablement 12 destinades als encarregats i directius. Com veiem dins d'aqueixa homogeneïtat obrera, també hi existien classes. En 1946 s'iniciaren les obres, establint la seua finalització en un any. No obstant l'entusiasme, les vivendes acabarien de ser construïdes en 1953, sense instal·lació elèctrica ni d'aigua potable. La demora en la construcció i els períodes d'inactivitat, resultats dels obstacles burocràtics, van provocar la publicació



d'una sarcàstica columna d'opinió a *Las Provincias* en novembre de 1952 amb el títol de "Las siamesas edetanas", en la que es criticava jocosament la desatenció i desídia per part de les autoritats estatals amb el projecte, però no dels "poders públics" del municipi que es desviaven per aconseguir el legítim cas de les esferes superiors com és el cas del delegat sindical, José Salas Marqués.

Respecte al finançament, com hem assenyalat va correspondre a l'empresa dels germans Ríos l'aportació econòmica íntegra del 10%. En paraules del mateix Salas: *"dicho Grupo se hace con la aportación íntegra i desinteresada de una empresa que ha aportado el diez por ciento del valor de las obras en favor de sus obreros, y cuya cantidad asciende a la suma de 200.00 pesetas"*. Mostrant el seu malestar, Salas afegeix: *"Este caso, poco o nada igualado en España, es el que más dificultades ha encontrado, siendo así que debió ocupar un lugar preferente y destacado, por cuanto el mismo habría servido de estímulo a otras empresas para hacer lo propio"*. Aquesta missiva dirigida a la direcció provincial del *Movimiento*, datada en juny de 1946, ja presagiava la travesia pel desert d'aquest projecte.

Per tal d'efectuar els pagaments mensuals, que els beneficiaris de les cases haurien d'abonar en principi durant 40 anys, l'OSHA va crear la *Cartilla de Ahorro para el Hogar* aportant l'Obra Sindical 10 pessetes inicials. Malgrat els terminis establerts, després dels primers 20 anys, l'OSHA va obligar a efectuar el pagament restant de manera única, fet que va provocar que molts dels beneficiaris hagueren de recórrer a préstecs hipotecaris i altres abandonaren sa casa (la propaganda del règim quedava en paper mullat).

A pesar dels obstacles, el barri va prosperar a poc a poc. Des del principi els seus veïns, Ilirians i Ilirians que canviaren les seues llars al poble o de Benissanó per unes noves allunyades del caliu popular, van crear una comunitat d'ajut mutu, solidària i col·laborativa conformada no sols per treballadores i treballadors de la fàbrica, sinó també per altra gent que atreta per l'estímul de l'oportunitat va decidir optar per un nou camí. Hui en dia les "casetes noves" conformen el nucli original del barri més pròsper i modern de la ciutat, el Pla de l'Arc, que s'erigeix com a just homenatge a aquelles primeres veïnes i veïns que van suportar estoics les desventures pròpies del temps que els va tocar viure.

Veïns i veïnes del carrer B del Grup Laurona, ara Doctor Fleming, cap al 1960. AMLL, fotografia aportada per Fina Enguñados Montesinos.



Dibuix del conjunt del projecte de vivendes realitzat per Joaquín Rieta Sister i Luis Costa Serrano (1942). AMLL.

El Grup Laurona i la Sèquia Major cap al 1960. Foto: Vicente Montesinos. AMLL, fotografia aportada pels hereus de Vicente Montesinos.



Maria, Mare de l'Església, en l'actualitat. Foto: Joan J. Adrià / L'església, en obres (ca. 1970). AMLL, fotografia aportada per Nicasio Navarro Pacheco.

⑥ La Parròquia de Maria, Mare de l'Església

Arran de la construcció de les “casetes noves” i de l'aparició d'altres edificis d'habitatges al Pla de l'Arc, l'arquebisbat de València decidí en 1965 crear la tercera parròquia de Lliria sota l'advocació, molt de l'època (eren els anys del Concili Vaticà II), de Maria, Mare de l'Església. En un primer moment s'habilità com a temple una construcció agrària preexistent i molt precària, que funcionà alguns anys mentre s'edificava, just entre les “casetes noves” i la tanca de la fàbrica de Ríos, el nou temple.

Des del principi la nova parròquia es convertí en un punt de referència de la vida social del Pla de l'Arc i les seues instal·lacions de vegades acolliren reunions alegals de part de la plantilla de Ríos en moments particularment conflictius.

Les condicions de treball en la Fàbrica de Ríos

La fàbrica saquera del Pla de l'Arc funcionava d'acord a una concepció “taylorista” del procés productiu, tractant d'extraure el major rendiment possible al seu personal i al seu equipament.

El treball en cadena implicava una organització en seccions amb un volum variable de mà d'obra i cadascuna dotada d'un encarregat i un sot-encarregat (sempre homes). Aquestes seccions es poden agrupar en quatre grans conjunts. En primer lloc, les que es dedicaven al “preparat”, és a dir, a sotmetre la matèria prima, jute o espart, a tota una sèrie d'operacions mecàniques i químiques que permetien el seu filat posterior. Eren seccions que utilitzaven maquinària pesada (com les cardes) i ocupaven només a obrers barons. Tot seguit venien les successives operacions de “filat”. En aquest cas hi havia tant treballadors masculins com dones. Pel contrari, quan passem al tercer conjunt, el “tissatge”, ens trobem amb una presència femenina pràcticament exclusiva davant els telers. Quelcom que es repeteix en la majoria de les seccions dels “acabats”, ja que eren les dones les que cosien els sacs o els repassaven per assegurar que no tingueren defectes.

Des de mitjans els anys quaranta i en paral·lel a l'augment de la demanda de productes, la plantilla fou repartida en tres torns que es distingien per colors. Els torns



ESQUERRA: Treballadors i maquinària del “preparat”, ca. 1963. Foto: Miguel Bori. AMLL, fotografia aportada per Vicente Bori.
 DALT: Treballadors en les cardes, ca. 1963. Foto: Miguel Bori. AMLL, fotografia aportada per Vicente Bori.

roig i verd eren diürns i alterns, de manera que aquell color que una setmana anava de matí, la següent treballava en jornada vespertina. El primer torn entrava a les cinc de la matinada, parava mitja hora a esmorzar i acabava a la una i mitja de la vesprada. Aleshores el substituïa l'altre, fins a les 10 de la nit, també amb una parada de mitja hora per a berenar. Tots dos eren torns mixtes, formats per homes i dones. El tercer torn, el groc, era nocturn i únicament masculí. Començava a les deu de la nit i durava fins les cinc de la matinada. Aquesta organització en torns intensius permetia, per cert, que els treballadors masculins realitzaren una segona jornada laboral com a agricultors a temps parcial i que les treballadores femenines, a més de la segona jornada de cura de la pròpia llar, arribaren en ocasions a desenvolupar una tercera jornada, ocupant-se de l'atenció d'altres cases.

Els salaris de la plantilla estaven completament vinculats a la productivitat individual. El que produïa cada treballador o treballadora era controlat i apuntat (les màquines tenien comptadors) i servia per fixar els plusos salarials. Al salari mínim legalment fixat (per les autoritats laborals del règim en la primera etapa del franquisme, pels convenis d'empresa o de sector en la segona) per a cada lloc de treball, s'afegien així uns plusos variables que depenien de la quantitat de producte que cada obrer o obrera produïa en la seua jornada laboral. L'exigüïtat del salari mínim feia que aquests plusos representaren una gran part dels emoluments a percebre setmanalment pels treballadors,



Treballador amuntegant el material de rebuig, ca. 1963. Foto: Miguel Bori. AMLL, fotografia aportada per Vicente Bori.
 Filadors amb el seu encarregat, ca. 1963. Foto: Miguel Bori. AMLL, fotografia aportada per Vicente García Dasí.
 Canillera, 1965. Foto: Miguel Bori. AMLL, fotografia aportada per Vicente Bori.



Teixidora, ca. 1965. Foto: Miguel Bori.
AMLL, fotografia aportada per Vicente Bori.



cadascun dels quals cobrava una quantitat d'acord al seu rendiment. Una de les principals activitats de l'oficina de la fàbrica consistia precisament en calcular quin salari exacte corresponia cada setmana a cada obrer o obrera. El control i fixació dels plusos fou l'assumpte que estigué darrere d'alguns dels conflictes laborals més aguts que patí la fàbrica. Els salaris a més, eren molt desiguals. A banda de la bretxa salarial entre homes i dones, existia una bretxa molt gran entre els tècnics i els encarregats i la resta de la plantilla, i dintre d'aquesta, entre els treballs més mal pagats (com les canilleres) i els de manteniment (electricistes, mecànics...), així com entre els treballadors adults i els "aprenents" més joves.



DE DALT A BAIX:

Obreres de la secció d'acabats, ca. 1965. Foto: Miguel Bori.
AMLL, fotografia aportada per Vicente Bori.

Repasadores dels sacs en 1970. Foto: Miguel Bori. AMLL, fotografia aportada per Vicent Bori.

Treballadors de les oficines preparant la paga extra de juliol, 1963. Foto: Miguel Bori, fotografia aportada per Francisco Valle Gil.

La fàbrica com espai feminitzat

En una societat androcèntrica com és l'espanyola del segle XX trobem en les fàbriques tèxtils un espai impulsor de la transformació social.

La fàbrica de Ríos és un escenari a on les lents del present ens permeten identificar la convivència de la desigualtat de classe amb la de gènere. L'empresa comptava amb una plantilla mixta, encara que la part productiva en l'ideari col·lectiu de les fonts orals està associada a les dones. El motiu és que els llocs que aquestes ocupaven en la cadena de producció eren els més visibles (filar, teixir i cosir).



Obreres de la fàbrica, ca. 1950. AMLL, fotografia aportada per Francisca Adrià Mañez.

Aquesta feminització de la plantilla no porta implícit que el nombre de treballadores fora major que el de treballadors, sinó que el treball femení està vinculat amb a una diferent temporalitat. Mentre que la vida laboral dels treballadors barons era lineal, la de les treballadores era cíclica. La legislació laboral, però també els usos socials, establien que les dones podien treballar en l'espai públic remunerat fins el moment en què es casaren o es produïra el naixement de la seua primera filla o fill; en cas contrari es posava en dubte la masculinitat del baró per a sustentar la família. Per això, les contractacions d'elles en l'empresa eren superiors a les d'ells. En el cas dels treballadors, els motius de cessament d'activitat estaven vinculats a la demanda de treball i prou. Pel contrari, les treballadores que tenien permès continuar el treball en l'empresa eren de fet aquelles que seguien fadrines o que eren vídues i requerien del salari per sustentar la família.

A més, el sexe condicionava el lloc de treball que s'ocupava en l'organigrama de l'empresa. Mentre que les dones realitzaven un treball més manual que requeria de precisió en la costura del producte i habilitats similars, els treballadors s'encarregaven de la supervisió de la cadena de producció i de la reparació de la maquinària. En el cas d'ells es podia esperar un procés de promoció interna; en canvi, elles es trobaven amb el sol apegalós que impedia la mobilitat horitzontal.

La darrera de les discriminacions que és important destacar és la bretxa salarial de gènere. Un exemple el trobem en l'any 1962, quan observem que mentre que el salari mínim diari d'un filador era de 37,25 pessetes, el de les filadores era, pel mateix lloc de treball, de 27,80 pessetes.

Malgrat totes les barreres, la incorporació de les dones a aquestos llocs de treball i la seua lluita inconscient per ocupar espais en l'esfera pública, en una època en què el context socio-polític restringia la seua voluntat, convertí a la fàbrica en un espai de sociabilització i de canvi. Així es generaren referents en l'espai públic per a les noves generacions trencant la idea que "les dones mai no han treballat fora de casa".



Filadores, ca. 1967. Foto: Miguel Bori. AMLL, fotografia aportada per Petronila Blanco Sáez.

Obreres esmorzant dins de la fàbrica, ca 1965. Foto: Miguel Bori. AMLL, fotografia aportada per Vicente Bori.

Obreres de la secció de tissatge esmorzant, ca. 1967. Foto: Miguel Bori. AMLL, fotografia aportada per Maria Cano.

La fàbrica durant la República i la Guerra civil

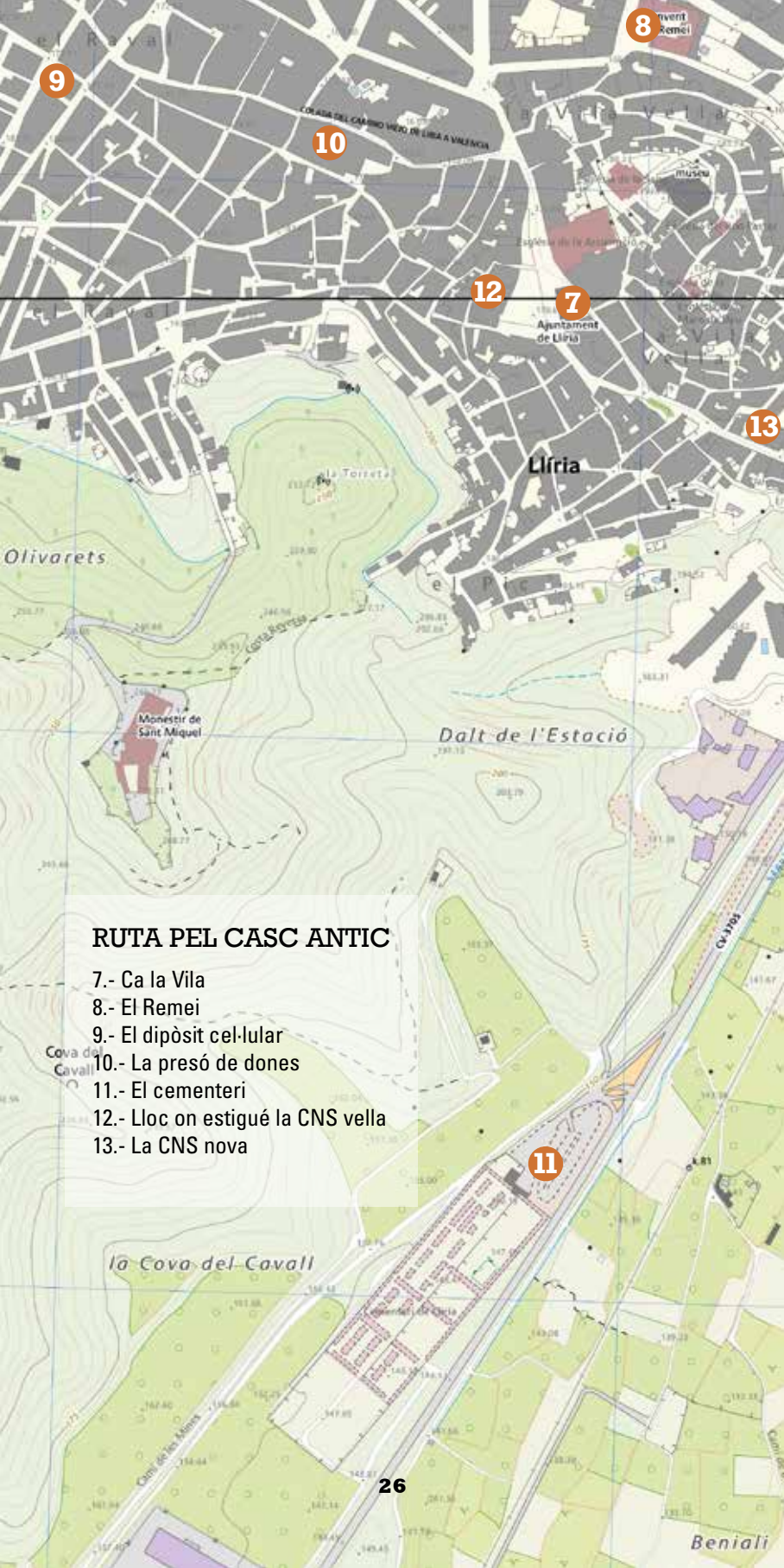
La instal·lació de la factoria de Ríos a Lliria coincidí amb el procés de descàndid de la monarquia que culminà amb la proclamació de la República en 1931. Coincidí també amb el trastocament econòmic mundial provocat per la crisi de 1929. Tant la nova situació política com les conseqüències de la depressió econòmica formaren així el re-refs en què es desplegà a Espanya un seguit de mobilitzacions socials amb diverses pretensions (millores laborals, reivindicacions polítiques, aspiracions revolucionàries...) i un fort protagonisme sindical. La plantilla de Ríos tardà una mica en acusar les pressions del context i els primers conats de vaga foren avortats. L'explicació a aquesta docilitat cal buscar-la, segurament, en el fet que era una mà d'obra novata que experimentava la fàbrica com una millora, com una oportunitat per eixir de les formes de treball agràries, que potser veien com a poc prometedores. L'escassa combativitat durà poc. Tal com avançava la dècada, la tensió entre els germans Ríos i els obrers augmentà i aquests darrers començaren a afiliar-se a la UGT i, curiosament, en menor mida a la CNT, que era la central sindical amb més presència entre els jornalers agrícoles locals. Fins i tot hi hagué l'intent de creació d'un sindicat vinculat a Izquierda Republicana, molt contestat des dels òrgans periodístics del sindicat socialista.

L'esclafit de la guerra, evidentment, ho accelerà tot. La plantilla hagué de sindicar-se obligatòriament en la UGT i la CNT i la fàbrica, incautada per ambdós centrals sindicals, quedà en mans d'un consell obrer format per treballadors. Vicente Ríos s'exilià a Suïssa i el director tècnic, l'alemany Alfredo Portig, se n'anà al seu país. Els enginyers espanyols que auxiliaven Portig, però, seguiren en la factoria i assumiren la direcció tècnica, fet que permeté mantenir la producció mentre hi hagué disponibilitat de matèria primera, una producció destinada ara en part a fabricar sacs terrers per a les trinxeres. I tal com la mobilització de les quintes per nodrir de soldats l'exèrcit republicà afectà cada vegada a més obrers barons, major fou el pes de les dones en el procés productiu. Algunes publicacions del Front Popular presentaren la "indústria tèxtil" de Lliria com a una instal·lació que treballava per la victòria de la República.

En 1939, els obrers perderen la guerra i els empresaris recuperaren la fàbrica. Tornaren Vicente Ríos i Alfredo Portig. Tornaren també els obrers desmobilitzats com a soldats. S'encetà un creixement de la producció conseqüència de la política autàrquica franquista que, ahora que produïa fam i estraperlo, beneficiava conjunturalment a les empreses que podien aprofitar-se de la manca de competència exterior.

No sembla que els treballadors de Ríos foren especialment castigats per la repressió franquista. De fet, dels 54 llirians tancats al Remei en 1940, 26 foren inscrits com a llauradors i dos com a jornalers. Pel contrari, només un apareixia com a "tèxtil" i un altre com a "filador". A Lliria, el franquisme identificà com a "desafectes" mereixedors de càstig sobre tot als jornalers agraris i els llauradors pobres, a més d'alguns col·lectius amb gran tradició sindical, com els ferroviaris i els obrers de vila. Sabem que alguns obrers de Ríos no recuperaren el treball quan tornaren de la guerra. Però, cal insistir, pocs passaren per la presó i cap del 28 llirians executats per l'exèrcit de Franco treballava a Ríos.

Això no significa que l'ambient repressiu i de derrota no afectara fortament la plantilla de la fàbrica. D'una banda, les simpaties republicanes de la classe obrera lliriana estan fora de dubte. De l'altra, l'ambient opressiu i repressiu que visqué Lliria



RUTA PEL CASC ANTIC

- 7.- Ca la Vila
- 8.- El Remei
- 9.- El dipòsit cel·lular
- 10.- La presó de dones
- 11.- El cementeri
- 12.- Lloc on estigué la CNS vella
- 13.- La CNS nova



Ca la Vila, en 1917, amb la cambra amb la major part de les finestretes encegades. Foto: Institut Amatller. AMLL, fotografia aportada per Carles Asensi / Ca la Vila en l'actualitat. Foto: Joan J. Adrià.

7 Ca la Vila

L'edifici construït a principis del segle XVII com a seu dels poders municipals de la Vila, a la plaça Major, acollia en 1939 tant les dependències de l'Ajuntament com els jutjats de Primera Instància i Municipal. D'altra banda, les finestretes de la galeria de la planta alta (la cambra) estaven la majoria encegades des de temps enrere, ja que aquest pis superior funcionava ocasionalment com a centre de detinguts. Aqueix ús fou el que rebé durant la postguerra. Sembla que era l'espai a on s'amuntegaven els presoners que esperaven comparèixer davant un tribunal militar.

En efecte, a les sales nobles de Ca la Vila tingueren lloc a partir d'abril de 1939 un gran volum de consells de guerra (sumaríssims d'urgència), fet que deixà llarga memòria en el veïnat. Es recorda també el cas d'un pres que aguaità per una de les finestretes de la cambra i fou mort per un dispar d'un soldat marroquí que estava a la plaça, i el d'un altre que es llançà al buit des d'una altra finestreta, morint com a conseqüència de la caiguda.

8 El Remei

En 1939, l'edifici de l'antic convent del Remei fou destinat a tancar presos polítics. La Prisión Provisional de Nuestra Señora del Remedio, que fou el seu nom oficial, comprenia no sols la vella construcció trinitària, sinó també altres espais lliurians, com el Dipòsit Cel·lular, una casa del carrer Major o la cambra de Ca la Vila, que també allotjaren presos.

En el padró municipal de 1940 foren inscrites en el Remei més de 1.500 persones, la immensa majoria homes. Probablement, però sense saber-ho amb certesa, dos tercers parts devien estar a les galeries que rodejaven el claustre conventual, mentre que una tercera part seria l'acollida a la resta de recintes carceraris de la població.

Aquesta presó "provisional" funcionà fins al 1942. Tenia especial fama de dura. Hi ha testimonis que demostrin que un trasllat a Lliria s'emprava com amenaça a reclosos d'altres presons, incloses les de Madrid. En l'actualitat l'edifici acull una residència d'ancians de titularitat religiosa.



El Remei cap al 1960. Foto: Vicente Montesinos. AMLL, fotografia aportada pels hereus de Vicente Montesinos.

El Remei en l'actualitat. Foto: Joan J. Adrià.



L'antiga presó del partit
en l'actualitat.
Foto: Joan J. Adrià.

9 El dipòsit cel·lular

L'edifici del segle XVIII, bastit per acomplir la funció d'almodí municipal, fou adaptat en la dècada dels anys vint del segle XX com a presó del partit judicial de Llíria. Situat al cor del Raval, fou el recinte en què més presos foren amuntegats durant la postguerra després del convent del Remei. En l'actualitat allotja la biblioteca municipal.



La casa del carrer Major que serví
de presó de dones en l'actualitat.
Foto: Joan J. Adrià.

10 La presó de dones

Les poques dones recloses a la Prisión Provisional de Nuestra Señora del Remedio estaven en realitat tanca- des en una gran casa del carrer Major. D'acord al Padró Municipal de 1940, les preses eren aleshores set.

11 El cementeri

Al cementiri municipal de Llíria foren executades més d'un centenar de persones (sobre 110 homes i una dona) entre abril i novembre de 1939. Llevat d'alguns cas excepcional, les execucions prenen la forma de "saques col·lectives" i tenien lloc de vesprada, poc abans de començar a fer-se de nit. S'efectuaven a l'interior de la necròpoli, no a l'exterior, emprant com a paredó un mur de la zona posterior encara sense tom- bes i que estava desocupada a l'espera d'una futura ampliació. Els cossos quedaven a la intempèrie fins al matí següent, en què eren soterrats dintre del recinte ordinari del cementeri (no en el cementeri civil), fet que explica que, potser sovint, hi haguera familiars que aconseguiren "traure del muntó" el corresponent cadàver i depositar-lo en un nínxol o inhumar-lo en una sepultura individual. Més de la meitat dels homes executats eren llauradors o jornalers de camp. Cap obrer tèxtil. A finals de 2021 començà l'excavació de les foses del cementeri de Llíria resultants d'aquesta operació repressiva, encara sense completar.



DALT: Accés al cementiri municipal de Llíria en l'actualitat.
Foto: Joan J. Adrià.

BAIX: Primera fase de l'excavació de les foses, desembre de 2021.
Foto: Carles Asensi.



DRETA: Lloc a on estava situada la CNS vella en l'actualitat. Foto: Joan J. Adrià. / **ESQUERRA:** La CNS vella cap el 1963. Foto: Vicente Montesinos. AMLL, fotografia aportada pels hereus de Vicente Montesinos.

12 La CNS vella

La seu local dels sindicats verticals estava situada en la Plaça Major, fent cantó amb els escalons de la Gila i enfront de Ca la Vila i de l'església de l'Assumpció. Enderrocada fa mig segle, l'espai que ocupava és ara un edifici de vivendes en la planta baixa del qual hi ha una farmàcia.

Era en aquest lloc a on se celebraven els actes de conciliació entre les empreses i els treballadors que presentaven algun tipus de reclamació individual. També, ja en els anys seixanta, les reunions entre la part empresarial i la part social en la negociació dels convenis col·lectius.

13 La CNS nova

En la segona meitat dels anys seixanta es bastí una nova seu de la CNS en el carrer de Juan Izquierdo. Oficialment (encara que ja portava mesos funcionant) fou inaugurada pel ministre secretari nacional del Moviment, José Solís Ruiz, en octubre de 1968.

A banda d'heretar els usos i els funcionaris de l'antiga seu, la nova disposava de bar, el "Hogar del Productor" i de la sala d'actes.

En aquells moments el règim tractava de construir-se un futur, de preveure com seguir després de la mort del dictador. En 1967 s'havia promulgat la Llei Orgànica de l'Estat i en 1969 Juan Carlos de Borbó seria designat successor de Franco "a títol de rei". D'alguna manera, l'erecció de nous edificis institucionals pot ser vista com l'expressió d'aquest desig de perdurar.

En l'actualitat l'antiga CNS acull les seus locals de CCOO i UGT. Curiosament, en el balcó principal es mantenen impertèrrits els pals de les tres banderes oficials del règim: la roja i groga amb l'àguila de Sant Joan de l'Estat, la roja i negra amb el jou i les fletxes de Falange i la blanca amb la creu de Sant Andreu dels carlistes.



La CNS nova en l'actualitat. Foto: Joan J. Adrià.



Ramón Laporta Girón (tercer per la dreta) visita la fàbrica de Ríos en 1948. Els dos homes de la dreta són Alfredo Portig i Jaime Torres. I entre Laporta i el delegat sindical José Salas (l'home de la gavadina clara amb el barret en les mans que apareix en primer pla a l'esquerra de la foto) se situen el rector de l'Assumpció, l'alcalde i el cap local de Falange. AMLL, fotografia aportada per Sagrario Redondo Villoria.

De visita: La fàbrica de Ríos com a imatge de la indústria Il·liana sota el franquisme

Des dels anys quaranta als setanta la fàbrica de Ríos es convertí en una espècie d'aparador de la indústria local, una instal·lació moderna que ensenyar als visitants "il·lustres" que acudien a Lliria. Els poders locals del règim tractaven així d'oferir una imatge de modernitat (Lliria no era sols agricultura; també gran indústria amb una fàbrica-model) i, alhora, un exemple de com el marc de relacions laborals franquista suposadament funcionava (empresaris, tècnics i "productors" remant en la mateixa direcció) per impedir els conflictes i anul·lar la lluita de classes. Potser a l'empresa, al contrari que a les autoritats municipals i a les jerarquies del partit únic, aqueixa conversió en una mena d'atracció turística no li feia molta gràcia, ja que aquestes visites pertorbaven el procés productiu. I probablement això explica perquè les fotografies que són testimoni d'algunes d'aquestes visites suggereixen que Vicente Ríos no estava a la fàbrica mentre s'efectuaven (o, almenys, no recorria les naus ni es fotografiava amb els visitants). Per exemple, quan el governador civil Ramón Laporta Girón acudí el 29 de febrer de 1948 en companyia d'altres jerarquies provincials del partit únic, de l'alcalde de Lliria, el cap local de Falange, el delegat sindical o el rector de l'Assumpció, qui rep la comitiva és el director de la fàbrica, Alfredo Portig, acompanyat pel cap de l'oficina, Jaime Torres. O quan vint-i-dos anys després, curiosament també en febrer, però de 1970 (el dia 9), els visitants són l'arquebisbe de València, José María García Lahiguera, i un seguici ensotanat que incloïa tot l'equip sacerdotal de les parròquies

Il·lianes, els qui mostren les instal·lacions són el director Graciano Carratalá ("Machín" era el malnom que li posà la plantilla) i el sot-director Eduardo Niñerola ("Chupa-Chup").



Visita de l'arquebisbe García Lahiguera en febrer de 1970. A la seua esquerra, Graciano Carratalá; a la seua dreta, Eduardo Niñerola. Foto: Miguel Bori. AMLL, fotografia aportada per Vicente Bori.



La protesta “legal”. Demanda d’un obrer de Ríos interposada davant la Magistratura de Treball. AMLL, document aportat per Júlia Arastey.

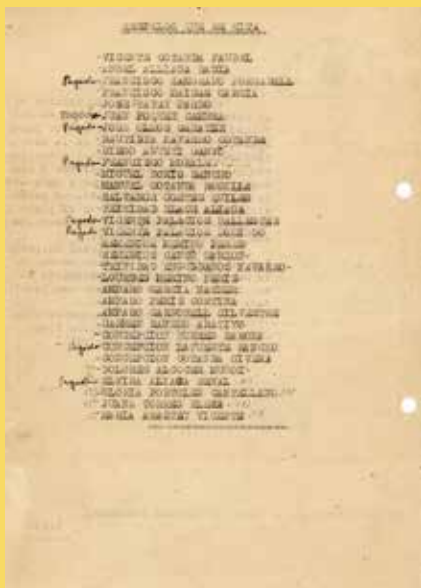
Episodis de conflictivitat en la fàbrica de Ríos durant el període franquista

La imatge de “concòrdia” entre capital i treball que el règim venia a propis i estranys entropessa de manera estrepitosa amb la conflictivitat realment existent dintre de la fàbrica de Ríos. Una conflictivitat sorda i quotidiana que es pot captar si atenem al repertori de protestes “legals” que la normativa franquista permetia, però que supera aqueixa sordesa en alguns episodis de conflictivitat oberta que arribaren a tocar els límits de la legalitat i en algunes ocasions els desbordaren. Ríos no fou mai una bassa d’oli, però de vegades les onades “subversives” es feren tan visibles que obligaren a actuar a les autoritats per controlar-les.

La conflictivitat “legal”, oberta, s’expressà mitjançant un seguit de demandes davant els òrgans burocràtics dels sindicats verticals. Els funcionaris sindicals actuaven com una mena de mediadors, prerrogatives per fixar les condicions d’un acord que pretenia dissuadir que qualsevol de les parts (empresa i treballador) acudirà a la Magistratura de Treball. El funcionament era bastant simple. Si un treballador o treballadora considerava que no se li havia pagat correctament, o que no havia rebut la indemnització per acomiadament o accident que pensava que mereixia, o qualsevol cas similar, posava una queixa en el sindicat, de manera que els funcionaris el citaven a la CNS, així com a l’empresa, per tal d’efectuar un acte de conciliació. Per part de Ríos, el representant que compareixia era per regla general el cap de l’oficina, Jaime Torres. I les parts solien “arreglar-se” en presència del cap sindical fixant una indemnització monetària. El treballador, de fet, acudia “a veure què trac”; l’empresa, disposada a tancar la boca amb unes pessetes que impediren l’incordi d’haver de comparèixer davant Magistratura. Arribar més lluny solia ser excepcional.

Però en diverses ocasions, aquest marc de gestió de la conflictivitat “legal” fou ignorat o superat i la plantilla de Ríos protagonitzà protestes o manifestà posicions polítiques mitjançant actuacions pertorbadores de l’ordre, actes que, en la terminologia franquista, mereixien la consideració de subversius. La seua successió, i la innegable importància que en alguns casos l’acte subversiu assolí, permeten constatar l’existència d’un fil de rebel·lia que uneix la guerra civil amb el tancament de la fàbrica en vespres de la mort de Franco.

El primer acte d’aquest tipus del que tenim notícia és de data primerenca. El 2 de novembre de 1940 el governador civil de València, Francisco Javier Planas de Tovar, imposà una multa de vint-i-cinc pessetes per cap a 14 treballadors i 18 treballadores de la fàbrica de Ríos per “haber aparecido en dependencias de la citada fábrica, letreros de carácter subversivo sin que haya podido descubrirse a sus autores”. El governador, a més, amenaçava: “al mismo tiempo, deberá Ud. (és a dir, l’empresa) hacerles presentes, que si en el caso motivo de sanción, se repitiera, ordenaria la expulsión de todos ellos de esa localidad”. No cal més comentari.



Ofici en què el governador civil imposa una multa col·lectiva a treballadors i treballadores de Ríos en 1940. AMLL.

El segon és el més insòlit. Es tracta de la vaga que 85 dones de la secció de tissatge efectuaren el 2 de juny de 1943. La legislació franquista, com és sabut, prohibia les vagues i les considerava un delictes de lesa pàtria. Decidir-se a fer-ne una era posar-se en un seriós perill. I, no obstant això, un bon dia de primavera quasi un centenar de dones teixidores consideraren que protestar negant-se a treballar valia la pena. En el fons hi havia entre elles, sembla, un fort malestar per la manera en què es mesurava i calculava la productivitat de la seua feina, tot i que la espurna fou una sanció imposada a una treballadora de la secció que la resta considerà injusta. Tres treballadores buscaren al cap sindical local a primera hora del matí i li digueren que elles i altres companyes no entrarien a la fàbrica si la sanció no s'anul·lava. El funcionari els advertí de la il·legalitat de la seua pretensió, les amenaçà i les envià a treballar. No entraren. Superat, es dirigí a instàncies més altes. El Delegat Provincial de Treball acudí aquella mateixa vesprada a Llíria, feu comparèixer a l'obreria sancionada i a les tres portaveus i ordenà el retorn al treball de les 85 vaguistes, que hauria d'efectuar-se dos dies després si volien evitar mals majors. Això implicava que perdien el jornal del dia de la vaga i del següent. I les quatre obreres a qui es considerà responsables de l'acció



Obrera del tissatge davant els telers, ca. 1965.
Foto: Miguel Bori. AMLL, fotografia aportada per Vicente Bori.

foren suspeses de treball i sou de manera indefinida, encara que sabem que es reincorporaren a la feina poc de temps després. Sembla que això fou tot. La vaga era un delictes molt greu, en efecte, però la seua tipificació encara no estava incorporada al Codi Penal, el que deixava a l'autoritat que prenia cartes en l'assumpte un gran marge de discrecionalitat. El delegat provincial no feu massa sang amb el seu escarment en aquest cas; tanmateix, podia haver actuat d'altra manera. I les dones, ho sabien.

El següent episodi tingué lloc una dècada després. En l'estiu de 1953 un llarg escrit anònim enviat aparentment des del Frente de Juventudes de Llíria, denunciava



Informe del cap sindical José Salas sobre la vaga de dones de 1943. AMLL.

al governador civil de València la tensa situació que es vivia a la fàbrica. El començament era cridaner: “Señor Gobernador: somos obreros de la fábrica textil Ríos y Compañía de Liria, y a la vista del terror que impera en el régimen interior de ella, nos hemos decidido a exponerle algunos casos que repudiamos con toda el alma”. L'anònim detallava una sèrie d'abusos per part de l'empresa que, en augmentar de fet la quantitat de quilos que calia produir per obtenir la mateixa prima salarial, havien provocat una davallada real dels emoluments que percebia la plantilla. També explicava que si els aprenents de la fàbrica no acudien a fer de clac quan alguna autoritat visitava Llíria, els multaven amb 25 pessetes. La màxima autoritat provincial no llençà el paper al fem i ordenà un informe al cap sindical local que és tot un monument a l'ambigüitat, les dobles vares de mesurar i les contradiccions. En tot cas, en llegir-lo descobrim que, en efecte, l'empresa havia mitjanat les primes mitjançant l'alteració de les màquines -reduint-ne les dimensions dels pinyons- per tal de pagar menys als obrers per produir el mateix que abans, que aquests havien contrarestat això mitjançant una autèntica vaga de braços caiguts que havia estat contestada per l'empresa a través d'un succedani de *lockout*, o que era cert que es multava als aprenents per no acudir a aplaudir quan tocava. Així mateix que, en el conflicte obert entre l'empresa i els treballadors, aquests “*además del escaso rendimiento, también hicieron objeto de burla a la Empresa y sus dirigentes, e incluso algunos deterioros o pérdidas de materiales, lo que obligó a que interviniera la Guardia Civil de esta, llamando la atención a unos cinco productores, no por los daños causados o escaso rendimiento, si no por si estuviesen en relación con elementos extraños o subversivos que se aprovecharan de tal situación*”. Les autoritats provincials temeren que allò se n'anara més de mare i hagueren d'actuar. El Delegat Provincial de Treball acudí a Llíria al cap d'una constel·lació de jerarquies franquistes, i jugà a Salomó, tractant de retornar les coses a la situació de principi, és a dir, al moment anterior a la modificació per l'empresa de la grandària dels pinyons. Alhora, amenaçà a la plantilla de prendre severes mesures si persistien en treballar a baix rendiment.



Mesures adoptades pel delegat provincial de treball en la vaga de 1943. AMLL.

Operàries de la secció d'acabats ca 1965. Foto: Miguel Bori. AMLL , fotografia aportada per Vicente Bori.

El cap local sindical temia que “*elementos extraños o subversivos*” s’aprofitaren de conflictes com el que acabem de narrar. Un lustre després tindria l’oportunitat de veure que els elements subversius existien i que, tanmateix, no eren “estranyos”. A finals de 1958, nou veïns de Llíria i de Benissanó, la majoria treballadors de Ríos, foren detinguts per la Guàrdia Civil sota la sospita de formar part del PCE i d’haver llençat a la porta de la fàbrica mesos enrere una sèrie de fulles volants que convocaven a manifestar-se pacíficament el 5 de maig en la “*Gran Jornada de Reconciliación Nacional*” organitzada pel partit. Passaren un mes a la presó model de València i en gener de 1959 eixiren en llibertat provisional. Després, el seu cas s’arxivà. No sabem qui els protegí, però algú ho hagué de fer: altres detinguts en aquella operació que abastà diverses poblacions de la província de València reberen fortes condemnes. Vegeu al respecte la següent ruta d’aquest volum. L’episodi és la base d’una novel·la, *La lluvia en el muro*, de Vicent Ros, fill d’un dels nou detinguts.

Els anys seixanta introduïren importants novetats. D’una banda, els canvis normatius que permeteren la negociació col·lectiva i, per tant, la firma de convenis d’empresa o de sector. De l’altra, la entrada en crisi de les empreses juteres per la pèrdua de mercats davant els avanços dels plàstics. La conflictivitat arribà a ser molt important en la segona meitat de la dècada. Les empreses, que veien com els seus ingressos minvaven, impediren que les conversacions per renovar els convenis avançaren, fet que obligava a l’administració a imposar normes d’obligat compliment que sovint no agradaven als treballadors i que les empreses tendien a infringir. Les plantilles de les tres grans fàbriques juteres de la província de València (la de Llíria, la de Vinalesa i la de Foios) es trobaren amb els mateixos problemes i amb la pretensió dels respectius



Pati interior de l’antiga jutera de Vinalesa en 2019. Foto: Joan J. Adrià.



Antiga jutera de Foios en 2019. Foto: Carlos Castillo Navarro.

patrons de tractar que els convenis no foren d'empresa, sinó provincials. Així, els obrers de les tres plantes entraren en contacte i elaboraren plataformes reivindicatives comunes. Les protestes en totes tres es feren endèmiques. La negativa de la burocràcia sindical provincial en donar entrada a un escrit que replegava les demandes de la part "social" de tot el sector acabà provocant la convocatòria d'una assemblea obrera a la CNS de Llíria, a la qual havien d'acudir també membres de les plantilles de les fàbriques de Foios i Vinalesa. El cap sindical local de Llíria autoritzà la reunió, però la Guàrdia Civil prengué les entrades al poble per evitar que qualsevol persona que no fora membre del jurat d'empresa de les respectives fàbriques poguera acudir. Això obligà a donar-se la volta a uns quants autobusos. El malestar resultant es traduí en diverses mostres de protesta: baix rendiment, negativa a fer hores extres, reunions...

Aquesta conflictivitat de la segona meitat dels seixanta, que arribà a enquistar-se, enllaça amb la viscuda immediatament després, la que quallà quan començà a conèixer-se que la fàbrica de Ríos volia tancar. Les assemblees davant la por a perdre el treball se succeïren. El jurat d'empresa arribà a viatjar a Madrid i visitar diversos organismes oficials per tractar d'aturar el procés. Infructuosament. Les protestes sovintejaren i provocaren intervencions de la Guàrdia Civil i alguna detenció. Tanmateix, el pla de reconversió anà endavant i la fàbrica de Llíria (aleshores denominada FATEX) fou la primera de les tres grans juteres valencianes que tancà.



Membres del jurat d'empresa de FATEX a Madrid, novembre de 1973. AMLL, fotografia aportada per Júlia Arastey.



DALT: Remedio Vinaixa Fabra. AMLL. / Carmen Bayarri Peñarrocha. AMLL.

BAIX: Dolores Veses Castellano. AMLL. / Dolores Villar Fombuena. AMLL.

LA VAGA DE DONES DE 1943

El 2 de juny de 1943 quatre treballadores de la fàbrica de Ríos impulsaren la que és considerada com la primera vaga documentada de dones en la Comunitat Valenciana durant el franquisme. Un esdeveniment sobre el qual a penes existeixen testimonis orals que permeten contrastar les dades enregistrades pel delegat sindical que informà del conflicte. Això no obstant, les fonts documentals conservades són suficients per a destacar la sororitat existent entre les treballadores de la fàbrica en la reivindicació dels seus drets, en un període històric en què les vagues estaven prohibides per la llei i en què les dones havien d'estar relegades a l'espai privat de la societat.

Carmen Bayarri Peñarrocha, Dolores Veses Castellano, Dolores Villar Fombuena i Remedio Vinaixa Fabra protagonitzaren, sense ser-ne conscients, una fita històrica, però no estigueren soles. Altres 85 companyes secundaren la seua reivindicació. El motiu que impulsa la vaga fou la solidaritat amb la companya Remedio, en considerar que havia estat sancionada de manera injusta per l'empresa. Cal destacar que les sancions finals foren fins a cert punt paternalistes, ja que, malgrat la prohibició de les vagues, totes elles es reincorporaren al seu lloc de treball dies després i la sanció no sembla haver superat la suspensió d'alguns dies d'ocupació i sou.

Miguel Arastey Galduf, “El Groc”



Miguel Arastey en 1957. AMLL, fotografia aportada per Júlia Arastey.

Nascut a Lliria en 1935 i treballador de Ríos des de 1952, Miguel Arastey fou, sense dubte, el líder obrer més destacat de la plantilla de l'empresa en els seus quinze últims anys d'activitat. Des de molt jove demostrà un esperit reivindicatiu que el portà a protestar davant les sancions injustes imposades per la direcció de la fàbrica o a elevar a magistratura de Treball les seues pròpies demandes. No cal estranyar, doncs, que fora triat pels seus companys com a enllaç sindical o que un enfrontament amb l'enginyer que feia de vice-director

el portara a ser acomiadat de la feina, jutjat i condemnat a 16 pessetes de multa i dos dies d'arrest domiciliari. Tanmateix, poc després fou readmès, tot i que sense recuperar la condició d'enllaç. I en unes noves eleccions sindicals fou tornat a elegir, i així fins a l'extinció de la fàbrica.

Durant les mobilitzacions dels treballadors i treballadores de les empreses juterres valencianes de la segona meitat dels seixanta, Miguel feu amistat amb Paco Resurrección, de Vinales, i altres companys que a la llarga acabarien formant part de CCOO. També fou un dels components del jurat d'empresa que viatjà en desembre de 1973 a Madrid per tal d'impedir el tancament de la fàbrica. Esdevingut el cap visible d'una multitud obrera que no es resignava a perdre la feina, fou detingut per la Guàrdia Civil i interrogat durant hores a la caserna, a on fou fitxat com a Miguel Arastey, “el Amarillo”.

Després del fi de la fàbrica de Ríos, Arastey trobà treball en una empresa metal·lúrgica de Quart de Poblet, integrant-se en l'estructura organitzativa de les Comissions Obreres, de primer clandestines, després legals. En aquella època conegué a gent com Paco Ruiz, Mercedes Belinchón, Ramiro Reig o Alberto García Esteve. Quan CCOO celebrà el seu primer congrés del País Valencià a Castelló el 1978, Arastey ocupava un seient a la segona fila.

Alhora, és conegué la seua militància al PCE. Quan en 1979 tingueren lloc les primeres eleccions municipals democràtiques des de 1931, ocupà el número dos -signe inequívoc del prestigi guanyat- de la candidatura comunista a l'Ajuntament de Lliria que encapçalava el professor universitari Josep Maria Jordán. En obtenir sis regidors i els vots dels dos regidors socialistes i d'altres dos republicans, Jordán es convertí en alcalde i Arastey en regidor d'urbanisme. Tornaria a ser elegit regidor en les eleccions de 1983 i 1987. Va faltar a Lliria en octubre de 2012.



Personal de la plantilla un dels darrers dies de treball, març de 1974.
AMLL, fotografia aportada per Carmen Barona Cortés.



EL TANCAMENT

Malgrat la intensa mobilització obrera, la fàbrica de Ríos (de FATEX) tancà en març de 1974. Aleshores perderen el treball 493 treballadors i treballadores. Poc després les naus foren enderrocades i el resultat fou un immens solar. Després d'un intent fallit de construcció d'habitatges per part dels antics empresaris convertits en propietaris immobiliaris, l'Ajuntament de Llíria adquirí el 1984 tots els terrenys, que des d'aleshores han servit per ubicar un conjunt d'infraestructures públiques (educatives, esportives, judicials, administratives...) que conformen una mena de segon centre urbà de Llíria.

L'interior de les naus de la fàbrica de Ríos cap al 1975, mentre es desmuntava la maquinària. Foto: José Inat.
AMLL, fotografia aportada per Pilar i José Inat.



Alguns dels edificis públics instal·lats a l'antic solar de FATEX en 2019.
Foto: Neus Adrià.

BIBLIOGRAFIA

- Adrià Montagut, Maria dels Àngels (1984): "Una industria vista por sus trabajadores: la fábrica de Hilados de yute y esparto de Ríos y Cía., de Llíria (1929-1974)". *Lauro, quaderns d'història i societat*, núm. 4, Ajuntament de Llíria, pp. 129-140.
- Adrià Montolí, Joan J., i Castillo Mas, María Amparo (2019): *La fábrica dels sacs de Ríos: una indústria del passat llerià*. Llíria, Ajuntament de Llíria.
- Adrià Montolí, Joan J.; Castillo Mas, María Amparo; i Enguñados Lajara, Clarisa (2022): "Malos tiempos para la épica. Protesta, sororidad y represión en la huelga de obreras de la fábrica de sacos Ríos y compañía. Llíria (Valencia), 1943". *Nuestra Historia*, 14, pp. 47-70.
- Adrià Montolí, Joan J.; Jordán Galduf, Josep M.; i Reig, Ramiro (2004): *L'atzarosa vida d'Enrique Blat. Un empresari republicà del Camp de Túria (1879-1951)*. València, Publicacions de la Universitat de València.
- Asensi Torres, Carles (2019): "La gestació d'un barri obrer: les casetes noves de Llíria". En Adrià i Castillo: *La fábrica dels sacs de Ríos: una indústria del passat llerià* (cit.), annex, pp. 258-273.
- Castillo Mas, María Amparo (2017): *La fábrica Ríos: un espacio de mujeres*. TFM en Gènere i Polítiques d'Igualtat de la Universitat de València.
- Jordán Galduf, Josep M. (1979), *Gent de Llíria (economia i societat d'un cap comarcal del País Valencià)*. València, Conselleria de Benestar Social i Transports del País Valencià.
- López Díaz, Jesús (2003). "Vivenda social y Falange: ideario y construcciones en la década de los 40", en *Scripta Nova. Revista electrónica de geografía y ciencias sociales*. Vol VII. Núm 146 (024)
- Hermosilla Pla, Jorge (1993): *El Camp de Túria y la Hoya de Buñol-Chiva: accesibilidad, industria y segunda residencia*. València, Universitat de València.
- Ros, Vicent (2016): *La lluvia en el muro*. Madrid, Chiado.
- Sanz, Jesús (1976): *El movimiento obrero en el País Valenciano (1939-1975)*. València, Fernando Torres.
- Les casetes noves: 65 anys* (2018). Ajuntament de Llíria (vídeo-documental)





*Con toda la fuerza de mis convicciones comunistas,
yo llamo a una reconciliación nacional que ponga fin
al estado de excepción y de división que la guerra y
la dictadura franquista, levantándose sobre un millón
de muertos, impuso a nuestro país.*

Dolores Ibárruri

**VALENCIA:
LA JORNADA DE
RECONCILIACIÓN
NACIONAL DE 1958
Y LA HUELGA
NACIONAL PACÍFICA
DE 1959**

Alberto Gómez Roda

Dolores Sánchez Durá

Vicenta Verdugo Martí

[PÁGINA ANTERIOR]

Trabajo de limpieza del barro acumulado en las calles del centro de Valencia por la riada de octubre de 1957, imagen recogida en la edición extraordinaria del diario *Levante* con motivo del desbordamiento del Turia.

Un poco de historia

Valencia vivió la riada del Turia de 1957 como un momento de inflexión en su historia. El extra del diario *Levante*, periódico falangista de la cadena de prensa del Movimiento, editado en medio de los trabajos de recuperación de la normalidad, hacía propaganda de la visita de Franco a la ciudad devastada por la inundación. Pero las imágenes publicadas evidencian la incuria de medios del Estado, tanto como la pobreza de una sociedad paralizada por la autarquía y el miedo. En conmemoraciones de aquella tragedia se suele hacer mención a la posterior destitución del alcalde y otros miembros de la élite local franquista, por denunciar la desatención de la dictadura en el socorro a la ciudad: *Cuando callan los hombres, hablan las piedras...* Se olvida en cambio el nacimiento entonces de una nueva y auténtica oposición a la dictadura, que hunde sus raíces en actitudes y formas de resistencia al régimen impuesto en 1939. Comunistas que encaminaban sus pasos en la línea estratégica de la reconciliación nacional y jóvenes universitarios socialistas denunciaban las penurias en que vivía parte de la clase media y la clase trabajadora.

La dirección del PCE quiso que los llamamientos a la Jornada de Reconciliación Nacional de mayo de 1958 y a la Huelga Nacional Pacífica de junio de 1959 tuviesen seguimiento en la tercera capital de España, pero no había organización clandestina del partido que hiciese propaganda de la convocatoria. Un valenciano, miembro del Comité Central, fue enviado desde el exilio en Francia para improvisarla. Llegó con una lista de contactos y consiguió organizar tres secciones del partido: obrera encabezada por Eduardo del Alcázar, estudiantil universitaria en torno a Julio Marín Pardo y sus amigos, e intelectual tejida por los abogados Higinio Recuenco y Enrique Blanes. La organización, articulada de modo embrionario superando miedos que la inmediata represión mostró estar justificados, llegó a establecer contactos en el Puerto de Sagunto y Llíria. En Alicante se apoyó en Vicente Llorca, con contactos en pueblos del medio Vinalopó (Sax, Monóvar, Elda), y en el grupo de comunistas de Alcoi en torno a Álvaro Seguí. No consiguió activar los que tenía señalados en Alzira y Cartagena, pero sí en Almansa. La caída en manos de la policía de toda esta red de casi 80 personas comprometidas se produjo en dos tiempos, diciembre de 1958 y junio de 1959. Llevó a la formación de sendos sumarios y consejos de guerra por “rebelión militar”. Su incidencia en el mundo del trabajo, estudiantil y profesional fue mínima, su experiencia audaz y heroica, digna de recuerdo y reconocimiento. Siguió en la lucha aún más firmes en sus sentimientos antifranquistas y abrieron el camino a la democracia.

La respuesta “desarrollista” de la dictadura a la riada de 1957 fue el Plan Sur: un nuevo cauce para el río Turia y la reordenación de las comunicaciones periurbanas. La protesta y reivindicación que tímidamente se expresaba en reuniones de grupos de la Iglesia para obreros, la HOAC y la JOC, en los claustros universitarios, en los almuerzos en las fábricas o en los encuentros de enlaces y jurados de empresa, terminó por hacer quebrar el SEU en el curso 1964-1965 y el sindicato vertical entre las elecciones de 1966 y las de 1975. Las semillas del fin de la dictadura se habían puesto en los años inmediatos que siguieron a la riada de 1957.



Desolación en los POBLADOS MARÍTIMOS



La desolación ante el hogar arrasado y la familia perdida, la aventura de suministrar los víveres, la única conexión posible con determinadas zonas de la ciudad y las ruinas.

Cuatro estampas de dolor que pertenecen todas a los muy castigados poblados marítimos, donde el río se cebó más duramente.

Al día siguiente de la catástrofe, un sol espléndido lucía en el cielo azul. Resultaba casi cruel tanta luz para tanta ruina. En la primera foto de la parte superior, ese sol que se entraba en la casa derruida por las ventanas no encuentra ya obstáculos.

Página 34

LA RECONCILIACIÓN NACIONAL. LECCIONES DE 1956

JUAN MORENO

A finales de junio de 1956, al acercarse el XX aniversario del comienzo de la Guerra Civil, el Comité Central del PCE transmitió por Radio España Independiente una declaración titulada *"Por la reconciliación nacional, por una solución democrática y pacífica del problema español"*. Esta declaración marcaría su línea política durante el resto del periodo franquista, guiaría su acción entre los trabajadores, los intelectuales y estudiantes y en el diálogo con los católicos y con otros grupos.

No logró su propósito de desgajar de la dictadura a segmentos de la alta burguesía, de los obispos o del Ejército y estos bastiones de la sublevación de 1936 se mantuvieron leales al Régimen (del que fueron sus principales beneficiarios), salvo contadas excepciones, hasta el final. Tampoco hizo de entrada mucha mella entre las fuerzas de oposición exiliadas ni entre los escasos liberales y monárquicos del interior, pero más adelante sí consiguió gradualmente una convergencia entre grupos de la oposición moderada y el Partido Comunista.

Ese nuevo espíritu contrastaba con el discurso guerracivilista que mantenía la Falange, y ayudó al PCE a sentar las bases de una organización cada vez más implantada; más allá de su trabajo entre la clase obrera iría penetrando en círculos de las clases medias. Dio pasos adelante en el frente laboral, en las universidades y en círculos culturales, pese a fracasos sonados como las Jornadas de movilización de mayo de 1958 y de junio de 1959. A principios de los años sesenta el PCE era ya el Partido, a secas.

Con motivo de la entrada de España en la ONU en 1955 (sostenida por EEUU pero con el voto también de la URSS) hubo una controversia en la dirección del PCE que marcaría la nueva política, y de paso el ascenso de facto a la secretaría general de Santiago Carrillo, formalizado en 1960. En Bucarest, una parte del Buró Político, incluyendo a la secretaria general Dolores Ibarruri, emitió un comunicado condenando la decisión de la ONU. Mientras tanto en París, Carrillo, Claudín y otros dirigentes no aceptaron esa postura y en su lugar publicaron un artículo de Carrillo en sentido contrario: *...se trata de un hecho positivo para la paz y la coexistencia, que va a obligar a abrir España hacia el exterior, lo que no será favorable al franquismo. Ha llegado la hora de hacer un importante cambio de política, de comprender que ya no conduce a nada la defensa de la "legitimidad republicana", ni esperar a que las potencias resuelvan el problema español, y que la solución tenemos que encontrarla entre los españoles.*



Finalmente, todo el Buró adoptó la posición del "grupo de París" y la posterior "política de reconciliación nacional". Al fin y al cabo la propia Dolores ya en 1942 había escrito un artículo titulado *"Por la reconciliación de los españoles"*. Esta nueva política, con algunas actualizaciones como la propuesta de Pacto por la Libertad en los años setenta, explica muchas de las decisiones principales del PCE, como la condena de la invasión de Checoslovaquia en 1968, la aceptación de la monarquía tras el pacto de ruptura democrática de 1977 entre la oposición democrática y

los reformistas del Régimen, o el eurocomunismo. (...)

El de 1956 no era el primer giro que había dado el PCE, pues ya en 1948 se produjo el llamado “cambio táctico” a raíz de una entrevista en agosto de ese año de la dirección del PCE con José Stalin en Moscú, quien les había alentado a reconvertir la lucha guerrillera en lucha de masas, incluyendo el trabajo en los sindicatos oficiales, siguiendo el ejemplo de los bolcheviques durante el zarismo. Las conclusiones no fueron tan esquemáticas ni pudieron plasmarse durante años, pues no era fácil desmontar las guerrillas de golpe ni había condiciones

para participar ampliamente en las elecciones de enlaces sindicales sin quemar a los candidatos, fueran militantes o simpatizantes comunistas. Algunos han exagerado la importancia de aquella “orden” de Stalin hasta el absurdo de atribuirle el nacimiento de CCOO, pese a que está muy documentado el surgimiento gradual y multifocal del movimiento de Comisiones Obreras en los años sesenta.

La persistente actividad orgánica del PCE en el interior del país, pese a la dureza aún terrible de la represión en esos años, permitió a la dirección comunista asumir antes que el resto de las fuerzas republicanas la realidad de la consolidación del régimen franquista y descartar la eventualidad de una acción exterior, cuasi quimérica después de la alianza militar de España con los EEUU firmada el 23 de septiembre de 1953 y del ingreso en la ONU el 14 de diciembre de 1955.

Se ha criticado esta Declaración por la Reconciliación Nacional por prematura y triunfalista ya que presentaba al Régimen como decadente, descompuesto políticamente y sin salida económica. Es cierto que el largo texto contiene expresiones exageradamente optimistas y sobre todo un estilo propagandístico destinado a mantener la moral de los militantes clandestinos, que era el habitual de *Mundo Obrero* y de la radio “Pirenaica”.

(...) La Memoria Histórica debe de servir para resaltar la ilicitud del franquismo y de sus actos represivos y para homenajear y rehabilitar a sus víctimas, pero también para poner en valor los resultados de la acción pacifista de las fuerzas de oposición y para celebrar lo conseguido tras tantos años de lucha que no fue poco: regreso de los exiliados, libertad de los presos, legalización de los partidos y de los sindicatos, recuperación de las autonomías, elecciones libres y amnistía general. El pacto de la Transición incluyó renunciadas (...). Pero la inmensa mayoría del pueblo celebró que España pasara a ser un país normal, una democracia. La Declaración de 1956 tuvo mucho que ver.

Artículo publicado en <https://www.nuevatribuna.es>, 25 de junio de 2020 (consulta: 12/01/2024)



Nuestra Bandera

REVISTA POLITICA Y TEORICA DEL PARTIDO COMUNISTA DE ESPAÑA

SUMARIO

SANTIAGO CARRILLO:

ALGUNAS CRITICAS SOBRE LA POSICION LIBERAL Y
NUESTRA ACTITUD ANTE ELLA.

A LOS OBREROS AGRICOLAS Y CAMPESINOS

Llamamiento del Comité Central
del Partido Comunista de España

9 de septiembre de 1957

DECLARACION SOBRE LOS RESULTADOS DE LAS ELECCIONES SINDICALES

Mundo Obrero

ORGANO DEL COMITE CENTRAL DEL PARTIDO COMUNISTA DE ESPAÑA

AÑO XXVIII. — N.º 11-12 MADRID, 19-31 de Mayo de 1958. — Precio: 1 peseta.

ESPAÑOL (ESCUCHAD
RADIO ESPAÑA INDEPENDIENTE)

¡ATENCIÓN! Desde el lunes 19 de mayo
Radio España Independiente emite por ondas
cortas de 24,25 y 26 metros, de 5 y media
de la tarde a 12 de la noche.

Por las mismas ondas de 24,25 y 26 me-
tros, Radio España Independiente emite di-
ariamente a las 7 y 7 y media de la mañana.

DECLARACION DEL PARTIDO COMUNISTA DE ESPAÑA SOBRE LA JORNADA DE RECONCILIACION NACIONAL

EL PUEBLO DE VALENCIA SE HA PRONUNCIADO VIGOROSAMENTE

Numerosos paros y trabajo lento. Huelga al transporte. Mercados vacíos.
Estudiantes y comerciantes por la Jornada.

A LAS JERARQUIAS ECLESIASTICAS A LOS CATOLICOS ESPAÑOLES

Mundo Obrero

ORGANO DEL COMITE CENTRAL DEL PARTIDO COMUNISTA DE ESPAÑA

AÑO XXXI. — N.º 18 MADRID, 30 de Septiembre de 1958. — Precio: 1 peseta.

ESPAÑOL (ESCUCHAD
RADIO ESPAÑA INDEPENDIENTE)

Radio España Independiente emite por ondas
cortas de 24,25 y 26 metros, de 5 y media
de la tarde a 12 de la noche.

Por las mismas ondas de 24,25 y 26 me-
tros, Radio España Independiente emite di-
ariamente a las 7 y 7 y media de la mañana.

EL COMITE CENTRAL DEL PARTIDO COMUNISTA DE ESPAÑA HA CELEBRADO SU IV REUNION PLENARIA

COMUNICADO DEL COMITE CENTRAL

El Comité Central del Partido Comunista se ha reunido en
su IV sesión plenaria durante los días 13 y 14 de septiembre.

Además de los miembros del Comité Central han partici-
pado como invitados representantes de organizaciones
del Partido del Centro, Levante, Norte y Cataluña.

En el orden del día figuraban los puntos siguientes:

- 1.º - Informe del Buró Político sobre la situación política
nacional e internacional.
- 2.º - Las tareas de organización del Partido y de la lucha
antifascista.

Según el primer punto del orden del día informó la comu-
nista Dolores Ibárruri.

Según el segundo punto del orden del día informó al comu-
nista Santiago Carrillo.

El Pleno del Comité Central aprobó por unanimidad los dos
informes.

El Pleno aprobó una resolución política, un llamamiento a
las fuerzas de oposición y un saludo a los grupos políticos.
EL COMITE CENTRAL
DEL PARTIDO COMUNISTA DE ESPAÑA.

15 de septiembre de 1958.

LLAMAMIENTO A LAS FUERZAS DE OPOSICION

Titulares de publicaciones incautadas en los registros domiciliarios de los detenidos en diciembre de 1958.

Forman parte del Sumario de la causa 581-59 del juzgado militar contra Actividades Extremistas, como prueba
del delito de "rebelión militar" por el que fueron condenados.

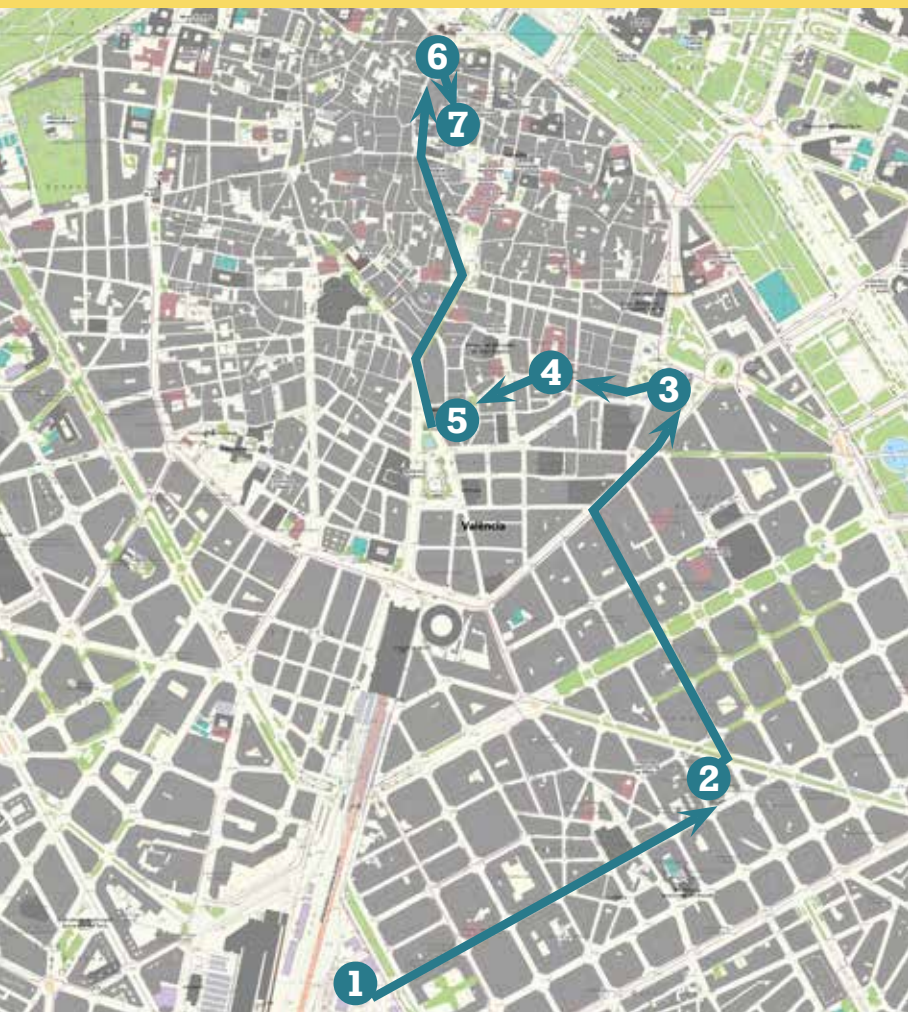
HITOS DE LA ESTRATEGIA COMUNISTA EN ESPAÑA Y VALENCIA CONTRA LA DICTADURA DEL GENERAL FRANCO

- 1936/07/18:** Rebelión armada del ejército colonial y la ultraderecha nacionalista española contra la República.
- 1939/04/01:** Derrota de la República, ocupación de territorios leales e imposición de un régimen de dictadura.
- 1947:** Caída de la dirección regional del PCE en Valencia, fusilados sus dirigentes
- 1948:** Cambio de táctica: de guerrilla a guerra de posiciones (infiltración en las organizaciones de masas).
- 1952:** Retirada de los últimos grupos guerrilleros.
- 1953/09/23:** Alianza militar de la dictadura española con Estados Unidos.
- 1955/12/14:** España ingresa en la ONU: reconocimiento internacional de la dictadura del general Franco.
- 1956/02:** Disturbios en Madrid contra el SEU, sindicato oficial único falangista de estudiantes universitarios.
- 1956/06:** Declaración “Por la reconciliación nacional” radiada por la emisora del PCE, la *Pirenaica*.
- 1957/01:** Huelga de La Camocha: los mineros ocupan 9 días el pozo gijonés, mito fundacional de CCOO.
- 1957/10:** Riada del Turia en Valencia, destitución de élites locales por denunciar el abandono de la ciudad.
- 1958/05/05:** Jornada de Reconciliación Nacional (JRN), convocada por el PCE y otros grupos opositores. Primer viaje de Abelardo Gimeno a Valencia.
- 1958/12/04-16:** Detención de Eduardo del Alcázar y 23 más, por organización comunista.
- 1959/03:** Dionisio Ridruejo visita Valencia. El PCE pide a Abelardo Gimeno volver a Valencia para la campaña de llamamiento a la Huelga Nacional Pacífica.
- 1959/03/30:** Junta Extraordinaria del Colegio de Abogados de Valencia para votar la adhesión al manifiesto defendido por Zulueta en la Junta del Colegio de Madrid.
- 1959/05/11:** Detención de los estudiantes de la Agrupación Socialista Universitaria (ASU) de Valencia.
- 1959/05/30:** Detención de Abelardo Gimeno Lara, que inicia la *caída* de la organización del PCE de Levante.
- 1959/06/18:** Huelga Nacional Pacífica (HNP).

COMUNISTAS: ORGANIZACIÓN PARA LA CLANDESTINIDAD Y CULTURA DE RESISTENCIA

Entre las culturas políticas de izquierdas, la comunista era la más preparada para la clandestinidad. Sin organización no había partido, no había nada. Pero bastaba la iniciativa particular de tres personas que se reconocían y compartían el mismo ideario para constituirse como célula, con un reparto de las responsabilidades básicas e imprescindibles: responsable político, de organización y finanzas, y de propaganda. Luego debían buscar al dirigente enlazado a su vez con la dirección en el exilio, al que correspondía asegurar el seguimiento de la línea política del partido y garantizar la seguridad de la organización. Sólo él podía conocer a los responsables de los diferentes sectores, que debían permanecer aislados unos de otros. El aislamiento entre células y sectores, el uso de pseudónimos — “nombres de guerra” en el habla militante comunista —, con

la ignorancia de datos personales de otros y otras militantes, eran formas de establecer cortafuegos contra el efecto dominó en las detenciones. Aparato de propaganda y pisos francos eran objeto de particular protección. Siempre las detenciones iban acompañadas de torturas para obtener la delación y “entrega” de camaradas. Sorprende la disposición a reorganizarse a pesar de la extrema dureza de la represión política para víctimas y sus familiares. La reincidencia militante solo se explica por la persistencia de un sustrato latente, solidario y de resistencia, de individuos y familias que no se resignaban a la derrota de la República ni participaban, o solo parcialmente y por necesidad, en las instituciones y ritos de adhesión a la cultura oficial franquista. Ese sustrato albergaba mimbres para tejer “hilos rojos” de conexión entre la generación derrotada en 1939 y la juventud antifranquista de las décadas de 1960 y 1970.



Fuente: Institut Cartogràfic Valencià GVA

1.- Parque Central / 2.- Escuela de Artesanos / 3.- Palacio de Justicia /
4.- Centro Cultural La Nau UV / 5.- Cine Rialto y Ateneo Mercantil /
6.- Plaça dels Furs / 7.- Calle Samaniego

Ruta por una ciudad herida

La ruta que proponemos rememora la actuación de los militantes del PCE en Valencia en 1958 y 1959. Utilizamos como guía los sumarios de los procesos 581 y 740 de 1959 del Juzgado Militar Especial del coronel Eymar, que dirigió la represión contra los comunistas valencianos. Partimos del Parque Central y el entorno de la Estación del Norte (1) para dirigirnos a la Escuela de Artesanos (2), recordando la siembra de propaganda dirigida a los ferroviarios que llevó a la redada contra el sector obrero en diciembre de 1958. De allí nos desplazamos por el ensanche burgués al Palacio de Justicia (3), donde entonces tenía su sede el Colegio de Abogados, lugar de actuación de los letrados comunistas. El siguiente espacio en la ruta es la sede universitaria de la calle de La Nau (4) y las terrazas del Cine Rialto y del Ateneo Mercantil (5), desde las que los estudiantes comunistas hicieron llover propaganda sobre los viandantes. Por último, nos encontramos en torno a la plaza de los Fueros (6) con los lugares de cita donde, casualmente, fue detenido el instructor enviado por la dirección en el exilio francés, una mañana de fin de mayo del año 1959. Conducido a la vecina jefatura de policía de la calle de Samaniego (7), su interrogatorio inició la caída en cadena de toda la organización del PCE de Levante.



Vista aérea del Parque Central, en el que se han conservado los edificios de arquitectura industrial modernista construidos entre 1911 y 1915 bajo la dirección del arquitecto Demetrio Ribes, instalaciones anexas a la estación de Valencia Norte destinadas al control, puesta a punto y reparación de maquinaria ferroviaria, donde trabajaba el joven Blas Álvarez, que esparció propaganda de la Jornada de Reconciliación Nacional en abril de 1958.

1 Parque Central / Antiguo depósito de máquinas de RENFE

Acceso por la calle Filipinas

El recorrido puede partir, como alternativa más corta, del exterior de las vías de acceso a la Estación del Norte en la Gran Vía Germanías. Podemos así hacer memoria del pasado sindical y republicano de la ciudad, anterior a la ocupación franquista de 1939. El edificio del chaflán con la calle Alicante fue residencia de los ferroviarios de la CNT y, en el número 22, la iglesia de Santa María Goretti ocupa el edificio que fue Casa de la Democracia, sede del PURA, el Partido de Unión Republicana Autonomista, descendiente del movimiento dirigido por Blasco Ibáñez que conquistó la hegemonía política en la ciudad a principios del siglo XX, en dura competición con el catolicismo político.



Octavilla de propaganda de la Jornada de Reconciliación Nacional del 5 de Mayo de 1958. AGHD, Justicia Militar, Causa 581-59, folio 157.

¡AL PUEBLO DE VALENCIA!

La situación de la población valenciana empeora de día en día como consecuencia de la subida de los precios, de la abrumadora carga de las contribuciones e impuestos, agravada aún más con la nueva reforma fiscal; como consecuencia, en definitiva, de la catastrófica política económica de la dictadura.

COMERCIANTE: La dictadura te exige cada día más contribuciones e impuestos que te obligan a elevar el precio de tu mercancía haciéndola inasequible al público empobrecido. Se te acusa de estraperlista por la misma tiranía que te esquilma y sobre ti llueven las multas de la Fiscalía de Tasas.

CAMPESINO: Los productos de la tierra te los pagan los organismos monopolistas a precios irrisorios y tú mismo te sorprendes al comprobar que esos mismos productos se venden a precios elevadísimos en el mercado. Esos mismos organismos monopolistas te venden a precio de oro las herramientas, abonos, simientes, etc. y, mientras sufres estrecheces y dificultades, te acusan de enriquecerte.

HOMBRE DE PROFESIÓN LIBERAL: La falta de libertad te ahoga y, ahora, con la nueva reforma fiscal pretende la dictadura que pagues su catastrófica política económica.

ESTUDIANTE: El régimen te niega un libre acceso al saber. Los elevados precios de las matrículas y de los libros de texto te dificultan la continuación de los estudios.

AMA DE CASA: Tú vives cada día la tragedia del mercado y conoces los sacrificios que hay que hacer para dar de comer al marido y a los hijos.

Interpretando los sentimientos nacionales, las diversas fuerzas de oposición a la dictadura han decidido realizar el 5 DE MAYO una JORNADA DE RECONCILIACIÓN NACIONAL.

El pueblo valenciano no puede estar ausente de esta gran demostración cívica española.

Que esta JORNADA NACIONAL constituya, pues, un verdadero plebiscito del pueblo valenciano.

QUE NINGÚN VALENCIANO UTILICE EL DÍA 5 DE MAYO LOS TRANSPORTES.

QUE NADIE VAYA A LOS ESPECTÁCULOS.

QUE LAS AMAS DE CASA HAGAN SUS PROVISIONES EL SÁBADO Y SE ABSTENGAN DE IR A LAS TIENDAS EL LUNES 5.

QUE LOS ESTUDIANTES NO ACUDAN A CLASE.

Invitamos a las fuerzas armadas a colaborar en esta gran jornada pacífica adoptando una actitud de simpatía hacia ella.

Reproduce esta hoja. Propágala por todos los medios a tu alcance.

EL PUEBLO DE VALENCIA SE HA PRONUNCIADO VIGOROSAMENTE

Numerosos paros y trabajo lento. Boicot al transporte. Mercados vacíos. Estudiantes y comerciantes por la Jornada.

El ambiente en Valencia, en las semanas que precedieron al 5, era tal que en «LEVANTE», portavoz del «Movimiento», sintieron la inutilidad de darse por enterados. «Las tertulias —escribía este periódico— nostálgicas de no se sabe qué, han dejado su café sin terminar. ES ESPERA DE LA EMISIÓN DE CIERTA RADIO. No vale la pena negar que existe cierta inquietud y honda preocupación en todas las capas de la población española».

Ciertamente, no valía la pena. Como una nueva riada, pero ésta de unidad y esperanza, se difundió por toda la ciudad el llamamiento. «Para el 5»... «El 5». Escrito por las paredes, en los muros de las fábricas, por los pasillos de la Universidad, en hojas impresas, la fecha y los motivos de la Jornada se extendieron por todas partes.

LA INQUIETUD OFICIAL

La inquietud se había apoderado de las autoridades. En el Gobierno Civil también se dieron cuenta de que «no vale la pena negar». Patrullas de la Policía Armada y de la «secreta» comenzaron a recorrer las calles de Valencia mañana y noche. Numerosos comerciantes recibieron sus visitas. «Si el lunes cierran, habrá sanciones». Hasta a los vendedores de los mercados y callejeros se les amenazó con que si no se presentaban en sus puestos habituales el día 5 se les retiraría la licencia.

En una gran fábrica la empresa fijó en el tablón de avisos una «advertencia»... «Lo que se prepara es una acción política», decía. «Ché, qué tíos más listos», comentó alguien con sorna levantina.

El día 4 tuvo lugar el desfile militar, con manifiesta intención coactiva. Intención a la que el pueblo respondió con su frialdad y ausencia.

¡HOY ES EL DÍA!

Y el día 5, desde las primeras horas de la madrugada, tuvo lugar otro desfile, lleno de calor y alegría. Los trabajadores, que en días normales abarrotan los tranvías, iniciaron la JORNADA desplazándose a pie a sus lugares de trabajo. En grupos de diez y hasta veinte personas, en parejas o individualmente decenas de miles de valencianos cumplían lo acordado. Obreros, empleados, oficinistas, comerciantes modestos, ¡a pie! ¡a pie! ¡Hoy es el día! Los tranvías circularon vacíos hasta las 9 de la mañana. Más tarde, hasta el mediodía, pese a las coacciones de las autoridades, la ausencia de pasajeros era manifiesta.

ABIERTOS, PERO VACÍOS

Bajo las amenazas que referimos al principio, comercios y mercados estaban abiertos. ¡Y vacíos! El boicot de las compradoras a los mercados puede decirse que ha sido total. Por ejemplo, en el Mercado Central, a las 11 de la mañana, había 20 personas. En el Grao las verduleras querían marcharse ante la ausencia total de clientas. Hubo algunas broncas con los policías. En otros puestos, las vendedoras sacaban dos o tres pescados, una docena de manzanas... ¡Para lo que vamos a vender hoy! Y algunas se ponían a jugar a las cartas para hacer más ostensible su desocupación.

Las tiendas, sobre todo las de comestibles y las panaderías, estuvieron muy poco concurridas. ¡Curioso! Comerciantes y tenderos sonreían. ¡Ya lo sabían ellos! Bastaba oír a las mujeres en días anteriores. El sábado 3 había sido difícilísimo encontrar pan por las tardes. Y eso que había habido más producción que de ordinario. Pero las mujeres llegaban, a veces en grupos de vecinas, y se proveían para tres días.

En no pocas tiendas, los mismos dueños decían: «Compre para el lunes porque nosotros cerramos».

PAROS Y TRABAJO LENTO

Los obreros no se limitaron a boicotear el transporte. La mayor parte de los que trabajan en la construcción no se presentaron en las obras. Donde lo hicieron, apenas se trabajó durante todo el día.

Una parte considerable del transporte por camiones, que tanta importancia tienen en Valencia, no funcionó.

Centenares de fábricas medianas y de pequeños talleres permanecieron cerrados todo el día. El lunes, por las mañana, todas las empresas metalúrgicas del barrio de Encorts pararon. En este mismo barrio, de seis obras de construcción en curso sólo se trabajaba en una. (...)

En la madera y en el cuero también hubo numerosos paros. En las fábricas que trabajaron, el rendimiento bajó mucho. En el Puerto, en la carga y descarga, de 10 a 11 y media de la mañana se aplicó disciplinadamente el trabajo lento.

Puede calcularse que decenas de miles de trabajadores han ido a la huelga. El ambiente a favor de la jornada y de su significado era fenomenal. En toda Valencia no se ha hablado de otra cosa. Las emisiones de Radio España Independiente se han escuchado con todo interés. Se conoce de personas consideradas como «falangistas» que la escucharon durante los días que precedieron al 5 y difundían entre sus vecinos lo que decía.

En la Universidad faltaron numerosos estudiantes a las clases y en los lugares habituales de las tertulias estudiantiles no había otro tema de conversación que la demostración popular.

En suma, la JORNADA ha sido una gran manifestación del pueblo de Valencia contra la dictadura.

Mundo Obrero, 15-31 de Mayo de 1958, p. 5

La crónica de *Mundo Obrero* sobre la incidencia de la Jornada del 5 de mayo en Valencia recoge anécdotas de una positiva acogida popular de la convocatoria que no ocultan su escasa incidencia. En diciembre fueron detenidos los responsables de la difusión de las octavillas de propaganda. Iniciamos nuestro recorrido en el área ferroviaria de donde partieron las primeras detenciones de militantes del sector obrero del PCE valenciano, organizado por Eduardo Alcázar.

Las pesquisas de la brigada de la Guardia Civil en busca de los que arrojaron propaganda en el depósito de máquinas de RENFE dieron resultado. Llamamientos a la Jornada aparecieron en la primavera de 1958 en muchos otros lugares por los que pasaban obreros y obreras a la madrugada o de noche, en camino o de vuelta del trabajo.

JUAN CEBRIÁN OROQUIETA, cabo primero del Grupo de Investigación y Vigilancia de la Guardia Civil en la RENFE, con destino en Comisión de Servicio en la 134 Comandancia de la Guardia Civil en Valencia, por el presente atestado hace constar:

Que por la Superioridad del Cuerpo fue designado para que con los Guardias Segundos afectos al Servicio de Información de la citada Unidad VICENTE ARAGÓ SAN MIGUEL y JUAN EGEA VIDAL se dedicasen a la práctica de gestiones encaminadas al descubrimiento de aquellos individuos que, desde el mes de marzo del año en curso de 1958, habían venido esparciendo propaganda subversiva de tipo comunista por distintos pueblos cercanos y calles de esta capital, por las cuales era frecuente el tránsito de trabajadores y numerosas personas

creando con ello el consiguiente malestar entre el personal civil, que ajeno a cuanto pretendería el PC, soliviantaba a las personas con sus octavillas, manifiestos, etc. etc. llamando a las masas para que se sumasen en completa solidaridad para incitar a una CAMPAÑA DE RECONCILIACIÓN NACIONAL tendente al derrocamiento del Régimen de España.

Así pues, y de las investigaciones realizadas, se comprobó que durante los días 1 de abril, 25 y 29 del mismo y 1 de Mayo (...) [de 1958], apareció propaganda del citado tipo comunista en la Carretera Real de Madrid, frente a Talleres Devís, Estación del Norte, Estación de Alameda o Aragón, Astilleros o Unión Naval de Levante, en el poblado de Liria y otros, la cual había sido esparcida por sujetos que aprovecharon al parecer las sombras de las citadas noches.

Por lo expuesto, la fuerza actuante, al mando del instructor, realizó activas pesquisas para averiguar la identidad de las personas que habíanse dedicado a esta actividad, comprobando que se trataba de un tal Doroteo y otro llamado Eduardo, ambos conocidos como comunistas que, en unión de otro, fueron los que esparcieron las octavillas antes citadas. En su consecuencia, fueron sometidos a un estrecho control y vigilancia, para descubrir si los mismos obedecían a órdenes del Partido Comunista, o lo habían hecho por pura iniciativa y descubriéndose en el día de hoy, 4 de Diciembre de 1958, que dichos sujetos no solamente obedecen órdenes del Partido, sino que también son los dirigentes de la Organización en esta Provincia, se procede a su detención para ser interrogados y a la vista de sus manifestaciones principiari o verificar una redada de todos los afiliados o cotizantes que, junto con ellos, hayan colaborado en contra de España.

Y para que conste, se pone por diligencia que firma el que instruye.

Firma manuscrita a pluma: Juan Cebrián Oroquieta

AGHD. Capitanía General de la 1ª Región. Justicia Militar. Causa 581-59, folio 342.

¡ OBRERO, EMPLEADO !

Tú conoces una situación cada día más trágica como consecuencia de la subida de los precios y del bloqueo de los salarios.

Tú conoces la triste farsa de las llamadas leyes sociales.

Tú no gozas de ninguna libertad. Si reclamas un aumento de tu jornal para poder llevar un pedazo de pan a tu familia te acusan de actividad subversiva.

Los representantes que tú has elegido en las últimas elecciones sindicales son amenazados de destitución y encarcelamiento cuando tratan de defender tus intereses, como ha ocurrido en las últimas acciones de los trabajadores de Asturias, Cataluña y País Vasco a los cuales debemos, nuestra solidaridad.

Tú que has perdido todo en las inundaciones y sólo has recibido una limosna mientras la dictadura gasta cientos de millones de pesetas para la guerra.

¡ Así no se puede continuar ! Este sentimiento debemos mostrarlo pacífica y unánimemente.

Contra la carestía de la vida.

Por un aumento substancial de los salarios y un salario mínimo vital por 8 horas de trabajo con escala móvil: a trabajo igual salario igual para las mujeres y los jóvenes.

Por un seguro de paro.

Por la amnistía y las libertades democráticas.

OBRERO, EMPLEADO!

Manifiéstate pacíficamente el día 5 DE MAYO en la Gran Jornada de Reconciliación Nacional boicoteando el transporte y los espectáculos y declarando la huelga pacífica de una hora en las empresas, de medio día o un día entero si es posible.

Que nuestras mujeres hagan las compras el sábado y se abstengan de comprar el lunes 5 DE MAYO.

Reproduce la presente octavilla y hazla circular. Utiliza el correo y el teléfono para propagarla.

Octavilla de propaganda de la Jornada de Reconciliación Nacional del 5 de Mayo de 1958. Forma parte del Sumario como prueba del delito de la acusación de "rebelión militar" contra Eduardo Alcázar y sus compañeros.

AGHD, Justicia Militar, Causa 581-59, folio 157.



Escuela de Artesanos en diciembre de 2023. Avenida del Reino de Valencia, 40.

2 Escuela de Artesanos

Avenida del Reino de Valencia, 40



CIPFP Blasco Ibáñez
en diciembre de 2023.
Avenida del Reino de Valencia, 46.

Desde la entrada en calle Filipinas al Parque Central nos dirigimos por las calles Literato Azorín y Pedro III el Grande del popular barrio de Ruzafa a los edificios del Centro de Formación Profesional Blasco Ibáñez y la Escuela de Artesanos. Si, como alternativa, partimos de la Gran Vía Marqués del Turia, llegaremos por la Avenida del Reino de Valencia. En 1958, el número 46 de la entonces Avenida de José Antonio albergaba la Escuela de Peritos Industriales, la de Trabajo, la Oficina Laboratorio de Orientación y Selección Profesional, y el Patronato Local de Formación Profesional. Eran espacios de formación, también de encuentro y socialización de los jóvenes obreros.

ESCUELA DE ARTESANOS

Las Escuelas de Artesanos de Valencia son un centro privado concertado. Se crearon por Decreto de 11 de Octubre de 1868, dictado por la Junta Superior Revolucionaria de la Provincia de Valencia. Comenzaron sus clases el 13 de marzo de 1869 en el domicilio de Daniel Balaciart donde, con el apoyo de personalidades valencianas, se puso en marcha esta escuela innovadora. La iniciativa partió de un grupo de ciudadanos con el objetivo de “fomentar gratuitamente la enseñanza práctica de las Artes y Oficios, y la instrucción moral e intelectual entre las clases obreras, a fin de que alcancen éstas el mayor grado posible de perfeccionamiento y educación en beneficio de su bienestar, por lo que ha venido ostentando el lema de moralizar instruyendo”. Las Escuelas de Artesanos de Valencia han sido una institución pionera de la Formación Profesional en España. En ellas han cursado enseñanzas miles de alumnos y por ellas han pasado artistas como Joaquín Sorolla, José Segrelles, Cecilio Plá, Enrique García Carrilero, los hermanos Benedito, Santiago de Les, Joaquín Camps, Amadeo Roca, entre muchos otros.

Fuente: https://es.wikipedia.org/wiki/Escuela_de_Artesanos_de_Valencia

TORTURAS EN LA COMANDANCIA DE LA GUARDIA CIVIL



Comandancia de la Guardia Civil en la calle Calamocha. Diciembre 2023.

Eduardo Alcázar fue detenido en su lugar de trabajo y trasladado al cuartel de la Comandancia de la Guardia Civil, en la calle Calamocha. Allí fue interrogado y sometido a torturas. Después de pasar una noche colgado boca abajo en los calabozos del cuartel, fue conducido en coche a identificar a un alumno de la Escuela de Peritos Industriales que decía haber integrado en su sector. El coche estuvo horas aparcado en un lado de la calzada,

desde el que se podía ver a los alumnos entrar y salir de la Escuela.

El Partido era yo. Formamos el comité provincial nosotros. Empieza a venir gente con propaganda de Francia, yo tengo el contacto con estos que vienen y empezamos. Como tenía contacto con Miguel Caballero, yo ya lo de [trabajar para el PCE de] Andalucía lo dejo y empiezo a trabajar para [organizar] el Partido [en Valencia]. El compañero que venía de Francia, donde había estado muchos años, estaba hecho a otra forma de lucha que aquí, no guardaba medidas de clandestinidad. La “troika” del Comité la formábamos un tranviario, Doroteo Moral, otro que había estado en México, y yo. Éramos los tres, más el miembro del Comité Central, que venía periódicamente. Pero yo era el que tenía las claves y tenía el contacto con el Comité Central. El enlace que venía de Francia cogía instrucciones de la dirección y las daba al Comité. Cuando me dice que yo tengo que salir al extranjero [a informar sobre la Jornada del 5 de mayo en Valencia], lo dice delante de aquellos, pero les miento: digo que tengo que salir un día y salgo otro. Que me voy pasado mañana, pero me fui esa misma tarde. Así, si había chivatazo, yo ya estaba en la frontera. Cuando volví, no me presenté el mismo día, sino a los pocos días. Antes de marcharme había dejado enlazado al Partido para que hubiese contacto entre ellos, pero dejo aparte a los intelectuales, que sólo tenían contacto conmigo. Yo siempre partía de la base de que los intelectuales luchaban bien y bastante, pero cuando caían en la cárcel, después no volvían a luchar. Pero un obrero sí, porque tenía que continuar en la fábrica.



La JRN había sido en mayo, en agosto vamos a informar al Comité Central y de regreso tengo que reunirme con los compañeros. Yo no me fiaba de ellos. Los separo y, nada más que los separo, me detiene la policía. El que había estado en México exiliado había tenido allí contacto con un capo de la guardia civil, Juan Cebrián, del Servicio de Información. La BPS y la guardia civil eran enemigos. A Cebrián lo enviaron [a México] para que se infiltrase y al volver se encuentran por la calle y aquél le cuenta cómo estaba el Partido, cómo estamos luchando. Así va informándose. Aquel le dice a Cebrián que yo era muy ambicioso, porque los estaba separando. Yo no les daba contactos, los fui aislando. Y entonces ya la policía cae sobre mí. Me detienen y me ofrecen trabajar para ellos. Yo dije que no sabía nada y esa misma noche me torturaron una barbaridad. Me torturó Cebrián y su brigadilla. Estuvieron toda la noche de torturas y cuando llegué de vuelta al calabozo estaba doblado. Me metieron en un calabozo donde había una cama sin colchón, y venían a meterse conmigo, a hablar y contar de gente que había sufrido torturas de la policía, de la guardia civil, para amedrentarme. Yo había leído un libro, *Contra el espionaje y la provocación*, y eso me sirvió una barbaridad. A los cinco días permitieron que mi mujer entrara con la chiquilla para que yo la viera. Entonces me di cuenta de que estaba casado y teníamos una niña. Mientras tanto estaba sólo pensando en cómo salvar al Partido. Cebrián me decía, cuando me torturó, que ya lo sabía todo, que me habían estado siguiendo y había salido tal y tal día a tal hora. Pero esos datos correspondían a los que yo había dado a los compañeros del comité para engañarlos, salir y volver efectivamente en otros días distintos. Descubrí así realmente lo que sabía Cebrián y por ahí corté, porque yo sabía que no podía seguir más adelante.

Cuando tuve contacto después con el abogado Enrique Blanes, me dijo que él estaba convencido de que yo resistiría. A Blas Álvarez lo detuvieron y le presentaron a su padre, que acababa de salir de la cárcel San Miguel de los Reyes, para que le afea-se la conducta por haberse complicado la vida con la política, y en lugar de eso le dijo: “Lo que hay que hacer es enfrentarse a ellos...” Se lo llevaron enseguida. Y la hermana era también militante. Cuando ellos me ofrecen trabajar para ellos, yo ya sabía la historia de Irene Conesa. Ella había dado nombres de gente que no estaba conectada con el Partido. Yo me negué en absoluto. Dije que no conocía a nadie. Ellos querían a los intelectuales. Como yo el contacto que tenía era con los abogados y el estudiante Julio Marín, dije que éste era un tipo pequeño que estudiaba en la Escuela Industrial. Y allí me tuvieron viendo pasar gente en un coche todo un día.

Después de unos meses, cuando [el 11 de mayo de 1959] detuvieron a los jóvenes de la ASU, a Lluch Garín, Cervera, Cimadevilla, Llorens... me sacan de la cárcel y me llevan a Samaniego, que era la [sede de la jefatura de] policía. Los de la guardia civil eran más brutos, pero la policía sabía más. A estos muchachos les dije en los calabozos que los estaban engañando, que les estaban tratando de buenos [para que cantasen] y luego los iban a condenar. A mí me suben al despacho del jefe superior de policía Antonio Cano en Samaniego y, esperando que viniera, veo que tiene un papel con la lista de los detenidos. Pude leer y ver que yo no conocía a ninguno. La policía me sacó, me llevó a uno, para ver si lo conocía. Pero ya vieron que no. Yo realmente no conocía a nadie. Pero cuando oí que la policía iba detrás de Julio Marín y la policía a los de ASU les estaba preguntando por los comunistas, entonces fue cuando ese mismo día tengo comunicación con mi mujer: le digo que avise que están detrás de Julio Marín y del enviado de Francia. Marín se quitó el bigote y disimuló. No los detuvieron entonces, sino más tarde, en junio. Yo estuve preso cuatro años exactos, menos horas, de diciembre de 1958 a diciembre de 1962.

Arxiu Històric CCOO PV. Entrevista a Eduardo Alcázar, 5 de mayo de 2005. Transcripción adaptada.



Pasaporte de Salvador Mascarell, con los sellos de visado de su viaje a Francia en busca de empleo en el verano de 1956, donde conoció al maestro comunista exiliado Salvador Fuster.

El 4 de diciembre, ocho meses después de la Jornada del 5 de mayo, se practicaron las primeras cuatro detenciones. Fueron apresados el empleado de la ferretería La Herramienta Española de 27 años Eduardo del Alcázar “Pedro”, el tranviario de 37 años Doroteo Moral “Curro”, el administrativo de solo 21 años Salvador Mascarell, el mecánico de la fábrica MACOSA de 31 años Rafael Jiménez “Felo”, y el empleado de RENFE de 26 años Blas Álvarez “Paco”. Al día siguiente se realizaron otras tres detenciones. El 8 de diciembre fueron nueve los detenidos, obreros textiles de la fábrica Ríos, de Lliria. La redada o caída se prolongó hasta el día 16. En total fueron 24 los procesados, más uno en rebeldía. Por procedencias, además del grupo de Lliria y Benisanó, se distingue otro de pueblos de l’Horta Nord (Burjassot, Massamagrell, Tabernes Blanques, Foios, Paterna, Meliana). Eran trabajadores manuales en su mayoría: albañiles, mecánicos, un curtidor, un labrador, etc. En atestados y diligencias del sumario, como también en las declaraciones, se habla además del “grupo de panaderos”. Había entre los detenidos inmigrantes de pueblos de Albacete, Guadalajara, Teruel y Jaén. Asumió la instrucción del sumario por presunto delito de “organización clandestina del partido comunista (rebelión militar)” el comandante José Ordóñez Escoin, juez militar especial permanente.

En su primera declaración, de las dos registradas en el día de su detención, Alcázar dio cuenta de la visita de un sujeto desconocido en su trabajo de dependiente. Le presentó a un tercero que actuaría como enlace con el PCE en Francia y, reunidos en su domicilio, en el número 31



Pasaporte de Doroteo Moral, con visados de sus viajes a Francia en 1954 y 1956, donde visitó a su hermano exiliado desde el final de la guerra.

de la Calle Guillem de Castro, se constituyeron en comité del Partido en Valencia. Se comprometieron a distribuir propaganda que les llevaría el enlace y, más tarde, una mujer francesa. El propio domicilio de Eduardo sirvió de estafeta. Algunos de los pasaportes incautados a los detenidos mostraban sellos del paso por la frontera de Port-Bou. Admitió haber marchado en julio a Francia a un cursillo del PCE que no pudo realizarse por complicarse la situación política gala, en tránsito de la IV a la V República por la amenaza de un golpe de Estado del ejército de Argelia. En realidad, había ido a Berlín a informar a la dirección del PCE sobre la JRN en Valencia. Preguntado por los grupos de estudiantes y de intelectuales del PCE en Valencia, dijo que solo tenía “contacto con un tal ROBERTO, de estatura muy alto, que en distintas ocasiones el deponente le había hecho entrega de propaganda y periódicos”, estudiante de leyes y a la vez de peritaje en la Escuela Industrial. Alcázar fue de nuevo interrogado por Cebrián el día 12. Sostuvo que solo visitaba una vez a los contactos que se le indicaban por el enlace con la dirección del partido y disponía quién en lo sucesivo a su vez les contactaría, sin conocer la identidad real de ninguno de ellos. Se mantuvo firme y reiteró no conocer a individuos o grupos fuera de su control, cerrando el paso a la detención de militantes de otros sectores. Como insistía en no conocer del estudiante más que su apodo o “nombre de guerra”, la guardia civil lo llevó a vigilar la entrada de la Escuela de Peritos para identificarlo, sin conseguirlo porque además la descripción física ofrecida por Eduardo era falsa.

Eduardo del Alcázar Zambrano (Málaga 1931 – Vila Real 2013)



Eduardo del Alcázar nació en Málaga en 1931, en una familia de militancia anarquista. De niño recorrió en febrero de 1937 la carretera a Almería en la *desbandá*, la huida de la población malacitana aterrorizada por la caída de la ciudad en poder de los militares facciosos. Perdieron a una hermana de cuatro años en la dispersión que provocaron los bombardeos sobre la gente despa- vorida. De Almería fueron evacuados en convoyes de ferrocarril a los cuarteles de las Brigadas Internacionales en Albacete. Siempre les estuvo agradecido por su ayuda y protección a la población de la retaguardia republicana.

También allí vivió el ataque de la aviación fascista. Evacuados a Alicante, al edificio Carbonell, los Alcázar se trasladaron al poco tiempo de llegar a Foncalent, hambrientos y huyendo una vez más de los ataques aéreos franquistas sobre el área portuaria. Al terminar la guerra fueron obligados a volver a Málaga, donde encontraron todo lo que tenían deshecho o incautado por los *fascistas*. Regresaron a Alicante en condiciones dramáticas: “En Alicante meten a mi padre en la cárcel [por una delación]; a mis hermanas las destierran; a mis hermanos se los llevan a los campos de concentración; mi madre se está muriendo [de cáncer] en el hospital”. Quedaron cinco niños desamparados, sin otra opción que robar para poder comer. Hasta que su padre, perito agrícola, salió de la cárcel y montó un negocio de abonos en Albacete, donde fue a vivir con sus nueve hijos. Allí,



Eduardo, a la derecha, con compañeros de La Herramienta Española, en la que entró a trabajar en 1945, reunidos con motivo de la comida de Año Nuevo de 1947. El segundo por la izquierda es Higinio Recuen- co, empleado en la ferretería al salir de la cárcel, antes de dedicarse a su profesión de procurador.



Eduardo del Alcázar con otros empleados de la ferretería donde trabajaba como dependiente.





Eduardo conoció a Carmen cuando visitaba como practicante a su madre, que necesitaba cuidados por el maltrato recibido al ser detenida por colaborar con la guerrilla en Coves de Vinromà.

con trece años, Eduardo aprendió las primeras letras con un maestro valenciano desterrado, don Ramón Bernal. Finalmente, los Alcázar se instalan en Valencia.

En 1945, Eduardo entró a trabajar con catorce años en una conocida ferretería de la calle de Hernán Cortés, a la vez que aprendía el oficio de electricista en la Escuela de Peritos Industriales. Entre 1949 y 1950, Eduardo vivió muy de cerca en su familia el juicio a unos jóvenes guerrilleros de Albacete, amigos de sus hermanos. Ayudó a huir a uno de ellos, al que pidió el ingreso en el PCE. Pero en aquellos primeros años de la década de 1950, la dirección del Partido ponía fin a la estrategia de lucha armada y la misión de Eduardo fue ayudar a sacar a los guerrilleros del país. Se encargó de guardar un archivo que recogió en la estación marítima de Valencia y ello sirvió de pista a la policía, que lo detuvo en 1952. Pasó cinco meses en prisión y al salir en libertad se encontró desconectado de toda organización de partido. A raíz de su participación en un cursillo de la Acción Católica en el Seminario de Montcada, tuvo cierta actividad en la HOAC, entre tanto colaboraba en tareas de ayuda a los camaradas que habían sido víctimas de la represión. Así conoció a su mujer, Carmen Zaragozá, con la que se casó en 1957. La madre de Carmen había salido de la cárcel lisiada y enferma por las torturas y malos tratos a los que fue sometida durante tres meses por colaborar con la guerrilla en su pueblo, Coves de Vinromà. Otra misión de Eduardo fue servir de apoyo a los dirigentes comunistas de Andalucía que pasaban por Valencia, tarea en la que también participaba otra conocida familia andaluza de “emigrantes políticos”, los Ortega.

Al convocar el PCE la Jornada de Reconciliación Nacional, Alcázar recibió en abril de 1958 la visita del enviado desde Francia para reorganizar el partido en Valencia. Eduardo se comprometió con él a distribuir la propaganda clandestina: “sólo éramos ocho personas los que estábamos organizados”. Luego fue a Francia a informar del resultado y a la vuelta fue “raptado” por la policía cuando salía

del trabajo. No aceptó la oferta de quedar libre con pasaporte para exiliarse a Francia si entregaba a la persona de enlace con la dirección del PCE. Fue torturado durante una semana y, en el consejo de guerra en junio de 1959 ante el juez coronel Ey-mar, se mostró decidido, hizo profesión de fe comunista y ello le valió ser condenado a diez años de cárcel, de los que cumplió cuatro en el Penal de Burgos, donde ingresó en octubre de 1959. Allí lo hicieron encargado del correo de los presos y tuvo oportunidad de leer mucho. “Nosotros, cuando íbamos a la cárcel, no éramos derrotados, considerábamos que habíamos perdido una batalla, pero no la guerra, y dedicábamos el tiempo al estudio y a prepararnos, para (...) al cabo de un tiempo volver a la lucha”, decía Eduardo en 2008. Al salir en libertad, se reincorporó a la lucha antifranquista presentándose en su trabajo a las elecciones de enlaces y jurados de empresa. Ello le permitió asistir a cursos y conocer a otros representantes obreros. Así participó en la reunión de fundación de CCOO en Valencia, en diciembre de 1966. Supuso un cambio en la mentalidad de la militancia. La combinación de la lucha legal con la ilegal proporcionó un avance en la organización. Estuvo entre los detenidos en la represión de noviembre de 1968 contra la primera organización de las Comisiones Obreras valencianas. Sufrió torturas durante cinco horas y por tercera vez en su vida fue a prisión. En los primeros meses de 1969 salieron de la cárcel en libertad provisional casi todos los detenidos. Procesados por el Tribunal de Orden Público, que finalmente desistió en esta causa, en 1972 se anunció la vista oral. Eduardo, que había encontrado colocación como inspector en una empresa de transporte, había sufrido poco antes un infarto y, temiendo por su salud, el PCE le facilitó el exilio a Francia. Obtuvo el certificado de refugiado político y de allí marchó a Bucarest, donde se incorporó al equipo de “La Pirenaica”. Allí se instaló con su familia hasta su vuelta a España en 1977.

Fuente: AJLB. Proyecto Abajo la Dictadura: Tres generaciones de Antifranquistas en el País Valenciano



Carnet de Eduardo Alcázar como solicitante de permiso de residencia y de Refugiado acogido a la Convención de Ginebra de 1951, expedidos en febrero y marzo de 1972 en Clermont-Ferrand.

INFORME DEL ABOGADO ENRIQUE BLANES DE AGOSTO 1959 SOBRE LA DETENCIÓN DE ALCÁZAR Y SUS COMPAÑEROS

Las detenciones de Eduardo Alcázar y de los demás camaradas dieron al traste con la organización del Partido en los medios obreros. Este camarada había sido capaz de organizar el Partido valiéndose de elementos jóvenes (...) en distintos sectores de nuestra ciudad: tranviarios, panaderos, MACOSA y otros centros industriales de los existentes en las cercanías de Valencia. Al mismo tiempo, mantenía contacto con nosotros a los fines de discusión y orientación sobre problemas políticos y de organización.

Con el camarada Alcázar fueron detenidos no sólo sus más cercanos colaboradores, sino camaradas de la base. La causa fue, según se nos informó por aquél, el haberse infiltrado un confidente en la dirección (...), quien al parecer conocía bastante bien ese sector del Partido. El hecho de no tener repercusión esa confidencia en nuestro grupo de intelectuales (profesiones liberales) se explica por el hecho de que la existencia del mismo era solo conocida por Alcázar, cuyo comportamiento ante la brigadilla de la guardia civil fue ejemplar, a pesar de ser torturado (estuvo colgado de los pies toda una noche), Alcázar no delató a nadie y las detenciones se redujeron al sector conocido por el confidente.

Tan pronto pasaron los detenidos a disposición del Juzgado Nº 5 pudimos recoger la impresión de que el caso no se presentaba grave para los camaradas, ya que el Juez Militar, Comandante Ordóñez, se mostraba favorable a las sugerencias que se le hicieron por parte de un teniente muy amigo nuestro* (...), para poner en libertad a los que carecían de antecedentes penales e informar, una vez instruido el sumario, de una inhibición a favor de la jurisdicción ordinaria. Esta impresión fue confirmada más tarde cuando a primeros de año fueron puestos en libertad la mayoría de los detenidos y cuando más tarde se nos informó que en el Auto de Conclusión del Sumario, el Juez informaba en sentido favorable a la inhibición, inhibición que no llegó a producirse, a pesar de que la Auditoría de la 3ª Región estaba también de acuerdo, al hacerse cargo el mes de mayo último de la causa el coronel Eymar, con motivo de su viaje a Valencia por la detención de los estudiantes Lluch, Mena, Franco, etc., a quienes quiso relacionar con nuestros camaradas.

Así pues, a primeros del presente año [1959], el Partido en Valencia quedó reducido a nuestro grupo y el compuesto por universitarios, a cuyo frente se hallaba el estudiante de medicina Julio Marín, grupo compuesto, según datos facilitados por éste, de unos 15 estudiantes pertenecientes a distintas facultades. Existían algunos otros camaradas sueltos, de profesiones administrativas encargados de organizar células entre viejos militantes. (...) Dada la situación, el trabajo de Partido se redujo a dos frentes, principalmente el universitario y el corporativo en el Colegio de Abogados. Sin olvidar, claro está, a nuestros camaradas detenidos mediante ayuda económica a sus familiares (las cotizaciones funcionaban bastante bien) y la vigilancia de la instrucción sumarial iniciada por el Comandante Ordóñez.

*Juan Nogués, del grupo de abogados seguidores en Valencia de Dionisio Ridruejo.

Informe de Enrique Blanes a la dirección del PCE, agosto de 1959.
Archivo Histórico del PCE. Microfilms Levante, Jacquet 22.

CAPITANIA GENERAL DE LA
PRIMERA REGIÓN MILITAR

Z.2530.437
(JUZGADO MILITAR ESPECIAL NACIO
(SAL DE ACTIVIDADES EXTREMISTAS)

(31) 31 31 (6) Plaza de VALLENCIA

S.O. n.º 581-59
Rt. Juzg. 1181 P/A

R15802

Instruido por el supuesto delito de REBELION MILITAR, incurso en la Ley de 2 de marzo de 1.943, ocurriendo los hechos desde fines de marzo al mes de diciembre de 1.958, en la Plaza de Valencia.

Dieron comienzo estas actuaciones el día 1 de diciembre de 1.958.

N.º	Apellidos	Fecha de detención	Situación
1.-	EDUARDO DEL ALICAR ZAMBRANO X P.	1-12-58	En prisión
2.-	DONATO MORAN FERNANDEZ X	14m	Idm
3.-	SALVADOR MASCANELL ESTEBAN X P.	14m	Lib.Pro.19-1-59
4.-	RAMON JIMENEZ NAVARRO	14m	Idm 2-1-59
5.-	ELIAS ALVAREZ MARINO X P.	14m	Idm 19-1-59
6.-	BAUTISTA GUERRA MATEU X P.	9-12-58	Idm 19-1-59
7.-	IGNACIO ORTIZ JIMENEZ X	14m	En prisión
8.-	HIGUEL GONZALEZ GONZALEZ	14m	Lib.Pro.19-1-59
9.-	VICENTE ROS CABARDA	8-12-58	Idm 2-1-59
10.-	AMADOR MARTINEZ SABATER	14m	Idm 2-1-59
11.-	JOSÉ DOMINGO ROMAN	14m	Idm 2-1-59
12.-	JOSE LUIS FORTOLES SORIANO	14m	Idm 2-1-59
13.-	JUAN SANCHEZ COTANDA	14m	Idm 2-1-59
14.-	SALVADOR NAVARRO NAVARRO	14m	Idm 2-1-59
15.-	SALVADOR GIL LIS	14m	Idm 2-1-59
16.-	FRANCISCO FERRANDO FRONTERA	14m	Idm 2-1-59
17.-	MIGUEL MARTIN TORREJADA	14m	Idm 2-1-59
18.-	FRANCISCO VALLS SARRION	10-12-58	Idm 1-1-59
19.-	FRANCISCO MORALES CHIRIVILLA	14m	Idm 19-1-59
20.-	JOSE MARIA ROIS ARUSTI	14m	Idm 2-1-59
21.-	BERNARDINO LOPEZ LOPEZ X P.	12-12-58	En prisión
22.-	ANTONIO ORTIZ BARRA X	14m	Idm
23.-	JUAN JOSE LOPEZ LOPEZ	14m	Lib. 2-1-59
24.-	ANTONIO SAN CERVERA X P.	6-12-58	En prisión
25.-	ALBERTO IBARRA DOMESTRE	14m	En prisión

JUEZ INSTRUCTOR
DEL TRIBUNAL MILITAR
DE VALLENCIA

SECRETARIO

COMANDANTE DE ARTILLERIA.

DON FRANCISCO ARROYO PRATO.

345
27-12-58

256
29 MAY 1959
1 JUN 1959

AHGD. Sumario de la Causa 581-59 del Juzgado Militar Especial Nacional de Actividades Extremistas, contra Eduardo Alcázar y sus compañeros.



Edificio de la Audiencia donde en 1959 estaba instalado el Colegio de Abogados de Valencia.

3 Palacio de Justicia / Colegio de Abogados - ICAV

Carrer del Palau de Justícia, 1, Valencia

Desde la Escuela de Artesanos nos dirigimos a la calle de Colón por la calle Tàrrades, donde tenía una tienda de marroquinería el padre de Julio Marín, retornado de la Unión Soviética. Cruzamos la Gran Vía y seguimos por la calle Pizarro. En el número 3 tenía su despacho el abogado Enrique Blanes. En la calle de Hernán Cortés, paralela a Pizarro, estaba la ferretería donde trabajaba Eduardo Alcázar. En su lugar se encuentra actualmente la sede del Colegio de Arquitectos, en un moderno edificio. Enfrente está el Cine Metropol, construido en 1934 con diseño racionalista de Javier Goerlich. Su propietario era Vicente Carceller, editor de la revista satírica *La Traca*, fusilado en 1940. Por la calle de Colón nos encaminamos al edificio del Palacio de Justicia frente a la Glorieta, que albergaba la sede del Colegio de Abogados en 1959, actualmente ubicada en la cercana Plaza de Tetuán. En el número 34 de la calle de la Paz tenía Higinio Recuenco su despacho de procurador. Allí recibió un día de abril de 1958 la visita del enviado del Comité Central del PCE para organizar el partido en Valencia. Se conocían de tiempos de militancia en la FUE y las Juventudes Comunistas. Se presentó por su apodo de aquel entonces: *Soy Lleteta, ¿me recuerdas?*

La política de reconciliación nacional del PCE invitaba a la colaboración con los políticos de derechas disidentes, vencedores en 1939 pero disconformes o contrarios a la dictadura veinte años después, para terminar con el franquismo, conseguir la amnistía y recuperar la democracia para España. La crisis universitaria de 1956 en Madrid había demostrado que tal vez era un camino posible. La militancia comunista llamada a conectar con la tolerada oposición de derechas a la dictadura era el llamado “grupo de intelectuales”. La mayoría había militado siendo estudiantes en la FUE durante la década republicana de 1930. Eran hombres y mujeres brillantes, comprometidos, con un futuro profesional prometedor truncado por la derrota de la República en 1939. Para los que no se exiliaron, el paso por consejos de guerra y cárceles franquistas dejó huella.

RIUÀ DE 1957 “Franco con Valencia”

IMÁGENES DEL NÚMERO EXTRAORDINARIO DEL DIARIO *LEVANTE*,
ÓRGANO OFICIAL DEL MOVIMIENTO, PARA REIVINDICAR LA ACCIÓN
DE “SALVAMENTO” DE LA CIUDAD POR EL RÉGIMEN



El CAUDILLO

*en el corazón
de Valencia.*



El Caudillo ante la Patrona de Valencia, receptora de la angustia traducida en oraciones. El Caudillo, acompañado por el ministro secretario general del Movimiento, señor Solís, en un albergue donde se han acogido los desahuciados por el agua. El Caudillo manteniendo un diálogo muy expreso con un labrador damnificado, y el Caudillo escuchando los ruegos de unas mujeres. En suma: el Caudillo con el pueblo que sufre, atendiéndole, escuchándole, aliviando la tragedia con nosotros.

El dictador visita la basílica de la Virgen de los Desamparados, un albergue para desahuciados por la inundación y viviendas de familias afectadas por la riada. Le acompañan los falangistas Jesús Posada y José Solís Ruiz, Delegado Nacional de Sindicatos de 1951 a 1969 y entonces recién nombrado Ministro Secretario General del Movimiento en la remodelación de gobierno de febrero de 1957, en la que fue apartado el también falangista y Ministro de Trabajo desde 1941, José Antonio Girón.

Vicent Ventura i Beltrán (1924-1998)



Vicent Ventura en 1978. Foto de José Vicente Rodríguez para *L'Opinió*, órgano de prensa de CCOO PV.

Provenía del carlismo castellonense. Amigo de Joan Fuster, de familia también carlista de Sueca y referente del nuevo valencianismo político desde la publicación en 1962 de su obra *Nosaltres els Valencians*, en 1959 Vicent Ventura representaba entre los falangistas valencianos a la facción disidente de Dionisio Ridruejo. En 1962 fue desterrado como castigo por su participación en el IV Congreso del

Movimiento Europeo, al que la propaganda franquista llamó peyorativamente “*con-tuburnio de Múnich*”. En diciembre de 1966 participó en la reunión de fundación de CCOO en Valencia, en los locales de la Sociedad Lo Rat Penat.

El “grupo de intelectuales” del PCE concretó en 1959 en Valencia su actuación, en la línea de su política de reconciliación nacional contra la dictadura, en la intervención en el Colegio de Abogados de la ciudad, sobre la que informó Enrique Blanes al partir en agosto al exilio en Francia. En este ámbito profesional, la convocatoria de una junta extraordinaria para votar la adhesión a un acuerdo del Colegio de Madrid por la independencia de la abogacía dio lugar a lo que Blanes calificó como primer ejemplo de unidad de la oposición política en Valencia.

Junta Extraordinaria del Colegio De Abogados de Valencia 30/03/1959

Informe de Enrique Blanes a la dirección del PCE, agosto de 1959 (AHPCE)

Durante su estancia en Valencia [en marzo de 1958], Dionisio Ridruejo hizo muchas visitas a algunos de sus viejos camaradas de la Falange, buscando adhesiones entre los descontentos y resentidos, celebrando reuniones políticas con sus adeptos y simpatizantes. A una reunión de carácter más amplio, pero exclusivamente de abogados, fuimos invitados, invitación que aceptamos después de haber discutido su oportunidad y aun teniendo en cuenta los peligros que su asistencia representaba para el camarada elegido.

A esta reunión, que como digo era exclusivamente abogados y de tendencias diversas (exfalangistas, monárquicos, democristianos y sencillamente liberales), también asistieron como excepción, el periodista Ventura y el cura castrense. Ridruejo empezó haciendo un detallado informe de la situación política, siguió con la exposición de los principales puntos de un programa para terminar explicando la posición de su grupo ante el Partido Comunista. Esto último provocó una agria intervención de un elemento democristiano, asistente a la reunión, en un sentido anticomunista y utilizando los argumentos de rigor. Tuvo que intervenir nuestro camarada que, cautelosamente en cuanto a su personalidad como miembro del Partido, argumentó sobre las contradicciones de la política de dos frentes [antifalangista y anticomunista] que preconizaba y defendía el tal sujeto. Terminó el incidente Ridruejo, explicando claramente su posición al respecto y defendiendo la colaboración con los comunistas en la lucha contra la dictadura.

En esta reunión, y en un terreno práctico, se planteó la conveniencia de solidarizarnos con el Colegio de Abogados de Madrid mediante la petición de una Junta General Extraordinaria en la que nos uniéramos a ellos en su campaña pro independencia y libertad en el ejercicio de la profesión y convocatoria de un Congreso Nacional. Para tal fin se acordó establecer contactos personales con compañeros de conocida posición antifranquista, especialmente con el dirigente de la Democracia Cristiana en Valencia, Emilio Attard*, y que a su vez es secretario del Colegio de Valencia, y también con los dirigentes de Unión Española, igualmente abogados. (...)

¿Cuáles fueron los resultados positivos de esta acción? Hay que conocer bien el ambiente, la mentalidad y los principios de este sector profesional para valorar con justicia lo ocurrido. (...) En la capital de España la propuesta había sido aprobada en una Junta ordinaria (...). En Valencia, con antelación a la fecha o día de celebración de la Junta extraordinaria convocada solo y exclusivamente para pedir lo que en España hoy por hoy es subversivo (libertad y independencia del abogado, etc.), se había creado un ambiente de expectación no solo sobre los profesionales sino entre amplias capas de la población; se decía que las fuerzas de la oposición se habían unido para pedir al Gobierno unos derechos que son negados a todo el pueblo; conocían que entre estas fuerzas de oposición estaban los comunistas ... Todo esto lo sabían las autoridades y lo conocía la policía. No es de extrañar, pues, el resultado de la votación: 149 en contra de la proposición, 43 en favor de un total de 500 asistentes, y más si se tiene en cuenta el ambiente (...) dominante en la Junta, donde los falangistas, siguiendo instrucciones de sus jerarquías, habían ordenado la movilización de todas sus fuerzas (se calculan más de 500 militantes colegiados en Valencia) y quisieron presentar la propuesta como una maniobra de los comunistas, haciendo uno de los que intervinieron en el debate alusión y cita a *Mundo Obrero*.

Por todo ello y a pesar del resultado de la votación, podemos considerar sin optimismo exagerado que la acción planteada fue un éxito, que a nadie se le escapó y menos al Gobierno, con aquello había sido la primera vez que los abogados de Valencia, unidos frente a un grupo de funcionarios de estómago agradecido, pues no otra cosa fueron los falangistas que estuvieron en contra de la propuesta, habían mostrado su oposición a un régimen que hace burla de los más elementales principios del Estado de derecho. Por otra parte, aquella Junta y su preparación fue un ejemplo de unidad de las fuerzas de oposición, ya que a pesar de ciertos prejuicios e incomprensiones acerca de nosotros, allí estuvimos unidos y lealmente cumplimos todos los compromisos contraídos en las reuniones previas. Pues hasta las deserciones habidas en el momento de la votación por parte de elementos pusilánimes no las tuvimos que cargar a la cuenta negativa de todos los grupos, ya que, a nosotros, incluso, nos fallaron dos camaradas que no supieron dominar el pánico.

Se habían establecido las bases para futuras acciones, esto era lo importante y aquella misma noche, en la cena celebrada al salir de la Junta a la que asistimos todos los que habíamos llevado la organización de la misma, se planteó la necesidad de nuevas acciones, entre ellas la petición de la amnistía. He de señalar la posición de la democracia cristiana que, a pesar de haber cumplido sus compromisos durante el acto de la Junta, no asistió a aquel acto seguramente por la presencia nuestra. Sí asistieron los de Unión Española.

Estábamos viviendo estos acontecimientos y sus consecuencias posteriores cuando llegó Abelardo Gimeno.

* Emilio Attard Alonso (1915-1997) fue en la II República dirigente de la Asociación de Estudiantes Católicos de Derecho. En 1959 era secretario del Colegio de Abogados, del que fue Decano entre 1963 y 1967.

** Juan A. de Zulueta Cebrián



Imágenes de publicaciones incautadas en los registros domiciliarios a los detenidos en los procesos de 1958 y 1959 contra el PCE de Levante.

Declaración de Higinio Recuenco Gómez

AGHD. Justicia Militar. Causa 740-59. Texto adaptado

Lo presentan detenido con 16 más el 3 de junio de 1959. Nacido en Valencia el 12 de enero de 1915, casado, procurador ante los tribunales, con domicilio en la calle de la Paz 34, 7ª puerta. Presta declaración, “convenientemente interrogado”.

Después de estudiar Bachillerato, intentó durante tres años consecutivos ingresar en la Academia General Militar, pero desistió cuando la cerró la República. En 1934 ingresó en la FUE y en 1935 en las Juventudes Comunistas. Al inicio de la guerra se incorporó voluntario a la Columna Eixea-Uribes. Ascendió a teniente y luego a comandante. Estuvo al frente del Batallón Otumba, convertido en 57 Brigada Mixta. Pasó por la Escuela de Estado Mayor de Barcelona y fue destinado al mando de la 47 División. Condenado a muerte al terminar la guerra, por sucesivas conmutaciones la pena se redujo a 14 años de cárcel que cumplió en San Miguel de los Reyes. Terminó Derecho y, cancelados antecedentes penales, se puso a trabajar como procurador de los tribunales colegiado en Valencia.*

Sobre marzo de 1958 se presentó en su domicilio Abelardo Gimeno. Supone Recuenco que a *Lleteta* le facilitó el contacto Enrique Blanes o aquél lo consiguió de la lista de teléfonos. Gimeno le pidió ayuda para organizar el PCE en Valencia. Recuenco se mostró



renuente por las consecuencias profesionales y familiares que pudiera tener actuar en la ilegalidad, pero Gimeno le explicó el cambio de táctica del partido “encauzándose por líneas totalmente pacíficas y de convencimiento de los militantes”. Recuenco accedió a colaborar. Gimeno le explicó que ya había hablado con Blanes y ambos actuarían solo en su ámbito “de la esfera intelectual”. Recuenco y Blanes acordaron “que su trabajo en pro del Partido Comunista se realizaría totalmente al margen de lo que pudiéramos llamar clase obrera que pudiera estar enlazada con la organización”, haciéndoselo saber a Gimeno. Al hablarle

éste de la JRN, Recuenco le propuso contactar con “un trabajador llamado Eduardo del Alcázar”, dependiente de La Herramienta Española donde aquel se había empleado al salir de prisión. Así fue como Recuenco le presentó a Eduardo en una cita en la calle de Colón y quedaron enlazados. Recuenco se entrevistó diversas veces con Lleteta para intercambiar impresiones y materiales de propaganda clandestina:

En una de las entrevistas celebradas con Gimeno le entregó éste propaganda comunista para su difusión, consistente en un centenar aproximado de hojitas de papel biblia, que difundió, en parte por correo a diversas direcciones entre las que recuerda un Hogar de Trabajadores que existe en la calle del Pie de la Cruz y a las Hermandades Obreras de Acción Católica de la calle de las Avellanas y cuyos emplazamientos exactos tomó de la guía telefónica. El resto de las octavillas las arrojó en la vía pública sin poder concretar el sitio.

Al volver Gimeno a Francia pasada la JRN, le dejó una dirección postal de París como estafeta para enviarle información. Efectivamente le envió informes sobre “temas generales de la situación política local; situación económica; situación creada por la demanda de aumento de salarios; ambiente político que se respiraba en la calle; recortes de prensa local”.

Hacia julio de 1958, Higinio Recuenco conoció en la playa del Saler a Julio Marín, hijo de un repatriado de la URSS con el que había tenido relación desde antes de 1936 en medios comunistas. Profundizaron en su amistad y Julio le contó que iba a viajar a Francia y Bélgica como organizador de excursiones del SEU. Recuenco pidió a Marín que en Francia depositase un sobre con documentación remitida a la estafeta de París. A continuación, la policía le mostró el sobre con la dirección escrita con la máquina de escribir portátil marca Remington, que Recuenco prestó por entonces a Marín. La policía le pidió que explicase el contenido: un recorte de prensa de *Ecos de la Opinión*; un informe sobre la detención de Narciso Julián, Pedro Vicente y Afrodisio Vallejo que Recuenco recibió de Blanes para su envío a Francia; un estadillo e informe sobre problemas laborales y de salarios de la Compañía de Tranvías de Valencia (CTFV), que recibió de Eduardo para enviarlo a Francia; y diversos informes de tipo laboral.

En octubre o noviembre de 1958, Julio Marín volvió de Francia con propaganda y folletos, para estudio y formación de los militantes. Recuenco entregó una pequeña parte a Alcázar y el resto la destruyó. En diciembre le intranquilizó la detención de Alcázar y de otros contactos del sector obrero. Siguió la relación con Blanes, profesional y por afinidad política, tratando de “ampliar la esfera de acción del PCE dentro de su terreno profesional”. Iniciaron un sondeo sobre la opinión de abogados valencianos acerca de la política española y concluyeron que tres personas “eran susceptibles de presentarles este problema con toda



claridad”, en concreto: “Carlos Lluch Cebriá, abogado, considerado políticamente como filocomunista; Alberto García Esteve, considerado como comunista desde hace cierto tiempo, y Jesús Vicente Chamorro, Fiscal de la Audiencia Provincial de Valencia, cuya ideología política no estaba definida, pero al cual se le hablaba para conseguir su captación e incorporación a la esfera comunista.” El grupo de intelectuales del PCE en Valencia estaría compuesto por el propio Recuenco, Blanes y los tres señalados más arriba, desde principios de 1959, siendo los dos primeros sus “mentores y orientadores”. Se reunieron casualmente dos veces en el despacho de Blanes, en la calle Pizarro 1 y 3 de Valencia.

En abril de 1959, Recuenco recibió una llamada de Gimeno. Se citaron a las ocho de la tarde en la GV Marqués del Turia por la fachada del Colegio de los Dominicos. Abelardo Gimeno pidió a Recuenco que le informara de la caída de Eduardo Alcázar y su grupo clandestino, viendo la necesidad de formar otro grupo que lo sustituyese. Gimeno le propuso a este fin contactar con Emeterio Monzón, “al cual conocía por referencias y con el que podría enlazar por medio de Vicente Marín”. Marín facilitó a Recuenco el domicilio y la contraseña para contactar con Emeterio: “Vengo a comprar un aparato de radio marca Telefunken con antena magnética”.

Se vio la necesidad de establecer una estafeta para comunicación cuando Gimeno se ausentase de Valencia después de la Huelga. Acordaron “consultar con Gabriel Julve, comerciante de librerías y papelería, domiciliado a efectos mercantiles en la calle Alta”, que aceptó. En abril, Gimeno entregó a Recuenco un paquete de octavillas de color azul que éste a su vez entregó a Julio Marín. En la primera semana de mayo, Recuenco y Gimeno intercambiaron impresiones sobre la Junta Extraordinaria del Colegio de Abogados del 30 de marzo pasado. El primero entregó al segundo el informe redactado por Blanes al respecto.

La noche del 30 de abril, Recuenco se encontró en el camping de El Saler con Julio Marín. Le comunicó que Gimeno quería reunirse con él al día siguiente, 1º de Mayo, a las 12 h. en los alrededores de la Cruz de los Caídos del Saler. Allí Gimeno informó a Recuenco sobre “un acuerdo de las direcciones nacionales de distintas fracciones políticas no comunistas para una colaboración conjunta en el problema de la huelga”. Gimeno consideraba necesario comprar una “máquina para imprimir, de las llamadas *de pruebas*” para hacer manifiestos. Recuenco, en otra entrevista en la Avda. José Antonio [actual del Reino de Valencia] dijo a Gimeno que no podía ocuparse de ello. Gimeno le dijo que lo había intentado con otro, pero aquél se había quedado con el dinero que le había dado para comprarla. Gimeno entonces le había pedido a Blanes que Julve la comprase y anunciase en prensa diaria su venta, que haría al que designase el partido, para salvar su responsabilidad. Recuenco puso 3000 ptas. y Blanes 500 ptas. El primero llevó el dinero a Julve en la última semana de mayo. Recuenco declaró que sabía por Julio Marín de la existencia de una multicopista propiedad de la organización. Marín propuso a Recuenco que hiciese los clichés, a lo que se negó, entregándole una máquina de escribir portátil Remington para que los confeccionase aquél. Luego Marín le dijo que no era adecuada porque los inutilizaba.

El mismo día de su detención, según declaró, Recuenco acudió al despacho de Blanes y comentaron la detención de Julio Marín, de la que le había informado su madre. Para ponerse a salvo, Recuenco pensó en aprovechar un viaje familiar a Granada, que no se llevó a cabo, mientras que Blanes utilizaría la boda de un sobrino, Joaquín Rodríguez, directivo en la Mutualidad de Papel, Prensa y Artes Gráficas de Valencia, para viajar con unos familiares a Madrid.

Higinio Recuenco intentó exiliarse por el puerto de Alicante a la derrota de la República. Fue procesado en la Causa 3664-V-39 instruida por el Juzgado Militar 8 de la Auditoría de Guerra de Valencia por “adhesión a la rebelión” y condenado a muerte en sentencia del 30 de diciembre de 1939, luego conmutada por 30 años de cárcel y permutada por 14 años de reclusión. Estuvo en prisión hasta octubre de 1943, cuando salió en libertad condicional, situación en la que estuvo hasta cumplir definitivamente condena en 1946. Solicitó al Ministerio de Justicia y obtuvo la cancelación de antecedentes penales el 22 de junio de 1953. En 1954 obtuvo el título de procurador de los tribunales.

Fuente: AGHD. Justicia Militar. Causa 740-59. Documentos de antecedentes penales de Higinio Recuenco.



Emeterio Monzón en la fotografía retrato tomada por la policía para su ficha como procesado. Para saber más sobre la huelga de la Papelera y Emeterio Monzón, véase el capítulo “Valencia: Astilleros / Malvarrosa 1974” del vol. 1 de Rutas de la Memoria Obrera.

Emeterio Monzón Berges tenía 40 años al ser detenido en 1959. Entró en la organización para reemplazar a Eduardo Alcázar en la tarea de rearticular el sector obrero del partido en Valencia, que había caído en diciembre. Monzón vivía desde hacía unos diez años en la portería del número 6 de la Gran Vía Marqués del Turia, al casarse con la hija de los anteriores porteros, Joaquina Campos, también militante anti-franquista. Pastor de formación anarquista, nacido en Bronchales (Teruel), Monzón había estado preso en la Cárcel Modelo del 27 de abril al 7 de mayo de 1958, en detención gubernativa por ser uno de los dirigentes de la huelga que se planteó entonces en la Papelera Española, en vísperas de la JRN.

ENRIQUE BLANES, ELEMENTO ACTIVO DEL PARTIDO COMUNISTA

Informe del Jefe Superior de Policía de Valencia, Antonio Cano, 11 de junio de 1959. AGHD. Causa 740-59

Durante la guerra de Liberación [sic.] fue Comisario Político de la Escuela Popular de Guerra de Paterna (Valencia).- A la Liberación fue detenido por su destacada actuación durante la guerra, procesado y condenado a la pena de muerte, pena que le fue conmutada posteriormente por la de 20 años de reclusión menor, alcanzando la libertad condicional el 25 de noviembre de 1943, desde cuyo momento comenzó a trabajar interinamente en el bufete del también abogado D. Baltasar Bonet Coll*.- En su calidad de abogado ha defendido a elementos destacados del Partido Comunista. En el mes de noviembre de 1954, al ser desarticulada una organización clandestina del PC

apareció su nombre como facilitado por el Comité Central de dicho Partido, en Francia, para que los Delegados venidos de dicha nación a esta Capital, pudieran utilizarlo y les facilitara referencias y datos para su trabajo de agitación. En los primeros días del mes de abril del año en curso, llegaron a esta Ciudad procedentes de Madrid diversas cartas dirigidas a Abogados, conteniendo las conclusiones de una Junta General del Colegio de Abogados, en la que el Sr. Zulueta atacó el sistema gubernamental, alegando la no libertad para el ejercicio de la abogacía en España y otros extremos del mismo t... A la recepción de tales cartas, un grupo de Abogados... antecedentes marxistas, entre los que destaca el informado, comenzó a agitar la opinión entre sus compañeros para conseguir adhesiones y solidarizarse con la postura del Sr. Zulueta, en el plano regional, y mostrar su disconformidad con la no publicación oficial de... Junta General del Colegio de Abogados de Madrid;...manioobra de tipo comunista que trataba de soliviantar la opinión de los jurisconsultos valencianos enmascarando el significado político de la manioobra, con supuestas reivindicaciones de carácter social. El informado tiene como familiares con cargo público destacado, un hermano llamado JOSE, Magistrado de la Audiencia Territorial de esta Ciudad.

El informado, como puede apreciarse, no ha ... un solo momento en sus actividades contra el Régimen, está considerado como elemento peligroso.

Valencia del Cid, 11 de junio de 1959.

Sello de la DGS. División de Investigación Social. Quinta Brigada. Valencia

* * *

Es posible que Blanes conociese a Baltasar Bonet cuando éste fue alumno de la Escuela de Guerra de Paterna. Según el informe de Falange de Montcada que aportó para depuración política al colegiarse en 1942, Bonet no se presentó al ser llamado su reemplazo y “fue considerado como desafecto por los marxistas, quienes hasta incluso trataron de detenerle en algunas ocasiones; deteniendo y encarcelando así mismo a sus familiares, tres de los cuales fueron asesinados”. Se vio “obligado a ingresar en la Escuela Popular, de la que salió destinado a Intendencia (teniente)”. Le sorprendió el final de la guerra en Badajoz sin haber intervenido en operaciones militares y en consejo de guerra del 19/12/1939 fue absuelto del delito de “auxilio a la rebelión” de guerra. Fuente: AHICAV, Depuración.

VIDA Y DESTINO DE ENRIQUE BLANES E HIGINIO RECUENCO: DOS ABOGADOS COMUNISTAS EN LA VALENCIA DE FINALES DE LOS AÑOS 50

Dolores Sánchez Durá

Enrique Blanes e Higinio Recuenco fueron dos abogados valencianos que tuvieron vidas paralelas hasta su caída en 1959. Enrique nació en Alcoi en 1913 e Higinio en Valencia en 1915. Higinio provenía de una familia de militares; Enrique de una familia de la burguesía alcoyana vinculada a la fabricación de sombreros. Ambos estudiaron Derecho en la Universidad de Valencia en lo que ahora es el edificio de La Nau. Blanes finalizó sus estudios antes de estallar la guerra pero a Higinio la sorprendió la guerra cuando cursaba el último curso, de manera que tuvo que dejarlos inacabados y hacerlo años después. Ambos fueron miembros de la FUE y al estallar la guerra fueron al frente. Blanes fue comisario político y ambos militaron en la JSU y en las filas del PCE. Higinio se destacó en el frente de Teruel y llegó a ser jefe de Estado Mayor de la



Pepe Bonet en primer plano, Enrique Blanes (segundo a la izquierda) e Higinio Recuenco (primero de pie a la derecha) en tertulia con amigos. Imagen cedida por Estrella Blanes Rodríguez.

46 División del Ejército Popular. Al finalizar la guerra fueron detenidos y condenados a muerte por auxilio a la rebelión. En ambos casos, sus sentencias a muerte fueron conmutadas y después de permanecer unos años en diferentes cárceles fueron puestos en libertad, en 1943.

La vida de los dos transcurrió en aquella Valencia franquista. Enrique se casó durante la guerra con Carmen Rodríguez. Oriunda de Baeza, Carmen había venido a vivir a Paterna con su hermana Estrella, donde conoció a Enrique que ejercía de comisario político en la Escuela Popular de Guerra. Luego se casaron por la Iglesia en la cárcel donde Enrique estaba preso. Higinio Recuenco se casó en 1946 con Teresa Rosado, licenciada en Ciencias Químicas y hermana de Pilar Rosado, licenciada en Medicina, que había estudiado en la Residencia de Señoritas de Madrid. La familia Rosado seguía los ideales de la Institución Libre de Enseñanza.

Blanes se colegió como abogado en noviembre de 1946, Recuenco como procurador en 1954. En la década de 1950 estaban en la cuarentena de edad y tenían por delante un horizonte prometedor de desempeño profesional. Ambos se destacaron por su denodada cooperación en las operaciones de salvamento y limpieza que, con motivo de la riada de 1957, desempeñaron en la Audiencia y la ciudad de Valencia, por lo cual fueron distinguidos con la condecoración de San Raimundo de Peñafort. Al año siguiente recibieron, por medio de la visita de un antiguo compañero de la JSU exiliado en Francia, la llamada del PCE a formar un grupo de intelectuales en la reorganización clandestina del partido en Valencia para la política de reconciliación nacional. La policía, que ya había detenido al sector obrero en diciembre, desarticuló la organización en junio de 1959.

Enrique e Higinio habían previsto su más que probable caída y preparado algunos cortacircuitos. Con la policía en casa, Higinio pudo hacer llegar un aviso a Enrique, que consiguió escapar en una peripecia un tanto rocambolesca a Francia. Desde entonces sus vidas adquirieron rumbos distintos. Higinio fue salvajemente torturado e ingresó en



Carnet de letrado colegiado de Enrique Blanes, 1946. Imagen cedida por Estrella Blanes Rodríguez.

prisión, primero en la Modelo de Valencia y luego en el penal de Burgos. Las palizas y las corrientes eléctricas dejaron huella en su cuerpo y en su alma. Era un hombre acostumbrado a la gimnasia y amante de la natación, probablemente eso le salvó la vida, porque su musculatura resistió y protegió sus órganos vitales. Además, era muy activo y en Burgos, en condiciones físicas muy duras, aprovechó ese tiempo de silencio para estudiar y aprender varios idiomas, entre ellos el Esperanto. Pidió la aplicación de los indultos que se promulgaron, pero como tenía antecedentes penales de la sentencia de 1940 que, por cierto, ya habían sido anulados, fue considerado reincidente y no le fueron concedidos. Por fin obtuvo el que se otorgó en 1963 y salió en libertad en octubre de 1964.

A la salida de prisión esperaban a Higinio su mujer, Teresa, que había sido contratada en el Instituto San Vicente Ferrer como profesora de Matemáticas y su hija, Teresa, que había sido alumna de la Alianza Francesa en la primaria. Luego estudió en el mismo instituto en el que su madre ejercía, se licenció en Ciencias Exactas por la Universidad de Valencia y fue catedrática de educación secundaria. Higinio reanudó el ejercicio de su trabajo como procurador ante los tribunales, reconstruyó su clientela y despacho. Era cuñado y amigo del conocido dentista José Bonet, otro antiguo militante de la FUE claramente situado entre los que se consideraban “no afines al Régimen”, con lo que eso conllevaba. Higinio nunca claudicó.

Enrique Blanes fue a París, al exilio, donde unos camaradas franceses le facilitaron una plaza de contable en la Régie Renault de Billancourt, cerca de París. Su mujer se reunió con él lo antes que pudo porque Enrique era diabético, con la salud maltrecha, que necesitaba inyectarse insulina todos los días. Carmen encontró trabajo en un taller de costura. Allí vivieron en un pequeño piso de la Rue Simon Le Franc, en el entorno del barrio que luego fue remodelado para construir el Centro Pompidou. Era un hombre con sólidas preocupaciones intelectuales, apasionado de la lectura y de la política. Estuvo en contacto con el crítico de arte Francesc Vicens y con lo que se fue constituyendo como corriente claudinista en el PCE. Fernando Claudín, Federico Sánchez –Jorge Semprún– desde el Comité Central y Javier Pradera, entre otros, disputaron a la dirección de Pasionaria y Carrillo lo que ellos consideraban una falsa percepción de las transformaciones y el desarrollo en el interior de España. También



La familia Rosado el 1 de enero de 1950. De pie a la izquierda, Higinio Recuenco, casado con Teresa; a la derecha su cuñado Pepe Bonet, casado con Pilar. Imagen cedida por Teresa Recuenco Rosado.

criticaron el voluntarismo, que emanaba de este diagnóstico, desde el que se predecía una inminente caída de la dictadura y que llevaba a la dirección comunista en el exterior a convocar huelgas generales y acciones con nulo seguimiento y con enormes consecuencias para la organización desde el punto de vista de los efectos de la represión.

Enrique en 1964, cuando Claudín y Semprún fueron expulsados, abandonó el partido y centró todo su afán en volver a España. En septiembre de 1965 volvió a Madrid y compareció ante el juzgado con el ánimo de evitar los calabozos de la Dirección General de Seguridad y los interrogatorios. Nunca fue juzgado: su expediente se perdió entre la jurisdicción militar y el TOP. Volvió a Valencia, a su casa de la calle Conde Altea 37, y a su despacho, con su mujer y sus dos hijas, Carmen y Estrella, que también se habían educado en la Alianza Francesa y, luego, en el Instituto San Vicente Ferrer. Carmen había estudiado Ciencias Físicas y fue catedrática de instituto y Estrella empezó Económicas. Más tarde, estudio Derecho y fue magistrada.

Higinio y Teresa, Enrique y Carmen, con sus vidas y experiencias, contribuyeron a la educación y la formación de la siguiente generación, la que nació en los cuarenta y primeros cincuenta. De entre ellos surgieron aquellos y aquellas que lucharon con denuedo por acabar con la dictadura o que no se sintieron en absoluto identificados con ella. En el déficit de nuestra historia democrática está que no se hayan constituido en referentes públicos.

Y para acabar esta historia: Higinio y Enrique fueron dos estudiantes y dos abogados que no dudaron en defender la República y resistir ante el peso demoledor del fascismo neocatólico hispánico. Un ejemplo basta: el año en que a Enrique Blanes le conmutaron los efectos de su primera condena, en 1959, fue el mismo que tuvo que salir atravesando la frontera perseguido por participar en la convocatoria de la Huelga Nacional Pacífica. Higinio tampoco tuvo respiro.

El miedo, la barbarie, no los redujo al silencio ni a la inacción. Deberían haber sido reconocidos como nuestros héroes de la resistencia. Fueron comunistas, firmes defensores de la democracia, y antifranquistas. Fueron la sal de la tierra. Se les debe reconocimiento público y gratitud. El afecto y el respeto de los suyos y de sus amigos lo han tenido siempre.



Claustro del edificio histórico de la Universitat de València. En 1839 se proyectó buena parte del actual edificio. En 1880 se colocó en el centro del patio la estatua en bronce de Luís Vives, obra del escultor José Aixa, fundida en los talleres de La Primitiva Valenciana. Entre 1943 y 1944, el arquitecto Javier Goerlich diseñó y dirigió las obras de la columnata del segundo piso.

4 Centro Cultural La Nau Universidad de Valencia

Carrer de la Universitat, 2

Desde el Palacio de Justicia donde se ubicaba el Colegio de Abogados hemos llegado al edificio del número 34 de la calle de la Paz, donde tenía su despacho Higinio Recuenco, y nos dirigimos hacia el centro. Giramos a la izquierda en la calle Comedias para llegar al edificio histórico de la Universidad en la calle de La Nau. En el claustro y las escaleras tiraron octavillas e hicieron pintadas los estudiantes comunistas del grupo de amigos de Julio Marín, también en los primeros edificios del actual Campus de Blasco Ibáñez, las facultades de Ciencias y Medicina, al principio del entonces llamado Paseo de Valencia al Mar junto a los Viveros Municipales. La universidad valenciana no llegaba en 1959 a los 3000 alumnos, los estudios superiores eran hasta los años 60 una opción muy minoritaria, situación acentuada por las políticas clasistas reaccionarias y la parálisis económica franquista. Sólo Medicina y Ciencias se habían instalado en la década de 1920 en el campus de Blasco Ibáñez.



Fotografías de las fichas policiales de Julio Marín Pardo y de José Luis López Rubio.

NACE LA OPOSICIÓN UNIVERSITARIA A LA DICTADURA

En febrero de 1956 se produjeron incidentes en la universidad de Madrid, cuando los estudiantes se manifestaron contra el sindicato falangista universitario SEU sufriendo agresiones. Hubo muchos detenidos y siete de ellos fueron procesados. Se significaron personas de diversas ideologías; unas habían estado vinculadas al Régimen o venían de familias del mismo como Dionisio Ridruejo, Gabriel Elorriaga o Miguel Sánchez-Mazas; monárquicos como Ruiz Gallardón; comunistas como Enrique Mújica, Javier Pradera o Ramón Tamames: "... junto a los estudiantes hacía acto de presencia públicamente una oposición liberal burguesa. La aparición de estas fuerzas políticas antifranquistas de nuevo cuño, dentro de España, era un hecho de importancia, un cambio sustancial en toda la situación" (IBARRURI, Dolores: *Historia del Partido Comunista en España*, 1960).

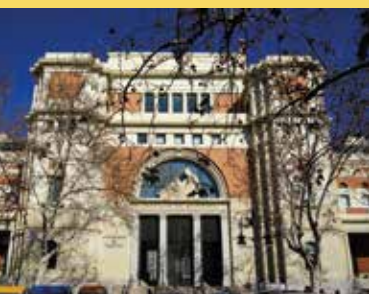
Dimitió el rector Laín Entralgo y el ministro de educación Ruiz-Giménez fue cesado y pasaría a liderar un grupo democristiano de oposición. Esta primera revuelta estudiantil animó a la dirección comunista a seguir golpeando a la dictadura desde sus propias tripas, atrayendo a los hijos de los vencedores y eso se recoge en la Declaración de 1956: "Crece en España una nueva generación que no vivió la guerra civil, que no comparte los odios y las pasiones de quienes en ella participamos".

Juan Moreno: "La Reconciliación Nacional. Lecciones de 1956", en <https://www.nuevatribuna.es>, 25/06/2020.

Pasaportes de Vicente García Bordes y de Manuel García Pastor, con hojas de visado de sus viajes a Francia.



Julio Marín y sus amigos universitarios formaban un grupo cuyas actividades clandestinas de propaganda comunista pasaron inadvertidas a sus familias, preocupadas por las salidas nocturnas que atribuían a la búsqueda juvenil de diversión en los bares, cines y locales del centro. El padre de Julio, Vicente Marín, había vuelto repatriado de la Unión Soviética en 1957 y los jóvenes se reunían con él para que les explicase economía marxista. La madre de Julio, Enriqueta Pardo Iranzo, “formó parte de la Sección de Cuadros del Comité Provincial del P.C. en 1938 y en agosto de 1939” fue detenida y procesada por la justicia militar, según los informes policiales del Sumario. Un premio de lotería permitió a una tía de Julio sufragar sus estudios universitarios. La movilidad legal al extranjero, por su trabajo de gestión de pasaportes y guía en el SEU, resultó una aportación muy importante para el aparato de propaganda de la organización del PCE que se estaba tejiendo en Valencia. El intento de Julia Martín, militante comunista de larga historia como presa política, de contactar con su marido exiliado en Rusia le llevó a relacionarse con Carmen Ortiz.



ARRIBA: Facultad de Ciencias, actual Rectorado (Avda. de Blasco Ibáñez, 13), construida entre 1922 y 1944. Se debe a Mariano Peset Aleixandre, que fue nombrado arquitecto de las obras en 1933, su definitiva configuración.

ABAJO: Facultad de Medicina (Avenida de Blasco Ibáñez, 15), su construcción permitió sacar los estudios médicos del antiguo Hospital General de la calle Guillem de Castro que los albergaba desde 1885. La nueva facultad se proyectó en 1918 y finalizaron las obras en 1949.

DECLARACIÓN DEL ESTUDIANTE DE MEDICINA JULIO MARÍN PARDO

AGHD. JUSTICIA MILITAR. CAUSA 740-59.

TEXTO ADAPTADO

Diligencia de presentación [1 de junio de 1959]: nacido el 9 de octubre de 1936, estudiante de 2º de Medicina, hijo de Vicente y Enriqueta, natural y domiciliado en Valencia, c/ San José de Calasanz 20.

Estudió por libre hasta 3ª de Bachiller en la Academia de D. José Soriano Sanz (c/ Pintor Pinazo 11). A los 15 años, para ayudarse en sus estudios, se empleó en la sucursal 7 del Banco Central, en la Fuente de San Luis, hasta terminar el Bachillerato. A continuación, hizo el PREU en la Academia Cervantes. En 1957 ingresó en la Facultad de Ciencias para estudiar 1º de Medicina, curso común o selectivo de Medicina, Ciencias y Farmacia. En octubre de 1958 se matriculó oficialmente en Medicina. Al ser detenido en junio de 1959 estaba en vísperas de examinarse de las asignaturas de segundo curso.

En septiembre de 1957 ingresó en el SEU y un año más tarde fue nombrado Delegado del Centro-Guía, cobrando 500 ptas. al mes. A mediados de septiembre de 1958 iba a ir a Francia como jefe de expedición en un viaje del SEU. Julia Martín de la Fuente le dio una carta para que la entregase a Carmen Ortiz, más conocida por Carmen Navas. En octubre volvió de nuevo con otra excursión y

visitó al matrimonio Navas. Llevaba un sobre que le dio Higinio Recuenco para franquear en Francia, con remitente falso. En este segundo viaje le presentaron a “un sujeto que cojeaba”, que le preguntó sobre la actitud de los universitarios valencianos contra Franco, le habló de que había un amplio movimiento antifranquista en las universidades de Madrid y Barcelona, y le preguntó si conocía a Enrique Blanes. Marín le dijo que solo lo conocía, que con Higinio Recuenco era con quien tenía más relación. Establecieron una contraseña para que pudiese contactar cualquier persona que lo buscara en Valencia, aunque no se utilizó. El hombre cojo le dejó una maleta de doble fondo con propaganda que Marín recogió en el domicilio de Carmen Navas. Dentro había ejemplares de *Mundo Obrero* y folletos del PCE, que Julio entregó a Higinio Recuenco en su domicilio de la calle de la Paz reservándose una parte que repartió con su amigo Vicente García Bordes. Marín tiró ejemplares en diversos lugares de la Facultad de Medicina y un folleto en el Cine Tyrís. Al producirse las detenciones de Eduardo Alcázar y sus compañeros en diciembre, quemó todo. Recuenco le había avisado de que no conservase nada comprometido en su casa. García Bordes era secretario de Marín y a fines de diciembre viajó a París, visitó al matrimonio Navas Ortiz y volvió a primeros de enero con una maleta de doble fondo que Marín llevó a Blanes, a su despacho de la calle Pizarro 3.

En sus encuentros con Marín, Recuenco le contaba que había una organización del PCE en marcha en Valencia. Solían encontrarse los domingos en la playa del Saler. El viernes 3 de abril de 1959, Marín pasó por el despacho de Blanes, quien le habló de un enviado por el PCE de Francia al que le presentó el 10 de abril por la tarde. El enviado se hacía llamar Ángel Ruiz y era el enlace que en París le habían anunciado que le contactaría en Valencia. En adelante, Marín quedó enlazado directamente con él para aislarlo de Recuenco y Blanes, con independencia de que continuase su amistad normal con ellos y sus encuentros en el camping del Saler u otros lugares. Marín tuvo una segunda cita con el enlace en la pista de baile de verano adosada al pabellón de banquetes del parque de Viveros. El supuesto Ángel Ruiz estaba bastante al corriente de los problemas estudiantiles, incluso le habló de la suspensión de matrícula a los estudiantes de 4º curso que habían hecho una “imponente gamberrada”. En adelante, el enlace del PCE le llamaría para contactarlo a su teléfono del SEU y el lugar de reunirse sería el quiosco La Pérgola, al principio de la Alameda en dirección a la Estación de Aragón. Entre los elementos que Marín podría agregar al grupo universitario hablaron de su amigo Vicente García Bordes, de Manuel García Pastor y de José Luis López Rubio. Marín después tuvo 7 u 8 entrevistas más con el enlace del partido, en el mismo quiosco de la Alameda, en las Alameditas de Serranos, en la acera del Turia entre la Pasarela y Plaza de América, y en las Torres de Quart, donde le presentó a “una muchacha bajita vestida de negro” a la que tenía que ver luego el sábado 30 de mayo y no acudió. El supuesto Ángel Ruiz trataba de formarle políticamente y le hablaba “de los problemas que él decía latentes en España, del partido liberal de Ridruejo, de la Democracia Cristiana, de ciertas aspiraciones de unos generales españoles con referencia a una denominada Unión Española”.

De Recuenco recibió Marín “un paquete de hojas azules cuyo contenido era de protesta por la existencia de presos políticos en España”. Marín las lanzó en la Facultad de Medicina, García Bordes desde la cúpula de la Facultad de Ciencias, Manuel García Pastor en la Escuela de Peritos Industriales y José Luis Rubio en las facultades de Filosofía y Letras y de Derecho. Con posterioridad, Ángel Ruiz le dio el paquete de hojas blancas de propaganda que Vicente García Bordes lanzó desde lo alto del Cine Rialto a las nueve de la noche.

Sobre el 18 de mayo, Ángel Ruiz le pidió mecanografiar un cliché y le pasó el borrador de un manifiesto dirigido a los obreros de UNL para sumarlos a la huelga de 24 h., más folletos, ejemplares de *Mundo Obrero*, de *La Voz del Campo*, octavillas dirigidas a la Guardia Civil y escritos referentes a las JSU. Fue al domicilio de Recuenco, que tenía máquina de escribir, para que mecanografiase el cliché y que enviase por correo la propaganda dirigida a la Guardia Civil, Hermandades Sindicales de Labradores y Ganaderos, etc. Recuenco le dijo que él no era la persona indicada y le prestó la Remington. Marín se la llevó a su casa, mecanografió el cliché y envió la propaganda a los cuarteles de la guardia civil de Arrancapinos, Nazaret, Patraix y Castellar. Entregó el cliché sobre el 22 de mayo a la chica bajita vestida de negro que le presentó Ángel Ruiz poco después de las 19 h. en las Torres de Quart. Pocos días después, por última vez, se entrevistó con Ángel Ruiz que le entregó 200 ptas. para comprar tinta y clichés, y otros dos borradores de manifiestos dirigido a los obreros de UNL y el otro a los del Puerto de Sagunto. Los mecanografió en casa de su primo Vicente Montesinos Marín y ambos fueron a primeras horas de la tarde del sábado 30 de mayo a la cita con la muchacha de negro, que no apareció.

Explica Marín su relación con López Rubio. Dice que unos días antes de la JRN del 5 de mayo de 1958, López Rubio y Ramón López de Andújar se pusieron al habla con él y acordaron hacer pintadas con tiza o lápiz grande en las facultades. No sabe si López Andújar lo hizo, pero Vicente García Bordes sí escribió en las paredes de la Facultad de Ciencias las frases “Cinco de Mayo” y “Jornada de Reconciliación”. Después ya no tuvo Marín apenas relación con López Andújar ni con López Rubio, pero en el viaje de octubre a París le acompañó este último, que iba a visitar a su novia a Bélgica. Marín le hizo saber que iba a tener contactos con comunistas. Una pequeña parte de la propaganda que trajo a España y entregó a Recuenco se la dio a López Rubio. Dice Marín que supone que las tiró por la Facultad de Derecho y que sabe que aquél asistió a una reunión que celebró Ridruejo en Valencia hacía unos tres meses.

La última cita con Ángel Ruiz estaba prevista para el martes 2 de junio a las 15:30 h. en el Bar Nodo de la calle Sorní, no pudiendo asistir por ser detenido. Le muestran a Abelardo Gimeno y lo reconoce como al que conocía con el nombre de Ángel Ruiz.



Las conexiones con el exilio y la emigración en Francia y la Unión Soviética muestran ser claves en los hilos de la red clandestina que sostenía la militancia comunista de finales de la década de 1950. Vicente Marín Ortiz tenía 47 años y vivía en el Grupo de Virgen de los Desamparados. Militante comunista antes de estallar la guerra civil, contrajo matrimonio civil con Enriqueta Pardo en enero de 1936. De profesión marroquino, estaba afiliado al sindicato de la piel de la CNT. Se incorporó voluntario a la defensa armada de la República en el frente de Alfambra-Teruel y salió de España a la caída de Cataluña. En Rusia se casó con otra mujer en noviembre de 1953 y Enriqueta Pardo contrajo matrimonio en enero de 1954, tramitando la separación judicial. Vicente volvió de Rusia en el vapor Crimea por el puerto de Castellón el 9 de junio de 1957, en una expedición de repatriados de la Unión Soviética. La policía tenía en su poder una requisitoria contra él por el Juzgado Militar nº 3 para el de Represión de la Masonería y el Comunismo.

Fuente: AGHD. Justicia Militar. Causa 740-59. Informes de la BPS y de la Guardia Civil.

Julia Martín de la Fuente (1912-1959)

Vicenta Verdugo Martí

A mediados de septiembre del pasado año [1958] y como quiera que tenía que realizar una excursión, compuesta por universitarios, como Jefe de la expedición o guía de la misma, una señora, llamada JULIA MARTÍN DE LA FUENTE, (...) le hizo entrega de una de una carta de tipo familiar que iba dirigida a su esposo, JOAQUÍN GÓMEZ GARCÍA, exiliado en la Unión Soviética, con el encargo de que el declarante la llevara a París, a la Rue Amandiez (...), domicilio de una tal CARMEN ORTÍZ, más conocida por CARMEN NAVAS, por ser éste el apellido de su esposo. Declaración de Julio Marín a la policía, junio de 1959.

Julia nació en Cerezo de Arriba (Segovia), en 1912. De profesión peluquera, ella y su marido Joaquín Gómez García asistían a reuniones del PCE en un local de Burjasot. El 20 de julio de 1936 fue elegida responsable de la sección femenina del Radio (Distrito) Museo. Poco después sustituyó a Carmen Manzano en el Comité Provincial. A la derrota de la República fue detenida en el puerto de Alicante el 27 abril 1939, con su hija que tenía entonces unos veinte meses de edad. Su marido partió al exilio en la Unión Soviética. Allí formaría una nueva familia, dejando a Julia sola con la niña. En esta su primera detención cayeron otras y otros militantes comunistas. Fueron juzgados en Consejo de Guerra Sumarísimo de Urgencia por la Causa nº 1305-V. Julia fue acusada de militar en el Partido Comunista con cargos de responsabilidad y fue condenada a muerte por el delito de "adhesión a la rebelión". En 1942, se le conmutó la pena de muerte por la de 30 años de cárcel. Estuvo presa hasta 1946 en la Prisión Provincial de Mujeres de Valencia y en la habilitada del Convento de Santa Clara. Julia volvió a ser detenida al año siguiente, en junio de 1947, esta vez en Madrid por participar en la reconstrucción de la dirección regional y provincial del PCE. Sometida a consejo de guerra en 1949, pasó por las cárceles de Ventas y de Segovia hasta quedar en libertad en 1957. Ya en la calle, volvieron a citarla para ingresar en prisión por reincidente. Pudo evitarlo al tener que ser hospitalizada. Las condiciones de vida en las cárceles y las torturas la llevaron a contraer una grave enfermedad. Murió en 1959, poco después de salir de prisión.

Durante sus años encarcelada, su hija Julieta convivió con la familia de Angelita Sempere, inspectora de Primera Enseñanza que coincidió con Julia Martín en la prisión valenciana. Fue uno más de los casos de reagrupamiento familiar fuera de la cárcel que algunas presas articularon solidariamente. Ante la situación de desamparo de hijos e hijas de madres presas, era una de las estrategias de defensa y resistencia femenina. Trataban de asegurarles cuidado y sustento, como también de evitar que les quitaran a los menores y los internaran en las instituciones del régimen. En este sentido, para Julia Martín de la Fuente compatibilizar su tarea de cuidado maternal y su compromiso con la resistencia antifranquista muestra hasta qué punto la dictadura convirtió lo personal en político. Las mujeres antifranquistas subvirtieron la maternidad nacional-católica por una maternidad social y comunitaria, basada en redes femeninas de cuidados y atención. El género marcó la militancia de las mujeres comunistas. La compleja relación entre maternidad y acción política clandestina en tiempos de dura persecución y represión condicionó sus proyectos de vida, también los de sus hijos e hijas.

AGHD, Justicia Militar, expedientes 740 (M242/1) y 1305 (20671/1); sumario 141251 (legajo 7172). Archivo Militar de Guadalajara, Caja 300004, Expediente 250.

BOE, nº 82, 23 marzo, 1946, p. 2235.

Tomasa Cuevas, *Testimonios de mujeres en las cárceles franquistas*, Huesca: Instituto de Estudios Altoaragoneses, 2004, pp. 783, 743, 790, 811, 812.

Salvador Fernández Cava, "Roja Flor entre espinares", en Julia Gómez Martín, *Testimonio*, publicación de la propia autora, (s/f.), pp. 7-12.



Edificios del Cine Rialto (1939, arquitecto Cayetano Borso) y del Ateneo Mercantil (1935-1941, proyecto de Zabala, Ribas y Arzadun).

5 Cine Rialto y Ateneo Mercantil

Plaza del Ayuntamiento

Desde el edificio histórico de la Universidad de Valencia en la calle de la Nau podemos encaminar nuestros pasos hacia el corazón de la ciudad en la plaza del Ayuntamiento. El recorrido más corto discurre por las calles Salvà, Vilaragut, plaza de Rodrigo Botet y Barcelonina. El conjunto de la actual plaza del Ayuntamiento y sus calles adyacentes es el núcleo central de la ciudad, edificado entre 1920 y 1940, con una amalgama de estilos, entre el clasicismo académico de raíz francesa, el monumentalismo histórico y el racionalismo expresionista. Era una zona concurrida de paseo y en su entorno había cines y teatros, bares y locales de diversión. Además del edificio histórico de la Universidad en la calle de la Nau, Julio Marín y sus amigos eligieron las terrazas del Cine Rialto y del Ateneo Mercantil para hacer “llover” propaganda de la Huelga Nacional Pacífica sobre los transeúntes, en un increíble gesto de audacia y atrevimiento.

1951, RESCATE DEL ATENEO: UNA BURGUESÍA LIBERAL PERO AGRADECIDA A FRANCO

Al producirse la ocupación de Valencia en 1939 por las tropas rebeldes al gobierno de la República Española, la Falange se incautó del edificio inacabado del Ateneo Mercantil en la plaza de Emilio Castelar, presidente de la I República, a la que cambiaron su nombre para dedicarla al dictador Franco, al que apelaban con el primitivo nombre castellano de Caudillo, a modo de héroe de la Reconquista. La ocupación o incautación no debió resolverse legalmente de forma clara. Luego, a partir de 1942 y más aún desde 1946, el partido fascista pasó a un plano más discreto que aprovechó la Iglesia para la expansión espectacular, en la educación, la moral y la vida pública, de su etapa nacional-católica. La devolución del edificio del Ateneo a su asociación titular y legítima propietaria en 1951 se gestionó desde el Gobierno Civil, cuyo titular era a su vez Jefe Provincial del Movimiento. Fue una operación política importante. Actuó como mediador y financió la operación

de desalojo de Falange y habilitación del edificio hasta su terminación, el empresario Vicente Iborra. En el informe remitido al Ministerio, el gobernador Diego Salas Pombo aseguraba la lealtad y gratitud a Franco de Iborra, quien expresamente mantenía su sentimiento republicano de tiempos de Blasco Ibáñez. El informe hacía extensible este sentimiento a la mayoría de socios del Ateneo, prohombres de la burguesía liberal y republicana de derechas en la década de 1930.

AHGCV. Informe sobre la reversión de la sede del Ateneo Mercantil, 1951.

6 Torres de Serranos

Plaça dels Furs

Desde la plaza del Ayuntamiento encaminamos nuestros pasos por la calle de San Vicente hacia el entorno de las Torres de Serranos, donde tuvo lugar la detención que inició la gran redada de la policía política que puso fin a la primera organización del PCE valenciano en la nueva etapa, abierta en 1956, de la política de reconciliación nacional.

En las Diligencias número 1654, el Jefe Superior de Policía, Antonio Cano, encargó al 2º Grupo de la 5ª Brigada Regional de Investigación Social

identificar y detener a los responsables de “la aparición de octavillas comunistas en diversos lugares y en los centros universitarios de esta capital”, como parte de la “campaña de agitación ordenada por el Buró Político y el Comité Central” del PCE. El jefe de la Brigada, Domingo Herrero Navarro, dispuso que participasen en la misión los agentes a sus órdenes Tomás Cossías García, Félix Crespo Castillo, Juan José Cristóbal Casinos, Ramón Domínguez Pérez, José García Pallarés, José Giménez, Piqueras, Jacinto López Acosta, Manuel Mancebo Conde, Miguel Molino Mimoso, José Oleza Zaforteza, Julio Romero Calabuig, Miguel Rubio Rubio y Mariano Sánchez Martínez. Se nombró instructor al inspector Cossías y secretario habilitado al sub-inspector López Acosta. El dispositivo represor era importante pero no cabe atribuir su éxito a una inteligente pesquisa, sino a la mala suerte y la terrible imprudencia del instructor del PCE enviado por la dirección en Francia que llevaba consigo, al ser detenido casualmente, anotaciones de contactos y una detallada agenda de su actividad. La habitual brutalidad de las torturas policiales hizo el resto.

El sub-inspector Miguel Rubio detuvo a las 11 h. de la mañana del 30 de mayo de 1959, mientras vigilaba entre la estación del Pont de Fusta y las Torres de Serranos, a un individuo sospechoso “cuyas señas coincidían con las poseídas acerca de un posible dirigente comunista venido de Francia”. En la Jefatura Superior de



Las Torres de Serranos desde la Plaça dels Furs, diciembre 2023.



Vista del casco histórico de Valencia desde las Torres de Serranos, con las calles Náquera a la izquierda y Serranos a la derecha en primer plano. Entre Serranos y Navellos discurre la tortuosa calle de Samaniego, donde se encontraba hasta 1962 la Jefatura Superior de Policía.

Policía de la cercana calle de Samaniego, el detenido confesó ser falsa la documentación que portaba y llamarse Abelardo Gimeno Lara. Llevaba una cartera de doble fondo cuyo contenido se relaciona de forma detallada: un DNI y documentación falsa a nombre de Luis Ibarz Monte, anotaciones de nombres y direcciones, dos cartas, 11 fotos y 3500 pesetas. Al conocer la identidad real del detenido, de inmediato se comunicó a las 11:30 h. al coronel Eymar, juez del JMENA con sede en Madrid, que decidió viajar a Valencia. El instructor Cossías ordenó que cinco agentes de la Brigada registrasen el domicilio consignado por Abelardo Gimeno, el número 2 de la calle Teniente Asensio de Benimàmet. De allí se llevaron detenidos a Faustino García Cárdenas e Isabel Ortega Espinosa, habiendo encontrado “documentos, efectos y una multicopista” en el registro.



Samaniego es una calle de pasaje en zigzag a espaldas del Palau de la Batlia, sede de la Diputación Provincial (a la derecha en la imagen), entre las calles Serranos y Navellos. El edificio de viviendas al fondo de la 1ª imagen y a la izquierda de la 3ª ocupa el lugar que fue sede de la antigua Jefatura de Policía.



INFORME DE ENRIQUE BLANES DE AGOSTO DE 1959 SOBRE LA DETENCIÓN DE ABELARDO GIMENO

Estábamos viviendo estos acontecimientos [de la Junta Extraordinaria del Colegio de Abogados del 30 de marzo] y sus consecuencias posteriores, cuando llegó Abelardo Gimeno [a comienzos de la Semana Santa]. También en la Universidad, nuestros camaradas en aquellos días, unidos con otros grupos antifranquistas, habían lanzado centenarios de octavillas pidiendo la amnistía. A Abelardo Gimeno se le informó de todo ello y se le indicó que, con motivo de tanta actividad política, la policía estaba alarmada y no se harían esperar consiguientes detenciones. Acordamos tomar las máximas precauciones, especialmente por lo que respecta a Abelardo Gimeno, estableciendo los debidos enlaces entre él y nosotros, y entre él y los estudiantes, y empezamos a trazar los planes para la preparación de la Huelga [Nacional Pacífica del 18 de junio], de la que fuimos informados por el propio Abelardo Gimeno, especialmente y como tarea primordial, los contactos con las demás fuerzas de la oposición.

En esto último estábamos cuando se produjo la detención de este camarada. ¿Cómo pudo ocurrir? (...) Sabíamos que andaban extremando la vigilancia sobre numerosos elementos antifranquistas, especialmente sobre los universitarios. Efectivamente, llevaba Abelardo Gimeno pocos días en nuestra ciudad cuando se producen las detenciones de los estudiantes católicos Lluch, Mena, etc., a quienes se les encuentran octavillas nuestras. El revuelo que se armó en Valencia fue enorme, por pertenecer estos jóvenes a familias muy adictas al régimen (Lluch es hijo de un Consejero de Falange y ex procurador a Cortes, Mena es hijo de un fiscal excedente y hoy registrador de la propiedad, y Tromeo [sic.] muy afín a los medios católicos y activista de algunas de las organizaciones seglares de aquella Diócesis) y sobre todo al ser conocidas las actitudes valientes que mostraron ante la policía. ¡Aquellos jóvenes católicos mantuvieron orgullosamente su posición antifranquista y no ocultaron su colaboración con los comunistas!

Estas detenciones no nos alarmaron mucho pues, aunque presumíamos que la policía buscaría los enlaces de estos jóvenes con los nuestros, nos dimos cuenta de su desorientación al saber que Eduardo Alcázar había sido sacado de la Modelo, llevado a la Jefatura de Policía y careado con aquellos. Como es natural, no se conocían ni sabían unos de otros.

Seguimos trabajando en la preparación de la huelga. Abelardo Gimeno tuvo un incidente con un individuo a quien le habían entregado 3.000 pts. para la compra de una máquina de escribir, por habérselas gastado en cosas suyas. Por otra parte, este camarada tenía miedo de encontrarse con (6) (aquel que se creyó confidente cuando las detenciones de Eduardo Alcázar y otros camaradas) a quien conocía de sus anteriores viajes. ¿Fue el primero, fue el segundo el que delató a Abelardo Gimeno? ¿Estaba Abelardo Gimeno vigilado desde que llegó a Valencia? Cualquiera de estas circunstancias pudo motivar la detención. Lo cierto es que Abelardo Gimeno no acude el día 31 de junio, domingo, a una cita que tenía que entregarle un informe sobre la guarnición de Valencia que nos había pedido; que la noche de aquel domingo es detenido el estudiante Julio Marín, al día siguiente su padre; el miércoles Recuenco, el viernes intentan detenerme a mí y el sábado detienen a Galve, un camarada a quien yo le había entregado el mismo lunes 3.000 pesetas para la compra de la máquina de escribir que no había podido adquirir Abelardo Gimeno, por las razones antes indicadas. De todo esto se deduce que el golpe fue dirigido contra el sector del Partido

más directamente ligado a nosotros, puesto que la organización del Partido restante y que debía controlar a este camarada no sufrió nada. ¿Fue Abelardo Gimeno quien nos marcó a nosotros ante la policía, o fuimos nosotros quienes le marcamos a él? Sólo él puede aclarar esta cuestión que es de importancia para poner de nuevo en pie la organización del Partido en Valencia.

Una vez conocido lo ocurrido es cuando hay que trazar el plan para reorganizar el Partido en Valencia, pues opino que el obrar precipitadamente en este sentido es exponerse a una nueva caída en plazo breve, con las lógicas consecuencias de desmoralización que caídas tan frecuentes ocasionan entre nuestra gente. En Valencia puede y debe crearse una fuerte organización. Ahora bien, esto es solo posible si las detenciones no se producen con la prodigalidad con que se han producido en los últimos tiempos.

Informe de Enrique Blanes a la dirección del PCE, agosto de 1959. Texto adaptado. Archivo Histórico del PCE. Microfilms Levante, Jacquet 22.



Fotografías extraídas de las fichas policiales de Faustino García Cárdenas, Isabel Ortega Espinosa y José Cobo Pestaña. Faustino y José estaban casados con dos hermanas Ortega Espinosa, Francisca y Josefa respectivamente. Forman parte del Sumario de la Causa 740-59 (AGHD).

Abelardo Gimeno, termina su declaración en el interrogatorio por la policía a su detención de la siguiente forma: *Que no tiene nada que alegar en cuanto a su actuación de tipo orgánico comunista en Valencia, pero sí quiere exponer su deseo de responsabilizarse en forma total y absoluta acerca del empleo que ha hecho de las personas por él utilizadas y que a continuación determina: José Cobos y su esposa Josefa Ortega; Faustino García y su esposa Francisca Ortega y el matrimonio formado por Isabel Ortega y su esposo José Latorre Jiménez, este último absoluto ignorante de lo que en su casa pasaba, pues todas estas personas han sido meros instrumentos del declarante y que debido a su falta de experiencia han intervenido en determinados momentos y hechos de la marcha de la organización montada por el que esto dice, quizás sin saber a ciencia cierta la responsabilidad en que incurrían.* (AGHD, Causa 740-59)



Josefa Espinosa Armenteros y Bartolomé Ortega Juárez, con sus hijas e hijos: Isabel, Josefa, Francisca, Juan José, Magdalena, Manuela y Manuel, de mayor a menor edad. Fotografía cedida por Josefa Ortega para el proyecto ¡Abajo la Dictadura! Archivo Histórico CCOOPV.

Ortega Espinosa y García Cárdenas: una genealogía de mujeres militantes

Vicenta Verdugo Martí

La familia Ortega Espinosa y la familia García Cárdenas pertenecen a una genealogía de mujeres de izquierdas vinculada al Partido Comunista. La solidaridad de las madres de las dos familias, presas en la cárcel provincial de Jaén por apoyar a la guerrilla, es una muestra más de las redes tejidas desde las cárceles por las mujeres para reagrupar a la familia, que había quedado fuera desamparada, asegurando sustento y cuidado cotidiano a hijos e hijas.

Josefa Espinosa Armenteros fue detenida y encarcelada en Jaén en 1947, junto a otras dos mujeres, por ser enlaces de apoyo a la guerrilla. Era una forma de militancia muy arriesgada con la que se comprometieron muchas mujeres aprovechando su condición femenina. Ser mujeres les permitía pasar más desapercibidas al atribuirles las autoridades actitudes menos politizadas o incluso, para proteger a sus familias, reacias a comprometerse. Josefa estuvo presa durante dos años y medio. Isabel, la hija mayor, presenció la detención de su madre y las otras dos mujeres. Sabía dónde

estaba el contacto con la guerrilla y advirtió a su padre para que se fuera. Bartolomé Ortega pudo huir al monte, pero poco después también fue detenido. Los siete hijos quedaron desamparados, al único cuidado de las hermanas mayores: Isabel, Josefa y Paquita. Se repartieron en casas de distintos familiares en Jaén y Villardompardo.

En la cárcel, Josefa Espinosa coincidió con Aurora Cárdenas Ortiz, viuda del guerrillero Diego García Gómez *Chirri*, responsable local de las JSU. Se unió a la guerrilla en julio de 1946, tras la redada contra un comité clandestino en Jaén. En noviembre fue muerto a tiros por la Guardia Civil, junto a otros dos guerrilleros en un barranco de Alcalá la Real. Su mujer fue condenada y encarcelada, por ser enlace de la guerrilla. Sus ocho hijos quedaron desamparados. Capilla revivía en una entrevista en 2005 el terror de los niños al irrumpir la policía secreta, registrando todo. Se llevaron a la madre y volvieron luego a por los tres hermanos mayores, Capilla que tenía 16 años y otros dos: “Nos decían que si no hablábamos matarían a nuestra madre, como mataron a nuestro padre. Ninguno de los tres hablamos. Nos tuvieron todo un día y una noche interrogándonos hasta que, al día siguiente, vino nuestra abuela a buscarnos al cuartel”.

Josefa Espinosa consiguió repartir a sus hijos en casas de distinto familiares en Jaén y Villardompardo pero no se sentía segura. Cuando Aurora la conoció en la cárcel y supo de la trágica situación, ofreció su casa para que los menores no se quedaran en la calle y pudieran sobrevivir, aún en condiciones de necesidad y hambre. Cuando las madres salieron de la cárcel, una en 1950 y otra en 1952, eran veinte las personas que a duras penas residían en una minúscula casa. En 1952, las dos familias unieron sus destinos y emigraron a Valencia, incluso emparentaron al casarse más tarde Paquita Ortega con Faustino García. Se instalaron en Burjassot manteniendo su militancia comunista. Durante la década de 1950, los enviados por la dirección del partido en Francia para enlazar con la organización del PCE en Andalucía, como Miguel Caballero, disponían de los domicilios de estas dos familias unidas y numerosas. A diferencia de hoteles y hostales, donde debían presentar pasaportes y documentos de identidad que se registraban y consultaba la policía, en estos domicilios podían alojarse como si fuesen familiares de visita. Hay que destacar el papel de las mujeres en el mantenimiento de estas formas de sostener las redes de militancia clandestinas.

Josefa Ortega Espinosa se casó con José Cobos Pestaña en 1956 y se hipotecaron para comprar un piso en la calle Doctor Lluch, del barrio del Cabañal, desde el que por la galería se divisaba el mar. Abelardo Gimeno se alojó en este piso hasta que, por el peligro a ser descubierto por familiares de Cobo que iban a visitarle, se trasladó a la casa de Faustino y Paquita en Benimàmet. Registraron la casa y se llevaron detenidos a Faustino



Edificio de la calle Dr. Lluch donde tenían su vivienda Josefa Ortega y José Cobo al casarse. Eduardo Alcázar les ayudó con la instalación eléctrica y sirvió de piso franco a los camaradas de la dirección del PCE de Andalucía que venían de Francia.



Hijas e hijos de las familias Ortega Espinosa y García Cárdenas de excursión para celebrar el 1º de Mayo junto al Turia en 1959. Los hijos de Aurora Cárdenas y de Diego García "Chirri" son Capilla, Faustino, Alfonso, Juan, Diego, José y Aurora. En su segundo matrimonio, Aurora tuvo dos hijos más: Manuel y María. Fotografía cedida por Josefa Ortega para el proyecto ¡Abajo la Dictadura! Archivo Histórico CCOOPV.

García, que quedó preso, e Isabel Ortega. La hermana mayor de la familia Ortega Espinosa no fue encarcelada por tener una niña con seis meses a la que aún daba pecho, pero fue obligada a presentarse tres veces al día en la comisaría de la calle Samaniego.

Efectivamente, dirigentes y militantes eran acogidos en domicilios particulares en los que eran las mujeres quienes se encargaban de la infraestructura cotidiana y de las medidas de seguridad puesto que, mayoritariamente, eran ellas las que permanecían en casa. Si tenían trabajo remunerado era por horas, a destajo y a domicilio, para poder estar al servicio del partido. Lo explicaba así Josefa Ortega en una entrevista en 2004: "Yo trabajaba en una fábrica de bolsos y me traje la faena a casa, luego la llevaba hecha a la fábrica, porque se requería que yo estuviera en casa, por si en algún momento dado hacía falta salir". Máquinas de escribir, vietnamitas y multcopistas eran escondidos y custodiados en domicilios particulares. En el registro del domicilio que compartían Faustino García Cárdenas y su esposa Francisca Ortega con Isabel Ortega y su marido José de la Torre Jiménez, en Benimámet, se encontraron documentos y la multcopista que había servido para la propaganda de la Huelga Nacional Pacífica. Allí se había construido también un zulo subterráneo en el patio para esconder documentación del PCE de Andalucía, que no fue descubierto por la policía.

Otra tarea desarrollada por las mujeres militantes en la clandestinidad era la custodia, transporte y reparto de propaganda, realizando funciones de estafeta y dejando o recogiendo la prensa clandestina en determinados puntos. También hacían viajes para contactar con camaradas. Isabel Ortega visitó Alcira y Utiel para contactar con Avelina Pérez. Las mujeres actuaban como nodos de comunicación entre las bases y con los niveles de superiores de la organización, construyendo lo que Encarnación Lemus denomina "hilos transparentes de conexión".

Las tareas que desempeñaban las militantes suponían un gran riesgo para sus familias y para la propia organización. Debían desarrollarlas con una gran prevención y discreción, pues de ello dependía la supervivencia de la estructura clandestina y las *caídas* de la organización. Condicionaban sus vidas y relaciones familiares, incluso con otras mujeres del barrio y amigas. Las militantes vivían en un universo clandestino muy politizado: "Yo me casé pero no les pude decir a mis amigas, ni a mis vecinas, ni a la gente de mi pueblo: Venid a ver mi casa. Porque ya de antemano de casarme, aquella casa estaba comprometida para recibir gente del Partido".

DECLARACIÓN DE ABELARDO GIMENO LARA, LLETETA

AGHD. Justicia Militar. Causa 740-59. Texto adaptado

Afiliado a la FUE desde su creación, estudió Magisterio y hasta segundo curso de Medicina. Se afilió en 1931 a las Juventudes Comunistas en Valencia, donde primero fue secretario de una célula y luego miembro del comité regional. Ingresó en el PCE poco antes del comienzo de la guerra, en una célula del barrio de En Corts. En la guerra se incorporó como voluntario a la columna Eixear-Uribes, con destino al frente de Teruel donde estuvo hasta final de 1936, cuando solicitó el ingreso en la Escuela Popular de Artillería, en Lorca. Alcanzó el grado de Teniente de Artillería y prestó servicio en los frentes de Extremadura y Andalucía hasta diciembre de 1938 cuando, terminada la Batalla del Ebro, ingresó en la Escuela de Estado Mayor, en el barrio de Sarriá de Barcelona. Después de diversas vicisitudes, al producirse la ofensiva final franquista sobre Cataluña, pasó a Francia en febrero de 1939. Estuvo en los campos de concentración de Saint Cyprien y Argelès-sur-Mer, del que se fugó. Se instaló en Toulouse, donde trabajó en la fábrica de aviación Breguet hasta la ocupación alemana [con el armisticio del 22 de junio de 1940]. Las autoridades francesas lo volvieron a internar en el campo de Argelès-sur-Mer hasta abril o mayo de 1941, cuando salió a trabajar en la construcción de un pantano en el departamento de Cantal, hasta mayo de 1944. Recuperó entonces el contacto con el PCE y fue secretario de organización del comité departamental del PCE. Terminada la guerra tuvo diversos cargos en el PCE de Toulouse. Fue secretario político del comité departamental de Marsella del verano de 1947 a junio de 1951, cuando fue trasladado a Toulouse. El 1 de septiembre de ese año tuvo

que esconderse por la acción policial francesa contra el PCE [en la Operación Bolero-Paprika iniciada el 7 de septiembre de 1950], hasta abril de 1952. Luego pasó a trabajar en la comisión de organización de la delegación del CC del PCE en Francia, girando visitas de control e inspección a los comités departamentales de Lyon y Marsella. En el V Congreso del PCE de 1954 en Praga fue elegido miembro del Comité Central.

PRIMER VIAJE A VALENCIA, ABRIL-MAYO 1958

A finales de marzo de 1958, un enlace con el Buró Político conocido por Cero como *nombre de guerra*, le propuso trasladarse a Valencia para la campaña de organización de la Jornada de Reconciliación Nacional (JRN). Le explicó que en Valencia no había organización del Partido, “pero sí existían algunos individuos o pequeños grupos susceptibles de ser recogidos” para formar una mínima organización, imprescindible



Documento Nacional de Identidad y carnet del sindicato vertical como sastre afiliado a la Obra Sindical de Artesanía a nombre de Luiz Ibarz Morte, documentos falsos de identificación personal facilitados por el PCE que llevaba consigo Abelardo Gimeno para su actuación en España.

para promover la JRN. Recibió instrucciones para contactar con el tranviario Doroteo Moral, que había estado en Francia. También debía contactar con Eduardo del Alcázar Zambrano, que trabajaba en la ferretería La Herramienta Española en la calle de Hernán Cortés, casi frente al Cine Metropol. Le dieron además referencias para contactos en Liria, Carcagente y otros pueblos, de los que no se encargó él directamente.

En Valencia contactó con Doroteo Moral, Eduardo Alcázar y dos antiguos militantes, un tal Chardí que trabajaba en *Las Provincias* e Higinio Recuenco. Estos dos mostraron mucho miedo y ya no volvió a contactarlos. Con Doroteo, Eduardo y Vicente Soler creó un grupo de dirección sin repartir cargos porque les faltaba preparación política, no tanto en el caso de Alcázar. Por medio de Blas Álvarez se propuso conseguir colaboración estudiantil, de la Escuela de Peritos Industriales donde aquél cursaba estudios como de otros centros, sin conseguirlo en el tiempo que estuvo en Valencia en abril-mayo de 1958.

Además de una mínima organización, se requería un sistema para hacer llegar la propaganda en maletas de doble fondo. Se haría por medio de coches de propiedad o matrícula francesa en la calle de la Sangre, en días y horas convenientes. En París, Abelardo dispondría de dos o tres estafetas a las que llegaría a remitir tres o cuatro cartas para la dirección del partido. Como piso franco se le indicó el domicilio de José Cobo en calle Doctor Lluç 50, a utilizar solo en última instancia o si se veía en peligro. En Nîmes lo recogió un matrimonio francés que lo trajo a Valencia en torno al 10 de abril de 1958. Se alojó en el Hotel España, luego en el Venecia y poco antes del 5 de mayo, día de la JRN, en casa de José Cobo. Diez o 12 días después del 5 de mayo, marchó a Barcelona. Allí lo recogió en la plaza de la Universidad un coche de matrícula francesa que lo llevó a Perpiñán, donde tomó un tren a París. Allí informó a Cero.

Antes de marchar, Abelardo Gimeno se reunió un par de veces con Alcázar, Vicente Soler y Doroteo Moral que debían quedar activos como dirección del Partido en Valencia. Doroteo manifestó su intención de apartarse, mientras que a Alcázar y Soler les dejó una estafeta en el domicilio particular de un militante del PCF en la alcaldía de Ibry, en Francia. Les encargó reforzar el partido, hacer labor de captación de enlaces sindicales y en particular entre los de Papelera Española. A propósito de las factorías de producción de papel y celulosa que esta empresa tenía junto a la playa de la Patacona (Alboraia), en este punto la policía preguntó a Gimeno si los planteamientos laborales de la primavera de 1958 fueron obra del PCE, a lo que respondió que “ninguna organización clandestina del Partido movió la ejecución de tales actos, si bien estima que el Partido influyó indirectamente con sus acciones de lucha en el Norte de España y Cataluña y, posiblemente también, con las emisiones de Radio España Independiente”, la Pirenaica.

SEGUNDO VIAJE A VALENCIA, ABRIL 1959

De vuelta en Francia, Gimeno se reincorporó a su trabajo en la Comisión de Propaganda para la organización del PCE en Francia, con la ayuda de tres colaboradores. En diversos lugares de París se reunió con Manuel Delicado. El PCE era ilegal y Delicado entraba al país desde donde residía en los países comunistas con pasaporte falso, como otros cuadros y el propio Abelardo Gimeno, que usaba en Francia documentación falsa a nombre de André Martin. Gimeno estaba casado con Marcela Mateo Canga, con la que contrajo matrimonio en Lorca (Murcia) en 1937 y residía en París ajena a las actividades políticas de Abelardo, con Elisa, hija de ambos que contaba trece años en 1959.

A mediados de marzo de 1959, en una de sus entrevistas con Cero, le habló del plan del PCE de organizar una huelga de 24 horas en España. Le advirtió de las dificultades que encontraría en Valencia porque la organización que había montado en su anterior viaje había caído, con unos 20 camaradas encarcelados. Al volver a Valencia debía primero conocer qué quedaba de aquella organización y enlazar lo que le ofreciese garantías. Abelardo objetó el problema del Partido en Valencia, donde todas las organizaciones habían tenido vida efímera y no había existido propiamente organización desde la caída de Narciso Julián y Pedro Vicente Gómez en 1954. Gimeno aceptó ir a Valencia y realizar una labor análoga a la de su anterior visita para la JRN. A los pocos días, en una nueva entrevista Cero le facilitó los siguientes contactos: Julio Marín, al que localizaría por teléfono en la Sección de Guías del SEU; Vicente Redondo (c/ Calvo Sotelo 14 bajo, Aldaya), militante que conoció Abelardo en Marsella y hacía dos años que había pasado legalmente a España; Faustino García Cárdenas (c/ Teniente Asensio 2, Benimàmet); Avelina Pérez (c/ Reyes Católicos, Utiel, que “trabajaba o servía en casa de un médico”); Manuel Allueva (c/ Ruiz de Alda 58 bajo, Puerto de Sagunto); José Cobo (c/ Doctor Lluch 50, 5ª puerta, donde ya había estado Abelardo en 1958); un tal “Estornell” (Huerto de Francisco Serra, a unos 2 kms. de Poble Llarga); Bernardo Ull Cortes (barrio de La Alquerieta, c/ Luchana 30, Alzira); Rogelio Hall (c/ Pérez Pujol 4, Valencia); y “cuantas direcciones [de Albacete, Madrigueras, Casas Simarro y Almanza] constan en el pedazo de papel holandesa que le fue ocupado” al ser detenido.

Abelardo debía centrarse en Valencia y provincia como prioridad. Recibió 12.500 pesetas, nueve mil para gastos de viaje y estancia, el resto para comprar una máquina de pruebas de imprenta. Le dieron un DNI falso a nombre de Luis Ibarz Monte y el carnet profesional. Debía marchar en tren a Toulouse y en la Plaza del Capitolio le recogió en un coche Citroën un matrimonio, un profesor francés y su mujer española emigrada a Argelia y nacionalizada francesa. Pasaron a España por Le Perthus y durmieron en Arenys de Mar. Llegaron a Valencia a las ocho de la noche del día siguiente, a comienzos de la Semana Santa. Se hospedaron en el Hotel Bristol y al día siguiente fueron a Cartagena, donde Gimeno se entrevistó con Ramón Soriano sin éxito. Volvió a Valencia, con dos maletas, y se instaló el 1 de abril en casa de José Cobo.

En Valencia su primer contacto fue con Julio Marín, con el que se encontró a las 15:30 h. de la tarde en el quiosco La Pérgola del principio de la Alameda. Le propuso organizar una célula o grupo de estudiantes para recibir orientaciones y propaganda de la HNP. Marín le informó de que ya contaba con un pequeño grupo de cinco o seis estudiantes, a falta de contactar con un responsable orgánico del Partido. Gimeno le entregó un pequeño paquete con unas 200 octavillas en papel fino azul, un llamamiento al pueblo valenciano por la amnistía de los presos políticos que se distribuyeron por las facultades universitarias. El siguiente encuentro de Abelardo Gimeno con Julio Marín tuvo lugar en las Alameditas, entre la Casa de Socorro del puente de San José y las Torres de Serranos. Le entregó unas mil hojas de propaganda en papel blanco llamando a la Huelga Nacional Pacífica (HNP), firmadas por el CC del PCE, que Marín y sus compañeros distribuyeron en facultades, Escuela de Peritos Industriales y desde el Cine Rialto, sobre la gente que pasaba por la Plaza del Caudillo. Gimeno pidió a Marín confeccionar un cliché para imprimir a multicopista de un manifiesto que había escrito de puño y letra, firmado por “Un Grupo de Enlaces” en lugar del PCE y dirigido a los obreros de UNL. Al tercer encuentro con Marín, sobre las 15:30 h. en las alameditas de las Torres de Quart, Gimeno se presentó con Isabel Ortega, en cuyo domicilio se aloja-

ba. Marín llegó con el cliché, se lo entregó a Ortega y juntos fueron a comprar papel y tinta para multcopista. En una cuarta entrevista con Marín, en el quiosco La Pérgola de la Alameda, le propuso organizar desde el SEU un grupo de chicos que fuesen al Festival de la Juventud en Viena, del 26 de julio al 4 de agosto. Marín le dijo que sería difícil. Le pasó dos nuevos clichés para manifiestos a obreros del Puerto de Sagunto y otro de nuevo para los de UNL. La quinta entrevista debía ser el martes 2 de junio en el Bar Nodo de la calle Sorní, pero las detenciones la impidieron.

En su anterior viaje de la primavera de 1958, Gimeno había contactado con Higinio Recuenco, antiguo compañero universitario. Al volver en 1959 le llamó por teléfono: Soy *Lleteta*. Se citaron en la Gran Vía Marqués del Turia al final de Isabel la Católica, en la acera que recae al Convento de los Dominicos. Gimeno pidió a Recuenco que le facilitase el contacto con Emeterio Monzón, enlace despedido cuando la huelga de Papelera, para incorporarlo al Partido. A los tres días y a las ocho de la noche en el mismo lugar, Recuenco le indicó que Monzón vivía en la portería de Marqués del Turia 6. Gimeno no volvió a ver a Recuenco. De Monzón había oído hablar a Alcázar en 1958. La contraseña con la que se presentó fue: “Vengo a comprar un aparato marca Telefunken, de antena magnética”. Gimeno enlazó a Monzón con la organización que estaba montando y se entrevistó con él unas ocho o nueve veces en su portería. La mañana del 1º de Mayo, fecha de apertura de la Feria de Muestras, se encontró con Monzón a la puerta del Mestalla y le presentó a Vicente Redondo, quedando constituida la dirección del PCE en Valencia por los tres. Cuando Abelardo Gimeno fue detenido tenía cita detrás de las Torres de Serranos con Monzón. Una vez recogido, lo tenía que llevar a las llamadas Bodegas Vilanova [Casa Mario] de la calle de Roterros, para presentarlo a dos camaradas de Sagunto.

Con Monzón, Gimeno intentó reorganizar el sector obrero que había caído con la detención de Eduardo Alcázar. Le entregó propaganda para que la repartiese “a sus amigos en las fábricas para su difusión”. Monzón le puso en contacto con Luis Rubio, obrero de Construcciones Móviles SA, quien con un ejemplar del periódico *El Caso* en el brazo se encontró con Abelardo, previa consigna, en el Bar París junto a la parada final de los autobuses SOGEA en el Grao. Rubio debía organizar un grupo de obreros de los talleres de su empresa. En un segundo encuentro, junto a las verjas del puerto por donde pasaban los tranvías a la Malvarrosa, Gimeno le dio a Rubio un pequeño paquete de propaganda.

La policía preguntó a Abelardo Gimeno en el interrogatorio por otros nombres consignados en el “pedazo de papel que ha sido ocupado en su domicilio”. Eran “individuos susceptibles de ser incorporados” al PCE. Valdés Fernández era un viejo comunista que había instruido políticamente a Laurentino Gómez, obrero de UNL. Ambos eran contactos facilitados por Monzón. Eugenio Giner trabajaba en Unión Naval de Levante, los astilleros del Grao, y le había facilitado su nombre Gabriel Payá, domiciliado en c/ Padre Luis Navarro, 99. Payá había estado en Francia, donde contactó con el PCE, y Gimeno llevaba sus señas para ponerse en contacto con él en Valencia. Se entrevistó varias veces con él en su domicilio y le dio unas 4100 ptas. para comprar una máquina de pruebas de imprenta. Pero Payá se gastó el dinero en cosas personales, según reconoció en una entrevista con Gimeno en el Bar Delicias, en el Camino del Grao. *Lleteta* cortó entonces toda relación con Payá.

La relación con José Cobo fue utilizar su domicilio de la calle Doctor Lluç 50 para alojarse, construir una multcopista [Cobo era carpintero] y ayudarle una noche a tirar

propaganda en la zona comprendida entre la Piscina Las Arenas y la Junta de Obras del Puerto. Cobo vigilaba mientras Abelardo Gimeno la lanzaba por oscuros callejones utilizados por los obreros para su marcha al trabajo. La mujer de Cobo, Josefa Ortega, se ocupó de enlazar con el Puerto de Sagunto, contactar con Manuel Allueva y una segunda vez para llevar propaganda.

El 20 de mayo, Abelardo se trasladó a casa del cuñado de José Cobo, Faustino, en la calle Teniente Asensio de Benimamet, dirección que traía como segura desde Francia. Se trasladó porque un pariente de José Cobos, de Jaén, había anunciado su llegada a la casa. Se trasladó con todo, más notas y multicopistas, a excepción de dos maletas de doble fondo que quedaron en casa de Cobo. Estando en casa de Faustino, éste le ayudó a buscar el contacto con Victorino Estornell en Poble Llarga, sin resultados porque se encontraba en Francia. También Faustino se ocupó de la primera impresión del manifiesto del cliché que confeccionó Julio Marín.

En el mismo domicilio de Faustino y Paquita vivía Isabel Ortega con su marido. Isabel hizo un viaje a Utiel para enlazar a Avelina Pérez y un segundo para llevarla la propaganda firmada por el CC del PCE. Otro viaje hizo a Alzira para llevar propaganda a Bernardo Ull, que aquél no quiso admitir a pesar de haber aceptado previamente recibirla.

A Vicente Redondo lo conocía como secretario de organización departamental del PCE en Marsella y sabía que estaba políticamente muy preparado. Lo visitó en su domicilio en Aldaya al llegar a Valencia y fue con él y Emeterio con quien constituyó la dirección del Partido a las puertas del Mestalla el 1º de Mayo. Gimeno quedaba como responsable político, pero aún no se repartieron cargos. A Redondo le llevó octavillas, ejemplares de *Mundo Obrero* y de *La Voz del Campo* y algunos otros folletos. Debía lanzar las octavillas por su pueblo e inmediaciones, y en la fábrica donde trabajaba. No volvió a contactar con él antes de ser detenido.

En los interrogatorios a los que fue sometido en sucesivas sesiones y bajo la instrucción del juez Eymar, los policías le pidieron explicaciones sobre fotografías, documentos y anotaciones del material que le fue incautado. Guardaba un recorte de noticia de *Las Provincias* con el título “Junta General Extraordinaria del Colegio de Abogados”, que pretendía enviar como información a la dirección del PCE en Francia. Así también un informe firmado por Antonio Reyes Puchol sobre la Asamblea de Médicos celebrada en Valencia por esas fechas, que solicitó al autor por medio de Emeterio para informar al Partido. El documento 11 era “la lista de sus contactos con los elementos que tenía enlazados”. Los contactos que aparecían el día 31 de mayo, domingo, el señalado con la cita 12 se refería a los enlaces de Francia que espera en la calle de la Sangre, entre el Ayuntamiento y los Establecimientos Barrachina. La contraseña era pasear en este trozo de la calle siendo portador de la revista *Paris Match*. Y donde decía “9 Tío Vivo Goya”, se refería a una cita en la que iba a presentar a Emeterio Monzón y Faustino García. Los cuatro nombres que aparecían en el ángulo superior derecho del documento 12 le fueron facilitados por Julio Marín y se trataba de estudiantes detenidos recientemente en Valencia por lanzar propaganda en la Universidad. Habló con Julio Marín de que los tres muchachos posiblemente fueran de la Democracia Cristiana y la mujer de la Agrupación Socialista Universitaria. Mostrada que le fue la multicopista de madera hallada en su domicilio de Benimamet, la reconoció como la confeccionada por José Cobos y que pensaba utilizar para la edición de llamamientos dirigidos a obreros de núcleos industriales.

Y para terminar agregó que, en el momento en que la HNP se hubiese producido, debía regresar a Francia por procedimiento a fijar cuando recibiera a los próximos enlaces provenientes del vecino país. Que su misión era dejar constituida una dirección del Partido en Valencia, para lo cual había pensado en Redondo y Monzón, si es que las circunstancias no aconsejaban otra cosa. Que dicha dirección debía componerse de tres miembros cuya labor sería la de haber ampliado la organización, reforzado los mecanismos del Partido y haber trabajado de cara a la captación de Enlaces Sindicales y a la infiltración o penetración en las fábricas.

EXCELENTISIMO SEÑOR.

DON ENRIQUE EYMAR FERNANDEZ, CORONEL DEL BENEMERITO CUERPO DE CABALLEROS MUTILADOS DE GUERRA POR LA PATRIA, JUEZ MILITAR ESPECIAL NACIONAL DE ACTIVIDADES EXTREMISTAS, EN CUMPLIMIENTO A CUANTO DETERMINA EL ARTICULO 924 DEL CODIGO DE JUSTICIA MILITAR, Y EN LA PRESENTE CAUSA N.º. 740-59, INSTRUIDA POR ACTIVIDADES COM- DESTINAS DE CARACTER COMUNISTA, PREVISTAS EN LA LEY DE 2 DE MARZO DE 1,943, A V.E. TIENE EL HONOR DE EXPONER:

Que el Partido Comunista, siguiendo la línea política de RECONCILIACION NACIONAL y para preparar el DIA DE LA JORNADA DE RECONCILIACION del año 1,958, envió a distintas regiones de España a elementos bien preparados políticamente, conocedores de la psicología de las regiones en que iban a actuar para que, a base de una extensa propaganda confeccionada, la impresa en Francia, y la tirada a multícopista, en el interior, llegar a organizar grupos que, sin asignar cargos ninguna, ni darle el nombre de "celulas" desarrollasen labor de captación, haciendo una propaganda en pro de los ideales comunista y que se manifestasen públicamente mediante una huelga de escasa duración, máxima de 24 horas; así como que se abstuviesen de asistir a espectáculos, centros de esparcimiento y uso de vehículos públicos.-

En el año 1,958, y para preparar el día de la JORNADA DE RECONCILIACION en Valencia, Alicante y Albacete, y posiblemente hasta Castellón, vino de Francia a Valencia ABEILARDO JIMENO LARA, natural de Gaibiel (Castellón), al cual había residido en Valencia anteriormente a la Cruzada y cursado estudios en su Facultad de Medicina; y las instrucciones que traía eran las de organizar GRUPOS LABORALES, GRUPOS UNIVERSITARIOS y GRUPOS DE INTELECTUALES.

Lleva a cabo su misión en el año 1,958 sobre la celebración de la JORNADA DE RECONCILIACION, y como había formado un COMITE DE DIRECCION dirigido por EDUARDO DEL ALCAZAR ZAMBRANO (condenado en otra causa), una vez pasado el 5 de mayo de 1,958, marcha a Francia para dar cuenta al Comité Central de su gestión y resultado de la Jornada de Reconciliación en la zona que le había sido asignada; quedándose encargado Alcazar Zambrano de la dirección del Partido en la zona de Valencia. Y en marzo del presente año regresa a Valencia a tomar la dirección del Partido y organizar la preparación de la "huelga nacional de 24 horas", siguiendo la línea política de la Reconciliación Nacional" acordada por el Partido Comunista; extendiendo sus trabajos a Valencia y provincia, especialmente Sagunto; Alicante y su provincia; Albacete, especialmente en Almansa; y en Murcia.-

En coches de turismo, ocupados unas veces por subditos franceses y sus familias, y alguna vez acompañados de algún español, ha entrado la propaganda en España en cantidad fabulosa; y la designada a la Región de Levante era entregada a ABEILARDO JIMENO LARA, al cual tenía conocimiento previo de la llegada a través de su correspondencia con el Partido.-

En la presente causa figuran encartados 46 elementos, de los cuales han sido:

PROCESADOS Y EN PRISION.....	38
PROCESADO EN REBELDIA.....	1
EN LIBERTAD (SIN PROCESAR).....	7
TOTAL.....	46.

EN LA JURISDICCIÓN ESPECIAL DEL CORONEL EYMAR

Al final del recorrido, en el que nos han acompañado testimonios, informes y diligencias policiales, estamos en condiciones de recapitular. La detención de Abelardo Gimeno desencadenó una caída más del PCE de Levante, posterior a la de 1954 y a la que seguirían la de Timoteo Ruiz en 1964 y la de Antonio Palomares en 1968, esta ya como caída de CCOO. Gimeno llegó a Valencia en torno al 10 de abril de 1958 y diez días después de la JRN del 5 de mayo regresó a Francia. Dejó una organización mínima en manos de Eduardo Alcázar, que tenía el contacto con Higinio Recuenco y en agosto fue a Berlín a informar a la dirección sobre el transcurso de la Jornada de mayo en Valencia. A la vuelta del verano la red se fue extendiendo. Se unió el grupo universitario de Julio Marín, con el que Recuenco se solía encontrar y conversar en el Saler. Alcázar estaba enlazado con la dirección del partido en el exilio y formaba la dirección con un tranviario, Doroteo del Moral, y otro que había estado en México y allí contactó con los republicanos exiliados. También con un agente infiltrado de la Guardia Civil, Juan Cebrián, con el que se volvió a encontrar a su vuelta en Valencia y al que, confiado, le hablaba de sus relaciones con los comunistas. Alcázar notó que podían estar vigilados y dejó de darle contactos para aislarlo. Al advertirlo, Cebrián inició en diciembre la redada con el “secuestro” de Alcázar en su mismo lugar de trabajo de dependiente en La Herramienta Española. Le hizo la oferta de “trabajar” para ellos, pero Eduardo recordaba el caso de Irene Conesa y se negó. Con Eduardo solo cayó el sector obrero a partir de la información facilitada por el confidente, ampliada mediante los consabidos interrogatorios y torturas. Solo Alcázar tenía el contacto con Recuenco y no lo entregó. Con las detenciones abrió procedimiento sumarísimo un juez militar, el comandante Ordóñez, por presunto delito de “organización clandestina del partido comunista (rebelión militar) previsto y sancionado en los artículos 286 y 289 del Código de Justicia Militar”. Como advertían los abogados comunistas que seguían el curso del proceso, cuando Ordóñez cerró la instrucción del sumario el 14 de marzo de 1959 la situación era favorable a los encausados. La mayoría de los afectados estaban en la calle y el juez se mostraba partidario de trasladar el caso a la jurisdicción ordinaria, dada la escasa gravedad y poca entidad responsable de los hechos probados. Universitarios y abogados habían proseguido su actividad clandestina. En marzo de 1959, aprovechando los contactos con la disidencia de derechas en las reuniones celebradas por la visita de Dionisio Ridruejo a Valencia, estaba en marcha una iniciativa unitaria para votar en junta extraordinaria del Colegio de Abogados la adhesión al manifiesto de Zulueta en el de Madrid.

El 23 de marzo de 1959, la justicia militar resolvió otorgar la jurisdicción para el juicio en el proceso contra Alcázar y sus camaradas al Juzgado Nacional de Actividades Extremistas del coronel Enrique Eymar, creado un año antes con competencias para toda España y residente en la Auditoría de la 1ª Región Militar en Madrid. Bloqueaba así el paso a la justicia ordinaria, más favorable a los reos. El día 30, la Junta Extraordinaria de los abogados era en sí misma un éxito en el esfuerzo por unir a la oposición antifranquista, con independencia del resultado de la votación. A los pocos días llegó Abelardo Gimeno para promover la Huelga Nacional Pacífica del 18 de junio. En mayo se precipitaron los acontecimientos. Estudiantes de la Agrupación Socialista Universitaria (ASU), creada en Madrid a raíz de los sucesos de 1956, difunden propaganda de la HNP. El coronel Eymar se desplaza a Valencia para instruir el proceso. El 12 de mayo dicta el sobreseimiento para 14 de los encausados en la caída de Eduardo Alcázar, incluido el grupo de Llíria con la salvedad de Alberto Ibáñez, emigrante en

Eduardo Alcázar *W. Pare* *Doroteo Moral* *M. V. Llanos*
Bautista Claramunt *Ignacio Ortiz Jimeno* *Manuel*
Antonio Ortiz Baena *Y. J. J. J.*
Bernardino Lopez Lopez



Orden núm. 159

Capitanía General de la Primera Región

SECRETARIA DE JUSTICIA

Orden General de esta Capitanía correspondiente al día 8 de Junio de 1959 y al número 26 de la Secretaría de Justicia

Artículo primero.-Por así haberlo dispuesto S. E. el Capitán General de esta Región y para ver y fallar la causa núm. 581-59, instruida por el procedimiento sumarísimo contra Eduardo del Alcázar Zambrano, Doroteo Moral Fernández, Ignacio Ortiz Jimeno, Bernardino López López, Antonio Ortiz Baena, Salvador Mascarell Estéban, Blas Alvarez Moreno, Bautista Claramunt, Blas, Miguel González Escrivá y Miguel Pau Cervera, por supuesto delito de rebelión militar, se reunirá el jueves día 11 del actual a las 9,30 horas, en la Sala habilitada para estos fines en la calle del Reloj n.º 5, de esta Capital, el consejo de guerra compuesto por los siguientes señores jefes y Oficiales:

PRESIDENTE

Tte. Coronel de Inf.ª (Zona Reclutamiento y Movilización núm. 11 - D. Arsenio Berges Perezagua.

VOCALES

Capitán del Rto. Inf.ª Wad-Rass, 55 - D. Pablo Floriano Llorente.

Capitán del Rto. Carros Combate Alcázar Toledo, 61 - D. Ricardo Parody Jimenez.

Capitán del Rto. Artill.ª Antiaérea, 71 - D. Ricardo Camuñas Fernández Luna.

VOCAL PONENTE

Comandante Auditor - D. José Barcina Rodríguez.

FISCAL

El Jurídico Militar de la Región.

DEFENSOR

Capitán de Artillería - D. Vicente del Haro Minguez.

VOCALES SUPLENTE

Capitán del Rto. Artill.ª Antiaérea, 75 - D. Vicente Sánchez Pajol.

Capitán del Rto. Zapadores 1.º Cuerpo Ejército - D. Jesús de Felipe Palacios.

Queda autorizado este Consejo para habilitar los días siguientes, si fuere necesario, para la continuación de su misión.

Se invita a estos actos a todos los señores jefes, Oficiales y Suboficiales, francos de servicio, de la Guarnición.

Artículo Segundo.-Por así haberlo dispuesto S. E. el Capitán General de esta Región, todos los Cuerpos, Centros y Dependencias de la misma comunicarán a esta Capitanía General, Secretaría de Justicia, en el improrrogable plazo de quince días, si en alguno de ellos se encuentra depositado el machete serie L. núm. 987, perteneciente a la dotación de armamento del Regimiento de Inf.ª Motorizado Asturias n.º 31 y que ha sido extraviado, por cuyo motivo se instruyen Expediente por el juzgado de dicho Cuerpo.

El Secretario de Justicia

Firmado: Rulo Baena Martínez

Lo que se publica en la de este día para general conocimiento y exacto cumplimiento.

De Orden de S. E.

El General Jefe de E. M.

Firmado: Fernando Navarro Ibáñez.

Firmas de Eduardo Alcázar y sus compañeros juzgados en consejo de guerra en Madrid, el 11 de junio de 1959, y orden de la Capitanía General de Madrid que anunciaba su celebración.

CAPITANIA GENERAL DE LA PRIMERA REGION MILITAR

REQUISITORIA

ENRIQUE BLANES PEREZ, de 43 años, casado, abogado, hijo de José y Trinidad, natural de Alcoy (Alicante), domiciliado últimamente en Valencia, calle Conde Alta, núm. 37, y con bu-
feta abierta en la calle Pizarro, nú-
y 3, puerta 17; procesado en el sumario número 740-59, por el su-
puesto delito de actividades extremis-
tas, comparecerá en el término de
DIEZ DIAS, contados a partir de la
publicación de la presente, ante el
Ilmo. señor Juez Militar Especial Na-
cional de Actividades Extremistas, don
Enrique Eymar Fernández (cuyo Juz-
gado está sito en Madrid, calle del
Reloj, núm. 5), bajo apercibimiento de
que, de no hacerlo así, será declarado
rebelde.

Se ruega a las autoridades civiles y
militares la busca y captura de dicha
persona que, caso de ser habida, será
puesta a disposición de este Juzgado
en el lugar de su residencia.

Valencia, 11 de junio de 1959

El coronel, juez nacional

Francia al que se atribuye toda respon-
sabilidad y es procesado en rebeldía.
Dos días después, ordena la detención
e ingreso en la Cárcel Modelo de los
encausados que estaban en libertad
provisional (Mascarell, González
Escrivá y Claramunt). Buscando la
“mano negra” comunista detrás de las
actividades de la ASU, el 18 de mayo
Eymar ordena el traslado de Alcázar
a la Jefatura de Policía para un careo
con los estudiantes socialistas, sin
resultado porque no se conocían. El 22,
dispone el traslado de Alcázar y ocho
encausados más a la Cárcel de Cara-
banchel para ser juzgados en Madrid.

El sábado 30 de mayo comparece
el agente de la secreta Miguel Rubio
con el detenido Abelardo Gimeno Lara,
alias *Lleteta*, y una lista del material
intervenido en la maleta de doble fondo
que llevaba consigo. De nuevo Eymar
se desplaza a Valencia para instruir el

proceso. La incautación de la agenda de Gimeno, con fotos y anotaciones de nombres,
direcciones y teléfonos de contactos, que traía de Francia, permite actuar con rapidez. En
días sucesivos, los agentes de la policía política presentarán detenidas en la comisaría
de la calle Samaniego a 20 personas en las primeras diligencias del caso. Como muestra
de la disposición indeterminada de los reos en manos de la policía, la guardia civil y el
juez militar, no hay en el Sumario indicación de días ni horas de las prácticas de deten-
ción e interrogatorio. Entre tanto, el 11 de junio se reúne en Madrid el Consejo de Guerra
por la causa 581-59 del JNAE contra Alcázar y nueve compañeros. La defensa había
alegado la escasa gravedad de los hechos, así como la ignorancia, falta de conciencia
y preparación de los encausados, pero el juez solo alteró la petición fiscal de años de
cárcel en la rebaja de un año para Mascarell, el más joven.

El 18 de junio, la Huelga Nacional Pacífica pasaba en Valencia sin incidencia al-
guna. Ese mismo día se habrían nuevas diligencias: la caída alcanzaba a Vicente Llorca
Viñes y trece más por organización clandestina del PCE en Alicante y su provincia, am-
pliadas el día 22 a Joaquín Barceló Herrero alias “Miguel” y cinco más. Los agentes de
la 5ª BR de la BPS de Valencia desplazados a detener a Barceló no lo encuentran en su
residencia en Sax, por estar ausente en Vigo desde el 16 de junio como viajante de la
casa de Calzados Bellot, de Sax. Solicitan al comisario general de Investigación Social
que ordene su detención a la sección local de Vigo, donde efectivamente es apresa-
do la madrugada del día 23. En el registro le ocuparon una tarjeta con el nombre de
Manuel López Esperón, “el cual ya fue detenido en junio de 1948 por ser delegado del
CR del PCE en aquella Región [de Galicia] y encargado del Comité de la Organización
en la capital y provincia de Pontevedra”. Lo llevan a Madrid y allí se desplazan dos
agentes de Valencia para trasladarlo a la comisaria de la calle de Samaniego, donde

lo presentan a las diez y media de la noche del 25 de junio. Eymar ordena la búsqueda y detención "de todos los elementos comunistas citados" en la declaración de Barceló y en consecuencia son cinco más los encausados. El 1 de julio, después de las preceptivas requisitorias en la prensa, se dicta auto de rebeldía contra Enrique Blanes. Al día siguiente, el jefe de policía Antonio Cano notificaba al juez el ingreso en prisión de Abelardo Gimeno. Había estado a su disposición en los calabozos de Samaniego desde su detención el 30 de mayo, para ampliar diligencias hasta su conclusión y remisión al Juzgado Militar Permanente nº 2 de Valencia.

La represión avanzaba a paso inexorable, más dura si cabe por el procedimiento militar y la intervención justiciera de Eymar. Eran tiempos anteriores al TOP, si bien su creación en 1963 no interrumpió la implicación de los militares en la represión política. El 3 de agosto tuvo lugar el consejo de guerra sumarísimo para fallar la Causa 690/59 por delito de rebelión militar contra César Cimadevilla Costa, Tomás Llorens Serra, Emilio Sanz Hurtado, Manuel Alonso Novo, Vicente García Cervera,

822



Orden núm. 331

Capitanía General de la

Primera Región

SECRETARIA DE JUSTICIA

Orden General de esta Capitanía correspondiente al día 26 Noviembre 1959 y al número 45 de la Secretaria de Justicia

Artículo Único.- Por así haberlo dispuesto S. E. el Capitán General de esta Región y para ver y fallar la causa núm. 740-59, instruida por el procedimiento sumarísimo contra los procesados Abelardo Jimeno Lara, Faustino García Cadenas, Julio Marín Pardo, Vicente García Bordes, José Luis López Rubio, Higinio Recuenco Gómez, Vicente Redondo Balaster, Emeterio Monzón Bergés, José Cobo Pestana, Manuel Albuera Llorente, Alejandro López Leceta, Antonio García Santisteban, Julián Adonilo López Martínez, Vicente Marín Ortiz, Pascual Juanes López, Vicente Llorca Viñas, Luis Rebollo Llorca Domingo Rodríguez Penín, Francisco Jimeno Urra, Rafael Domenech Pérez, Radegundez Abergonzar Marchante, Joaquín Barceló Herrero, Francisco Vidal Poveda, José María García Sorla y Alvaro Seguí Izarra, por supuesto delito de rebelión militar, se reunió el lunes, día 30 del actual, a las 9-30 horas, en la Sala habilitada para estos actos en la calle del Reloj, 5, de esta capital, el consejo de guerra compuesto por los siguientes señores Jefes y Oficiales:

PRESIDENTE
✓ Ilmo. Señor Coronel de Infantería Don Eduardo Rodríguez Madariaga

VOCALES
✓ Capitán del Regimiento Inf. "Wad-Ras" núm. 55, Don Ernesto Mendoza Jimenez.
✓ Capitán del Regto. Inf. Carros Combate Alcázar Toledo 61 D. José Garut Angulano.
✓ Capitán del Regto. Artillería Antiaérea 71 D. Arturo Videras Velarde

VOCAL-PONENTE
Capitán Auditor D. Francisco Casesnoves Escobar

FISCAL
El Jurídico Militar de la Región

DEFENSOR
El Capitán de Oficinas Militares Don José Griffin Montilla.

VOCALES SUPLENTE
✓ Capitán del Regto. de Artillería Antiaérea núm. 75 Don Jesús Gutiérrez de la Cámara.
✓ Capitán del Regto. Zapadores del 1.º Cuerpo Ejército Don Jesús Peitos Ordoñez.

Queda autorizado este consejo para habilitar los días sucesivos, si fuere necesario, para la continuación de su misión.

Se invita a este acto a todos los señores Jefes, Oficiales y Suboficiales, francos de servicio, de Guarnición

El Secretario de Justicia
Firmado: Rufo Baena Martínez

Lo que se publica en la de este día para general conocimiento y exacto cumplimiento.
De Orden de S. E.
El General Jefe de E. M.
Firmado: Fernando Navarro Ibáñez.

Gobierno Militar de Madrid

Orden de Plaza y Provincia de Madrid del día 27 de Noviembre de 1959

SERVICIO DE PLAZA PARA EL DÍA 28 DE NOVIEMBRE DE 1959

JEFE DE DIA:
Tte. Coronel Art. (E. A.) D. Victor Domingo López de la Torre Ayllón - Regto. Art. 13

IMAGINARIA:
Tte. Coronel Ing. (E. A.) D. Luis Valcarcel Muñoz - Agrup. de Tranmiones n. 1

Vicente Lluch de Juan, Salvador Franco Solano, Fernando Mena Álvarez y Vicenta Isabel Muñoz Domínguez, integrantes de la ASU. Faltaba por caer una pieza más en la represión contra los propagandistas de la Huelga Nacional Pacífica, la detención del comunista alcoyano Álvaro Seguí Izarra, que se había ocultado pero se entregó a la policía el 10 de agosto.

En octubre y noviembre de 1959, el procedimiento del consejo de guerra en la Causa 740-59 contra Abelardo Gimeno y 45 más siguió su curso. Los procesados nombraron abogado defensor al capitán José Griffo Montilla y el coronel Eymar hizo diligencia de entrega de la causa a la Auditoría Gral., que acordó sobreseimientos, declaraciones de rebeldía y procesados. El 27 de octubre presentó el Fiscal Jurídico Militar su escrito de acusación. Entre el 4 y el 5 de noviembre, ingresaron los procesados en la cárcel de Madrid para juicio. Los estudiantes pidieron examinarse por la convocatoria de septiembre, pero Eymar no lo autorizó. El 12 de noviembre, el defensor pidió la absolución de todos los encausados. Recuenco suplicó la inhibición a favor de la jurisdicción ordinaria, sin resultado.

El 30 de noviembre de 1959 se celebró en Madrid el consejo de guerra ordinario en el procedimiento sumarísimo 740-59, en la calle del Reloj número 5 (actual complejo de edificios del Senado), y al día siguiente se hizo pública la sentencia. De los 38 presos en octubre de 1959 procesados en la causa 740-59 por actividades comunistas, 20 fueron condenados en sentencia del 31 de noviembre de 1959 por “rebelión militar”, según grado de responsabilidad:

- a 23 años de prisión y multa de 2000 pesetas Abelardo Gimeno, miembro del CC del PCE enviado a Valencia para la organización del PCE en Levante;
- a 10 años de cárcel Julio Marín (responsable del grupo de estudiantes), Higinio Recuenco (responsable del grupo de abogados), y Vicente Llorca (al que se atribuye la dirección del PCE en la provincia de Alicante);
- a 6 años de prisión Emeterio Monzón (responsable del sector obrero en 1959) y Álvaro Seguí (al que se considera organizador del PCE de Alcoy);
- a 4 años de cárcel Vicente Redondo, José Cobo y Ragunde Abergonzar;
- a 3 años de prisión José Luis López Rubio, Manuel Allueva y Luis Rebollo;
- a 2 años de cárcel Faustino García y Domingo Rodríguez Penín;
- a 1 año de prisión Vicente García Bordes, Alejandro López Leceta, Antonio García Santisteban, Julián López, Francisco Vidal y José María García

Los demás procesados obtuvieron sobreseimiento o fueron absueltos en la sentencia.

El 3 de diciembre, el defensor presentó escrito de alegaciones, por considerar la sentencia en exceso severa y no consecuente con la leve gravedad de los hechos juzgados. En su escrito de alegaciones subrayaba la anomalía de ser más severa la



Firmas de Abelardo Gimeno y sus compañeros juzgados en consejo de guerra en Madrid, el 30 de noviembre de 1959.



Higinio Recueno con su hija Teresa en la Cárcel Modelo de Valencia (1959) y al salir en libertad, acompañado por su mujer Teresa y su cuñada Pilar Rosado. Imágenes cedidas por Teresa Recueno.

sentencia que la petición fiscal. Pero el Auditor General optó por confirmar la sentencia sin modificación alguna. En un escrito posterior, Eymar se dirigía al Auditor para rechazar las instancias de los condenados que protestaban por haber dispuesto de solo dos horas para alegar contra la sentencia. Solo ocho presentaron pliegos de alegaciones, que fueron desestimados. Siguieron las liquidaciones de condena y traslado a prisiones para cumplir la pena impuesta. Pocos años después, el TOP sustituyó al JNAE como jurisdicción especial, esta vez civil, para la represión política. Los presos por las caídas de Eduardo del Alcázar y de Abelardo Gimeno pudieron acogerse a indultos que redujeron los años de cárcel. El 24 de agosto de 1965, Enrique Blanes, que había sido declarado reo en rebeldía, volvió de su exilio en París a Madrid con urgencia para “legalizar su situación por haber regresado a la Patria acogándose a los beneficios de indulto” general por decreto 2136-1965 de 22 de julio, con motivo del Año Compostelano. Había desaparecido la jurisdicción del coronel Eymar y el fiscal jurídico militar se pronunció por la inhibición a favor del TOP, quedando en libertad para volver a su domicilio valenciano del número 37 de la calle Conde de Altea.



Enrique Blanes y, a la derecha, su mujer Carmen, en el exilio en Francia, en una visita a las playas de Normandía. Imagen cedida por Estrella Blanes Rodríguez.

Habíamos empezado a buscar contactos con otras fuerzas de oposición

INFORME DE ENRIQUE BLANES A LA DIRECCIÓN DEL PCE,
AGOSTO DE 1959 (AHPCE)

...cuando se producen las detenciones de los camaradas [en junio de 1959] estábamos en plena actividad organizadora de la Huelga. Abelardo Gimeno en parte había empezado a ponerse en contacto con grupos del Partido o camaradas sueltos que, como (10), pudiera ponerle al habla con gente nuestra de astilleros y MACOSA. Los estudiantes estaban lanzando millares de octavillas con audacia y eficiencia (en la Plaza del Caudillo, desde la terraza del Cine Rialto se lanzaron una tarde a las siete, gran cantidad de ellas). Nosotros habíamos empezado a buscar contactos con otras fuerzas de oposición.

RIDRUEJISTAS

En el mes de marzo se produjo en Valencia un acontecimiento político de importancia. Dionisio Ridruejo llegó a nuestra ciudad [a fin] de agrupar a sus fuerzas que habían experimentado un [crecimiento] al [formarse] un grupo de abogados que habían ido a visitarle a Madrid. Ridruejo hasta entonces no había tenido más fuerza en Valencia que la representada por el grupo de dirigido por el periodista Vicente Ventura, falangista, expulsado del periódico de la tarde *Jornada* por un artículo sobre la riada y la falta de ayuda del Gobierno. (...) El grupo de abogados que se les unió estaba formado por las siguientes personas: Francisco Ponce Llopis, antiguo falangista, hijo de un brigada de la guardia civil (...); Eduardo Nebot, hijo político del coronel Tirado, fusilado en 1939, de filiación republicana durante la guerra; Juan Nogués, abogado también, pero teniente en activo, procedente de la Milicia Universitaria, destinado en (...) Paterna y que acababa de regresar de las operaciones de Ifni. Procede Nogués de una familia obrera. A este grupo se unieron más tarde un sacerdote castrense [¿Antonio Baylo?] y un oficial administrativo, ambos del mismo regimiento que el teniente Nogués. (...) Respecto a la Huelga, tan pronto se les habló y confirmaron de su jefe la posición favorable a la misma, Vicente Ventura, dirigente máximo de ese grupo en nuestra ciudad, prometió colaborar con nuestros universitarios en las tareas de [propaganda] de la misma. (...)

MONÁRQUICOS LIBERALES DE UNIÓN ESPAÑOLA

Los monárquicos, a partir de la reunión del Menfis también se habían mostrado muy activos en Valencia. Conocéis el papel jugado por ellos en la Junta del Colegio de Abogados, nuestros contactos con ellos con dicho motivo. Ahora bien, no creímos necesario ni oportuno plantearles la cuestión de la huelga aprovechando estos contactos por las características de este movimiento y su poca influencia política en el pueblo. Lo dirigen, en un sector activo, dos abogados de Valencia, Tortosa Galbis y Ruiz Vilaplana. Este último fue alcalde de Sagunto hace unos diez años. Son poco conocidos y pertenecen al tipo medio de abogados. Sin embargo, por su juventud y entusiasmo por la monarquía de Don Juan, a la que quieren liberal y parlamentaria, son los portavoces de Unión Española en Valencia y tienen organizado un grupo que se reúne los jueves en el Hotel Metropol, compuestos de elementos de distintas profesiones liberales

y dos obreros (uno albañil y el otro del ramo de la madera), a quienes exhiben como prueba de que su movimiento también se apoya en las masas populares. Tengo la sospecha que estos obreros son demasiado impetuosos para estar a gusto entre esta “buena gente”, pues sabemos que continuamente están sugiriendo actividades más contundentes contra la dictadura, con gran susto de sus contertulios. Los dirigentes de este grupo han estado en Estoril y mantienen contactos con la Unión Española en Madrid, de la que reciben documentos y orientación.

Los monárquicos de la nobleza valenciana no tienen ningún contacto con este grupo a quien desprecian e ignoran (...). Esta falta de gallardía de los viejos monárquicos, acompañada de la actitud de Juan Carlos, que asiste y desfila el Día de la Victoria en Madrid, frente al dictador, y de su padre, el pretendiente, que consiente tales contradicciones, tiene desorientado a este sector monárquico joven, cuya composición es claramente antifranquista. Cuando salí de Valencia estaban recogiendo firmas para pedirle a Don Juan que retire a su hijo de España y rompa con Franco. Todo esto le tiene al pueblo sin cuidado y, si lo comenta, lo hace jocosamente.

ANTIGUA DERECHA REGIONAL VALENCIANA: DEMOCRACIA CRISTIANA

Otra fuerza latente de oposición es la antigua Derecha Regional de Lucía, hoy encuadrados en la democracia cristiana del sector que orienta Gil Robles, a la que considero de gran porvenir político, pues cuando las circunstancias sean propicias ha de recuperar sus antiguas masas de clase media católica y recoger a los pequeños comerciantes e industriales, propietarios de huertos de naranjas y cierto sector de las profesiones liberales.

Su jefe posible es el abogado Emilio Attard, de gran prestigio profesional, hoy secretario del Colegio de Abogados y no ligado en ningún momento a la dictadura, ya que ha rechazado cuantos puestos políticos le han sido ofrecidos. Desde hace unos meses tienen abandonado su despacho a los pasantes y está dedicado de lleno a la política. (...). Su posición en el movimiento católico de equidistancia entre Giménez Fernández y Artajo. Su actitud frente a nosotros es francamente de no colaboración y no ha aceptado las muchas sugerencias que se le han hecho para llevar a cabo una entrevista sin compromisos previos y sólo para cambios de impresiones sobre algo en lo que estamos de acuerdo: la lucha contra la dictadura.

SOCIALISTAS

Respecto a nuestros queridos “amigos” los socialistas, poco se puede decir. Muestran escasa actividad, si no nula. Se reúnen viejos amigos, algún joven estudiante, posible hijo de socialista y comentan las “chocheces” de Prieto. Parece ser que el delegado de la Ejecutiva es Hipólito Martínez, quien estuvo o asistió al último Congreso y por ello fue detenido en diciembre último. Los compañeros del Partido lo consideran poco activo y muy influido por Prieto, tenían planteada su sustitución por alguien más joven y activo y sobre todo más leal a las opiniones del Partido en el interior. Son los socialistas muy bien vistos por los grupos de oposición de la derecha, a quienes admiten en sus reuniones, pero, sin embargo, no parecen contar con nadie fuera de los viejos dirigentes y de ellos, no todos, pues los hay que están con nosotros. Al producirse la detención de Abelardo Gimeno estábamos pendientes de una reunión con ellos que, aunque sin mucho entusiasmo, había sido aceptada para tratar la Huelga.

CENETISTAS

En cuanto a los cenetistas, poco se puede hablar porque, desde hace algunos años, en Valencia no muestran actividad alguna. Sus antiguos cuadros están completamente desprestigiados por su colaboración más o menos estrecha con el régimen, especialmente durante el periodo de Girón en el Ministerio de Trabajo. Los Giménez, los Requena Montalar, los Figueroa fueron muy protegidos por Girón y gozaron de su confianza, mientras otros compañeros suyos se pudrían en las cárceles. Por estas razones y sobre todo por el prestigio de la Unión Soviética y de nuestra política, son cada día más numerosas las adhesiones de viejos militantes de la CNT a nuestro Partido. Desean el contacto y conversaciones con nosotros, y no creemos pecar de optimistas si predecimos que los mejores ingresarán al Partido. A cuantos de éstos se les habló de la Huelga, mostraron su conformidad y estuvieron dispuestos a trabajar con los camaradas. Personalmente estuve hablando con viejo militante de esta fuerza de Ribarroja, pueblo cercano a Valencia, quien me dijo que no sólo los cenetistas de su pueblo sino los de Berroquiel [¿Benaguasil?] estaban con el Partido y que era conveniente que se viera el modo de desplazarse a aquel pueblo para orientarles y hablar con ellos. Hay que tener en cuenta que aquel distrito fue hasta el 39 feudo de la CNT.



Número 31 de la calle Guillem de Castro donde vivía Eduardo Alcázar, con su mujer Carmen Zaragoza y sus dos hijas. En el mismo edificio vivían Amparo Reyes y Valentín Bea, también militantes comunistas. Dos años después de su detención en diciembre de 1958, la Jefatura Superior de Policía se trasladó de la calle Samaniego a un nuevo edificio en la Gran Vía Ramón y Cajal, muy cercana. Al volver Eduardo de la cárcel, los registros policiales se hicieron frecuentes y no pocas veces escapó por el tejado del edificio.



Edificio del número 6 de la Gran Vía Marqués del Turia, donde residían Emeterio Monzón y Joaquina Campos como porteros. Esta portería fue lugar de cita y encuentro de los comunistas valencianos, más aún de los jóvenes universitarios en la década de 1960.

Hijas de los vencidos, mujeres de presos y conciencia femenina

Vicenta Verdugo Martí

Entre junio y diciembre de 1959, los procesados estuvieron en prisión preventiva en la Cárcel Modelo de Valencia, hasta que llegó el consejo de guerra. Al dictarse sentencia firme, la mayoría de los condenados a pena de cárcel cumplieron condena en la de Burgos, donde la dictadura confinaba a muchos de los presos políticos. Isabel Ortega, fue encarcelada en la Prisión Provincial de Mujeres de Valencia, pero su expediente fue sobreseído y fue puesta en libertad antes del juicio.

Con el encarcelamiento de sus compañeros, primero en Valencia y luego en Burgos, las mujeres tuvieron que reorganizar sus vidas y adoptar formas de resistencia y movilización específicamente femeninas. Ser y ejercer de *mujer de preso* significaba adoptar una identidad política antifranquista en el seno de una conciencia femenina relacionada con sus funciones de cuidado y responsabilidades familiares. Las mujeres actuaban en el exterior de las cárceles, se reunían para organizar las visitas, recoger firmas por la amnistía, denunciar malos tratos, introducir propaganda y abastecer a los presos frente a las malas condiciones carcelarias. En la represión contra los propagandistas de la Huelga Nacional Pacífica de 1959, Josefa Ortega tuvo que hacer frente al encierro de su marido José Cobo y de su cuñado Faustino García en Burgos. Comenzó a contactar con otras mujeres cuyos maridos estaban en el mismo sumario y encarcelados en Burgos, como Carmen Zaragoza y Joaquina Campos, casadas con Eduardo Alcázar y Emeterio Monzón. En Madrid contactaron con otras mujeres como Josefina Samper, compañera de Marcelino Camacho, para preparar una campaña por la amnistía. Una de sus acciones fue la manifestación del 24 de septiembre de 1964 en la que las mujeres con sus hijos recorrieron la ciudad de Burgos para dirigirse al Gobierno Civil, en solidaridad con sus maridos presos.

Las relaciones afectivas de pareja podían ser incentivos para el compromiso político femenino. La militancia antifranquista del compañero, novio o marido, llevó en no pocas ocasiones a la implicación de las mujeres en la lucha por la democracia, en la defensa de un proyecto político común. Sin embargo, en los estudios sobre la resistencia antifranquista se suelen considerar los motivos afectivos menos determinantes para el compromiso militante que la adhesión ideológica. Esta visión supone establecer una polarización jerárquica y una concepción de género excluyente de la militancia femenina que, sin embargo, no cuestiona ni pone en duda el compromiso de los varones que se hicieron comunistas por lealtad o admiración hacia la trayectoria de sus padres o abuelos.

Las mujeres de las familias Ortega Espinosa y García Cárdenas se vieron implicadas en procesos de represión posteriores, como la redada policial de noviembre de 1968 que afectó a 36 militantes de CCOO y del PCE. Las mujeres se movilizaron para denunciar las torturas e iniciar una campaña por la amnistía. Entre los detenidos estaban los hermanos Alfonso y Juan García Cárdenas. Su hermana Capilla recordaba en una entrevista en 2005 las concentraciones a la puerta de la Jefatura de Policía y de la Cárcel Modelo, llevar comida y ropa de abrigo a los presos, las reuniones con el abogado Alberto García Esteve, acudir a las puertas de la prisión, los encierros en iglesias, las protestas al arzobispo por las torturas y al Capitán General contra el uso

de la jurisdicción militar... Como explicaba Josefa Ortega en 2004, mantenían su compromiso comunista y su lealtad a estos ideales: “Entonces nos creíamos mucho aquello que estábamos haciendo [...] aquellas enseñanzas de no delatar a nadie y dar la vida por lo que tú crees”.

Recuperar las memorias y los nombres de estas mujeres, “hijas de los vencidos”, del “viejo enemigo”, nos permite incorporarlas a la historia y a la memoria del anti-franquismo desde una doble vertiente, como víctimas y como resistentes. Muestran la relación entre *conciencia femenina* y política, con redes de solidaridad, movilizaciones y acciones de protesta específicas. Son modalidades de resistencia femenina comparables a las existentes en otros movimientos de resistencia contra los totalitarismos europeos. Además, en las actuaciones y valores mantenidos por estas mujeres podemos encontrar formas de continuidad ideológica y política con la generación de mujeres de la República.

Archivo General e Histórico de la Defensa, Expediente de Justicia Militar número 740 (sign. M00242/1). Declaraciones de José Cobo Pestaña, de Faustino García Cárdenas, de Isabel Ortega.

Archivo Alberto García Esteve, Causa 95/V/1968 y Sumario 275/ 1969 del TOP.
Mundo Obrero, nº 17- 1ª quincena octubre 1964.

Entrevistas de la autora a Capilla García (7 de marzo 2005) y a Josefa Ortega (23 de marzo de 2004).

Luis Miguel Sánchez Tostado, *Cencerro. Un guerrillero legendario*, Jaén, Adsur, 2010.

Benito Sanz Díaz, *Rojos y demócratas. La oposición al franquismo en la Universidad de Valencia 1939-1975*. Valencia, CC.OO. PV, FEIS y Albatros, 2002.

Encarnación Lemus, “La malla de vidrio. La recuperación del papel de la mujer en la clandestinidad” en *Arañando la Memoria*, Forum de Debats, Universitat de València, 2006, pp. 77-95.



De izquierda a derecha, arriba: Faustino García Cárdenas, Eduardo del Alcázar Zambrano y Abelardo Gimeno Lara; abajo a la izquierda, José Cobo Pestaña. Fotografía tomada en la cárcel de Burgos.

EPPURE SI MUOVE

La detención de los obreros comunistas al terminar la década de 1950, enlazados por Eduardo Alcázar y Emeterio Monzón en Valencia, por Álvaro Seguí y Josep Linares en Alcoy, no desmiente el acierto de la estrategia del PCE desde 1956, convergente con una tendencia de fondo de expresión del profundo malestar y necesidades de mejora acumulados entre las clases trabajadoras españolas. Al activarse la negociación colectiva aprobada por ley de 1958, la siderurgia de Sagunto y el textil alcoyano estuvieron a la vanguardia del amanecer de un nuevo movimiento obrero antifranquista. La declaración de Abelardo Gimeno sobre sus contactos en el Puerto de Sagunto y el testimonio de Julián López permiten dejar trazada esta línea de un futuro que no tardaría en hacerse presente.

CONTACTOS EN EL PUERTO DE SAGUNTO, SEGÚN LA DECLARACIÓN DE ABELARDO GIMENO

Respecto a sus contactos con el Puerto de Sagunto, el texto de la declaración de Abelardo Gimeno refiere que el declarante traía de Francia la dirección de Manuel Allueva. Una vez en Valencia, decidió desplazarse al Puerto de Sagunto y así lo hizo acompañado de Josefa Ortega, al objeto de disimular su viaje. Ya en la localidad mencionada, dejó a Josefa en determinado lugar del pueblo, se encaminó a casa de Manuel Allueva y estableció contacto con él. Le explicó el objeto de su visita y los dos juntos fueron a casa de un tal López, de la calle Ruiz de Alda, número 24. Ya los tres reunidos, mantuvo una conversación donde les explicó la preparación de una huelga de 24 horas, les dejó enlazados a él y quedaron de acuerdo para remitirles propaganda por medio de una mujer, que se presentaría con una consigna que en este momento les facilitó para la previa identificación. A los pocos días, por intermedio de Josefa Ortega les envió unas mil octavillas del llamamiento del Comité Central del Partido Comunista como motivo del Primero de Mayo. Esta propaganda debía ser distribuida por López y Allueva o algunos otros que ellos pudieran conocer.

Por intermedio de Josefa Ortega les dio cita para que, en un día determinado, quizás sobre el 20 de mayo pasado, hicieran contacto con el declarante al pie de las Torres de Serranos de esta capital. Esta cita tuvo lugar en efecto, se habló de problemas de Partido, del enfoque del trabajo de cara a las fábricas, del llamamiento de las 1000 octavillas del manifiesto comunista aludido en diversos puntos del Puerto de Sagunto, y el declarante les hizo entrega de unas 150 o 200 octavillas dirigidas a la Guardia Civil, impresas por el Partido y en la que se invitaba a los miembros de dicho Instituto Armado a no intervenir en favor del Gobierno de España, caso de producirse la anunciada huelga. Esta fue la última vez que enlazó con los camaradas del Puerto de Sagunto, pues habiendo sido detenido el día 30 del pasado mayo, era precisamente a las 11 del mismo cuando tenía que verles nuevamente en las llamadas Bodegas Vilanova o Casa Mario, bar de la calle de Rotereros al cual tenía que acudir el declarante acompañado de Emeterio Monzón, para efectuar la presentación entre éste y los dos individuos del Puerto de Sagunto.

Fuente: AGHD. Justicia Militar. Causa 740-59

Julián López Martínez (Agde, Francia, 1932)



Julián López con sus dos hermanos y con su madre el 19 de octubre de 1958.

Yo lo que sí recuerdo es la guerra. Yo nací en 1932 y en 1936 tenía cuatro años. Mis padres son de Cuenca, mi padre de un pueblecito que se llama Enguñados y mi madre de La Pesquera. Éramos tres hermanos, mi hermano mayor nació en 1929. Mis padres se fueron a Francia, como se iba otra gente, y en aquellos años el régimen francés podía darles trabajo, vivienda, estabilidad. Mis padres no tenían intención de volver ya a España, se quedaban. Pero en 1936, al empezar la Guerra Civil, mi padre se deja el trabajo y la casa en Francia, coge a toda la familia y venimos a España, primero a Alcalá de Xivert y luego al Puerto de Sagunto, no porque hubiese estado antes en este pueblo, sino porque aquí había un potencial anarquista. Mi padre era un dirigente anarquista, de la CNT, conoció personalmente a Durruti. Yo siempre he pensado que fue un esfuerzo de los que solamente se hacen por conciencia. Termina la guerra, mi padre es perseguido y era uno de esos camuflados que buscó trabajo por la zona de Teruel. (...) Luego nos dijeron que lo habían cogido, murió en el maquis o lo mataron en un ribazo, como a tantos y tantos.

Aquí había gente que trabajaba en los Altos Hornos. Pero era solo trabajo de hombres. Éramos tres menudos y entonces, para poder comer, mi madre se dedicaba al estraperlo, como muchas otras gentes. (...) Y la pillaron, como pillaron a otras

gentes. Llegó la guardia civil a mi casa y las vecinas salieron todas a la calle a defenderla: “¡¿Pero cómo se atreven ustedes?! ¡¿Pero se la van a llevar?!”. De los hombres no salió ninguno, estaban todos acojonados. La multa era entonces como quinientas pesetas o cien días de cárcel. Al no poderlo pagar, nadie pudo ayudarle. Estuvimos recogidos con los vecinos, hasta que pasaron los cien días y volvió mi madre. Al poco tiempo se la consideró viuda, que es lo único que entonces había en plan paternalista, no era otra cosa. Y mi madre entró en los Altos Hornos, como otras muchas viudas. Entró en fábrica y a partir de ahí es cuando mi madre empieza a trabajar y es cuando empezamos a comer. Lo que me llamó la atención también en esa época es que, estando yo en la casa, se oían voces: “¡Que viene tal!”. Todo el mundo escondido. Venía uno que salía de la cárcel, el año 43, 44, 45. Lo dejaba en la esquina la guardia civil y subía por la acera. Yo me acuerdo que la gente por la noche iba a verlo, estaba abierta la puerta y estaba en una hamaca. Al cuarto o quinto o día lo enterraron, ¡imagínate cómo salían! Son experiencias de aquellos años que se me quedaron muy grabadas, que me impresionaron mucho. (...)

Todo esto hace ver que el mío es un inicio muy difícil. Ya salgo del colegio, todos van a la Escuela de Aprendices y yo a trabajar al campo. Estuve de pastor y luego de regador en La Vallesa, que era una finca de Altos Hornos. Lo que no daban de beneficios a los trabajadores lo gastaban en comprar fincas. (...) Yo entro en Altos Hornos con 18 años en el puesto de mi hermano, que ya había entrado. Aquí te distinguían según si eras o no hijo de trabajador de la fábrica. Me decían: “Es que ahora se va tu hermano a la mili, entonces a lo mejor te llaman para que suplas a tu hermano, entras eventual”.



Vista panorámica del poblado del Puerto de Sagunto, 8 de noviembre de 1957. En primer plano, el mercado y a su izquierda la sede del sindicato vertical, que actualmente es de CCOO. Al fondo, la fábrica siderúrgica y a la izquierda de la imagen el puerto. Arxiu Històric de Sagunt.

Cuando entro en Altos Hornos me supo muy mal ver cómo se trabajaba en algunas faenas. ¡Me ponía malo! Y más que nada los encargados eran de ordeno y mando, analfabetos, brutales, chivatos, el típico *cabo de vara*. (...) Dentro de ese terror, lo importante es que éramos una empresa con 5.000 y pico tíos, estábamos mejor que nadie en el País Valenciano para organizarnos, éramos un ejército, era una cuestión de ir tomando conciencia... y eso costaba. Entonces yo no podía conocer partidos políticos ni nada. Solamente se oía hablar de la CNT. (...)

A partir de 1957 o de 1958 yo tomo contacto con uno que me parecía un buen elemento, un tal Miguel Hernández. “Pues ese es comunista, Julián...”, me dicen. “¿No me digas? Pues es el tío más honrado que hay en toda esta zona”. Es cuando yo empecé ya a tomar conciencia, voy hablando ya con otros compañeros y nos metemos en el año 1958 con la Jornada de Reconciliación Nacional. Entonces es cuando viene Abelardo Gimeno. Tiene una idea, que hay gente que tiene familia en Francia. Viene a un compañero mío y le dice: “Oye, verás, que he estado con un cuñado tuyo, fulano de tal”. “¡Ah! Sí, hombre, en Francia, ¿y qué?”. “Nada, que paso por aquí, sabes que el Partido Comunista es libre en Francia, pero aquí las circunstancias son distintas y estoy intentando arrancar, para un poco encauzar las luchas de trabajadores en un pueblo como este, con una empresa tan grande”. Pero aquel era muy reacio y lo puso en relación con otro: “Yo conozco a un compañero, que su padre estuvo detenido hace muchos años y tal”. Vivía en la misma calle y lo acompañó. Este otro sí aceptó y se comprometió a formar un grupito de cuatro. Ahí se inició el tema. Formamos este grupo de cuatro que somos los que tiramos las octavillas.

Sin estar casi organizados todavía como partido, nos llegaron octavillas de Francia. Uno de los compañeros se rajó a última hora, porque era el que las tenía que entrar dentro de la fábrica. Lo hice yo y él se cambió al turno de noche para que no lo pillaran. Luego le echaron las culpas a él, aunque lo negó y en las declaraciones yo me hice el responsable. Y el otro tema más serio, no es que fuera una irresponsabilidad, me pareció que tenía que hacerlo, era tirar octavillas dentro del cuartel de la Guardia Civil. Eran las nueve y media de la noche aproximadamente, me subí encima de un ciprés del seto pegado a la valla, las ventanas del primer piso del cuartel estaban abiertas. Yo cogía cuatro o cinco octavillas, metía una piedrecita dentro, las tiraba y entraban dentro, otras se caían fuera. A mí nunca me hubieran cogido porque estaba-



Detenidos en junio de 1959 en Puerto de Sagunto, que forman parte del Sumario 740-59.

mos organizados, pero otro dio mi nombre, tuvo que hablar porque sino, lo liquidan y... no pasaba nada, adelante.

¿Cómo fue la detención en junio de 1959? Yo entonces aún era soltero. Había vuelto del trabajo a mediodía a casa a comer y en eso viene la policía secreta y desde la calle llaman. (...) A mi madre le dije que estuviese tranquila, que no se pusiese nerviosa y les dejase cumplir con su obligación, si ellos creían que era su deber. Me voy con el mono azul y las alpargatas de trabajo. Me llevan andando a comisaría y por el camino no se atrevió ninguno de los policías, nos conocíamos del pueblo, ni a esposarme, ni a decirme ni a preguntarme nada. Estando en la comisaría viene la guardia civil. Yo llegué a la conclusión de que ellos creían en lo que decía la propaganda anticomunista: hemos cogido a un ogro y vamos a ver esto qué es. (...) Ni me interrogaron. No me preguntaron cuántos éramos, ni dónde estábamos, ni quién tiró las octavillas en la fábrica. Luego sí, en Valencia la policía me intenta achacar otras cosas, pero yo lo niego todo: "Yo no he hecho más que tirar las octavillas, entiendo que hay que luchar porque soy una persona descontenta, en mi puesto de trabajo sé lo que es la explotación y el salario de miseria, yo perdí a mi padre, mi familia quedó destrozada y tengo que luchar y se ha acabado. Quiero mejores libertades". (...) Pero en 1959 no me torturan [como en 1968], solo fueron una serie de hostias y palos con muy mala leche. (...)

El Consejo de Guerra fue un espectáculo. Nos esposaron de pies y manos, para llevarnos en autobús al juicio en Madrid. Recuenco elaboró un recurso con los abogados que nos iban a defender. Aquellos lo que le decían era que no había ningún problema, que lo que declarásemos nosotros es lo que iban a defender. Pero veías la situación que había. Fue una defensa de risa, pobre: "¿Creen que son inocentes? ¿Creen que lo que están haciendo no es ir contra el régimen en absoluto, no es un golpe de estado ni nada que se le parezca?". Si por nada nos metieron a nosotros tres años de cárcel y éramos los de menor condena, imagínate a los otros. Nos condenaron a tres años de cárcel cuando solo tenían la octavilla que tiramos dentro del cuartel. No había otra cosa, ni propaganda, ni libros ni nada. A mí no me habían cogido nada, pero había gente a la que le habían cogido algún documento, algún libro. Luego, a fuerza de palos, declaraban. Pero no era el caso nuestro en Sagunto, donde había una actividad muy concreta, es decir, no hay unos meses de organización, ni se le ha pegado fuego a la fábrica. (...) Ellos perseguían más dar con el contacto de Francia. Debieron pensar: ¿cómo es posible que se organice el Partido Comunista aquí? Porque en 1959 lo poco que había de PCE estaba todo en la cárcel. En Valencia, concretamente el caso de Antonio Conca y otros muchos, llevaban años en la cárcel, luego fueron saliendo. Ellos veían muy complicado que pudiese reorganizarse el partido aquí. Y además era verdad, con una clase obrera desconectada, no formada sociopolíticamente, era un problemón. Y luego, efectivamente, fue costando.

CERTIFICADO DE LIBERACION DEFINITIVA

Don **GABRIEL GARCIA MARTOS** Director de la Prisión.
Provincial de Hombres de Madrid
y Presidente de la Junta de Régimen y Administración de la misma.

El día 1 de junio de 1960

SITUACION Y ASISTENCIA
Nombre **JULIAN ANTONIO**
Matrícula **Agente (Prisión)**
Etnia **27.4508**
Pelo **—**
Ojos **—**
Cabello **—**
Complexión **—**
Estado civil **soltero**
Pelo **no tiene**
Domicilio **Concepción**
Aparente **174 Puerto Sagunto**
SEÑAS PARTICULARES

CERTIFICO: Que en el día de hoy, previa aprobación del Tribunal sentenciador, se concede libertad definitiva a **JULIAN ANTONIO LOPEZ MARTINEZ** por haber extinguido su condena, de 1-0-0 meses, por el 745/22-10-55, Comisario, cuya liberación se expresa al margen, fue puesta en libertad condicional el día **1 de junio de 1960** y desde entonces a la fecha no cometidamente ha sido impenable, demostrando con ello que ha hecho honor uno de lo que se le acordó.

Y para que conste, expido la presente en Madrid a **1 de junio de 1960** de mi orden y de mi autoridad.

(Firma del Director o representante de la prisión)

García Martos

Plazo derecho



Nombre **Julián Antonio**
Apellidos **López Martínez**
Fecha de nacimiento **27-4-1932**
Naturaleza

Nombre del Padre **Cándido**
Madre **Regina**

Domicilio **Chumuch Bl. D-Portal A**
Localidad **Pto de Sagunto**

El Director, *García Martos*
El Interesado, *Julián López*

IZQUIERDA: Certificado de liberación definitiva de Julián López, expedido el 1 de junio de 1960 en la cárcel de Carabanchel. DERECHA: Cartilla profesional de trabajador de la fábrica de Sagunto de AHV, en la que ingresó en abril de 1951.

Me parece que en 1959 estuvimos unos tres meses en la cárcel de Valencia. En noviembre nos trasladaron a Madrid, a la cárcel de Carabanchel, y el juicio fue en diciembre. En total, en la cárcel yo estuve un año, desde el 1 o 2 de junio que me detuvieron. En junio de 1960 yo salí de la cárcel con una formación comunista, seguro, porque la gente que había allí era algo fuera de serie. Además coincidió con un congreso extraordinario del Partido Comunista y detenciones de los que habían venido de aquello. Recuerdo que, incluso, fue entonces también el expediente de los llamados *Felipes*, Frente de Liberación Popular, que eran católicos, con Julio Cerón Ayuso, que sacó el número uno de los exámenes en España para ser diplomático en los EEUU. Es decir, había gente de talla, que estaban más por el camino socialdemócrata, pero bueno. En la cárcel coincidimos también con gente que venía de Asturias. (...)

Yo siempre lo he dicho: ¡qué maravilla de experiencia!, ¡estupenda! De la cárcel salí convencido, convencidísimo. Yo entré en la cárcel como simpatizante de izquierdas y salí hecho un comunista, no un comunista total todavía. Todo eso fue muy poco a poco. Yo entré con unas inquietudes nada más. Yo hasta entonces solo había leído cuatro ejemplares de *Mundo Obrero* clandestinos, unos panfletos y tal. Tenía muchas inquietudes, pero inquietudes solamente y salí con una formación comunista, seguro, de la cárcel. Muchas veces se ha dicho, hay gente que no se lo creía, pero yo estoy convencido de que Franco hizo muchos comunistas. A partir de ese momento del expediente, creo que salí con mucha más fuerza. Para mí fue una de las mejores experiencias por lo que significaba en aquellos momentos.

A mí en el juicio me pedían tres años, pero estoy un año en la cárcel. Éramos cuatro de Sagunto y a los ocho días entramos en fábrica. Éramos Manolo Allueva, López Leceta, Antonio García Santisteban y yo. Allueva y Leceta ya fallecieron, y también han faltado ya los cuatro que cayeron en el año 1964, en el expediente de Timoteo Ruiz. Prácticamente quedo yo solo de aquellos expedientes. Tengo setenta y nueve años de edad. Pero moralmente tengo 33.

Cuando yo salgo, con las leyes en la mano, hubo mucha gente en Altos Hornos que perdió el puesto de trabajo. Era normal dentro de ese régimen. Sin embargo, ya estaba



En el almuerzo con compañeros de fábrica en abril de 1961, poco después de salir de prisión y volver al trabajo, burlando las advertencias de la dirección para que se mantuviese aislado del personal.

trabajando allí uno de los mejores dirigentes sindicales que yo he conocido, Miguel Lluch, que era miembro del jurado de empresa y un hombre con unas inquietudes muy, muy interesantes. Y él lo que estaba esperando precisamente era eso, que alguien apareciera con contactos en el Partido para ir organizándose. Era un hombre muy valiente. Además, la dirección de Altos Hornos y los jefes lo respetaban. Fue a hablar con el jefe de personal: “¿Qué queréis?”. “Nada, que Julián López ha salido de la cárcel y veníamos a que se efectúe el ingreso en la fábrica”. (...)

Yo recuerdo que salí el día 1 de junio de la cárcel, a los ocho días entré en Altos Hornos y al día siguiente ya estaba yo hablando con la gente de temas del Partido abiertamente, aunque en mi departamento los encargados vigilaban. (...) Llegó un momento en que en mi departamento éramos veintiséis y de ellos llegamos a estar veinte en el Partido y en Comisiones Obreras.

Fuente: “La caída de CCOO del Puerto de Sagunto en noviembre de 1968”, en Carlos Fuertes Muñoz y Alberto Gómez Roda, *El Tribunal de Orden Público en el País Valenciano: testimonios de la represión política y el antifranquismo*, Valencia, FEIS – CCOO PV, 2011, pp. 41-55.

Eduardo Alcázar, Blas Álvarez y otros procesados en la caída de los organizadores en Valencia de la Jornada de Reconciliación Nacional en 1958 participaron en las iniciativas asociativas de los expresos de Burgos, a partir de 1965 en la ilegalidad y como Asociación de Expresos y Represaliados Políticos Antifranquistas (AERPA) al llegar el cambio de la dictadura a la democracia. En Valencia tuvo lugar en 1977 la primera reunión para crear la coordinadora de asociaciones de expresos políticos antifranquistas. Blas y su familia vinieron a vivir a Valencia procedentes de Madrid siguiendo a su padre, encarcelado en San Miguel de los Reyes. En Francia tenía el reconocimiento de guerrillero de la Resistencia y la Liberación. En cambio en España, hombres y mujeres que lucharon por recuperar la democracia no han tenido el reconocimiento debido a su esfuerzo y sacrificio.



Libertad, boletín de AERPA, nº 6 (octubre 1977). Archivo Histórico de CCOOPV. Fondo Blas Álvarez Moreno.



Carnet de 1980, de Blas Álvarez Moreno de socio de AERPA del País Valenciano.



Carnet de 1985, de Blas Álvarez Alvarez, socio de la Amicale des Anciens Guerilleros Espagnols en France.

AGRADECIMIENTOS

Agradecemos la colaboración de Estrella Blanes Rodríguez, Manuela Ortega Espinosa y Teresa Recuenco Rosado; también la de tantos compañeros y compañeras que confiaron en el archivo histórico de CCOOPV y por desgracia ya no están entre nosotros, como Josefa Ortega Espinosa, Eduardo Alcázar Zambrano o Blas Álvarez Moreno. Hacemos este reconocimiento extensivo, por su testimonio en otros proyectos del archivo que han sido útiles en la elaboración de esta ruta, a Julián López Martínez y a Julio Marín Pardo. Al personal y dirección del Archivo General e Histórico de la Defensa (AGHD) y del Archivo Histórico del Partido Comunista de España (APCE) le debemos el acceso a los documentos consultados y recogidos en diversos fragmentos de textos de importancia cardinal, adaptados para esta ruta.



IBI 1968: TRAGEDIA LABORAL EN EL PUEBLO DE LOS JUGUETES

Pere J. Beneyto

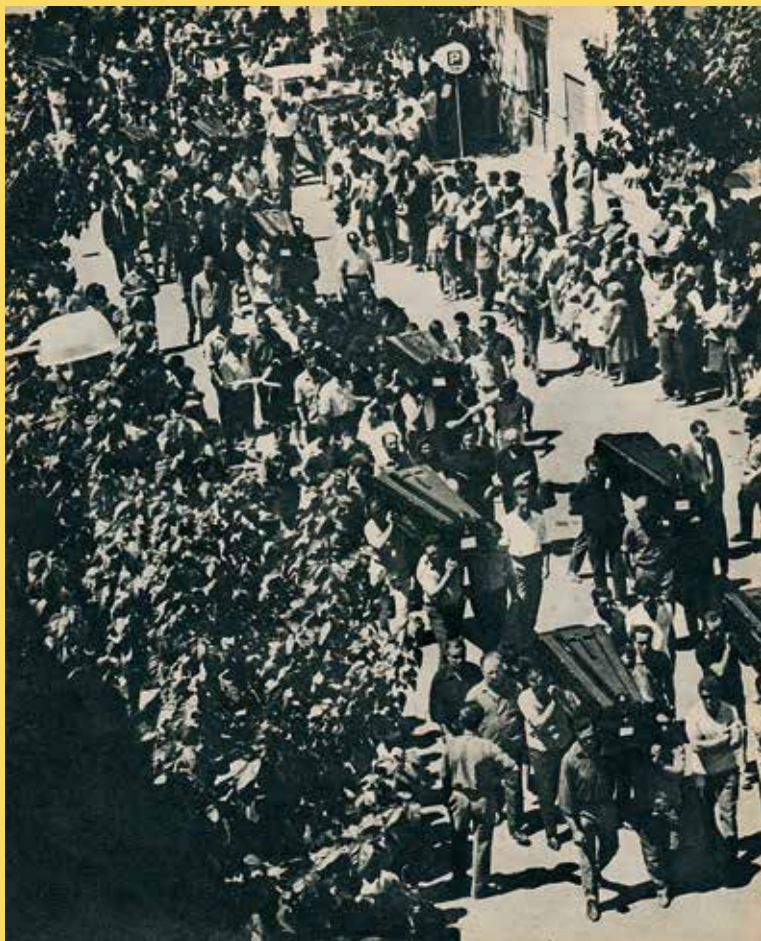
José Ramón Valero

Raúl Payá



[PÁGINA ANTERIOR]

Vista panorámica de Ibi, c. 1970. Arxiu Municipal d'Ibi.



Cortejo fúnebre de los fallecidos en la explosión de la pirotecnia Mirafé, 17 de agosto de 1968.

El viernes 16 de agosto de 1968, a las 20:25 h. de la tarde, una terrible explosión sacudió la localidad alicantina de Ibi, rompiendo cristales y persianas metálicas, dañando el tendido eléctrico y desconcertando inicialmente a sus habitantes, que no tardaron en identificar su origen: ¡había estallado la fábrica de la pólvora! Los primeros que llegaron a la partida rural de la Pileta-Capellanía, a poco más de dos kilómetros del casco urbano, encontraron un escenario estremecedor: el fuego arrasaba una vieja masía junto a varias construcciones precarias, había restos humanos en un radio de 200 metros. Durante las horas siguientes, en una cadencia dramática fueron llegando los cadáveres a la Iglesia, convertida en improvisado tanatorio. Los heridos fueron conducidos a la *Casa del Metge*, desde la que se trasladó a los más graves al Hospital Oliver de Alcoi. Fue uno de los accidentes laborales más graves de la historia de España, con un balance final de 33 muertos y 25 heridos, la práctica totalidad de la plantilla de la pirotecnia Mirafé. La empresa se dedicaba a la elaboración de fulminantes para unas pistolitas fabricadas en la que ya entonces se conocía como “la ciudad del juguete”. Aquella explosión puso de manifiesto las duras condiciones de trabajo y las miserias, materiales de unos y morales de otros, sobre las que se estaba desarrollando el acelerado y caótico proceso de industrialización impulsado por el franquismo en la década de 1960. La dictadura acababa de celebrar en 1964 con toda parafernalia los XXV Años de Paz franquista y pretendía legitimar su dominio con un crecimiento económico desordenado, basado en altos niveles de explotación laboral, bajos costes salariales y el señuelo de un acceso al consumo hasta entonces vedado para la inmensa mayoría.

DESARROLLISMO FRANQUISTA, MIGRACIONES Y ACCIDENTES DE TRABAJO

Tras dos décadas de dictadura, durante las que se sumió al país en una larga noche de represión política, explotación social y retraso productivo, a finales de los años cincuenta el Gobierno se vio forzado a dar un giro liberalizador en su estrategia económica. El modelo autárquico impuesto por el franquismo había desembocado en una profunda crisis: inflación, déficit de la balanza de pagos, agotamiento de la reserva de divisas y recesión galopante. La autarquía tuvo además un alto coste social, especialmente entre la clase trabajadora cuyos ingresos y condiciones de vida habían retrocedido a niveles de 1935. El equipo de tecnócratas vinculado al Opus Dei, que había accedido al Gobierno en 1957 bajo el patrocinio de Carrero Blanco, puso en marcha dos años más tarde el *Plan de Estabilización* con el objetivo declarado de aplicar el modelo de desarrollo capitalista que se estaba consolidando en Europa Occidental, pero manteniendo las estructuras de control político y social del régimen autoritario.

Desde los primeros años sesenta, la economía española experimentó un crecimiento sostenido que acabó transformando radicalmente la estructura social del país. Confluyeron varios factores de cambio: los bajos precios de las materias primas y de los productos energéticos, la disponibilidad de nuevas fuentes de financiación exterior (remesas de emigrantes, divisas de turistas y entrada de capital internacional) y la existencia de una mano de obra numerosa y barata, procedente de la despoblación acelerada de las regiones agrarias, una clase obrera expoliada por la dictadura de su patrimonio cultural, organizativo y de resistencia. Hasta mediados de la década siguiente, el crecimiento del PIB fue superior al 7% anual, alcanzando el 10% en el caso de la industria. Sólo durante la década de 1960, más de dos millones y medio de personas salieron de sus lugares de origen y se establecieron en las principales concentraciones urbanas e industriales del país y del extranjero. Procedían de la España agraria (Andalucía, Castilla, Extremadura...) y se dirigieron hacia las regiones industriales tradicionales (Cataluña, País Vasco) y las zonas de rápida expansión (Madrid, Valencia, Baleares...).

España. Saldo migratorio por territorios (1961-1970)

Regiones emisoras	Saldo migratorio	Regiones receptoras	Saldo migratorio
Andalucía	-843.767	Cataluña	+719.996
Castilla-León	-466.403	Madrid	+686.554
Castilla-La Mancha	-458.532	País Valenciano	+302.666
Extremadura	-378.165	País Vasco	+256.098
Galicia	-229.167	Baleares	+73.713
Murcia	-101.651	Canarias	+19.420
Aragón	-34.352	Navarra	+18.510
Asturias	-31.345		
Cantabria	-14.485		
La Rioja	-12.544		
TOTAL	-2.570.411	TOTAL	+ 2.076.957

Fuente: J. Babiano y A. Fernández, *Emigración y articulación de la clase trabajadora durante la dictadura franquista*, 2009.

Tales movimientos migratorios, cuya causa última radicaba en la pobreza y la injusticia, tuvieron entre sus primeros efectos el desarraigo y la explotación. Generaron asimismo un proceso de rápida y desigual urbanización masiva en las zonas industriales de destino. En 1970, más de dos tercios de la población española residía ya en ciudades de más de 10.000 habitantes, con los consiguientes problemas de alojamiento. Las carencias de infraestructuras y equipamientos derivaron en dinámicas de segregación urbana, chabolismo y hacinamiento. Las estrategias de autoconsumo ligadas a la vida campesina desaparecieron ante la realidad de un crecimiento de la salarización, generalizándose las pautas de consumo urbano. Al final de la década, los trabajadores del campo habían pasado de representar el 37,5% de la población activa española a sólo un 10%, mientras que los del sector industrial se habían incrementado hasta el 48,4%.

El *desarrollismo* español de los años sesenta se construyó sobre la base de un modelo intensivo en trabajo y en un contexto dictatorial que garantizaba una fácil rentabilidad empresarial: encuadramiento obligatorio en el *Sindicato Vertical*, controlado por los burócratas del falangismo residual, sin capacidad real de negociación colectiva (al menos hasta la reconstrucción del sindicalismo de clase a finales de la década) ni apenas controles en materia de seguridad e higiene en el trabajo. El nuevo movimiento obrero, nacido hacia 1958 y consolidado entre 1964 y 1966, fue de inmediato perseguido. Un sistema salarial en gran parte basado en el destajo y las horas extra posibilitó suplir las carencias tecnológicas mediante el uso intensivo y abusivo de mano de obra inmigrante de zonas rurales, sin apenas formación. El precario sistema educativo respondía a un modelo dual, con fuerte dependencia de la enseñanza privada, control ideológico y orientación clasista para la formación de una élite dirigente y el trabajo profesional de cuadros medios. Para la mayoría restante, la educación básica ni siquiera llegaba a cubrir a todos los niños y adolescentes en edad escolar: en 1955 había un millón y medio de entre seis y doce años sin escolarizar, cuando se aprobó la Ley General de Educación en 1970 seguían siendo 400.000 los que permanecían fuera del sistema.

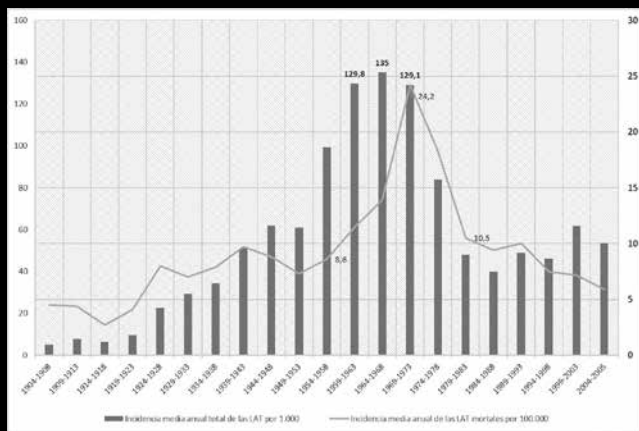
Con todo, uno de los ámbitos en los que más dramáticamente se evidenciaban los costes sociales del desarrollismo franquista fue el de la siniestralidad laboral, que alcanzará durante la década de los sesenta sus mayores registros, como resultado de la combinación entre una industrialización tan intensa como caótica en muchos casos y la ausencia prácticamente total de una política preventiva real, más allá de retóricas declaraciones genéricas, una normativa obsoleta y una cultura empresarial ventajista.

Desde los inicios del siglo XX, con la Ley Dato de 1900 y las propuestas del Instituto de Reformas Sociales de 1903 se habían desarrollado las bases de un sistema embrionario de seguridad social, prevención de riesgos laborales y responsabilidad patronal frente a los accidentes en el trabajo, que fueron posteriormente desarrolladas durante la IIª República. Tras la guerra civil, el franquismo truncó dicho proceso al eliminar los Jurados Mixtos, transfiriendo a la dirección de las empresas el poder absoluto en la materia.

Tras derogar la legislación republicana más avanzada y protectora, el régimen franquista aprobó en marzo de 1944 su Ley de Contratos de Trabajo que, en adelante, regularía la fijación unilateral de precios y salarios así como las condiciones laborales que debían cumplir los trabajadores en aplicación de las órdenes e instrucciones dictadas por la empresa, correspondiendo a esta el deber formal de “protección” de sus empleados. Se creó luego el Instituto Nacional de Medicina, Higiene y Seguridad del Trabajo, así como los Servicios Médicos de Empresa con la finalidad de institucionali-

zar la medicina en el trabajo y ocuparse de la esfera asistencial y recuperadora en caso de accidente o enfermedad. La Ley de Convenios Colectivos de 1958 abrió un pequeño margen de negociación y participación de los trabajadores en la regulación de las condiciones de trabajo, pero la siniestralidad siguió creciendo durante toda la década de los sesenta, hasta alcanzar una incidencia media anual de 135 accidentes por cada 1.000 trabajadores durante el quinquenio 1964-1968, y de 24,2 accidentes mortales por cada cien mil entre 1969 y1973. Hubo que esperar hasta la recuperación de la democracia para iniciar una progresiva contención de los índices de siniestralidad laboral. El desarrollo de un moderno sistema de prevención ha permitido reducir la tasa de accidentes de trabajo de los 135 a sólo 29 por cada mil trabajadores. Sigue siendo aún mayor que la media europea debido, fundamentalmente, a la elevada segmentación empresarial y precariedad laboral de nuestro mercado de trabajo.

Lesiones por accidente de trabajo (LAT) totales y mortales, por quinquenio. España 1904-2005



Fuente: Archivos de prevención de riesgos laborales



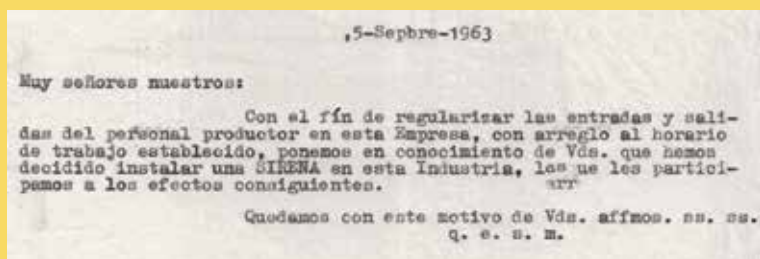
Vista panorámica de Ibi, c. 1970. Arxiu Municipal d'Ibi.



Plaça de la Palla en Ibi, en octubre de 1963 y en la actualidad.

Ibi en la década de 1960: expansión industrial y cambio social

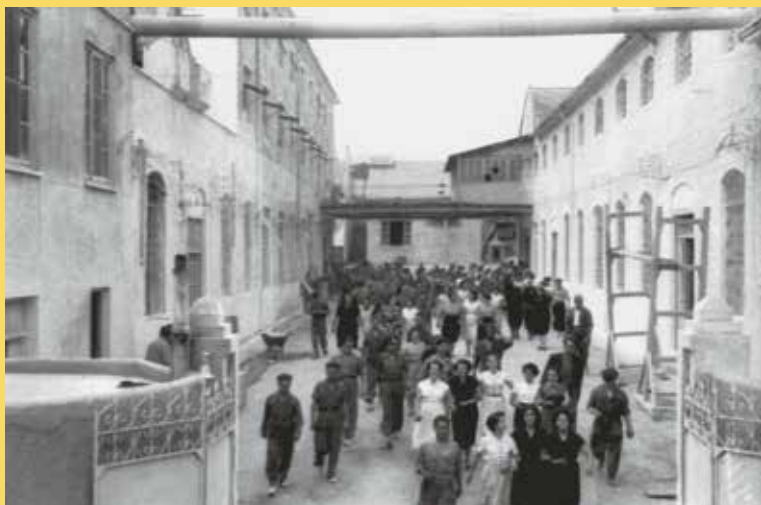
Hasta mediados del siglo XX, Ibi había sido un pequeño pueblo agrario con un lento crecimiento demográfico, en el que operaban también dos fábricas de juguetes, Payá y Rico. Los empresarios del juguete habían demostrado inicialmente una notable capacidad emprendedora y habían desplegado sistemas de gestión laboral estandarizados, de fuerte orientación paternalista y endogámica. Las sirenas de aquellas dos grandes fábricas pautaban los tiempos de la población. Disponían de escuela de aprendices para hijos de sus trabajadores, que tenían contratos, complementos salariales y seguros. Pronto irían surgiendo nuevos proyectos empresariales, no siempre respetuosos con la legislación vigente entonces sobre seguridad y salud laboral, ya de por sí laxa.



Comunicado de la dirección de una fábrica juguetera a la corporación municipal de Ibi.



Trabajadoras y trabajadores en la fábrica de juguetes Payá. Arxiu Municipal d'Ibi. Fondo Fotográfico Huertas.



Trabajadoras y trabajadores en la fábrica de juguetes Payá. Arxiu Municipal d'Ibí. Fondo Fotográfico Huertas.

En apenas una década, Ibí dobló el número de sus habitantes, pasó de 6.129 según el Censo de 1960 a 13.916 en el de 1970. Fue la consecuencia de un intenso movimiento de inmigración procedente de Andalucía y Castilla-La Mancha en busca de trabajo, en algunos casos llegando a diezmar sus poblaciones de origen. Los *nuevos ibenses* se instalaron de forma precaria en barrios que se levantaban precipitadamente en la periferia de la localidad: Rocío, Ciudad Deportiva, La Dulzura, Mirasol, La Pileta... Estos barrios tuvieron durante años problemas de hacinamiento y déficits de infraestructuras. Todavía en 1970, un tercio de las viviendas estaban sobreocupadas, según el informe de dos médicos locales. La aportación de este flujo migratorio fue decisiva para el cambio experimentado por la localidad a partir de los años sesenta. El saldo migratorio representó el 78% del crecimiento demográfico total registrado en dicha década.

La población inmigrante era mayoritariamente joven: los menores de 25 años representaban el 38,3% en 1960 y diez años después eran ya el 40,9% del censo local. Venía huyendo de la pobreza rural con una enorme voluntad de trabajo e integración, con necesidad de acceder a recursos básicos, lo que la convertía en objeto frecuente de sobreexplotación — largas jornadas, pluriempleo, 15 días anuales de vacaciones, que no siempre se cumplían... — en las fábricas y talleres de nueva creación. Hasta un total de 174 operaban a finales de los sesenta, con una plantilla total de más de 4.500 trabajadores. Esta situación generaba procesos de competencia a la baja con la población autóctona, que se cruzaban con los derivados del choque cultural entre comunidades: *De fora vindran, que de casa ens tiraran...!*



Trabajo en la fábrica de juguetes Rico, 1956.



IZQUIERDA: Vista del Barrio de la Dulzura desde el campo de fútbol de los Salesianos, c. 1965.

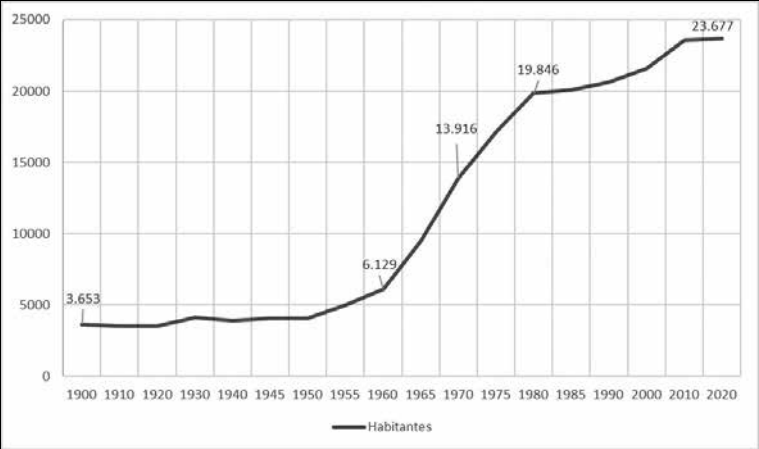


DERECHA: Imagen actual de las calles del barrio.

Ibi 1960-1970: Movimiento migratorio y crecimiento de la población

A finales de la década de los sesenta, la población ocupada en Ibi tenía un perfil mayoritariamente masculino (73,9% del total) mientras que las mujeres representaban sólo el 26,1%. Tamaña diferencia era el resultado de un doble proceso de segregación de género: mientras por una parte se estimulaba el abandono del empleo formal de las mujeres tras el matrimonio (mediante la concesión de una “dote” equivalente a mes y medio de salario, aproximadamente), por otra se desarrollaba una amplia red de economía sumergida (*faena de fábrica*), tan irregular como consentida por todo tipo de autoridades, realizada mayoritariamente por mujeres, con la ayuda frecuente de abuelos y niños, en condicionales salariales y de seguridad muy precarias.

Ibi: Evolución demográfica



Fuente: Instituto Nacional de Estadística, *Censos de Población*.

AÑO	TOTAL HABITANTES	CRECIMIENTO VEGETATIVO	SALDO MIGRATORIO	CRECIMIENTO ANUAL
1960	6.129	72	148	220
1961	6.309	87	93	180
1962	6.619	94	218	312
1963	7.091	119	353	472
1964	7.804	115	258	713
1965	9.474	115	1.519	1.674
1966	10.035	176	381	557
1967	10.835	192	608	800
1968	11.011	143	33	176
1969	11.739	205	523	728
1970	13.916	237	1.940	2.177

Fuente: Instituto de la Juventud, *Estructura y movimiento de la población: Ibi*. Madrid, 1973



... recibe, en fecha de hoy, de la Empresa Rico S.A., la cantidad de PESETAS TRES MIL SEISCIENTAS SEIS CON DOCE CTS. en concepto de “Dote por excedencia” que, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 72 de la Reglamentación Nacional de Trabajo en las Industrias Siderometalúrgicas, me corresponde recibir por haber contraído matrimonio.

Cumpliendo con lo que también se ordena en el mencionado artículo, me comprometo a no ingresar como productora en otra Empresa distinta de la citada Rico S.A.

Ibi, dos de marzo de mil novecientos cincuenta y cinco.



Mujer haciendo faena a domicilio.





IBI, 1973: DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN LABORAL

SEXO		TAMAÑO DE EMPRESA	
Hombres	3.354	De 1 a 5	348
Mujeres	1.183	De 6 a 10	307
SECTOR		De 11 a 50	1.257
Fab. juguetes	3.150	De 51 a 100	1.066
Metal	434	Más de 100	1.559
Construcción	225	CATEGORÍA PROFESIONAL	
Químicas	125	Empresarios y directivos	58
Transportes	124	Cuadros medios	344
Alimentación	61	Obreros cualificados	3.230
Madera	55	Obreros no cualificados	813
Otro	363	Servicios auxiliares	92
TOTAL	4.537	TOTAL	4.537

Fuente: Instituto de la Juventud, *Estructura y movimiento de la población: Ibi*. Madrid, 1973



IZQUIERDA: Taller de la empresa en 1960. DERECHA: Salida de trabajadoras y trabajadores de Juguetes y Estuches JYESA, 1968. Fuente: <https://fotosantiguasdeibi.blogspot.com/>

En las décadas de 1960 y 1970, la industria juguetera configurará el perfil productivo e incluso simbólico del pueblo. Era una actividad caracterizada por una estructura muy atomizada: el 42% de la población ocupada trabajaba en 156 pequeñas o muy pequeñas empresas, con una plantilla media de 12. Luego había 18 empresas medianas y grandes con 145 empleados de media, siendo asimismo significativo el bajo número de directivos y cuadros medios.

Tan acelerado proceso de transformación demográfica, económica y social contrastaba con el marasmo político e institucional propio de la Dictadura tras el fraudulento referéndum que, con pretensiones legitimadoras, había organizado el omnipresente Fraga en diciembre de 1966 y en el que, impasible el ademán, casi aparecieron más adhesiones inquebrantables que votantes reales: ¡oficialmente, en Ibi sólo hubo 40 votos negativos!

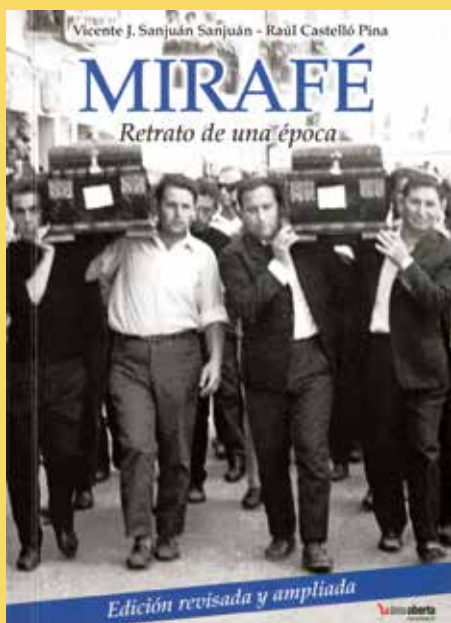
El Ayuntamiento estuvo controlado durante décadas por representantes de la familia Payá: Artemio desde la presidencia de la Diputación, Nicolás y Raimundo como alcaldes consecutivos. En 1961, los Payá cedieron el “negociado” a una coalición de viejos burócratas falangistas y jóvenes representantes de la nueva clase media aspiracional, más preocupados por lucir vara de mando y medallas de chatarra sobre camisa azul o casaca blanca en las procesiones, que por atender las necesidades crecientes de la población. Su ineficaz gestión, cuando no complicidad culpable, alcanzarán sus más altas cotas durante aquellos tristes días de la explosión de Mirafé en agosto de 1968.



Corporación franquista de Ibi en el poder municipal de 1969 a 1974.

¿Retrato de una época?

En 2008, en el marco del 40 aniversario del dramático accidente laboral promovido por el Ayuntamiento de Ibi, gobernado entonces por el PP, se publicó el libro *MIRAFÉ. Retrato de una época*. Si bien recopilaba documentación y datos de interés, lo hacía de forma acrítica y descontextualizada, incurriendo en análisis insostenibles en términos tanto históricos como sociales. Así, en el capítulo correspondiente a “Ibi político y social”, leemos:



La España de 1968 era “un estado católico, social y representativo” (en la segunda edición, de 2015, las comillas habían desaparecido) que era dirigido por Francisco Franco. El sistema político se definía como de “democracia orgánica” y en él los cargos políticos se elegían (sic) por un tercio sindical, un tercio de entidades y un tercio familiar por el que votaban los cabezas de familia. El alcalde, Jefe Local del Movimiento, era nombrado o destituido directamente por el

Gobernador Civil de la provincia, Jefe Provincial del Movimiento.

La corporación municipal del Ibi era presidida, en 1968, por Francisco Guillem Gómez, alcalde... y los concejales eran Ramón Doménech y Emilio Mariel, elegidos por el tercio familiar; Luis Satoca y José María Cantos fueron elegidos por el tercio sindical y Victoriano Cortés con Eduardo Payá fueron elegidos por el tercio de entidades.

(...) El partido único de la época, la FET de las JONS, atiende las necesidades materiales de la población con los planes de viviendas sociales o con el seguro de enfermedad que cubre las bajas laborales, pero el choque cultural entre ibenses autóctonos e ibenses sobrevenidos es intenso y difícil de integrar.

(...) en el Ibi de 1968 hay grandes posibilidades de desarrollo material y técnico. Se trabaja en una o varias empresas, se trabaja en casa y trabajan todos, desde el niño hasta el abuelo. Se trabaja barato, pero se compensa haciendo horas.

Sanjuán, V. y Castelló, R. (2008) *Mirafé. Retrato de una época*. Área Oberta, pp. 29-31.

La Fábrica de la pólvora

La empresa *Mirafé* se había creado informalmente en 1960 por tres socios: los hermanos Ferre, Juan y Francisco, y José Rodríguez Zurita, cuñado de uno de ellos. Se dedicaron desde el principio a la fabricación de juguetes bélicos que activaban sonoros fulminantes. Al principio se asociaron con el químico catalán Pedro Miras, pero este abandonó muy pronto el proyecto por desavenencias económicas. Al marcharse Miras desapareció con él la necesaria capacitación experta para la producción y gestión de productos pirotécnicos, añadiendo así un alto riesgo potencial a las ya numerosas irregularidades que iba acumulando la empresa.

En noviembre de 1963, *Mirafé* obtuvo una licencia provisional de la Subdelegación de Industria de Alicante que caducó a los seis meses sin ser renovada. Así consta en la certificación de fecha 8 de octubre de 1964, obrante en el *Sumario 12/1968 por delito de muertes, sesiones y daños* abierto por el Juzgado de Instrucción tras el accidente.

La falta de licencia oficial no impidió que la fábrica siguiera funcionando. Incluso pudo ampliar su plantilla de los 8 trabajadores iniciales a más de 50, aumentar la producción para el mercado local e internacional – exportaba a Francia, Portugal y Cuba –, e iniciar la construcción de nuevas instalaciones. En el momento del accidente tenía a medio levantar una nave industrial de 32 metros de largo por cinco de ancho, para la que no contaba con la correspondiente autorización municipal. Era una demostración palmaria de la incuria, cuando no complicidad, de las autoridades responsables a todos los niveles: Ayuntamiento, Guardia Civil, Sindicato Vertical, Delegación de Industria, Inspección de Trabajo, etc.

Cuando en marzo de 1966 Rodríguez Zurita abandonó la sociedad, creó una nueva empresa, Juguetes Feber, a la que los hermanos Ferre siguieron suministrando fulminantes, hasta que en 1967 rompieron todo tipo de relaciones comerciales y familiares. Esta ruptura provocará más tarde la competencia entre empresas y operará como uno de los factores desencadenantes de la tragedia.

La *fábrica de la pólvora*, como popularmente se llamaba a la empresa en el pueblo, estaba ubicada en la partida rural de La Pileta Capellania, a unos dos kilómetros del centro urbano. Sus precarias instalaciones, una vieja masía y varias casetas menores con un total de 1.800 m² construidos, no reunían las más mínimas medidas de seguridad para proteger a los trabajadores de las mezclas explosivas que manejaban. En vez de extintores, sólo disponían de cubos para el agua que extraían de una acequia cercana. Secaban los fulminantes al sol en verano y ... ¡junto a una estufa de madera en invierno! Pese a todo ello, siguió creciendo de forma incontrolada, incrementando la producción de fulminantes para los juguetes que comercializaban otras fábricas de la localidad e incorporando a nuevos trabajadores, sobre todo mujeres y niños.

La explosión de 1968 puso dramáticamente de manifiesto toda clase de irregularidades e injusticias que hasta entonces parecían ignorar las autoridades responsables y que, tras la catástrofe, quedarán registradas en un sumario judicial que, sin embargo, se cerrará precipitadamente y sin consecuencias penales para los culpables, por acción u omisión, del que fue el mayor accidente laboral del franquismo. Aun cuando han transcurrido ya más de 55 años, sigue resultando doloroso, a la par que indignante, revisar la documentación y testimonios incluidos en el *Sumario 12/1968*, así como las Actas de la corporación municipal y demás organismos oficiales relacionados con el caso, plagadas de contradicciones flagrantes, declaraciones grandilocuentes y propuestas miserables.

El alcalde declaró inicialmente que *Mirafé* realizaba la producción de los fulminantes-detonadores “de forma clandestina”. Pero un mes más tarde, el comandante del puesto de la Guardia Civil en Ibi presentaba un detallado informe en el que hacía constar que “la referida industria ejercía sus funciones debidamente autorizada”, confirmando asimismo que “no se ejercía control sobre los pistones” fabricados, por considerarlos inocuos y de libre circulación. Esta aclaración exculpatoria choca con el dictamen que la Dirección General de Industria redactó sobre su peligrosidad... ¡cuando ya se había consumado la tragedia!

MIRAFÉ: La peligrosa “fábrica de la pólvora” que todos conocían y nadie controlaba. Fuente: Sumario 12/1968 – Juzgado de Instrucción de Alcoy.

(15-10-1963) Solicitud presentada por Francisco Ferre Planelles ante la Delegación de Industria de Alicante para la instalación de nueva industria de fabricación de pistones para pistolas de juguete, con un capital inicial de 150.000 pesetas y respuesta (15-11-1968) de la Sub-Delegación de Industria de Alcoy (Alicante) sobre inscripción provisional por seis meses de fábrica de pistones para pistolas de juguete.

(08-10-1964) Certificación de la Sub-Delegación de Industria de Alcoy (Alicante): *Habiendo renunciado Vd. a la instalación de la nueva industria de fabricación de pistones para pistolas de juguete por las dificultades que el ayuntamiento de Ibi le ha puesto a su instalación, y habida cuenta de que dicha autorización caducó el pasado mes de mayo, queda esta sin efecto y anulada, así como el dictamen B-438 extendido a petición suya para gestionar la acometida. En consecuencia, se procede a liquidar el depósito 603.884 y se archiva el expediente sin más trámite.*

(21-08-1968) Declaración suscrita por el Alcalde de Ibi, Francisco Guillem Gómez, en respuesta al requerimiento del Juez instructor del sumario 12/1968 (...) *Las causas que motivaron la explosión se atribuyen como caso fortuito al estallido en el depósito subterráneo donde se hallaban almacenados los detonadores en gran cantidad que se emplean en unas pequeñas pistolitas de juguete que fabrica el industrial D. Enrique Climent Gisbert, de esta misma localidad.*

(...) *Que el referido industrial D. Francisco Ferre figuraba dado de alta por gestión directa en Hacienda en la Licencia Fiscal del Impuesto Industrial en el epígrafe 5421^º) Fábrica de nitrocelulosa, para lo que en manera alguna estaba autorizado por este Ayuntamiento, sino que ejercía tal actividad de forma clandestina y tan sólo se tenía la referencia de que fabricaba juguetes y de ahí que no se sospechara ni remotamente en lo que podría sobrevenir y que desgraciadamente ha sucedido.*

(20-09-1968) Informe de la 312^a Comandancia de la Guardia Civil. Puesto de Ibi: *Que la referida industria ejercía sus funciones debidamente autorizada por la Dirección General de Seguridad y Dirección General de Minas y Combustible para la fabricación de pistones de Juguetería, así como por la Dirección General de Industria, para la apertura del local, estando dado de alta en la contribución tributaria en la Delegación de Hacienda de la Provincia, cuyo taller empezó a funcionar a primeros del año 1964, y con fecha 2 de diciembre existen escritos registrados en el libro copiatorio de correspondencia, de haber remitido a dichas Autoridades solicitudes interesando dichas autorizaciones, las que fueron remitidas directamente desde los altos Organismos al mismo interesado, circuns-*

tancia por la cual esta Intervención no tenía conocimiento Oficialmente de ello, pero se sabe que se hallaban en posesión de ellas.

Por esta Intervención no se ejercía control sobre los pistones ya que las materias primas que en el taller se recibían eran de libre circulación...y lo mismo ocurría con los pistones fabricados, incluso los destinados a la exportación...

(...) Las materias empleadas en la fabricación de estos fulminantes no se hallan comprendidas o incluidas en el Reglamento de Policía Minera y Metalúrgica..., si bien en el artículo 77 del mismo Decreto se dice que "el personal de la Jefatura de Minas visitará cada seis meses o un año estos talleres de pirotecnia, según se trate de primera o segunda clase".

(02.12.1968) Informe sobre la peligrosidad de uso y manipulación de las mezclas fulminantes que originaron la explosión de la fábrica 'Mirafé' de Ibi, realizado por el Laboratorio Químico Central de Armamento (La Maraños de Santa Bárbara, Madrid) por Orden de la Dirección General de Industria:

En conclusión, debido a su elevada sensibilidad al rozamiento, a su gran capacidad de iniciación por choque, mucho más elevada que el fulminante de mercurio y nitrato de plomo, que son los explosivos iniciadores militares, creemos que las mezclas fulminantes utilizadas en estas cintas y cápsulas resultan altamente peligrosas para su manipulación.

Declaraciones de trabajadoras supervivientes

Sumario nº 12/1968 - Juzgado de Instrucción de Alcoy

MAR, 44 años, casada, natural de Oria (Almería): *Que desde hace unos cuatro años trabajaba en la fábrica de pirotécnica 'Mirafé'..., que trabajaba a destajo y no estaba asegurada. Que a consecuencia de la gran demanda de fulminantes se había ampliado el número de personas que trabajaban en los últimos meses en 35 o 40, entre los que había 8 o 10 niños. Que el trabajo se efectuaba en la planta baja y alta de una masía y en otros pequeños locales situados alrededor...*

DMR, 20 años, casada, natural de Piñar (Granada): *Que cuando entró a trabajar en la fábrica de pirotécnica denominada 'Mirafé', los dueños le dijeron que la asegurarían...Que el horario de trabajo era de 7 de la mañana a las 12 y media y por la tarde desde las dos hasta las 9, que estuvo trabajando incluso el día 15 que era festivo...*

JRR, 47 años, casada, natural de Lucar (Almería): *Que trabajaba a destajo y que únicamente cobró el sábado último trescientas pesetas. Que los dueños cuando entró a trabajar le dijeron que era por una temporada y que la asegurarían, pero que la declarante no ha firmado ningún contrato ni cosa alguna...*

MMM, 33 años, casada, natural de Oria (Almería): *Que entró a trabajar sin haber hecho contrato alguno y por lo tanto no estaba asegurada...*

CCH, 23 años, casada, natural de Ballesteros de Calatrava (Ciudad Real): *Que los dueños de la fábrica le dijeron que de momento entraban a trabajar por un período de tres meses y que si después había trabajo que continuarían, pero que no le dijo nada respecto al seguro...*

EMR, 23 años, casada, natural de Cúllar Baza (Granada): *Que el horario era de 12 horas y media, que ganaba unas 250 pesetas diarias y que, desde luego, no estaba asegurada...*

Además de las numerosas irregularidades formales en materia de registro, fiscalidad, seguridad de las instalaciones y en la propia organización productiva, el accidente puso al descubierto las terribles condiciones de trabajo de aquella empresa fantasma, que apenas se diferenciaban de las denunciadas por Engels y descritas por Dickens hacía ya más de un siglo en la Inglaterra de la primera revolución industrial, tal y como se desprende de las declaraciones de los supervivientes: trabajo a destajo sin contrato ni Seguridad Social, jornada laboral de más de 12 horas, explotación infantil...

De las más de cincuenta personas que trabajaban allí aquel viernes a última hora de la tarde, sólo ocho estaban aseguradas a través de la Mutualidad de Levante, mientras que el resto carecía de contrato y de la correspondiente cobertura de la Seguridad Social, lo que constituía una clamorosa ilegalidad empresarial y negligencia institucional, provocando un escándalo social difícil de ocultar. Los burócratas del Sindicato Vertical pretendieron minimizarlo, asegurando que, casualmente, aquella misma tarde de la explosión se iba a dar de alta a todos los empleados.

Hay que hacer constar, sin embargo, que pese a que los estándares laborales de la época nos resulten hoy claramente insuficientes en materia de derechos y prestaciones, la mayoría de las empresas de Ibi operaba entonces conforme a la normativa legal vigente, constituyendo el caso de *Mirafé* una flagrante excepción cuyas traumáticas consecuencias contribuyeron, paradójicamente, a mejorar durante los años siguientes las demandas y controles en materia de condiciones de trabajo y seguridad laboral, especialmente desde la emergencia reivindicativa del nuevo sindicalismo de clase.

INFORME DE LA DELEGACIÓN LOCAL DE SINDICATOS SOBRE 'MIRAFÉ' – (03-09-68)

(...) Mucho se ha hablado referente a la clandestinidad, o posible clandestinidad, de la industria (Mirafé) con relación a la Seguridad Social y cumplimiento de las leyes laborales... al airearse una cuestión de ilegalidad a todas luces manifiesta por el hecho concreto de haber resultado víctimas un grupo de trabajadores no afiliados y otros carentes de la correspondiente edad laboral.

Siempre se ha estado denunciando este hecho, pero ahora que ha aparecido sin ninguna clase de velación es conveniente concretar las circunstancias para que las cosas queden en su justo lugar.

La industria Mirafé estaba sindicalmente reconocida desde que ella misma comunicó a la Delegación Local de Sindicatos su existencia y dedicación a la fabricación de detonantes y fulminantes para juguetería. Con anterioridad este empresario venía actuando en el mismo sentido en la empresa Feber.

(...) El día del siniestro tenía dados de alta en la Seguridad Social a 8 trabajadores y, como quiera que el Administrativo lo era de otra empresa a la que estaba dedicado toda la jornada laboral, a 'Mirafé' iba solamente una hora cada semana a ordenarles aquello un poco, calcular los jornales y tramitar alguna correspondencia. Pero el mismo día de la explosión, a parte del arreglo de los jornales empezó a dar de alta al personal que no lo estaba, pero como se hacía de noche solamente le dio tiempo a rellenar los modelos de alta de 6 productores y las fichas de los otros estaban a medio hacer, a falta de algunos datos.



Edificio donde estuvo la fábrica de juguetes Pilen.

La investigación judicial y policial realizada tras el accidente de *Mirafé* ignoraba deliberadamente o pasó de puntillas sobre las responsabilidades directas e ilegalidades palmarias de sus empresarios, así como sobre las indirectas que *in vigilando* correspondían a las diferentes autoridades e instituciones, tratando en ocasiones de transferir la culpa a los propios trabajadores.

La documentación y testimonios incorporados al Sumario permiten, pese a todo, identificar las tres principales causas del siniestro: la competencia interempresarial, la incuria político-institucional y la incompetencia técnica. Finalmente, no se derivaron responsabilidades penales por ninguna de ellas, a pesar del enorme daño causado: 33 muertos, 25 heridos, 52 huérfanos y muchas familias destrozadas.



Llavero con pistolita de marca Pilen para la que se fabricaba material fulminante en la pirotecnia Mirafé.

Informes de la guardia Civil, de la Delegación Local del Sindicato Vertical y de los empresarios implicados apuntan hacia la existencia de una doble y feroz competencia empresarial. De una parte, la fábrica de Ibi competía con otra de Aldaya en la fabricación de unas pequeñas pistolitas-llavero que habían alcanzado en los meses anteriores al accidente una demanda creciente en el mercado. Por otra parte, competían entre sí los antiguos cuñados y propietarios de *Mirafé* y *Feber*, respectivamente, en la elaboración y provisión de fulminantes para las pistolitas. Esta competencia indujo a los primeros a incrementar la producción y la carga explosiva de los suyos, pese a los numerosos indicios de peligrosidad que se venían acumulando. Tras la retirada del químico catalán que inicialmente había diseñado la composición del fulminante, sin los conocimientos técnicos imprescindibles los hermanos Ferre alteraron las proporciones de la pasta explosiva (fósforo rojo, clorato de potasio, carbonato de magnesio, azufre y goma arábiga) para que generase una mayor detonación en las pistolitas de sus clientes e incrementar así sus ventas y beneficios.

La peligrosidad de Mirafé no hizo saltar las alarmas en ninguna de las terminales políticas, institucionales ni policiales, cuya incuria quedó dramáticamente en evidencia y provoca, aún hoy, una justificada indignación, por su negligencia o complicidad culpables. El Ayuntamiento, presidido por Paco Guillem Gómez y Ramonet Doménech Rico, parecía ignorar lo que estaba pasando en una fábrica de su pueblo en la que trabajaban en condiciones precarias más de 50 personas y seguía ampliando sus instalaciones. Los burócratas de la delegación local del Sindicato Vertical, encabezada por su secretario Luis Barrachina Vicedo, parecían no enterarse del trabajo peligroso e ilegal de mujeres, hombres y niños. No consta ninguna denuncia suya, pese a afirmar hipócritamente lo contrario tras la explosión. Los funcionarios de la Delegación de Industria, de la que era jefe provincial Narciso Masoliver Martínez, denegaron la prórroga de la inscripción de la empresa pero fueron incapaces o no se molestaron en confirmar el cumplimiento de su decisión. Asistieron impertérritos a la expansión sostenida de una fabricucha en constante producción y distribución, incluso exportación, de fulminantes detonadores. La misma negligencia se advierte en la inacción de la Delegación Provincial de Trabajo, dirigida por José Cervera Edilla, a cuyos inspectores correspondía el seguimiento y evaluación de las actividades productivas en su demarcación, con especial atención a las potencialmente peligrosas.

SOBRE LAS CAUSAS DEL ACCIDENTE

(22-08-68) Informe del Sargento comandante de puesto de la Guardia Civil en Ibi: (...) *que practicadas las más activas gestiones encaminadas a averiguar la forma y circunstancias en que ocurrieron los hechos resulta que el hecho se produjo a las 20'25 del día 16 de los corrientes, las circunstancias se ignoran, pero bien pudiera suponer que habiendo dos fábricas enclavadas en esta misma localidad, que fabrican la misma mercancía, las cuales se hacían competencia y ambas deseaban mejorar el trueno para agradar al cliente, como en 'Mirafé' no existía técnico para este preparado, el que hacía la mezcla para la fabricación del pistón, que lo era el Juan Ferre Planelles, al añadirle el ingrediente que elevara la detonación, es muy fácil que fuera más susceptible por un roce a la inflamación.*

Como quiera que estos pistones eran trabajados por manos inespertas (sic), como lo prueba la circunstancia de que el 60% de los empleados eran mujeres y niños que habían entrado a trabajar hacía unos meses, carecían de los conocimientos suficientes para maniobrar con precaución estas materias inflamables, en un descuido, por medio de un roce o golpe sin importancia, saltó la chispa que al haber una gran cantidad de mercancía fabricada, al cual el Juan se hallaba introduciendo en la furgoneta..., en una milésima de segundo se encontró todo en pleno fuego...

(22-08-68) Declaración de José Rodríguez Zurita (Juguetes Feber): *Que al surgir este año una pistolita pequeña-llavero que fabricaba Enrique Climent de Ibi, que usa el nombre comercial de 'Pilen' y la industria 'Redondo Hermanos' de Aldaya (Valencia), empezaron a fabricar un tipo de fulminante nuevo para dicha pistola que tuvo una gran demanda el cual iba colocado en una pequeña cazolita de plástico, lo que motivó, según tenía oído en Ibi, que ampliasen sus referidos cuñados la plantilla de trabajadores y en la fabricación de cuyos fulminantes se produjo el siniestro. Que como la pistolita era muy pequeña y pequeño el percutor el declarante cree que se incrementaría la*

preparación de fósforo, que es la materia inflamable para facilitar su rápida y eficaz explosión, lo que determinaría posiblemente una mayor facilidad de su encendido por el roce o manipulación

(23-08-68) Declaración de Enrique Climent (Pilen): *Que en su industria se fabrican diversos tipos de juguetes con predominio de armas de juguetería... Que entre dichos juguetes figura con el número de referencia 104 la pistola 'Mini Interpol' con fulminante que es de unos cinco centímetros y que va sujeta a una cadena llavero. Que la fabricación de dicha pistola en miniatura se empezó en junio del corriente año...y se vendía con fulminante de plástico fabricado por industrias 'Mirafé'.*

(03-09-68) Informe de la Delegación Local de Sindicatos: *El auge de la Industria 'Mirafé' se explica a raíz de haber explotado el día 3 de agosto el departamento de detonantes de 'Feber' y la clientela, al no tener en donde proveerse de un artículo que estaba en plena venta, habían acumulado sus pedidos en la industria siniestrada.*

(20-09-68) Informe de la Guardia civil de Ibi: (...) *En cuanto a las causas que hayan podido determinar la catástrofe, continúan ignorándose, toda vez que ninguno de los supervivientes aporta ningún dato que pueda esclarecer la misma, ya que los dueños del taller y obreros fijos que llevaban más tiempo trabajando han perecido, así como han quedado destruidas las oficinas y documentos de interés...*

(21-09-68) Informe de la Jefatura Superior de Policía de Valencia: (...) *Con la aparición de la pistolita-llavero, el fulminante para la misma se debe fabricar con más carga explosiva, ya que el que se fabricaba anteriormente de este tipo fracasaba por la escasa detonación, debido a que este juguete sin recorrido de cañón no comprime los gases para una detonación como la producida por otra pistola juguete que dispara el fulminante de referencia. Como este fallo había sido apreciado, cabe pensar en la alteración en la composición del fulminante, haciéndolo más explosivo, ya que en esto consistía la clave de su aceptación en el mercado. Esto parece acertado, pues en el mes de agosto del corriente año es cuando se producen en la fábrica, con relativa frecuencia, pequeñas inflamaciones y explosiones.*



Cuartel de la Guardia Civil de Ibi en la actualidad.

Mención aparte merecen las instituciones policiales, cuya inoperancia en este caso contrasta significativamente con la diligencia que demostraban en la vigilancia, seguimiento y represión del más mínimo movimiento de crítica y oposición al régimen dictatorial, tanto a nivel general como local. La Guardia Civil de Ibi, que sólo un par de años antes acosaba a los viejos “sospechosos habituales” de antifranquismo en vísperas del Referéndum de 1966, y que en los años siguientes haría lo mismo con los nuevos militantes de la izquierda política, sindical y universitaria, fue incapaz de detectar nada irregular en el trasiego de personas y mercancías peligrosas hacia y desde una empresa que apenas distaba un kilómetro de su cuartel en la Avenida de Castalla. Tampoco registraron ningún indicio de ilegalidad las brigadas policiales adscritas a la Dirección General de Seguridad. La Regional de Valencia, que solo un mes antes había practicado una gran redada con 36 detenciones, interrogatorios y torturas, para descabezar a las nacientes Comisiones Obreras, concluía su pormenorizado informe sobre *Mirafé* indicando que “no es posible tener una idea concreta de lo ocurrido, no pudiéndose determinar responsabilidad alguna”. Tampoco encontró responsables la policía de Alicante, más interesada primero en recabar informes sobre los antecedentes políticos de los inmigrantes que llegaban a la localidad y, tras la crisis generada por la explosión, hacer el seguimiento dominical de lo que decían los dos curas de la parroquia en sus sermones y perseguir, entre semana, los incipientes movimientos de actividad sindical en las fábricas del pueblo.

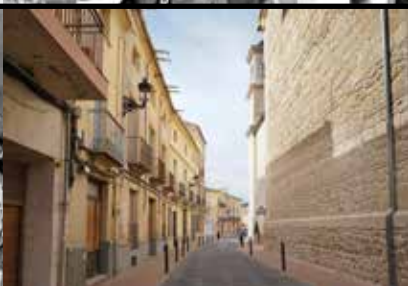


Operaciones de rescate de las víctimas.

La magnitud del drama

Aquella calurosa tarde de agosto, tras el desconcierto inicial, pronto se identificó el origen de la tremenda explosión que arrasó *la fábrica de la pólvora*, destruyó la vida de quienes allí intentaban ganar su salario en condiciones tan duras como injustas, puso en evidencia a los responsables de las mismas y dejó una huella indeleble en la memoria de los trabajadores del pueblo.







Imágenes de las operaciones de rescate de las víctimas, de la llegada de los restos mortales a la iglesia parroquial y del funeral oficial por los fallecidos hasta la despedida del sepelio junto al Colegio Cervantes.
Arxiu Municipal de Ibi: Fondo Fotográfico José Huertas.

Imágenes actuales de los lugares escenario de la tragedia y la despedida.

Entre los primeros en llegar a la pirotecnia estaban el cura Manuel Rastoll y el joven estudiante Vicent García, quien fue luego en democracia alcalde socialista de Ibi durante veinte años. Aún hoy recuerdan el pavoroso escenario de muerte y destrucción que encontraron mientras, junto a vecinos del barrio y trabajadores de una fábrica cercana, trataban de ayudar a los heridos. Durante la larga noche siguiente continuaron las tareas de desescombro y rescate, traslado de los muertos al improvisado tanatorio habilitado en la iglesia parroquial y atención a los heridos, en una demostración tanto de la solidaridad espontánea de la población como de los déficits de infraestructuras (sanitarias, sociales, de comunicación, etc.) que ésta padecía.

El balance final de la tragedia resulta aún hoy estremecedor, tanto por su dimensión cuantitativa como por el perfil sociodemográfico de las víctimas. Además de los dos empresarios, murieron 31 trabajadores: 27 de *Mirafé* (17 mujeres y 10 hombres), 3 de *Construcciones García Jareño* que estaban ampliando sus instalaciones, y la empleada doméstica de uno de los propietarios. Resultaron heridos de diversa consideración 23 trabajadores (20 mujeres y 3 varones), además del hijo de Juan Ferre, de tres años. Fueron atendidos inicialmente en la *Casa del Metge*, que dirigía el doctor Vicente Ferrara, y trasladados luego los más graves al *Hospital Oliver* de Alcoi, distante una veintena de kilómetros. Todos los fallecidos, salvo los hermanos Ferre, eran inmigrantes procedentes mayoritariamente de pequeños pueblos de Granada (12), Ciudad Real (7) y Almería (6). Una tercera parte de ellos murió sin llegar siquiera a cobrar su primer sueldo, pues habían empezado a trabajar apenas unos días o semanas antes.

Sin que se trate de establecer gradaciones en un drama individual y colectivo de estas características, la relación nominal de muertos y heridos, elaborada tres días después de la catástrofe por tres Inspectores Técnicos de Trabajo, ofrece información relevante para evaluar las profundas dimensiones de la tragedia. Destaca, de entrada, la fuerte discriminación de género inversa que en materia de acceso normalizado al trabajo representaba la plantilla de *Mirafé*, si la comparamos con la media de la población laboral de Ibi por aquellos años. Mientras que las mujeres constituían sólo el 26% del empleo formal de la localidad, en la fábrica siniestrada su cuota ascendía al 70%, evidenciando así sus mayores dificultades de inserción en el segmento primario del mercado de trabajo y su marginación hacia actividades periféricas como el trabajo a domicilio o peligrosas como la pirotecnia *Mirafé*, lo que las convertía en colectivo preferente del abuso y explotación de empresarios sin escrúpulos.

Más grave aún resulta la presencia de 9 trabajadores menores de 11 a 14 años entre las víctimas, siete de ellos murieron y dos resultaron heridos. Su empleo en la pirotecnia no sólo vulneraba la legislación laboral del momento, sino que ponía de manifiesto graves problemas de protección social, pues varios de los niños tenían padres enfermos y en paro. Los burócratas del sindicato vertical no sólo despreciaban esta situación sino que, en significativa coincidencia con la Guardia Civil, aprovechaban para eludir responsabilidades propias y tratar de transferir la culpa y responsabilidad a las propias víctimas. En sus informes alimentaron el bulo de que los niños muertos y heridos por la explosión no trabajaban realmente en *Mirafé*,

Trabajadores víctimas del siniestro laboral de ‘Mirafé’

	Mujeres	Hombres	TOTAL	Menores
MUERTOS				
Trabajadores de Mirafé	17	10	27	7
Trabajadores obra en construcción	---	3	3	---
Otros	1	---	1	---
TOTAL MUERTOS	18	13	31	
HERIDOS				
Trabajadores de Mirafé	20	2	22	2
Trabajadores obra en construcción	---	1	1	---
TOTAL HERIDOS	20	3	23	
TOTAL VÍCTIMAS	38	16	54	9

Fuente: Elaboración propia en base a la documentación del sumario 12/1968.

RELACIÓN DE VÍCTIMAS MORTALES

NOMBRE	EDAD	EST. CIVIL	FAMILIARES AFECTADOS	CLASIFIC. LABORAL	INGRESO EMPRESA
ANTONIO FAJARDO RAMÍREZ	13	S	Padre enfermo y en paro. Madre, sus labores	Trabajo ilegal por edad	13-08-68
JOSÉ REINOSA PORDÓÑEZ	12	S	Padre enfermo y en paro. Madre, trabajos caseros	Trabajo ilegal por edad	13-8-68
AMALIA LÓPEZ CAÑADA	27	C	Marido trabajo y 2 hijos menores	Especialista	15-7-68
DOLORES SOLA CORRAL	18	C	Padre, trabajador eventual agrícola- Madre, sus labores	Especialista	01-9-64
MIGUEL GARCÍA JIMÉNEZ	63	C	Esposa herida en el mismo siniestro. Sin hijos	Peón	01-9-66
FELICIA CASARRUBIO HILARIO	38	C	Marido y 3 hijos menores	Especialista	13-08-68
MARÍA BAENA MOLINA	34	C	Marido que trabaja, 6 hijos menores y madre política de 78 años	Especialista	13-08-68
MARÍA ROMERO SÁNCHEZ	40	C	Marido que trabaja y 2 hijos menores	Especialista	13-08-68
JUANA CARRASCO MARTÍNEZ	40	C	Esposo en paro y 8 hijos, trabajan 3	Especialista	01-08-68
JOSÉ ENCINA SÁNCHEZ	48	C	Esposa, sus labores y un hijo menor	Peón	13-08-68
LUISA SÁNCHEZ MORALES	40	C	Marido parado y 2 hijos menores	Especialista	12-08-68
M ^{re} CARMEN CATALÁ GOMIS	15	S	Padre trabaja, 2 hermanos. Madre enferma	Aprendiz	01-02-67
CRÍSPULA RODRIGUEZ MARTÍNEZ	19	C	Marido, trabaja. Sin hijos	Especialista	01-09-67
MARÍA GIL PUCHE	39	C	Esposo que trabaja y un hijo menor	Especialista	
FRANCISCO MARTÍNEZ GIL	11	S	Hijo de la anterior. Padre peón albañil eventual	Trabajo ilegal por edad	13-08-68

ANA MARÍA MEJÍAS PÉREZ	17	S	Padre peón albañil eventual y seis hermanos menores	Aprendiza	01-06-68
FRANCISCO MEJÍAS PÉREZ	11	S	Hermano de la anterior	Trabajo ilegal por edad	13-08-68
JOSÉ MEJÍAS AGUILERA	65-70	C	Cónyuge de avanzada edad	Peón	
JUAN CARDENETE ORTIZ	14	S	Padre trabaja como camarero y un hermano menor	Aspirante Administrativo	01-08-68
MARÍA GALERA RECHE	32	C	Marido emigrado a Alemania y dos hijos menores	Especialista	01-08-68
MARÍA MUÑOZ CERVERA	18	S	Padre parado y un hermano de 13 años	Especialista	15-07-68
GABRIEL SEVILLA SÁNCHEZ	12	S	Padre que trabajo y cuatro hermanos	Trabajo ilegal por edad	14-08-68
ROSA CARRICONDO SÁNCHEZ	33	C	Marido y padres ancianos	Especialista	01-02-67
PEDRO MONJE MUÑOZ	14	S	Padre eventual-construcción, 4 hermanos y madre sus labores	Aprendiz	01.07-68
MARIA SIMÓN CARMONA	41	C	Marido en paro y 3 hijos	Especialista	13-06-68
CONSUELO LARA CASARRUBIO	18	S	Madre sus labores y 2 hermanos menores	Especialista	16-07-68
JUANA SIMÓN PARDO	34	C	Marido enfermo y en paro, 4 hijos menores y madre política	Especialista	14-08-68
JUAN FERRE PLANELLES	35	C	Mujer y un menor. Hermano del titular de la empresa	Especialista	
FRANCISCO FERRE PLANELLES	33	C	Mujer y 5 hijos menores	Titular de la empresa	
ÁNGEL RODRIGO LARA	30	C	Mujer y 3 hijos menores	Peón obras de ampliación	01.08-68
N.N. (Restos no identificados)					

RELACIÓN DE HERIDOS

NOMBRE	EDAD	EST. CIVIL	DIAGNOS. MEDICO	FAMILIARES AFECTADOS	CLASIFIC. LABORAL	INGRESO EMPRESA
AMOR MARTÍNEZ AVILÉS	36	C	Leve	Marido trabaja y 2 hijos menores	Especialista	13-08-68
MARÍA MARTÍNEZ AVILÉS	38	C	Leve	Marido trabaja y 2 hijos menores	Especialista	01-02-64
JOSEFA DOMÍNGUEZ MARTÍNEZ	15	S	Leve	Hija de la anterior	Aprendiza	06-06-67
REMEDIOS GARCÍA MIRALLES	55	C	Leve	Esposa del fallecido Miguel García Jiménez	Especialista	01-09-66
JOSEFA ARENAS BAIDÓN	18	S	Leve	Padre trabaja. Madre sus labores	Especialista	15-07-68
NICOLÁS SERRANO BAENA	11	S	Leve	Hijo de la fallecida María Baena Molina	Trabajo ilegal por edad	01-08-68
EMILIA MARTÍNEZ RECHE	23	C	Grave	Esposa del fallecido José Encina Sánchez	Especialista	01-08-68
CARMEN MEJÍAS RODRÍGUEZ	37	C	Leve	Marido trabaja y 4 hijos menores	Especialista	15-06-68
DOLORES CARRICONDO SÁNCHEZ	30	S	Grave	Padres ancianos que no trabajan	Especialista	15-02-67
ANTONIA GÓMEZ GUIRAO	15	S	Leve	Padre incapacitado por accidente laboral	Aprendiza	18-03-68
DOLORES RODRÍGUEZ MARTÍNEZ	20	C	Leve	Marido que trabaja y una hija menor	Especialista	13-08-68
JUANA RAMÍREZ ROMERO	46	C	Grave	Esposo parado y 2 hijos heridos en el siniestro	Especialista	05-08-68
ROSA TORTOSA RAMÍREZ	18	S	Leve	Hija de la anterior	Especialista	05-08-68
JUANA TORTOSA RAMÍREZ	12	S	Leve	Hermana de la anterior		
ROSALÍA HERNÁNDEZ IZQUIERDO	21	S	Grave	Sus padres trabajan	Especialista	01-08-68

MARÍA MARTOS MARTÍNEZ	33	C	Grave	Marido albañil y 2 hijos menores	Especialista	13-08-68
QUITERIA ARENAGA RODRÍGUEZ	32	S	Grave	Vive con su madre y con su hermana	Especialista	13-08-68
MARIA ARENAGA RODRÍGUEZ	42	C	Grave	Marido trabaja. Hermana de la anterior	Especialista	01-09-64
COINSUELO CÁRDENAS HERRERA	23	C	Grave	Marido trabaja. Sin hijos	Especialista	13-08-68
MARÍA JUÁREZ PALAZÓN	35	C	Leve	Marido trabaja y un hijo menor	Especialista	14-08-68
ANTONIA GARCÍA RÓDENAS	48	C	Grave	Marido parado y 6 hijos	Especialista	16-01-68
DOROTEO GÉMEZ VALDIVIESO	41	C	Muy grave	Mujer y 2 hijos menores	Peón en obras de ampliación	
RAMÓN GARCÍA PONCE*	47	C	Grave	Mujer y 3 hijos	Peón en obras de ampliación	
JUAN CRUZ MARTOS*	47	C	Muy grave	Mujer y 6 hijos menores	Peón en obras de ampliación	
VALENTINA ARENAGA ALIAGA *	50	S	Muy grave	Criada de Juan Ferre	Servicio doméstico	
JUAN CARLOS FERRE VALLS	3	S	Grave y mutilado	Hijo de Juan Ferre		
CARMEN VALLS PICÓ	30	C	Grave	Esposa de Juan Ferre y madre del anterior		

(*) Fallecidos pocos días después de la primera relación oficial de víctimas (19-08-68)



Lápida en el cementerio municipal de una madre de 39 años con su hijo de 11 años, fallecidos por la explosión cuando trabajaban en la pirotecnia.

sino que estaban jugando en las inmediaciones de la fábrica mientras esperaban la salida de sus madres. La prensa más derechista lo reproduciría ampliamente. El diario *ABC*, en su edición del 18 de agosto, afirmaba cínicamente que “la muerte no ha sido discriminadora en Ibi, se ha llevado a los hombres y mujeres que

trabajaban para hacer felices a los niños..., y a los niños que aguardaban, felizmente, la salida de las mujeres y los hombres”.

Si en términos globales la magnitud del drama fue enorme, una aproximación a las circunstancias personales resulta aún más dolorosa al mostrar un panorama individual, familiar y social realmente devastado. Los fallecidos en el accidente dejaron 52 huérfanos, 43 de ellos menores de edad. Murieron dos mujeres embarazadas, Crispula Rodríguez y Rosa Carricondo. Hubo familias especialmente golpeadas, como la de los Mejías con la muerte del abuelo Francisco y de sus nietos Ana María y José. O la de María Gil, que murió con su hijo de 11 años. Hubo matrimonios en los que murió el marido y resultó herida la esposa, en los casos de José Encina y Emilia Martínez y el de Miguel García con su esposa Remedios García. Situaciones similares se dieron entre madre e hijo: murió María Baena y quedó herido su hijo Nicolás, de 11 años. Tres mujeres de la misma familia resultaron heridas, incluidas madre e hija: María y Amor Martínez Avilés, de 38 y 36 años, junto a Pepa, hija de la primera que entonces tenía 15 y ya llevaba un año trabajando allí.

Un balance final (33 muertos, 24 heridos, 52 huérfanos y 85 familiares en primer grado afectados) que muestra sólo la parte visible y documentada del drama, la foto fija del momento que tan sólo permite una aproximación indirecta al que desde entonces, tras apagarse los focos, será el itinerario vital cotidiano de casi dos centenares de personas duramente golpeadas por una tragedia que pudo y debió evitarse, que tuvo víctimas y culpables, que merece aún hoy una más profunda investigación de sus causas, responsables y efectos, así como una mayor y mejor reivindicación de la memoria de sus víctimas.

El trabajo de los menores

Informe de la Delegación Local de Sindicatos (03-09-68): (...) *Se ha dicho por diferentes círculos de información que mientras se estaban colocando a menores (es el hecho real) en la localidad existían unos 200 parados. Cosa que no es verdad, pues sólo existen 8 cartillas de desempleo y es muy relativo que estos 8 estén sin trabajo.*

La verdad es que muchas de las trabajadoras que han sido afectadas en el siniestro iban a trabajar por horas sin tener dedicación laboral completa. En idénticas circunstancias estaban los menores que, salvo 3, los demás iban a ratos y solamente por las tardes y ello con la completa complicidad del empresario y el abuso de los padres, que nos consta de muchos casos en los que para emplear a sus hijos manifiestan que les faltan pocos días para cumplir la edad.

Informe de la 312 Comandancia de la Guardia Civil. Puesto de Ibi (20-09-68):

(...) *En cuanto a la situación laboral de este taller, siempre ha marchado bien, manteniendo el equilibrio de la oferta con la demanda en la producción del mismo, pero a causa de haber iniciado otras fábricas la fabricación de la pistolita-llavero, antes los operarios trabajaban los fijos y cobraban su sueldo normal, ahora a causa de la citada circunstancia, la cual se inició en el mes de junio del año en curso, la demanda fue cada vez mayor, y sin duda se precipitó la fabricación, para elevar la producción yendo operarios a hacer horas cuando salían de otras fábricas y hasta se supone algún niño, aún cuando la mayoría de estos perecidos se hallaban esperando a sus familiares a que salieran del trabajo para marchar a casa, como igualmente ocurrió con cuatro albañiles que se hallaban trabajando haciendo un local a inmediaciones del taller que resultaron dos muertos y dos heridos...*

TRAS LA EXPLOSIÓN, EL SILENCIO

El estallido de la *fábrica de la pólvora* causó un inmenso drama humano y puso al descubierto las vergüenzas de un modelo empresarial explotador, de un Sindicato Vertical muy alejado de la realidad de los trabajadores a los que decía hipócritamente representar, y de unas instituciones políticas, administrativas y policiales manifiestamente inoperantes. De inmediato se hizo evidente el interés de las autoridades y fuerzas vivas locales por pasar página lo antes posible, antes de que el dolor se convirtiera en protesta y de que la prensa, pese a sus limitaciones, desvelara más información escandalosa sobre la ilegalidad de la empresa, el trabajo de niños y mujeres embarazadas, la falta de seguridad laboral y social, etc.

Las prisas del poder

El entierro de las víctimas se celebró precipitadamente a media mañana del día siguiente a la explosión, sin que estuviera garantizada la identificación correcta de los cadáveres ni hubieran podido llegar al pueblo los familiares de muchos de los fallecidos. Se dijo entonces que se seguían instrucciones del Gobierno. El cortejo fúnebre estuvo presidido por el Ministro de Trabajo, Jesús Romero Gorría, rodeado de numerosas autoridades, las mismas que deberían haber evitado las causas que provocaron la catástrofe. Años más tarde hemos vivido la misma forma rápida de proceder, minimizar y ocultar en la gestión por el ministro de defensa Federico Trillo del accidente aéreo del *Yak-42* en Turquía que, en mayo de 2003, se saldó con la muerte de 62 militares españoles que volvían de

IBI: 31 muertos y 20 heridos, cuatro gravísimos, balance de la catástrofe

**El ministro de Trabajo
presidió el entierro,
representando al
Jefe del Estado**

Polymers, y con un sistema más sencillo por el desordenamiento de los, la creación, la fusión, la tensión, se dirigen al movimiento. (From KANTOR)

Information on page 140



¿Que son
LAS
TORRES?



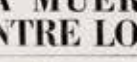
una misión internacional en Afganistán; la misma gestión que en julio de 2006 puso en práctica el gobierno de Francisco Camps desde la Generalitat, con la inestimable colaboración del Papa Ratzinger que venía a celebrar un Encuentro Mundial de las Familias católicas, en el caso del accidente del Metro de Valencia que causó 43 muertos.

El sábado 17 de agosto de 1968 en Ibi, en medio de un impresionante silencio se abrían paso entre la muchedumbre los 30 féretros (unos días después fallecerían en Alcoi tres de los heridos), portados a hombros por compañeros y vecinos de las víctimas que, tras despedirse el duelo oficial, siguieron hasta el cementerio en una demostración de solidaridad popular. Aquel mismo sábado 17 de agosto, la prensa de Alicante publicaba ya las primeras noticias del accidente, dando cuenta de la magnitud de su impacto e incluyendo, además de algún relato sensacionalista, las primeras valoraciones que apuntaban, con todas las cautelas que la censura de la época imponía, hacia la existencia de numerosas irregularidades en el caso. Aquello debió hacer saltar las alarmas, ahora sí, y todos los mecanismos del poder se dirigieron a desviar el foco de la atención pública, silenciar posibles protestas, controlar a los familiares de las víctimas y eludir todas sus responsabilidades, tras repartir unas indemnizaciones a todas luces insuficientes.

El lunes siguiente, 19 de agosto de 1968, en reunión conjunta de la Corporación Municipal y el Consejo Local del Movimiento para tratar “medidas de urgencia en relación con los hechos ocurridos” se dio cuenta de los telegramas y cartas recibidas de autoridades e instituciones de toda España, acordándose dar cumplida respuesta de agradecimiento. También se informó de que, según el criterio del Gobernador Civil de la provincia, las Fiestas de Moros y Cristianos previstas en la localidad para los

días 11 a 14 de septiembre debían celebrarse "con toda normalidad". El Alcalde hizo constar, asimismo, que el Ayuntamiento se hacía cargo de los gastos funerarios y que se iban a destinar 13 millones a "indemnizaciones, socorros, pensiones, etc.", lo que, como veremos, quedó muy lejos de la realidad.

LA MUERTE BROTO ENTRE LOS JUGUETES



IN MEMORIAM

En memoria de los niños que murieron en la explosión de la fábrica de juguetes de IBL, el día 10 de mayo de 1972.

Los niños que murieron en la explosión de la fábrica de juguetes de IBL, el día 10 de mayo de 1972, fueron: Juan Carlos, 4 años; María, 3 años; y Pedro, 2 años. Los niños que resultaron heridos fueron: Juan, 5 años; María, 4 años; y Pedro, 3 años.

Son ya 34 las víctimas de la explosión de IBL 4 en estado desesperado y 10 heridos graves



El alcalde y Jefe Local
de F. E. T. y de las J. O. N. S.
181 (Alcalde)

Excmo. Sr.

Rogamos a V.E. que realice las oportunas gestiones, para que por las Agencias de Noticias, Radio y Televisión, se proceda a publicar la rectificación siguiente:

"La explosión ocurrida en Ibi el 16 de los corrientes no fué de una fábrica de juguetes sino de detonantes y pistones así como también la ocurrida en Alcanar de San Juan, cuyas cajas no contenían juguetes y sí únicamente fulminantes. Interesa esta rectificación para dejar en el lugar que le corresponde a la Industria Juguetera de Ibi, que con más de setenta años de existencia no ha tenido ningún siniestro de esta clase.

Muy agradecido, lo saluda atentamente

Pdo. FRANCISCO GUILLERMO GOMEZ.-

LA POSICIÓN DE LAS AUTORIDADES LOCALES

Acta de la reunión conjunta de la corporación Municipal y el Consejo Local del Movimiento de fecha 19 de agosto de 1968

(...) El Ayuntamiento tiene decidido hacerse cargo de los gastos de entierro funerario, cesión de nichos en el cementerio municipal y otros análogos.

Verbalmente, y por la superioridad, se ha informado al Sr. Alcalde de que el total de indemnizaciones, socorros, pensiones, etc., podría ser del orden de trece millones de pesetas.

(...) El Sr. Alcalde pone de relieve el criterio del Sr. Gobernador en el sentido de que las Fiestas de Moros y Cristianos, por su carácter tradicional y conmemorativo, deben de tener efecto con toda normalidad, siendo aconsejable que de las mismas se eliminen aquellos actos tales como bailes, desfiles humorísticos y otros que por su carácter de alegría y jolgorio pudieran estar en contradicción con los momentos de luto colectivo que ahora vivimos. Quedando pendiente este punto de decisión posterior.

(...) El Consejero local Sr. Payá, D. Raimundo ruega que se realicen las oportunas gestiones con objeto de aclarar diversas informaciones erróneas aparecidas en la Prensa, Radio y T.V. referentes a este triste suceso y que pueden resultar perjudiciales para el buen nombre y crédito de la industria de juguetería de Ibi.

Acta del Pleno Municipal de fecha 4 de septiembre de 1968

(...) Considerando esta Corporación las circunstancias luctuosas creadas por la catástrofe laboral, tristemente sobrevenida a nuestra Villa el día 16 del pasado mes de agosto, y cuyos pormenores son de todos conocidos; teniendo asimismo en cuenta el clima moral de incertidumbre y desconcierto, causado por la interpretación dada a este suceso por nuestro Reverendo Cura Párroco; se acuerda por unanimidad suspender en este año de 1968 nuestras fiestas de Moros y Cristianos que tradicionalmente se vienen dedicando a la Patrona local, la Santísima Virgen de los Desamparados.

(...) El Concejal Sr. Payá, D. Eduardo, ruega a la Alcaldía, que se realice una intensa campaña, por todos los medios posibles de gestión y difusión, para desvirtuar, si cabe, el cúmulo de informaciones erróneas y noticias sensacionalistas y falsas aparecidas en la Prensa o difundidas por radio, en el sentido de reparar, en lo posible, el gran perjuicio que se está causando a la Industria de Ibi y el prestigio local en todos los órdenes..

Ampliamente discutido el asunto, el Sr. Alcalde promete poner en juego cuantos recursos estén en su mano para llevar a efecto el ruego del Sr. Payá y que ya estaba en el ánimo de todos.

Gran parte del Acta de esta reunión y de la siguiente, celebrada el 4 de septiembre, se dedica a registrar la preocupación de las autoridades locales por las “informaciones erróneas” aparecidas en los medios de comunicación que “pueden resultar perjudiciales para el buen nombre y crédito de la industria de juguetería de Ibi”, instando a la Alcaldía a que pusiera en marcha una amplia campaña de rectificaciones. En cambio, no consta la más mínima referencia a la dramática situación por la que atravesaban, esos mismos días, las familias de las víctimas, lo que constituía una clara muestra del clasismo social e insensibilidad ética de aquellos miembros de la corporación franquista.

El 20 de agosto se convocó a los familiares de los afectados para que, “en presencia del Secretario Local de Sindicatos de Ibi, camarada Luis Barrachina Vicedo”, suscribieran un documento por el que cedían todos los poderes de representación a favor del Jefe de los Servicios Jurídicos del Sindicato Vertical en Alicante. En la práctica evitaban así posibles demandas posteriores y garantizaban el absoluto control del proceso por parte de los verticalistas. La CNS local demostró un especial celo en secundar la campaña mediática promovida por los empresarios, descontar la mitad del salario a los trabajadores por la jornada de luto y rechazar una posible derrama de ayuda a los damnificados al tiempo que, en un ejercicio de magnanimidad, solicitaban a los empresarios “que en favor de los productores ilesos de la Industria Mirafé se tenga la consideración de colocarlos preferentemente”.

Una semana después del entierro, el 24 de agosto, se convocó una reunión en el Colegio de las Monjas Franciscanas de la localidad en la que el Delegado Provincial de Trabajo hizo entrega de “las cantidades gratificables aportadas por el Fondo de Reaseguros de Accidentes de Trabajo”, un total de 1.805.100,86 pesetas, oscilando lo donado a los familiares de los fallecidos entre las cuarenta y las noventa mil pesetas. Se comprometía a gestionar la acogida de los huérfanos en instituciones religiosas, para concluir “recomendando resignación y esperanza a todos los deudos”. Si tenemos en cuenta que el Salario Mínimo Interprofesional en 1968 era de 2.875 pesetas mensuales (17,3 euros al cambio actual), las indemnizaciones entregadas equivalían al SMI de poco más de un año para la mayoría de los afectados, ascendiendo hasta los dos años y medio para las familias con dos o más víctimas, sin que haya quedado constancia documental del destino final, distribución por partidas y seguimiento posterior de los trece millones que en concepto de “indemnizaciones, socorros y pensiones” anunciara el Alcalde en el pleno municipal del 19 de agosto.

IMPACTO INFORMATIVO

El accidente de Mirafé, ocurrido en pleno mes de agosto, cuando la habitual actividad informativa de una prensa ya de por sí anodina se ralentizaba aún más, generó al principio un notable interés, dada la magnitud del drama, lo que se tradujo en un tratamiento en ocasiones sensacionalista. Tras los primeros días y la muy probable presión de las autoridades, fueron muy pocos los análisis rigurosos, menos aún las denuncias de las irregularidades evidenciadas. Incluso se registraría alguna que otra declaración tan altisonante como falsa, orientada a cubrir las propias vergüenzas del régimen franquista y sus comparsas “sindicales”. Inicialmente fue el diario *Información* el que más atención prestó al accidente y sus derivadas. Como parte de la cadena de prensa del Movimiento, este diario alicantino intentaba hacer equilibrios entre su

dependencia política y la necesidad de informar, incluso tímidamente opinar y criticar, sobre un drama humano ocurrido en su ámbito más próximo.

Por su parte, *El Caso*, un popular semanario especializado en sucesos, que utilizaba habitualmente un estilo sensacionalista para informar de situaciones violentas e incluso escabrosas, disponía de un mayor margen de tolerancia por parte de la censura, dada la inanidad política de los temas que trataba, lo que le permitía introducir sesgos críticos que a otros medios le eran vedados. Para esta ocasión envió a Ibi a su principal redactora, Margarita Landi, que realizó un amplio reportaje de seis páginas para el nº 851, publicado el 24 de agosto de 1968. Junto a grandes titulares a cinco columnas: "Treinta y dos muertos en la explosión de una fábrica de fulminantes", con foto en portada de "Obrerita de doce años: una de la víctimas", desarrollaba un relato realista del drama, incluyendo algunas críticas casi subversivas.

LAS PREOCUPACIONES DEL SINDICATO VERTICAL DE IBI TRAS EL CASO 'MIRAFÉ'

(28-08-1968) Acta de la reunión del Pleno del Sindicato Local del Metal:

Abierta la sesión por el Presidente pone a debate el sistema por el que se han de liquidar las horas no trabajadas durante el día 17 del actual con motivo de haber sido declarado día de luto, y estimando varias propuestas se llega a la unanimidad de que las empresas abonen la mitad de las horas perdidas y los trabajadores dejen de percibir la otra mitad.

Ayuda a damnificados catástrofe Industria Mirafé. Son varios los vocales que intervienen manifestándose en diferentes sentidos, pero se llega al unánime acuerdo de condolencia y se interesa al Vertical que abra una información sobre las necesidades de cada caso para atenderlos con la portación económica que precisen realizando en su día la derrama que el caso requiera.

El Presidente de la Sección Económica recaba de los vocales Empresarios del Metal que en favor de los productores ilesos de la Industria Mirafé se tenga la consideración de colocarlos preferentemente.

Son varios los vocales que lamentan con verdadero pesar lo ocurrido en la Industria Mirafé y más por las circunstancias y personal afectado de lo cual la prensa, radio e incluso televisión han hecho un detalle de los hechos que afecta con un enorme perjuicio a la Industria Local de Juguetería..., y es por ello que se acuerda crear una Comisión que trabaje en cooperación con las autoridades para difundir por todos los medios la verdad de los hechos...

(08-05-1969) Acta de la reunión del Pleno del Sindicato Local del Metal:

(...) Con relación al Acta de la reunión anterior, el Presidente hace resaltar que en todo momento ha estado laborando sobre el acuerdo tomado y no se ha notificado ninguna derrama en favor de los damnificados porque estos han estado debidamente atendidos en todo momento por la Seguridad Social. En cuanto a la colocación, todos los parados de la referida industria Mirafé, aunque ha habido algunas dificultades, ya todos están colocados.

También se ha tenido que desarrollar una intensa campaña en prensa, radio y televisión con el fin de desvirtuar la maliciosa campaña que contra el juguete de Ibi se había programado, no sabemos si intencionadamente o solamente por el afán de sensacionalismo, lo que sí es cierto es que nos estaba dejando en mal lugar...

Información (21-08-1968)

“Una advertencia que no puede ser desoída”

Nos referimos, naturalmente, a la presencia en el trabajo de menores —hay cinco muertos de menos de 14 años—, de mujeres gestantes y el conocimiento de que la nómina de la empresa era de ocho personas a las que alcanzaba la protección legal en todos sus extremos, cuando el número de personas trabajando era de 58. A estos hechos inclasificables hay que sumar, ahora, el de que esta empresa que manejaba explosivos estaba operando al margen de la ley, ya que no tenía hecha la correspondiente inscripción en la Delegación de Industria, gravísimo hecho dada su peligrosidad.

Precisamente en nuestra conversación el sábado por la tarde con el ministro de Trabajo le expusimos la gravísima aprensión que nos producían estos extremos... y el señor Romeo Gorría nos decía que la tragedia de Ibi debía ser un fuerte aldabonazo para todos... [al tiempo que] nos señalaba las dificultades de control que suponen la existencia de más de trescientas mil empresas en el país, con una nómina inferior a los diez trabajadores.

Se deduce de ello que esa dificultad o incapacidad de control viene impuesta por escasez de número, o exceso de trabajo, de quienes han de realizar esas funciones y, sin embargo, esa ‘inexistencia legal’ de Mirafé —por otro lado, desgraciadamente bien real físicamente—, tan llamativamente proclamada. Ha estado en los miles de cajas de sus productos, que hasta parece han tenido camino exportador, para que pudiera pasar desapercibido. Queremos decir que, efectivamente, se puede trabajar clandestinamente cuando se le busca a una industria el agujero mínimo de una covachuela, el tallercito que cabe en cualquier rincón, pero resulta difícil de comprender que esto tenga alguna relación con el caso que nos ocupa, una industria que hasta ampliaba locales y cuyos productos están en todas las tiendas. Lo más grave, independientemente de esas irregularidades de orden laboral que también escuecen —¡esos niños!— (...) nadie puede, desde ningún ángulo que se mire, aprovecharse de la necesidad para que los trabajadores acepten esa ilegalidad de no figurar en las nóminas, o trabajar, a veces, sin seguridad de ningún tipo, ni cobertura alguna sobre un polvorín con riesgo mortal.

El mismo día apareció también en los kioscos el semanario *Triunfo* que, por entonces, se estaba consolidando como referente de la opinión progresista, lo que le supondría numerosas multas gubernativas y cierres impuestos por la censura franquista. Aquel número 325 incluyó un extenso reportaje sobre el accidente laboral titulado “Ibi: el salario del miedo”, con impresionantes fotografías del lugar de la explosión y del multitudinario entierro de las víctimas, cuyo título tenía resonancias cinematográficas: *Le salaire de la peur*, producción franco-italiana dirigida por H.G. Clouzot y protagonizada por Yves Montand. Fue Palma de Oro en el Festival de Cannes de 1953 y cuenta los problemas de unos trabajadores obligados a transportar un cargamento de explosivos a cambio de un salario insuficiente.

El caso (24-08-1968)

Hay que acabar con el trabajo de mujeres y niños en industrias peligrosas

A Ibi habían ido muchos obreros de otras provincias en busca de trabajo, sabedores de que en sus fábricas de juguete se precisaba de mano de obra..., gentes modestas, que para salir adelante tenían que buscar y aceptar trabajo en lo que todos temían: la pólvora, los fulminantes.

(...) Trabajábamos once o doce horas y media. Entrábamos a las seis de la mañana y salíamos a las nueve de la noche, y no estábamos aseguradas... ¿Por qué trabajaban niños en esa fábrica (y en la otra y en la otra...), y mientras tanto eran expedidas entre cuarenta y cincuenta cartillas de paro...? La razón no es otra que ganar más dinero, eludir el pago de impuestos, poder admitir y despedir obreros cuando hagan falta o no, sin miedo a reclamaciones sindicales...

La Ley de Contratos de Trabajo dice textualmente en su artículo 171: 'Los menores de ambos sexos que no hayan cumplido los catorce años no serán admitidos en ninguna clase de trabajo...

(...) Somos testigos de esas 'trampas' que muchos patronos le hacen a la ley...





***TRIUNFO* (24-08-1968)**

Muy necesitados han de andar de trabajo para emplearse en este tipo de industria. El balance de las víctimas resulta esclarecedor en este aspecto. Excepto los dueños, los muertos y heridos eran ‘forasteros’. Manchegos de Tomelloso y andaluces de Cúllar, Baza, Piñar y Oria. Gentes con la piel y las manos curtidas en el duro faenar del campo. En la fábrica —trabajando casi siempre a destajo— venían a sacar un sueldo semanal de 1.200 a 1.300 pesetas. Varias de las víctimas no llegaron a cobrar su primer jornal. La formidable explosión —que hizo saltar cristales hasta casi cuatro kilómetros de distancia— acabó con sus vidas apenas iniciada su actividad laboral.

El dolor de Ibi anda repartido por barrios. En barriadas de la periferia urbana donde, en viviendas de reducidísimas proporciones, se agrupan a veces hasta tres generaciones de una misma familia... Pero la arista más cruel de la tragedia habrá que buscarla en esos seis niños que, acuciados por la necesidad, hubieron de anticipar su dedicación al trabajo. Niños de trece, doce y hasta de once años, excesivamente jóvenes para el sudor del ‘tajo’ —robando el tiempo al juego y a las aulas—, dejaron sus pocos años de vida entre los escombros. Codo a codo con los niños, muchachas de dieciséis y dieciocho años —mano de obra barata— ganaban día a día su salario del miedo. Asimismo, dos mujeres embarazadas —de siete y ocho meses— pasaron a engrosar con sus nombres la fúnebre lista. De las cincuenta y una víctimas de la explosión, sólo ocho disponían de los beneficios de la Seguridad Social.

Antonio Javaloyes y Jorge Rueda, *Triunfo*, nº 325, 24-08-1968, págs. 16-21. Texto e imágenes en <https://www.triunfodigital.com/>



Los medios oficiales del falangismo y del sedicente “sindicato vertical”, que representaban a los sectores más corruptos y reaccionarios del franquismo, en fase de progresiva bunkerización ideológica y marginación política por parte de los tecnócratas del Opus, hicieron un cínico ejercicio de funambulismo, adoptando un tono grandilocuente de exigencia crítica que intentaba ocultar sus complicidades con lo peor del sistema, apelando a la siempre aplazada “revolución pendiente”. El 18 de agosto el editorialista de *Arriba*, órgano oficial de Falange y principal cabecera de la prensa del Movimiento, se arremangaba la vieja camisa azul y, puesto en jarras jaquetón, declaraba desde su cómoda atalaya que “no es sólo en Ibi donde se producen anomalías como la denunciada, por lo que apuntamos desde aquí la conveniencia de que se ponga fin, enérgica y radicalmente a la explotación indigna que por parte de algunos empresarios sin escrúpulos se realiza”.

Por su parte, la prensa de los sindicatos verticales, organismo tan mastodóntico como ineficaz, en el que se teaban los burócratas pastoreados por Girón y Solís, cuyo objetivo real no era otro que el de legitimar la dominación empresarial y bloquear las demandas obreras, en ocasiones como esta se permitía recurrir también a la vieja retórica nacional-sindicalista para *“que la Inspección exija drásticamente el cumplimiento de las medidas de seguridad e higiene, la legislación protectora de mujeres y niños, todo lo sometido a su vigilancia, sin dejar un resquicio a la ligereza. Que las demás autoridades y Ayuntamientos vigilen, exijan y controlen la aplicación efectiva de toda la normativa vigente en materia de instalaciones industriales”* (*La Voz Social*, 30-08-68).

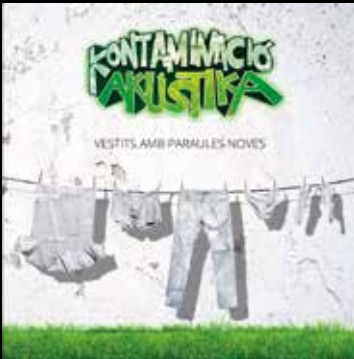
Forja, el boletín informativo del Sindicato vertical Provincial del Metal de Alicante incluía en su nº 48, de agosto de 1968, una supuesta declaración de dolor por el accidente que sería ridícula si no fuera insultante, evidenciando cuán lejos estaba la retórica oficial del mundo real del trabajo y de los trabajadores: *“En este mes de agosto, cuando el sol se hace más rojo y el cielo se engrandece para dar entrada a ese calor agobiante que inutiliza a máquinas y a hombres, la desgracia, en forma de una colosal explosión, se ha cebado sobre el industrial y laborioso pueblo de Ibi, tan vinculado a nuestro sindicato y en el que compañeros nuestros de ambos sexos han perdido la vida al pie justo de la tarea... Si bien es cierto que no hay belleza mayor que morir junto a lo que se quiere (sic), también hay que decir que es muy triste abandonar a los nuestros en un arrebato de la veleidosa fortuna...”*

El dolor del pueblo y la dignidad de un cura

No hubo belleza alguna en aquel drama individual y colectivo, ni fue tampoco cosa de la *veleidosa fortuna*, como se afirmaba estúpidamente en aquel papelucho verticalista, con resonancias de la vieja retórica falangista, y repetirían más tarde algunos de sus epígonos apelando al destino, la fatalidad o la mala suerte, como si de una catástrofe natural se tratase.

Sólo hubo dolor y lágrimas por los muertos, heridos y familiares afectados que procedían del sector más vulnerable de la sociedad, llegados desde muy lejos hacía poco huyendo de un pasado de miseria e injusticia, a quienes la codicia de unos y la negligencia de otros habían dejado aquí sin presente ni futuro. Años después, el grupo de rock valenciano *Kontaminació Akústica* dedicaría una canción homenaje a las víctimas de Mirafé'68, en la que se insistía con rotundidad en identificar la explotación social como clave explicativa del drama.

MIRAFÉ'68



Canción-homenaje del grupo *Kontaminació Akústika*, incluida en su disco *Vestits amb paraules noves*.

Alicante, enero de 2015

<https://www.youtube.com/watch?v=pA-zPEM1LBI4>

Vinguts des de lluny, arrancats de la vida que havien viscut
famílies senceres canviaren la terra pel fum i la pólvora que se'ls va endur
Infanteses robades, mortes les vesprades de ser un xiquet,
adults obligats a créixer amb la força del pes i el poder dels diners.
Nascuts en la misèria,
soterrats en un pou fosc.
per l'esclat d'una explosió
en un món d'explosats.
Esclaves de l'ego d'algué que volia ser més que els demés.
la mort va igualar la injustícia de viure al davall de qui creia ser més.
Nascuts en la misèria,
soterrats en un pou fosc
per l'esclat d'una explosió
en un món d'explosats.

Aquel terrible shock generó también una oleada de compasión y solidaridad emocional entre gran parte de la comunidad local, excepción hecha de las élites y de una parte de los naturales del lugar que, conscientemente o no, hacía ostentación de un "supremacismo ibense" clasista y excluyente que, desde los locales de algunas "comparsas" a la caída de la tarde o desde las escaleras del Casino a la salida de misa de once, despotricaban contra el cura mientras repetían entre efluvios etílicos: *Volem festes, volem les nostres festes...*!



A punto estuvo entonces de fracturarse la sociedad ibense en dos comunidades enfrentadas si, como proponía el Gobernador Civil y avalaron inicialmente las autoridades municipales y la Comisión correspondiente, hubieran celebrado *unos* con desfiles y jolgorio las Fiestas de Moros y Cristianos, previstas para pocos días más tarde, mientras *otros* seguían llorando, marginados e impotentes, a sus muertos. Fue, en buena medida, la intervención del cura párroco Federico García-Moreno, la que evitó la fractura y salvó la dignidad del pueblo, exigiendo respeto por los muertos cuya sangre "clama contra todos nosotros", según afirmó valientemente en el

boletín parroquial *Diálogo* unos días después del funeral. En un número extraordinario de ocho páginas, pedía una reflexión colectiva "ante la variedad de sufrimientos que hay a nuestro lado: muerte, enfermedad, hambre, pobreza, despidos, insuficiencia de

salarios, trabajo abrumador, catástrofe laboral". Reproducía la relación nominal de las 33 víctimas mortales de la explosión e incluía una contundente declaración acusatoria, *Todos somos responsables*, firmada por él mismo en la que, tras preguntarse quién había sido el culpable de la catástrofe laboral de la pirotecnia, afirmaba:

Hay que pensar. No seamos inconscientes. Centrar la respuesta en unas personas muy concretas y que tal vez ya no existen (se refería a los hermanos Ferre, propietarios de la empresa que murieron también entonces). *Hay que profundizar.*

Es el montaje de nuestra sociedad, donde nadie quiere cargar con las responsabilidades de sus actos y, por supuesto, de los cargos que desempeñamos. Yo me siento el primer responsable. Por no haber actuado con coraje evangélico ante las injusticias que en nuestro pueblo se cometen. Tal vez, porque harto de denunciarlas a los responsables y no encontrar respuesta, he caído en un cómodo silencio.

Es fácil acusar de 'comunistas' a los que defienden la verdad y la justicia..., pero ¿qué decir del que debiendo de hablar calla y con su pasividad y transigencia sostiene la injusticia...? Reflexionemos en las causas de esta terrible tragedia. No queramos echarla tan pronto en el olvido...



Les festes són nostres..., i al cap i a la fi ells són castelláns!

La carcundia local comenzó muy pronto a tildar a Don Federico de "comunista" y "cura rojo" tras manifestar, durante la solemne misa-funeral del 23 de agosto, su oposición a celebrar con "normalidad" las Fiestas de Moros y Cristianos con las que se pretendía tapar con fanfarria festiva el trauma provocado por la explosión de la *fábrica de la pólvora*. Tan clara muestra de oportunismo político e insensibilidad social chocó, desde el primer momento, con la crítica contundente de Don Federico. Durante la homilía anunció de manera vehemente que la imagen de la patrona, precisamente la Virgen de los Desamparados, no saldría en procesión, como expresión

simbólica del dolor por las víctimas y el desamparo de sus familias, lo que algún auto-proclamado salvador de las esencias locales no dejó nunca de reprocharle.

Finalmente, aunque arrastrando los pies y rezongando contra el cura, el Ayuntamiento y la Comisión de Moros y Cristianos aceptó la suspensión de las festividades, en un clima de tensión casi identitaria y enfrentamiento creciente entre gran parte de la élite local y el sacerdote, cuyas intervenciones serían, desde entonces, fervorosamente seguidas por policías de "la Social" enviados desde Alcoi:

Confeccionado el presente Programa, cuya aparición pública estaba señalada para el día 17 de agosto, del año en curso, esta Villa se vio violentamente conmovida por la catástrofe laboral acaecida a las 20:25 horas del 16 de agosto actual; por este luctuoso suceso, y en señal de condolencia y confraternidad de toda la Villa con los directamente afectados, este Ayuntamiento ha tenido a bien el acordar la SUSPENSIÓN de todos los Actos Oficiales indicados en este Programa.

Ibi, 30 de agosto de 1968

EL ALCALDE

Federico García Moreno

Nació en Orihuela y estudió en su Seminario Diocesano, siendo ordenado sacerdote el 15 de junio de 1959. Su primer destino fue Crevillente donde, como Consiliario, promovió un grupo de JOC entre jóvenes trabajadores. Su posterior traslado a Ibi como cura párroco coincidió con la primera fase del Concilio Vaticano II (1962-1965), de cuyas tesis progresistas y ecuménicas fue claro defensor y promotor, alineándose claramente con quienes declaraban su "opción preferencial por los pobres". Su inserción en la realidad social del pueblo provocó en él una progresiva toma de conciencia, impulsando una profunda renovación litúrgica y pastoral que incorporaba sistemas de comunicación, análisis y participación de la comunidad hasta entonces inimaginables. Lo que hasta 1963 era una anodina hoja parroquial, *Diálogo íntimo*, elaborada por el anterior párroco, el conservador José Giner Bartolí, se convirtió con el título *Diálogo* en portavoz del Consejo Pastoral, incluyendo reflexiones y análisis sobre los cambios conciliares en la Iglesia y la situación social del trabajo, la inmigración, la cultura, etc. en el pueblo.



Tras su compromiso solidario con las víctimas de *Mirafé* y hasta 1971, en que sería obligado a abandonar la Parroquia por decisión del obispo Pablo Barrachina, que atendía así las plegarias de las autoridades locales, Don Federico siguió desarrollando junto a su coadjutor Manuel Rastoll Aldeguer una labor pastoral de clara orientación conciliar y compromiso social, aplicando avanzadas metodologías de análisis sociológico y dinámicas participativas (encuestas, grupos de trabajo) y manteniendo un discurso público próximo a la Teología de la Liberación, lo que les granjeó la animadversión de gran parte de la clase dominante local, tanto política como económica.

Dicha experiencia le serviría poco después como trabajo de campo para su Licenciatura en la Universidad Católica de Lovaina (Bélgica, 1973), para la que realizó un exhaustivo estudio sobre la situación socio-económica de Ibi (cambio demográfico, emigración, condiciones laborales, déficits urbanos y de vivienda, desigual acceso a la educación y al consumo...), identificando tanto los costes de su acelerado y caótico proceso de industrialización, como las causas que lo provocan:

Se trabaja sin medida. Las horas extraordinarias en la jornada laboral no son la solución a una situación de emergencia, sino lo normal en casi todas las empresas. Se impone la explotación por parte de los industriales y se acepta la auto-explotación por parte de los obreros... Cuando la jornada de 10, 12 o más horas termina en la fábrica, en gran número de familias continúa el trabajo a domicilio por parte de todos sus miembros...

...la inexistencia de un sindicato libre, representativo de los obreros..., y la falta de una auténtica conciencia obrera que busque la promoción del proletariado, al estar prohibidas las asociaciones y sus líderes obreros encarcelados o sometidos a una estrecha vigilancia que les impide desarrollar una tarea concientizadora fácilmente considerada como pro-marxista y castigada severamente. (García Moreno, 1973:13-14)

A su regreso de Bélgica, vivió unos años en comunidades cristianas de base de Badajoz y Sevilla, hasta su traslado a Elche e incorporación a la plantilla del Hospital General de dicha localidad, manteniendo hasta el final de su vida su compromiso social de cura obrero y participando en la lucha sindical como militante de la Hermandad Obrera de Acción Católica (HOAC) y de Comisiones Obreras (CC.OO.), de cuya comisión Ejecutiva Comarcal formó parte, como Secretario de Formación, en los equipos dirigidos por Justo Linde y Martín Carpena. Murió el 2 de febrero de 1992.

CRIMEN SIN CASTIGO

Tras el funeral por las víctimas de *la fábrica de la pólvora*, apagados los focos de la prensa y los micrófonos de los discursos engolados, empezaría un largo silencio para los familiares directos de los afectados y su entorno más próximo, como expresaría más tarde en un emocionante poema el hijo de una de las trabajadoras muertas entonces.

Fue un silencio largo y ominoso que se prolongó durante décadas, como si se tratase de olvidar todas las dimensiones de aquel trauma colectivo, la vergüenza por las causas que lo hicieron posible y el dolor resultante de las víctimas que, entre tanto, pugnaban por rehacer sus vidas, sin apenas protección económica, social ni institucional, más allá de la proporcionada por las buenas gentes de la comunidad local. Fue la solidaridad primaria y básica de familiares y vecinos la que compensó inicialmente los déficits de cobertura oficial, acompañando emocionalmente a las víctimas, atendiendo a los más pequeños, compartiendo sus escasos recursos (ropa, aceite, una gallina de cuando en cuando...). Más tarde, gran parte de los 43 huérfanos menores de edad fueron derivados hacia instituciones educativas de orientación religiosa, los Salesianos para los chicos y las monjas Franciscanas para las chicas,



alguna de las cuales aún recuerda cariñosamente a Sor Isabel casi como a una madre. Es el caso de Isabel Navarro Baena que tenía dos años cuando aquella explosión mató a su madre, María Baena Molina, de 34 años, e hirió a Nicolás, el mayor de sus cinco hermanos, que tenía 11, provocando un dramático trauma en su familia.

ENTRE EL SILENCIO PÚBLICO Y LA FRAGILIDAD PRIVADA DE LAS VÍCTIMAS...

La situación de los 43 huérfanos menores de edad que provocó la catástrofe sería, en muchos casos, especialmente difícil, como resultado de la acumulación de un fuerte trauma psicológico sin tratamiento especializado al duelo privado por la muerte de la madre y la consiguiente desestructuración familiar, en medio de un estruendoso silencio público.

Yo era muy pequeña y siempre he querido saber, pero ha habido mucho silencio sobre aquello... Yo creo que, en parte por una cuestión económica. Ibi estaba creciendo y el accidente era algo que no le convenía. Era mejor tapar las cosas, se dieron indemnizaciones y no hubo juicio ni responsables. Era algo tan difícil que el pueblo no supo cómo asimilarlo...

Para mí fue como un asesinato. En esa época ya había medidas de seguridad que se tenían que aplicar. Las leyes ya estaban hechas, pero se las saltaron por culpa de la ambición de los dueños de la empresa, que querían ganar más...

La explosión ha repercutido mucho en nuestra familia. La muerte de nuestra madre y la ruptura de la familia tuvieron consecuencias muy fuertes...

Testimonio de Isabel Navarro Baena, incluido en el reportaje de Felipe Pineda sobre la inauguración del monumento-Memorial a las víctimas de *Mirafé*, publicado el 30 de junio de 2017 en <https://alicanteplaza.es/la-catastrofe-mirafe-de-ibi-la-noche-que-no-paro-de-llover-ceniza>



En 2014 Isabel cursó un Master de Creación Teatral en la Universidad Carlos III de Madrid (UC3M), bajo la dirección del dramaturgo Juan Mayorga, al término del cual presentó un texto titulado “FRAGILXS: Reconstrucción ficcional de la memoria” en el que combinando testimonio personal, documentación histórica y recursos expositivos (fotos, video) articula un relato dramatizado del impacto que la explosión en la fábrica “Mirafé” provocó en su familia, desde la muerte de su madre, la orfandad de los seis hijos menores y la enfermedad mental de tres de ellos.

https://www.agolpedeefecto.com/teatro_2015/teatro_fragilxs.html

La obra, que se ha representado varias veces en Ibi y en otras varias ciudades del circuito teatral nacional, tiene tanto una función terapéutica como de denuncia del daño provocado por aquel accidente que se habría prolongado aún durante años y golpeado, en mayor o menor grado, a las familias de los muertos y heridos, con especial incidencia en los huérfanos que dejó en situaciones de desigual grado de desamparo. Muchos de ellos fueron derivados hacia instituciones educativas de orientación religiosa, los Salesianos para los chicos y las monjas Franciscanas para las chicas.

Nosotros éramos seis, tres chicos y tres chicas, el mayor de 11 años y yo que entonces tenía 2 años la menor..., y de un día para otro, pasamos de ser una familia a no ser nada... Tras el accidente quedamos absolutamente desamparados, a las tres niñas nos acogió primero una vecina bondadosa, la Tía Petra, mientras que mi padre se quedó con los tres chicos, pero tampoco podía cuidarlos bien... Poco después las chicas acabamos con las monjas franciscanas del pueblo..., y fueron ellas las que nos criaron, especialmente sor Isabel, que nos cuidó como una madre. Aquella fue nuestra casa durante 12 años, pues aunque estudiábamos internas en varios colegios de la misma Orden (Alzira, Baena) siempre volvíamos allí, a lo más parecido a un hogar que tuvimos de niñas..., donde nos sentíamos bien, aunque seguíamos arrastrando el estigma de ser “las niñas de la pólvora”.



“FRAGILXS”

Reconstrucción ficcional de la memoria
Isabel Serrano Baena

Repertorio:
Isabel Serrano Baena y Ana Estebaranz Peres
Diseño de luces:
Andrés y Ander
Audiovisual y sonido:
Ramón Hernández
Escenografía y vestuario:
Luis Quinteros e Isabel Serrano Baena
Diseño gráfico:
Omar Certer Serrano y Ana Estebaranz Peres
Canción «El poema de Lolí»:
Intérprete y Música: Blanca Palema
Letra: Luis Quinteros
Producción:
Asociación Amasarte
Producción ejecutiva:
Isabel Serrano Baena.
Co-dirección y Co-dramaturgia:
Isabel Serrano Baena y Luis Quinteros

Durante los meses siguientes a la catástrofe, el Sumario 12/1968 instruido por el Juzgado de Jijona siguió engrosando sus legajos con oficios de incautación de cajas de fulminantes fabricados por Mirafé (más de diez millones de unidades distribuidos por todo el territorio nacional) que causaron incluso la muerte del obrero ferroviario Emilio García Olivas al que le explotó la mercancía que manipulaba en la estación de Alcázar de San Juan. Tras las primeras actuaciones, más forenses que indagatorias, la instrucción judicial mantuvo una trayectoria indolente, hasta su cierre dos años más tarde, sin llegar, en ningún momento, a profundizar en las causas e imputar responsabilidades por aquel crimen social que quedaría, en definitiva, impune, sin identificar procesalmente a los culpables directos e indirectos ni aplicar el castigo que en justicia hubiese correspondido.

El relato oficial, que se mantendría acriticamente desde entonces por la élite política y económica de Ibi, se construyó sobre la base de calificar aquella tragedia como un “lamentable accidente” del destino que sorprendió la apacible vida de tan industriosa localidad y en el que —como se diría más tarde en la primera publicación sobre el caso— “no hubo culpables, sólo víctimas”, lo que provocaría la indignada respuesta del hijo de una de ellas, en cuyas palabras “¡Sí hubo culpables!” resuena el triste lamento del coro de damnificados por la injusticia y la explotación.



¡Sí hubo culpables!

...Allí murió mi madre y otras que esperaban cobrar el primer sueldo de su vida. Algunas que llevaban hijos en sus entrañas. Niños que no alcanzaban la edad de trabajar... Casi todas las víctimas migrantes que habían acudido a la llamada de un pueblo con un vertiginoso crecimiento industrial en busca de una realidad menos dura que la de los lugares de donde procedían y un futuro mejor para sus hijos.

Los primeros sentimientos al tener el libro en mis manos (*) son de gratitud y emoción. ¡Al fin alguien recuerda aquella enorme injusticia y la memoria de los muertos!

Luego, conforme voy adentrándome en su lectura, tengo la sensación de que el relato premeditadamente aséptico que hacen los autores induce al lector a pensar que, en lugar de estar ante la historia de un ominoso accidente laboral, estuviera ante la descripción de una catástrofe natural...

Como víctima de aquel atentado contra la vida de los trabajadores... tengo que disentir de la frase que figura en la página 90: “Quiso el destino jugarles una mala pasada aquella tarde. No hubo culpables, sólo hubo víctimas...!” Porque sí hubo culpables.

Culpable la avaricia de los que pusieron en riesgo su vida y la de los demás (hasta el punto de que la perdieron) incumpliendo todas las leyes del respeto humano y las que en aquel momento estaban en vigor para aquella clase de industria. Culpable un Estado totalitario que propiciaba ese tipo de desastres impensables en cualquier democracia europea del momento. Culpables los dirigentes locales que no velaron por el bienestar de sus vecinos y no denunciaron la ilegalidad de la empresa. Culpables los organismos superiores que no persiguieron de oficio aquella actividad ilícita. Culpable una justicia inexistente que echó tierra al asunto.

Felipe Navarro Sánchez, *Escaparedigital.com*, 4 de marzo de 2016.

(*) Se refiere al libro de V. Sanjuán y R. Castelló, *Mirafé. Retrato de una época*.

La 'Fábrica de la pólvora'



Éramos niños huérfanos
mujeres sin marido
hermanos sin hermanas
vecinas sin vecinas a quien pedir la sal y
los consejos
y muchos hombres viudos.

Para tener conciencia de aquella desnudez
no fueron necesarias las notificaciones
que llegaron más tarde con sellos oficiales
con orden de desquerederos con urgencia
incinerar abrazos
domesticar la rabia
y tragarnos la lengua.

Como quien pisa a otro en plaza concurrida
os dijeron disculpen las molestias
recogieron los restos esparcidos
los pusieron en féretros urgentes
os echaron la tierra con azogue
y llegaron a tiempo a su banquete.

Os metieron en nichos levantados sin planos
un barrio en camposanto
marginal
chabolista
de recalzos de arena
materiales baratos
con filtraciones de aguas y corrientes
de aire
fueron estalactitas vuestros huesos.

Aquellas construcciones
poco más que cunetas
se hundieron un día de diluvio
que forzó la diáspora de vuestros cuerpos
trágicos.

Así que nuevamente
eternos emigrantes
os mudaron a tumbas separadas
ya sin lazos ni indicios comunales
con la tarde de agosto de sirenas
tras el hongo de fuego y el dolor absoluto.

En el 68 proclamaron "Han muerto"
el ministro de Franco
la tele en blanco y negro
el parte de la radio
los obispos asmáticos
los militares flacos
el jefe provincial del Movimiento
el alcalde que quiso que callara la prensa
el juez del carpetazo
el cronista del pueblo que amontonó los
datos
el próspero empresario
y las buenas conciencias que miran a
otro lado.

Como verdad eterna proclamaron:
"Han muerto sin remedio"
"Desgraciado accidente"
"Dios los quiso a su lado"
Y plancharon los trajes del desfile
para la inaplazable cita de septiembre.

Así fue como "murieron de repente"
las que habían matado
cuyos nombres figuran
grabados en un arco que llama a la me-
moria
y soporta sombrío
la indecencia
de contener los nombres de los victimarios.

Felipe Navarro Sánchez

El autor tenía 10 años cuando su madre, Luisa Sánchez Morales, murió mientras trabajaba en *Mirafé*

En el ámbito político e institucional tampoco hubo apenas consecuencias, ni menos aún explicaciones, salvo el burocrático cese del alcalde y su sustitución seis meses después por Ángel Brotóns Martínez, un viejo falangista reciclado en empresario de éxito que, manteniendo gran parte del equipo anterior, permaneció en el gobierno municipal hasta el final de la dictadura.

Tampoco se explicó el rápido cambio en la comandancia local de la Guardia Civil el 30 de agosto, justo dos semanas después de la explosión de *Mirafé*, de cuya flagrante irregularidad no pareció enterarse. A partir de entonces será reforzada como Plana Mayor de Línea, según se indica en el Acta de la sesión municipal de 4 de septiembre de 1968, en la que se hace constar en términos tan obsecuentes como injustificados "...la satisfacción que este hecho produce a esta corporación y al vecindario en pleno, que en lo sucesivo contará con mejor servicio de guardia civil, que de forma tan efectiva lo viene prestando en todos los órdenes". Y es que la efectividad en el servicio que no había demostrado identificando la peligrosidad e ilegalidad de "la fábrica de la pólvora", la desplegará desde entonces la guardia civil de Ibi en acosar a la incipiente oposición democrática que comenzaba a organizarse en la localidad. Una oposición que en sus ámbitos político, sindical y cultural conectará desde entonces, a través de un indeleble *hilo rojo*, con aquellos días terribles de agosto de 1968 que actuaron en algunos casos como decisivo factor de concienciación social y reforzaron, en otros, el compromiso que ya habían asumido clandestinamente en sus pueblos de origen y que desarrollarían aún más en adelante, pese a las dificultades impuestas por la represión policial y empresarial durante los últimos años de la dictadura.

REIVINDICACIÓN DE LA HISTORIA OBRERA

El drama de *Mirafé* golpeó profundamente en la conciencia de la población local, especialmente entre los trabajadores, al poner de manifiesto la versión más descarnada de la explotación laboral. Pero lo hizo de forma soterrada y, en muchos casos, inconsciente, pues la magnitud de la tragedia resultaba difícil de digerir para una sociedad tradicional en acelerado proceso colectivo de cambio demográfico, económico, social y, finalmente, político que acabó invisibilizando, en gran medida, las causas y efectos de aquella terrible tragedia y la posterior trayectoria individual de sus víctimas, mientras se agrandaba la brecha entre la dinámica real de una sociedad en transformación y la inercia oficial de unas instituciones instaladas en un inoperante continuismo.

A partir de 1973, el aumento de los precios del petróleo y sus derivados plásticos, provocado por la guerra árabe-israelí del Yom Kipur, activó un largo proceso de crisis del sistema económico español y, a nivel local, de la industria juguetera, que la torpeza de las élites políticas y empresariales fue incapaz de prevenir primero y gestionar después. En el caso ibense se trataba de un modelo de monocultivo industrial que, tras la expansión inicial de los años sesenta, fiaba gran parte de su competitividad a los bajos costes salariales, descuidando estrategias de renovación tecnológica, diseño e I+D, lo que dificultaría más tarde hacer frente con éxito a la irrupción en el mercado de los juguetes asiáticos.

Desde entonces y hasta mitad de la década de los ochenta, la crisis económica y social no hará sino agravarse coincidiendo, además, con la fase final de la dictadura y los inicios de la transición democrática, contexto en el que emergerá también en Ibi un importante movimiento sindical, vinculado mayoritariamente a CCOO, la mayoría de cuyos líderes presentaba un perfil sociodemográfico significativamente próximo al de



Fábricas Payá (actual Museu Valencià del Joguet) y Rico (actual Museo del Videojuego).

los afectados por la tragedia de *Mirafé*, cuyo impacto en el despertar de la conciencia obrera, especialmente entre la población inmigrante, fue notable.

Las negociaciones del convenio provincial del metal, al que estaba adscrita la mayor parte de la población asalariada ibense, serían en adelante motivo recurrente de importantes huelgas y movilizaciones en defensa del empleo y mejora de las condiciones laborales frente una crisis que parecía imparable e hizo caer, una tras otra, las fábricas más emblemáticas de la localidad (Payá, Rico, Juguetes y Estuches...) con el consiguiente incremento del paro, ante la inoperancia de los dirigentes empresariales y la indolencia de los políticos que integraban el último Ayuntamiento de la dictadura y el primero de la democracia.

El punto más álgido de la crisis coincidió con el acceso de la izquierda al poder municipal en las elecciones de 1983, que representaron una auténtica ruptura con el continuismo post-franquista, mediante la formación de un nuevo equipo cuya composición sociológica reflejaba más fielmente la realidad de un pueblo en el que más de dos tercios de sus habitantes eran inmigrantes de primera o segunda generación.

En un ejercicio de alto contenido simbólico, el primer acto público del nuevo gobierno municipal fue una demostración de solidaridad con los trabajadores de la fábrica Sanchis Pina (*Fuso*), que llevaban dos semanas encerrados en las instalaciones





de la empresa, tras la fraudulenta suspensión de pagos impuesta por un empresario conocido por su carácter autoritario y exhibicionismo de nuevo rico.

La huelga general del 24 de mayo de 1983, que paralizó completamente la actividad local, representó el punto de inflexión de la crisis que venía arrastrándose desde la década anterior y había provocado altos niveles de paro e in-certidumbre social.

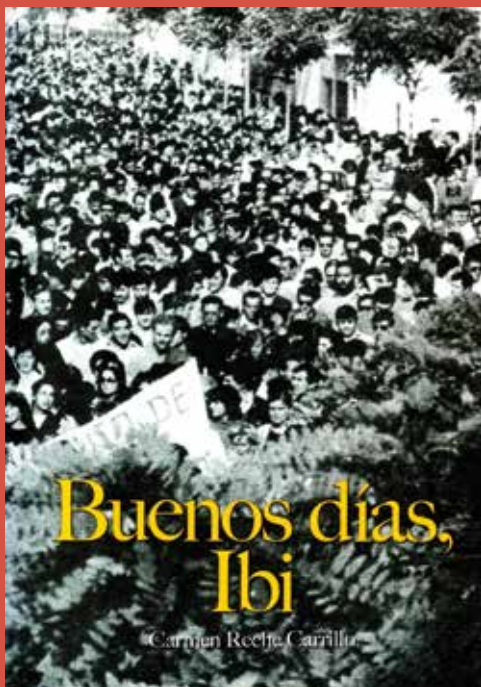
Desde entonces, el nuevo Ayuntamiento iniciaría un amplio programa de negociacio-nes con sindicatos y empresarios, gestiones institucionales con la Generalitat y estudios de viabilidad para afrontar el declive de la industria juguetera e impulsar su reconversión que, a partir de la década siguiente, comenzaría a dar resultados positivos (Instituto Tecnológico, Plan Estratégico), configurando nuevamente a Ibi como un dinámico polo industrial que cuenta actualmente con más de 500 empresas que ocupan a 6.500 trabajadores en los más diversos sectores (metalurgia, química, alimentación, automoción, artes gráficas, servicios auxiliares...)

Finalmente, la mejora de las infraestructu-ras físicas (provisión de suelo para polígonos industriales) y sociales de la localidad (vivienda, educación, sanidad), así como las estrategias transversales de acción colectiva (diálogo social,

promoción cultural) impulsadas por el Ayuntamiento, contribuyeron a superar progresi-vamente fracturas anteriores y consolidar las dinámicas de diversificación productiva, recuperación económica e integración social de la comunidad local, procesos todos ellos en los que la clase trabajadora ibense ha mantenido un protagonismo fundamen-tal, incluso trágico, como en el caso cuya memoria aquí reivindicamos.

CRÓNICA DE UN ENCIERRO

Tras varios meses de fraude empresarial a la Hacienda pública e impago a la Seguridad Social, un expediente de regulación amenazaba con dejar sin empleo ni salario a los 83 trabajadores y trabajadoras de la *fábrica de Fuso*, ubicada junto a la principal avenida del pueblo (*el Desvío*), por lo que iniciaron el 9 de mayo de 1983 un encierro que se prolongaría durante los seis meses siguientes en diferentes fases, en una demostración de resistencia y capacidad de presión/negociación que generó una amplia oleada de solidaridad.



Una joven trabajadora de la empresa, Carmen Reche Carrillo, escribió durante aquel encierro un diario que publicaría treinta años después en un libro (*Buenos días, Ibi*) en el que narraba, entre otros recuerdos, la emigración de su familia a la localidad procedentes de Cúllar (Granada), el mismo pueblo del que habían llegado varias víctimas de *Mirafé*, cuyo recuerdo marcó también su infancia.

Se trata de un texto que, en su sencillez, constituye una excelente muestra de historia social contada desde dentro, dando cuenta de las esperanzas, dudas, alegrías y miedos de quienes participaban en una acción colectiva de resultado incierto, que operó asimismo como factor de solidaridad y ámbito de aprendizaje civil e igualitario.

En su relato cotidiano la autora da cuenta tanto de la dinámica colectiva (asambleas prácticamente diarias, informes del Comité y de los asesores sindicales sobre las negociaciones con la empresa y las instituciones, etc.) como individual (distribución de espacios, turnos, actividades...), destacando la capacidad de autogestión y resolución autónoma de los inevitables conflictos derivados de una larga convivencia en condiciones precarias.

Especialmente emocionante resulta la crónica de la visita del nuevo Alcalde y su equipo (del que formaban parte dos miembros del propio Comité de Empresa elegidos en las candidaturas del PSOE y el PCE, respectivamente) así como de la gran manifestación de apoyo y solidaridad el día de la huelga general.

Los esfuerzos de los trabajadores por salvar la empresa y sus empleos, mediante la constitución de una sociedad cooperativa, en la que estaban dispuestos a invertir los salarios atrasados y las indemnizaciones que les correspondieran, fueron boicoteados por la prepotente intransigencia del empresario, con el consiguiente embargo y cierre definitivo de la fábrica, pasando los trabajadores a cobrar los atrasos del FOGASA y percibir las prestaciones por desempleo del INEM.



Fuente: CV05 2021 CC BY 4.0 © Institut Cartogràfic Valencià. Generalitat y datos propios. Elaboración propia.

RUTA POR LOS ESCENARIOS DE LA MEMORIA





Glorieta de Fofó. Foto: J.R.Valero



Foto: Silvia Beneyto

Punto de encuentro:

1 La Glorieta de Fofó

Iniciar un recorrido sobre la explosión de 1968 y hacerlo desde el mural de la Glorieta de Fofó parece extraño. Es ligar un hecho trágico a algo aparentemente trivial como un personaje del mundo del circo y los programas televisivos infantiles. Ibi está lleno de plazas y rincones asociados al mundo del juguete y de los niños. Su enumeración resultaría prolija: monumento a los Reyes Magos, plaza de la Tartana, avioneta de Rico en una rotonda del Desvío, entorno de la Tourist-Info local, rotonda de acceso a Ibi en la avenida de la Provincia, proyecto inacabado de la Casa de los Reyes Magos, niña con muñeca en la plaza del Centenario del Juguete, parques infantiles dedicados a Pocoyó, la Tartana, los Magos... Sin embargo, otra singularidad de Ibi es que posee tres monumentos en recuerdo de los accidentes laborales, uno en la Avenida del Juguete y otros dos dedicados a las víctimas de la explosión.

El primero de ellos, inaugurado en julio de 1999, es un monolito de mármol gris de siete metros de altura jalonado por altos y bajos relieves de herramientas que representan los distintos oficios de la industria local e incluye en su base un texto de homenaje a los trabajadores *por su participación en el desarrollo local y en memoria de las víctimas de los accidentes laborales*.

No es extraño: la historia de la industria juguetera de Ibi, que hasta hace pocas décadas constituía casi un monocultivo, cuenta con grandes logros económicos, culturales y sociales de todo tipo, pero tampoco se pueden obviar todos los momentos de problemas, desarraigos, tensiones y sufrimientos que también ha llevado aparejados a lo largo de los años. Así, como ejemplo, en las primeras décadas de fabricación mecánica de juguetes, accidentes tales como dedos cortados en los troqueles no fueron nada excepcional. Al momento más amargo de toda esta historia obrera, a la explosión de una fábrica pirotécnica en el verano de 1968 está dedicado nuestro recorrido.

El motivo concreto para la elección de esta glorieta es porque allí estaban las viviendas más cercanas al lugar donde se ubicó Mirafé, la empresa siniestrada, a una distancia superior a un kilómetro. Desde aquel tiempo ese recorrido es apenas transitado, no existe ya camino que lleve directamente hasta las instalaciones, entre ambos puntos se ha desarrollado una pista de motocross y la maleza cubre el último tramo. Por ello, si no se desea acceder hasta allí, se puede continuar la ruta por el trazado alternativo.



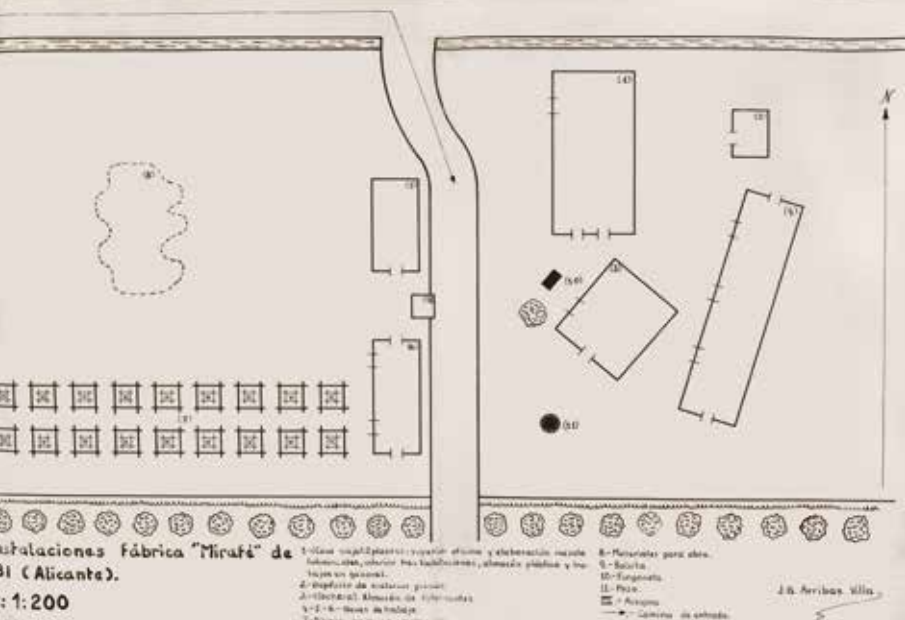
Restos actuales de la fábrica Mirafé. Foto: J.R.Valero

2 Los restos de Mirafé

Esta zona aislada de la partida de Pileta-Capellanía es hoy un paraje cubierto de matorral y cañizares, junto a una pequeña rambla y algún olivar. Nada parece recordarnos que allí estuvo ubicada la factoría pirotécnica de Mirafé, de la que hoy sólo permanecen en pie los restos de seis pilares de un edificio en construcción. Casi nadie pasea hoy por un lugar de difícil acceso y son pocos quienes pueden recordar con precisión que allí se produjo el que posiblemente fuese el mayor accidente laboral de los años del franquismo; que tuvo un fuerte impacto mediático, pese a los intentos del poder por pasar página lo antes posible, pues el suceso dinamitaba desde la raíz la imagen de desarrollismo plácido y modernización europeizante que intentaba transmitir en aquellos *felices* sesenta. Y, sin embargo, el viernes 16 de agosto de 1968 se produjo un accidente que acabó con la vida de 33 personas e hirió de gravedad a más de una veintena.

Fue entre las 20:20 y las 20:25 h., casi a punto de concluir la semana laboral, cuando faltaba poco para cobrar el sobre que, para algunos, era su primera paga. Una onda explosiva, algunos hablan de que fue como un hongo rojo, acabó en segundos con el conjunto de instalaciones de la empresa, llevándose por delante cuanto —y a cuantos— encontraba. Aunque bomberos, fuerzas de seguridad y voluntarios acudieron con la mayor rapidez posible en la época. Faltaba muy poco para anoecer y la búsqueda de los heridos, fallecidos e incluso restos desparramados por un área de decenas de metros, hubo de hacerse en circunstancias muy difíciles, casi a oscuras, con la simple ayuda de los faros de los automóviles y, más tarde, con algún grupo electrógeno trasladado a la zona siniestrada. No es exagerado calificar de dantesca la situación allí vivida en las horas posteriores y alguna prensa sensacionalista la describió con detalle.

Un plano y un croquis elaborados a posteriori para incorporar al sumario (el 12/1968 del juzgado de Xixona) describen cómo eran aquellas rudimentarias instalaciones industriales. El espacio central, conocido a veces como *el maset* o el *cortijo*, según la procedencia del hablante, situado a una treintena de metros de los pilares conservados mirando hacia la cumbre del Maigmó, era una vieja casa de dos plantas, la superior destinada a oficina y elaboración de la mezcla de fulminantes, y la inferior a almacén y área de trabajo, de más de cien metros cuadrados. Había hasta cinco espacios fabriles más: un depósito de materias primas, el más alejado del resto; un



Plano de la fábrica de Mirafé. (Arxiu Municipal d'Alcoi: Explosión fábrica en Ibi. 1968. Signatura: 10.800. Registro: 10.018).

almacén de fulminantes y cochera —en el centro del complejo, incomprensiblemente— y otras tres naves de trabajo: una al este, otras dos menores al otro lado del camino. Junto a estas últimas estaban los pilares de una nueva nave en construcción, de los que se había alzado una de las dos filas planteadas, los nueve pilares que sobrevivieron (hoy sólo se conservan seis). Había también una pequeña balsa y un pozo, al que se arrojaban restos del trabajo. Parece ser que, en el momento de la tragedia, la furgoneta de la empresa estaba situada entre la puerta principal y el almacén de fulminantes.

La obra —cuatro de cuyos operarios también murieron en el siniestro— había comenzado poco tiempo antes, ante el incremento rápido del número de pedidos, gracias al éxito obtenido por las pistolas-llavero que utilizaban estos fulminantes. Por la misma razón, había aumentado el número de trabajadores de forma exponencial, hasta el punto de que muchas víctimas iban a cobrar en menos de una hora su primer salario. Este crecimiento bastante desorganizado puede estar en la clave de la tragedia. A día de hoy todavía no sabemos con exactitud las causas de la explosión, pero son razonables algunas de ellas, no necesariamente incompatibles: parece ser que se acababa de cargar de fulminante la furgoneta y, al cerrar las puertas, el golpe produjo por simpatía la explosión. También se afirma que es probable que, para conseguir una mayor potencia de disparo, se incrementase el porcentaje de fósforo en las mezclas. Otros citan la competencia existente tanto entre las empresas que producían los juguetitos, como entre Mirafé y otra empresa local que también podía suministrar los fulminantes, conocidos como *pastetas*.

Lo que está fuera de toda duda es que no fue un accidente *fatal*, si por ello entendemos la primera acepción del Diccionario de la Lengua de la RAE: inevitable, forzoso, ineludible... Sin que ninguna autoridad hubiera tomado medidas al efecto ya se habían producido numerosos accidentes, algunos de ellos de gravedad: uno de los propietarios de la empresa estaba de baja laboral en aquellos momentos; su sobrino, trabajador de la empresa rival, estaba convaleciente en un hospital alcoyano de las quemaduras producidas por la explosión habida unas semanas antes en la suya, que no resultó más grave al no ser horario laboral; una trabajadora a domicilio, en el barrio

de La Dulzura, resultó gravemente herida por quemaduras; las propias obreras recuerdan algún pequeño accidente anterior... No fue fatalidad.

La magnitud de la tragedia supuso un fuerte aldabonazo en la conciencia nacional cuando se conocieron el cúmulo de circunstancias inadmisibles que rodearon el siniestro. Ante todo, la empresa trabajaba sin licencia de Industria, que había obtenido en 1963 pero debió decaer en 1964; aunque, según declaró quien realizaba las funciones contables, sí pagaba la contribución y la licencia fiscal, además de estar dada de alta en la Seguridad Social. Tampoco parecía contar con licencia de obras municipal para la construcción de la nueva nave, la mayor de todas.

Otras anomalías patentes estaban asociadas con la regularización de las personas empleadas, pues en el momento de la tragedia –según documentos de la Mutua de Levante– sólo estaban aseguradas ocho de ellas. Según el entonces vigente decreto sobre Industrias y Trabajos prohibidos a mujeres y menores por peligrosos o insalubres (BOE de 26 de agosto de 1957) entre los trabajos que quedaban prohibidos “a los varones menores de dieciocho años y a las mujeres, cualquiera sea su edad” se incluían la fabricación y manejo de explosivos (dinamita, pólvora...). No sólo trabajaban varones y ocasionalmente alguna niña, menores de edad, sino que lo hacían niños de 11 y 12 años. En las diligencias judiciales, un herido de once años cuenta al juez que “uno, Juani, que es de Loja y que estaba de vacaciones, cuya familia vive en Ibi, Pedro también vecino de Ibi, Fajardo, Reinoso, Francisco Jiménez y un tal Gabriel y otro que no recuerda, haciendo un total de ocho, todos de edad inferior a 14 años, excepto Juani que ya los había cumplido”.

No es que las mujeres trabajasen allí, sino que eran mayoría entre los obreros; más aún, entre las fallecidas estaban dos en avanzado estado de gestación. Además, si la ley indicaba eso, ¿cómo pudo darse de alta en la seguridad social a algunas mujeres en esa empresa?

Aunque había quien realizaba sólo algunas horas de trabajo, todas las declaraciones coinciden en que el horario era de 7 a 12:30 y de 14 a 21 h. –doce horas y media–, y que el día anterior, festivo, día de la Virgen de Agosto, muchos habían trabajado. El trabajo, bastante simple, se realizaba a destajo. En las declaraciones se detallan las circunstancias del lugar del trabajo, en medio de un cierto hacinamiento, considerando las reducidas dimensiones de cada nave: “trabajaba en un local situado junto al edificio principal” y “trabajaban con ella en su propia mesa 9 mujeres incluida la declarante”, más “otra mesa en el mismo local en la que había un hombre y cinco o seis mujeres”, afirmaba una mujer de 35 años. El niño de once años añade: “el trabajo se efectuaba sobre unos tablones apoyados en bidones o en tacos de madera, utilizando para sentarse cajones o banquetas”.

No había extintores, sino cubos con agua. El químico que realizaba las mezclas de fulminantes de la empresa en 1963, un catalán apellidado Mira, se había marchado al año siguiente, y continuó realizándolas uno de los socios, a partir de lo aprendido con aquel, a veces ayudado por su esposa o por su hermano. Muertos los propietarios en la tragedia, se intentó limitar lo ocurrido a un caso particular y aislado, exclusivamente ligado a ellos, pero muchas de las irregularidades descritas no eran, desgraciadamente, algo aislado ni excepcional.

Varios días después del 16 de agosto siguieron produciéndose pequeñas explosiones aisladas en la zona, lo que obligó a una limpieza exhaustiva del área por especialistas y a prohibir el acceso a la parcela.

③ El barrio de La Ciudad Deportiva y la fábrica Pilen



Calle de la Ciudad Deportiva, hoy. Foto: J.R.Valero

El barrio de la Ciudad Deportiva toma su nombre de las instalaciones construidas en la zona por una familia de industriales jugueteros, los Climent, entre los que se encontraba el propietario de la fábrica Pilen, la más afectada económicamente por la explosión de la *fábrica de la pólvora*. El barrio está limitado por la Vía, esa construcción inconclusa por la que nunca llegó a pasar el ferrocarril Alcoi-Alicante, la carretera de Tibi y el camino de La Pileta.

El barrio, el más cercano a Mirafé, era también el más relacionado con la misma: allí vivía la mayor parte de quienes trabajaban en la fábrica, a la que acudían caminando cada mañana y cada tarde. Otros trabajadores, residentes en puntos más alejados, eran trasladados en la furgoneta de la empresa.

El barrio de la Ciudad Deportiva, como algunos otros barrios ibenses, estaba muy alejado del casco histórico de la villa, hasta el punto de ser habitual afirmar *me voy al pueblo* cuando acudían al centro el día de mercado o para realizar cualquier gestión. Era un barrio de casitas bajas, en algunos casos autoconstruidas, que estaba creándose —como tantos otros— rápidamente en aquellos años. En él viviendas unifamiliares compartían espacio con algunas fábricas y edificaciones industriales. Todavía se carecía de algunas infraestructuras básicas, desde el alcantarillado a parques infantiles y escuelas. En muchas de las casas, el trabajo regularizado era complementado con el domiciliario de muchas mujeres, a las que se sumaban cuando podían algunas personas mayores o niños.

El problema de la vivienda fue especialmente grave en Ibi en aquellos años sesenta, debido a la rápida llegada de nuevos vecinos. Si en 1960 había 1.685 viviendas, en 1970 se habían incrementado a 2.436; puede parecer mucho, pero



Fábrica de Pilen. Fuente: fotosantiguasdeibi.blogspot.com

dada la magnitud de las llegadas se pasó de 3,6 personas por hogar a 5,7. Los casos de hacinamiento eran, por tanto, habituales; fueron años difíciles en que era frecuente compartir el hogar varias familias, casi siempre emparentadas o con fuertes vínculos de amistad.

La fábrica Pilen era probablemente la más representativa del barrio, aunque había otras de tamaño notable; quizá estaba aún en fase de construcción en los días de la explosión. Se situaba junto a las instalaciones deportivas antes citadas. Pilen era, además, junto a Redondo Hermanos, de Aldaia (València), el principal fabricante de las pistolas-llavero que funcionaban con los fulminantes del tipo que fabricaba Mirafé, que por otra parte era su principal suministrador. El éxito de sus pistolitas, Miniinterpol entre ellas, había sido notable y la producción se había incrementado de tal manera que se necesitó aumentar tanto el empleo —en condiciones bien distintas a las de Mirafé— como la necesidad de suministros. La empresa, una escisión de la familiar Climent Hermanos, realizaba productos de alta calidad y vivía momentos de bonanza, pero resultó económicamente afectada por la tragedia: hubo de proceder a la explosión controlada, en el campo de fútbol adjunto, de cuatro millones de unidades acumuladas en su almacén, parte de sus ventas fueron retiradas de las jugueterías por orden judicial, sufrió problemas de imagen e incluso vio como algunas agencias de transporte se negaban a cargar sus mercancías. De hecho, el fabricante, que fue llamado a declarar como testigo por el juez, solicitó a éste una certificación donde se aclarasen las circunstancias de su empresa. Afortunadamente, Pilen supo capear bien aquella difícil situación.



Desvío de la carretera algunos años después de la explosión. Foto: Archivo Municipal de Ibi.

4 La parada de La Alcoyana

Salvo los propietarios de la empresa, no hubo ninguna persona nacida en Ibi entre los fallecidos en la explosión. Aunque esta proporción entre autóctonos e inmigrados dice mucho acerca de quienes se veían obligados a recurrir al trabajo en Mirafé, en 1968 la mayoría del peonaje industrial de la villa procedía de otros municipios. Si los años sesenta fueron los de mayor éxodo rural en España, la intensidad de la inmigración

ibense era tal que, en porcentajes, fue el municipio alicantino que más creció en aquella década, por encima de las poblaciones industriales mayores o de áreas turísticas como Benidorm. La población se multiplicó por más del doble en ese tiempo.

La inmigración de los sesenta en Ibi estuvo compuesta mayoritariamente por familias completas, a veces acompañados de algún joven con vínculos familiares, que procedían de áreas concretas del interior andaluz más oriental, parte de la provincia de Ciudad Real y alguna comarca de Albacete y Murcia. La concentración llegó a tal punto que de municipios como Cúllar, Tomelloso y Oria llegaron centenares de personas, gracias a estrechas redes entre amigos y parientes, con el apoyo de los que ya residían en Ibi e incluso consiguiéndoles previamente algún puesto de trabajo, casi siempre en la fábrica donde ellos trabajaban. Si la vivienda resultó un problema grave, al menos en los primeros años, el empleo era muy accesible en 1968 porque todos los brazos eran pocos.

Algunos vinieron en camiones de alguien conocido, que transportaban sus pertenencias, casi siempre de noche para evitar controles, pero la mayoría llegaban utilizando los servicios de La Alcoyana, la compañía de autobuses que comunicaba con la comarca y con Alcoi, Alicante y Villena. Si los primeros llegados todavía lo hicieron cerca de la plaza de San Vicente, la apertura de la carretera de circunvalación (el *Desvío*) hizo que los autobuses acabaran parando en esta zona. Muchos viejos inmigrantes han construido el mito del empresario que esperaba la llegada del autobús para contratar a quién venía; es el símbolo de la facilidad en conseguir trabajo y es posible que eso pasase alguna vez, pero en modo alguno era generalizable. Las condiciones de trabajo en *la fábrica de la pólvora* no parecen cuadrar con ese relato.

La llegada de la inmigración supuso un cambio social sin precedentes en Ibi: incremento de la población, de la fuerza productiva, de la escala necesaria para determinados servicios. Por primera vez en siglos, Ibi, el de los heladeros, los segadores en Castilla o los que se iban como temporeros a Orán, dejaba de ser un pueblo del que la gente se marchaba. Ahora venían. Es cierto que el choque cultural fue muy notable entre comunidades de origen bien diverso. Aunque procedían de zonas diferentes, los ibenses los veían como un grupo homogéneo (*els castellans*), del que se desconfiaba, y los nuevos vecinos pronto aprendieron esa clasificación simplona. Sin embargo, a finales de los años setenta, si nos atenemos al mejor ejemplo de integración, más de la mitad de los ibenses se casaba ya con gente llegada de otras tierras; en el otro indicador, la lengua, los primeros en llegar fueron quienes aprendieron valenciano de manera más fácil.

La mayoría de los muertos de la explosión habían venido de esas áreas rurales interiores y no hacía mucho tiempo de su llegada. Casi todos llegaron ilusionados a la parada de La Alcoyana. Habían comenzado a trabajar en lo primero que habían encontrado. No tuvieron la suerte de ir mejorando poco a poco.



La entonces Casa del Médico, también conocida como Centro Rural de Higiene.
Fuente: Archivo Municipal de Ibi

5 La Casa del Médico

La Casa del Médico, conocida entonces también como Centro Rural de Higiene, situada en el Desvío, justo donde ahora se encuentra la sede de la Cruz Roja de Ibi, fue el punto elegido para clasificar los cadáveres y heridos en el lugar de la explosión. Los cuatro médicos locales, a los que la gente conocía perfectamente por sus nombres —don Jesús, don Vicente, don Antonio y don Cristóbal, de los que el primero era el jefe local de Sanidad—, rápidamente localizados, fueron quienes allí se encargaron de atender y derivar a cuantos llegaban, en una situación de extrema precariedad, puesto que incluso el suministro de luz se vio afectado en aquella noche aciaga. Quienes ingresaban ya cadáver fueron enviados a la iglesia parroquial, convertida en improvisado tanatorio (nombre desconocido entonces); los que sólo presentaban daños de menor gravedad eran atendidos allí; quienes quedaron en grave estado fueron derivados hacia Alcoi, al Hospital Civil de Oliver, al principio sólo mediante coches particulares. Ibi era entonces, como casi todo el país, una población con graves carencias en materia sanitaria; sólo existía una mutua local, el MSEYOP, que podía ofrecer medicina general, alguna especialidad, servicio de curas —todos ellos en horario reducido de mañana— y atención a partos. No existían tampoco ambulancias, ni bancos de sangre, aunque hubo quienes se ofrecieron para transfusiones a lo largo de la noche, ni quirófanos. Tampoco Alcoi estaba entonces convenientemente dotado, pues el Oliver era una obra benéfica de un filántropo local y no existía todavía el Hospital General, aunque sí uno privado.



Hospital Civil de Oliver (Alcoi). Foto: Neus Beneyto

Los médicos actuaron con toda la diligencia posible y consiguieron rápidamente que fuese cortada la carretera con Alcoi para que quienes trasladaban heridos pudiesen hacerlo con la mayor rapidez posible. En algunos casos todo fue inútil, porque cuatro de ellos ya habían fallecido a las nueve y media de la noche, pero se pudo salvar la vida de casi todos los demás, unos veinte. El último herido en ser dado totalmente de alta lo fue en 1970.

Los doctores contaron, de manera creciente conforme avanzaba la noche, con la colaboración de cuántos pudieron ayudar: las farmacias locales, profesionales de la enfermería, sanitarios de la comarca, médicos y enfermeras alcoyanos que se incorporaron rápidamente a su puesto cuando no les correspondía, gentes que intentaban colaborar como podían. Fue una de las muchas muestras de solidaridad espontánea de aquella noche. El martes, en *Información*, el jefe local de Sanidad dio las gracias a cuantos colaboraron en el auxilio a las víctimas y sus familiares, con una mención especial a la numerosa juventud alcoyana que acudió a donar su sangre.



Plaza de la iglesia hoy. Foto: J.R.Valero

6 La Plaza de la Iglesia: El epicentro del dolor

Plaza del Carmen, 7

Si las ruinas de la fábrica eran un lugar de muerte y escenas sacadas de la peor película de terror, la plaza de la iglesia fue, sin duda, el espacio del duelo y del dolor. Desde casi el principio, con la llegada de los primeros cadáveres al interior del templo, los familiares y centenares de vecinos fueron acudiendo a la plaza. No se permitía pasar libremente al interior del templo. Rápidamente se montó un servicio de megafonía, desde el que se ofrecían recomendaciones y también se dirigía la oración, para unas gentes que no sabían muy bien cómo actuar. Entre las letanías del rezo del rosario, se comunicaba el horario del sepelio y otras informaciones. Los familiares eran requeridos para identificar cadáveres que podían ser de sus seres

queridos. Pronto comenzaron a llegar los ataúdes y hoy sabemos que el encargado de la funeraria local, que había gestionado el asunto, renunció acertadamente a los ofrecimientos de transportistas locales que cedían sus vehículos, para evitar la escena de la entrada en la plaza de un camión cargado de cajas mortuorias.

Entonces la plaza se llamaba del Caudillo. No les faltaba razón. En 1968, en cualquier país democrático y con derechos sindicales al norte de los Pirineos una tragedia como esta, con todas las circunstancias laborales, de salud en el trabajo, de falta de control de industrias insalubres o de incoherencias reglamentarias que acompañaron a la explosión, era difícilmente imaginable.

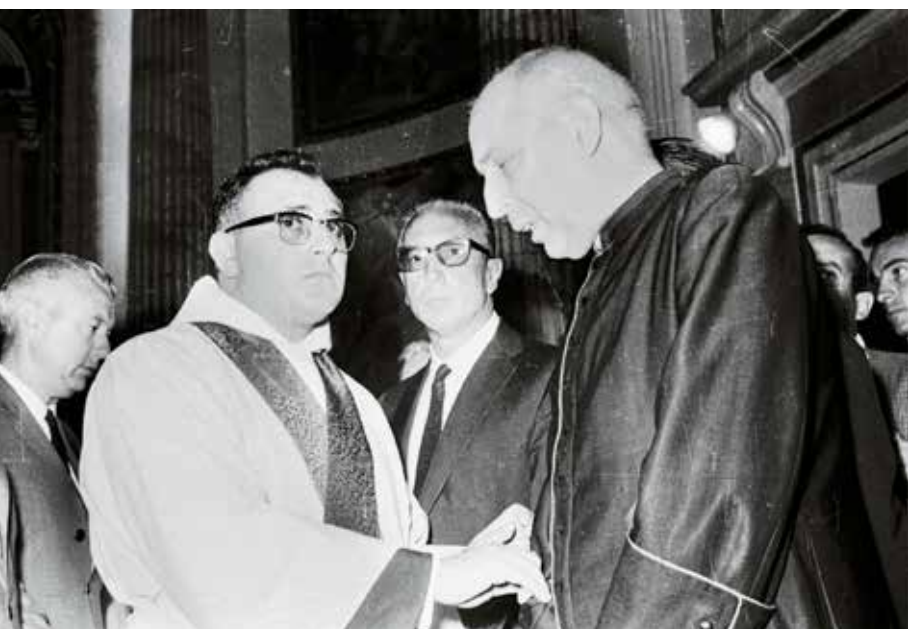
6a La Parroquia de la Transfiguración del Señor

Las puertas de la iglesia se convirtieron en todo un símbolo de los momentos de incertidumbre extrema que vivieron quienes no habían recibido noticias de sus familiares trabajadores en la pirotécnica. Desde el principio, en medio del caos, una serie de personas encabezaron de la mejor manera que supieron la respuesta popular a una tragedia inesperada: gentes como el párroco Federico García Moreno, las monjas del asilo y del colegio (alguna de las cuales, como Sor Isabel, jamás dejaron de colaborar con las víctimas) y gentes de toda condición que acudieron a ayudar en lo que fuera, traían sábanas, trataban de consolar a las víctimas, incluso se ofrecían para clasificar restos.

Los bancos de la parroquia fueron arrinconados y los cadáveres —revestidos con sábanas blancas— asumieron todo el protagonismo ante el altar. Y cada vez llegaban más cadáveres, algunos retornados desde Alcoi, y cada vez más crecía el número de los ataúdes.



Ataúdes en el interior de la iglesia. Foto: Archivo Municipal de Ibi. Fondo José Huertas



Párroco Federico García y obispo Pablo Barrachina. Dos concepciones diferentes de la iglesia en los años sesenta. Foto: Archivo Municipal de Ibi. Fondo fotográfico José Huertas.

El párroco Federico García, que hasta entonces había sido considerado por todos como un cura moderno, de acuerdo con los principios del Concilio Vaticano II y el magisterio de Juan XXIII, que trataba de encauzar el impulso de su juventud hacia cuestiones como el Domund y la solidaridad con el Tercer Mundo, pronto comenzó a estar marcado singularmente por esta tragedia, hasta convertirse a los ojos de los poderes fácticos locales en uno de esos “curas rojos” o “curas comunistas”, que defendían a los pobres y hablaban de solidaridad y de injusticias.

Todo empezó el viernes 23, en la misa funeral en recuerdo de las víctimas, cuando afirmó que en las próximas fiestas no procesionaría la Virgen de los Desamparados, en señal de dolor por las víctimas. Poco después, el 31 de agosto, en la hoja parroquial *Diálogo* hablaba de 33 fallecidos “en el cumplimiento del Sagrado Deber del Trabajo”, informaba de que se habían recogido 95.340 pesetas en solidaridad con las víctimas y sus familias y escribía el artículo “Todos somos responsables”. Aunque las distintas fuerzas vivas locales intentaron presionarle para que reconsiderara su decisión sobre la procesión y las fiestas religiosas, no consiguieron sus propósitos. No duró mucho tiempo más en Ibi, el suficiente para que la decisión del reaccionario obispo Barrachina de la diócesis de Orihuela-Alicante no fuese asociada con el siniestro ni con la presión de las fuerzas locales: en 1971 dejaba la parroquia.



Fachada actual de lo que fue Correos y la centralita telefónica. Una placa lateral recuerda a las telefonistas.
Foto: J.R.Valero

6b Las chicas de la Telefónica

Frente a la fachada lateral de la parroquia, en la largo tiempo conocida como Casa de Correos, las cuatro trabajadoras que atendían la centralita telefónica tuvieron durante todo el primer día después de la tragedia una actuación ejemplar. Ibi, como la mayoría de municipios de la provincia, carecía todavía de servicio automático de telefonía, por lo que todas las llamadas particulares debían pasar por la centralita local, que realizaba las conexiones, algo que hoy cuesta imaginar a las jóvenes generaciones. Tras la explosión las llamadas se dispararon, por la gente que buscaba información de sus familiares en Ibi o trataba de comunicar con sus allegados de otros municipios, máxime cuando casi la mitad de la población había llegado a Ibi en los últimos años y los medios informativos comenzaban a informar del accidente. Además, la gran mayoría de la población carecía de teléfono particular. Para complicar más la situación, las llamadas de los familiares y de los responsables de las numerosas gestiones a realizar comenzaron a entrelazarse con aquellas de autoridades y cargos públicos que empezaban a mostrar sus condolencias o a interesarse por lo sucedido. Fueron momentos de actividad extrema y las mujeres de la centralita supieron afrontarlas de acuerdo con los medios disponibles, sin escatimar un momento de trabajo, si bien con las horas fueron recibiendo algún apoyo técnico exterior y compañeras de oficinas próximas se ofrecieron para darles el relevo.

Algo similar sucedió con la oficina de Telégrafos, en la que se enviaban y recibían los telegramas, papeles normalizados en los que se transmitían los mensajes, centenares de ellos en pocas horas, algo absolutamente inusual ya entonces. La oficina permaneció abierta todo el fin de semana. Hoy, a la puerta de la antigua casa de Correos, un panel ofrece información del trabajo de aquellas mujeres que durante décadas ofrecieron el servicio telefónico a la población local.

6c Los Sindicatos Verticales

Plaza del Carmen, 7

En el Carrer Empedrat, donde hoy tiene su sede la Asociación de los Reyes Magos, estaba situado en 1968 el llamado Centro Cultural, que integraba desde la biblioteca pública municipal hasta las sedes de los sindicatos verticales franquistas, la llamada Central Nacional Sindicalista, y también el Consejo Local del Movimiento, anteriormente llamado Consejo Local de FET y de las JONS, inspirado en las instituciones fascistas italianas. Era, por tanto, el centro del poder político y sindical de Ibi.

Más interés ofrece, por su relación con los hechos ocurridos, el papel de los sindicatos verticales, que entonces integraba obligatoriamente tanto a trabajadores como a empresarios. Lógicamente, en una localidad pequeña donde todos se conocían, resulta impensable suponer que el funcionamiento de una fábrica como Mirafé, desde el punto de vista técnico y laboral, pudiera pasar desapercibido, salvo que fuese tolerado, al menos de facto, gracias a la desidia de una organización burocratizada. No consta ni una sola inspección de ningún tipo, ni poseemos referencia alguna previa a la explosión.

Una vez ocurrida la explosión, la actuación de los poderes franquistas en el plano sindical estuvo perfectamente organizada en orden a minimizar responsabilidades, trasladar culpas y tratar de pasar página lo antes posible. En primer lugar, con una riada de personalidades de segunda fila que se desplazaron hasta Ibi para asistir al sepelio. También con toda una serie de telegramas de condolencia, para que en todo momento diese la impresión de que la Organización Sindical se solidarizaba con las víctimas de lo que había ocurrido. No se responsabilizaba de nada, evidentemente, puesto que no hay ninguna autocrítica de nadie en toda la prensa nacional.

La máxima autoridad enviada desde Madrid, el ministro de Industria Romeo Gorría, afirmaba desde el primer momento que se indemnizaría a todos los afectados y de manera rápida. Así, en primer lugar se obligó a dar de alta a todos los afectados, lo que implicaba legalizar a mujeres en una industria en la que tenían prohibido expresamente trabajar y encontrar la manera de indemnizar a niños que en modo alguno podían regularizarse. En la práctica, hubo quienes no entraron dentro de las indemnizaciones. No fue incluida entre los damnificados a indemnizar la familia de una fallecida que no trabajaba en la empresa, sino que ejercía de niñera de un hijo del otro empresario.

El pago de las primeras indemnizaciones, una pequeña cantidad, se realizó casi inmediatamente. El resto, por valor conjunto de un millón ochocientas mil pesetas, según noticia del diario *Información* del 25 de agosto, fue aportado por el Fondo de Reaseguros de Accidentes de Trabajo, lo que supuso una cantidad de entre 40.000 y 90.000 ptas. por afectado. Estas cantidades, que algunos ibenses dolidos con la suspensión de las fiestas consideraban alta, cabe compararlas con su valor en la época. Por ejemplo, según las actas municipales, el 17 de octubre de ese año la corporación estudia comprar unos terrenos para ampliar la casa cuartel, ofrecidos a 5.000 pts/m². Es decir, en el mejor de los casos, la indemnización alcanzaba a comprar 18 metros de un solar en el centro de Ibi.

La rápida actuación de las autoridades tenía como finalidad bloquear con prontitud cualquier tipo de ruido mediático, silenciamiento rápido del hecho que ya co-



La actual sede de la Asociación de Reyes Magos era el Centro Cultural, con la sede de los sindicatos y del Consejo Local del Movimiento franquista. Foto: J.R.Valero

menzaba a criticarse incluso en medios del régimen, mientras que se abortaron rápidamente las muestras espontáneas de solidaridad.

El peligro estaba en que la realidad mostrada en Ibi podía repetirse en cualquier otro lugar del país. Había por toda España multitud de situaciones irregulares similares a las que condujeron a la catástrofe de Ibi. Eran los años en que hubo mayor número de accidentes laborales en España, cuando se superaron los 2.500 accidentes mortales anuales y todo tipo de infracciones estaban a la orden del día. El periódico sensacionalista *El Caso* acertaba al afirmar que estaba “ocurriendo en muchas industrias y comercios, porque lo estamos viendo cada día, a cada momento”, como “testigos de estas

trampas que muchos patronos le hacen a la ley”. Incluso *Arriba*, el diario falangista, reconocía que “no es sólo Ibi donde se producen anomalías como la denunciada”. El diario *Información* se preguntaba, casi el mismo día, cómo era posible que no se hubiesen denunciado, sancionado y corregido en “una industria que hasta ampliaba locales y cuyos productos estaban en todas las tiendas de España”.

Aunque pasara totalmente desapercibido o se considerase como una forma de apoyar a las víctimas, el lunes, tres días después de la tragedia, todos los afectados otorgaron poderes a los servicios jurídicos de la CNS, el pseudo-sindicato vertical falangista y único permitido, para que les representase ante cualquier tribunal. El círculo quedaba cerrado.

6d El Ayuntamiento

Nada más conocerse la explosión, la corporación municipal adoptó sobre la marcha una serie de decisiones para afrontar lo que se le venía encima: trasladar a los muertos a la iglesia y gestionar todo tipo de medidas, desde la adquisición de ataúdes a recibir a las autoridades que anunciaron su asistencia a la ceremonia fúnebre... El lunes 19 se reunieron conjuntamente la Corporación y el Consejo Local del Movimiento. Tomaron decisiones que se añadieron al acta del pleno del 4 de septiembre: agradecer las muestras de condolencia, responder telegramas y exponer el criterio del Gobernador contrario a iniciar una suscripción pro-víctimas. También adoptó el acuerdo de suspensión definitiva de *les festes*, a la que siempre había sido reticente. Cedían así a la firme oposición del párroco que consideraba impropio celebrarlas en un momento de tanto dolor y duelo extremo. No se abstuvieron de criticarlo al dejar escrito en el acta del pleno que la decisión obedecía al “clima moral de incertidumbre y desconcierto [existente] a causa de la interpretación dada a este suceso por nuestro cura Párroco”.



Fachada actual del antiguo ayuntamiento, convertido en archivo histórico.
Foto: Neus Beneyto

En la decisión de abortar las peticiones de apertura de suscripciones pro-víctimas decían seguir el criterio del Gobierno Civil, con el argumento de que todos los damnificados iban a ser debidamente atendidos por la Seguridad Social. En realidad, los ofrecimientos habían llegado de todas partes, hasta el punto de que se acordó depositar lo llegado en una cuenta de la Caja de Ahorros Provincial para aplicarlo posteriormente. Era masivos los ofrecimientos: desde el ayuntamiento de Cartagena, que ya envió 10.000 pesetas de las de entonces, al de Alicante y otros; gente que lanzaba la idea en los periódicos; otros que se ofrecían a responsabilizarse de huérfanos; la parroquia había recibido ya bastantes donaciones... Hasta en el *Marca* se habló de organizar un partido de la selección de fútbol. Era esa corriente de apoyo y, por tanto, de recuerdo de las circunstancias que acompañaban a la tragedia en un país en que cada día millares de campesinos emigraban a las áreas industriales, lo que trataba de cortar de raíz el franquismo.

La mayor atención de la corporación estuvo centrada en evitar la difusión de noticias que pudieran perjudicar la imagen de Ibi y de sus industrias, como se reitera en varias reuniones de la corporación: se pide que se rectifiquen errores, se habla de que no era una industria de juguetes, se pide al Gobierno Civil que se dirija a los medios e incluso se habla de promover una campaña para reparar la imagen del pueblo y su industria.

Por supuesto, el ayuntamiento no estaba dispuesto a asumir culpa alguna. Así, en escrito a la superioridad se afirmaba que el ayuntamiento no tenía constancia de la actividad de una fábrica que se había dado de alta para la fabricación de nitrocelulosa —en la que también estaba prohibido el trabajo a mujeres y menores de 18 años—, que sólo se sabía que ejercía la actividad de forma clandestina —¡como si eso fuera permisible!—, y que sólo se tenía referencia de que fabricaba juguetes, cuando todo el mundo la conocía como *la fábrica de la pólvora*. Una vez pasados los primeros meses de la tragedia el Gobierno Civil cesó al alcalde, cuando ya por el tiempo transcurrido era más difícil asociar su destitución con la explosión de la pirotecnia.

6e El Casino

El Casino de Ibi se situaba entonces en la plaza de la Iglesia, en el lugar ocupado posteriormente por la plaza de la Virgen. Era un edificio moderno, que había sustituido algunos años antes al viejo edificio de cierta estética neogótica que recuerdan las viejas fotografías. Los socios del casino eran, sin duda, parte de la sociedad local más pudiente y, por ello, integraba tanto a los empresarios jugueteros como a buena parte de la clase media local. En la noche de la tragedia, el Casino, como algunas farmacias y hasta los bares, sirvieron de escenario a la solidaridad y a la acogida de quienes llegaban desconsolados, perdida toda esperanza. Algunos testimonios orales hablan también de que, en los días posteriores y especialmente en los previos a las fiestas septembrinas, fue también un espacio desde el que surgieron las más incisivas críticas al cura párroco y algunos argumentos pro fiestas que hoy provocarían más que sonrojo.



Los familiares portando a hombros los féretros. Foto: Archivo Municipal de Ibi. Fondo José Huertas.

7 Colegio Cervantes: La despedida del cortejo fúnebre

El cortejo fúnebre fue desde la iglesia de la Transfiguración hasta las puertas del colegio Cervantes, donde se realizó la despedida oficial. Así se solía hacer tradicionalmente en Ibi, tal vez porque el viejo cementerio de la villa – el nuevo data de 1927 – estaba muy próximo, al comienzo de la calle Virgen de los Desamparados, donde ahora se sitúa una guardería infantil. Partió con algo de retraso por esperar la llegada del ministro de Industria, Romeo Gorria, que presidió el acto. En un primer momento, según anunciaba el diario *Información* de ese día, estaba previsto para las 9 de la mañana. ¿Por qué se decidió realizar el entierro con tanta cele-



Autoridades civiles, militares y religiosas presidiendo la despedida. Foto: Archivo Municipal de Ibi. Fondo José Huertas.

ridad, máxime cuando en la mayoría de los casos los familiares debían llegar desde muy lejos y se impedía así su presencia en el entierro?

La prensa del domingo enumeró una larga lista de personalidades de todo tipo presentes en la comitiva: ministro, presidente de la Diputación, gobernador, alcaldes, cargos militares y un larguísimo etcétera. En tiempos de dictadura, los responsables no se sienten obligados a rendir cuentas de su gestión, pero una catástrofe de tal magnitud, reflejada en los principales periódicos mundiales y rodeada de circunstancias especiales, hubiera requerido la presencia del jefe del Estado y del ministro responsable de los sindicatos. Evidentemente, la retahíla de nombres no hacía más que esconder su injustificada ausencia. El mismo día de la tragedia José Solís, el ministro secretario general del Movimiento y delegado nacional de Sindicatos, declaraba en La Coruña que “los dirigentes sindicales hemos tenido siempre presentes las directrices generales de la Iglesia”. A comienzos de la semana siguiente, la prensa informaba de la presencia de Franco a bordo del yate Azor en las costas de Galicia. Ambos enviaron representantes y telegramas de condolencia. En modo alguno querían verse salpicados por una tragedia que mostraba una realidad que desmentía el relato oficial del desarrollo.

El cortejo atravesó el Carrer les Eres y, por el Ravalet, enfiló la calle de San José en medio de un gentío que ocupaba todo el espacio lateral. Don Federico dirigía las preces durante el trayecto. Frente al colegio, la presidencia de autoridades seguía claramente el orden jerárquico reglamentario. Al otro lado, los ataúdes dispuestos ordenadamente y el dolor de los familiares.

Acabada la ceremonia, el ministro enfiló el camino de Alcoi para interesarse por los heridos del hospital de Oliver. Después puso todo su empeño en acelerar la tramitación de las ayudas a las víctimas. Convertido en imagen de la representación gubernamental de aquella tragedia, de la que en modo alguno era el responsable máximo, fue cesado al año siguiente, como le sucedió al alcalde.

A partir de aquel momento fue el pueblo de Ibi en masa el que asumió el papel protagonista, continuando masivamente el cortejo hasta el cementerio nuevo.



Memorial del cementerio, en recuerdo de los muertos en la explosión de 1968. Foto: J. R. Valero

8 El cementerio: ibenses hasta la eternidad

Los fallecidos fueron enterrados en la parte nueva del cementerio, en el ala derecha de la fachada principal, vista desde la puerta de acceso. Allí reposan los restos de los empleados de la pirotecnia Mirafé, de la cuadrilla de albañiles de García Jareño y de la niñera presente accidentalmente en la zona. Agrupados sus nombres en el memorial que los recuerda, representan hoy a aquellos trabajadores que constituyeron la columna vertebral del éxodo rural de aquellos años: los obreros y obreras industriales menos cualificados, los peones de la construcción y las trabajadoras del servicio doméstico.

Se convirtieron, además, dijeran lo que dijeran entonces los más xenófobos del lugar, en una curiosa imagen de la integración en Ibi: cada uno de un pueblo, todos distintos, allí juntos, como grupo, como muestra de hasta qué punto la inmigración — los padres y abuelos de la mayoría de los vecinos del Ibi actual — iba a convertirse en columna fundamental del lugar. Para cuantos habían llegado en la última década, era una muestra palpable de que ya eran parte esencial de la historia local.

La explosión de la pirotecnia precipitó las necesidades de actuación en el cementerio. En el pleno del 17 de octubre, el secretario recordó que quedaban sólo 25 nichos disponibles y se requería urgentemente construir, al menos, un centenar. El concejal del área pidió dotar de alumbrado al cementerio municipal y realizar mejoras en el mismo. El final del verano de 1968 debió ser un momento de numerosas visitas al camposanto.

No hace muchos años, las inclemencias meteorológicas dañaron el área donde se situaban los nichos de la explosión y hubo que trasladar los restos allí depositados. En su recuerdo se construyó en un espacio central del camposanto una pirámide memorialista, con los nombres de los allí enterrados que incluye la lápida común que se talló para todos ellos.



Lápida de 1968 integrada en el actual memorial.
Foto: J.R. Valero



Memorial de la vía, o del paseo de Miguel Hernández. Foto: J.R.Valero

9 El memorial de la vía, el tiempo del recuerdo

El 30 de abril de 2017, cuando casi se cumplía el cincuentenario de la explosión, Ibi dedicó finalmente un Memorial a sus muertos. El lugar fue un acierto: en la avenida de Miguel Hernández, uno de los poetas que mejor ha sabido describir la pobreza: “nunca tuve zapatos, /ni trajes, ni palabras”. Junto con su prolongación, el Passeig de Geladors, la avenida sigue el recorrido de la inacabada vía del tren, *la Vía*, un espacio que define el territorio de aquellos *castellans* llegados en busca de mejor vida. Está a la altura del Centro de Salud II, el del servicio de urgencia y las especialidades, fácilmente accesible, con tantas cosas que faltaron aquel 16 de agosto. Desde allí se ve la fábrica de Pilen—hoy espacio municipal ligado a múltiples actividades— y en su centro la cumbre del Maigmó. En esa línea imaginaria entre fábrica y cumbre se encuentra el espacio de la desaparecida Mirafé.

En el memorial se pueden leer los nombres de los fallecidos en la tragedia, tanto los de la pirotécnica como los albañiles. Junto a ellos, por decisión de los familiares de las víctimas, el de don Federico, ese que cargó con el sambenito de *cura comunista*, al que la gran mayoría recuerda con agradecimiento por su decidida defensa de los trabajadores. Repasando los nombres, tanto aquí como en el cementerio, se echa a faltar el de Valentina Gromaz Aliaga, la niñera que no debía haber estado allí. Nadie debía haber estado allí. Nadie.

BIBLIOGRAFÍA

- BABIANO, José y FERNÁNDEZ, Ana, “Emigración y articulación de la clase trabajadora durante la dictadura franquista”, *Estudios de la Fundación 1º de Mayo*. Madrid, 2009
- BENAVIDES, Fernando, “Tendencia secular de las lesiones por accidente de trabajo en España”, *Archivos de Prevención de Riesgos Laborales*, 2008, nº 11 (3), pp. 141-147
- CAZORLA, Antonio, *Miedo y progreso. Lo españoles de a pie bajo el franquismo, 1939-1975*. Madrid, Alianza Editorial, 2016
- DOMÉNECH, Xavier, “La otra cara del milagro español. Clase obrera y movimiento obrero en los años del desarrollismo”, *Historia Contemporánea*, nº 26, pp. 91-112, 2003
- GARCÍA-MORENO, Federico, *Reflexión sobre una opción pastoral y nuevas perspectivas*. Tesis de Licenciatura, Universidad Católica de Lovaina, 1973
- GARCÍA PASCUAL, Vicent, “Ibi: L’Ajuntament no tancava mai”, en Perez-Casado, Ricard i Ybarra, Josep-Antoni, *Ciutat i política*. Universitat d’Alacant, 2021, pp. 89-119
- GÓMEZ-RODA, Alberto, *Comisiones Obreras y represión franquista*. Valencia, PUV, 2004
- MORENO, Mónica, *La diócesis de Orihuela-Alicante en el franquismo (1939-1975)*. Tesis Doctoral, Universidad de Alicante, 1997
- MORENO, Francisco y PARRA, Manuel, *La resistencia antifranquista y las Comisiones Obreras en las comarcas del sur del País Valencià (1939-1982)*. Valencia, FEIS-Germanía, 2007.
- RECHE, Carmen, *Buenos días, Ibi*. Área Oberta, 2013
- SANJUÁN, Vicente y CASTELLÓ, Raúl, *Mirafé. Retrato de una época*. Ibi, Área Oberta, 2008

AUTORÍA Y AGRADECIMIENTOS

Pere J. Beneyto Calatayud, profesor titular de Sociología del Trabajo en la Universidad de Valencia y presidente de la Fundación de Estudios e Iniciativas Sociolaborales (FEIS), es autor de la primera parte de este capítulo (apartados I a V).

José Ramón Valero Escandell, profesor titular de Geografía Humana en la Universidad de Alicante ha diseñado y documentado la segunda parte correspondiente a la “ruta” de la memoria del accidente de Mirafé-1968 (apartado VI)

Raúl Payá Castiblanque es profesor ayudante-doctor de Sociología en la Universidad de Valencia, ha aportado la documentación y análisis sobre la evolución de la siniestralidad laboral en España.

Los autores agradecen todas las aportaciones documentales, gráficas y testimoniales recibidas para la elaboración de este texto y se comprometen a seguir trabajando en la defensa y reivindicación de la memoria de las víctimas de la tragedia obrera que provocó *la fábrica de la pólvora*.

Aquella huelga de mayo y junio de 1976 conmovió a todos. Lo cambió todo en la sanidad valenciana. En el recuerdo de los protagonistas *esa fue la Huelga... y después no hubo otra. Sí, la Huelga de La Fe fue la del 76.*



VALENCIA: LA HUELGA DE LA FE MAYO-JUNIO 1976

José Durbán Aparisi



[PÁGINA ANTERIOR]

Trabajadoras de contratas de limpieza de La Fe se manifiestan al exterior del complejo sanitario, mayo 1976. En la pancarta de tela a la izquierda llevaban escrito: *Solidaridad con el ramo de limpieza: Readmisión de las compañeras de la mesa negociadora despedidas en la negociación del convenio: Fuera contratas.*

Arxiu Històric CCOO PV. Documentación de Josefa Ortega Espinosa.

Un poco de historia

Un siete de mayo, a las tres de la tarde, cientos de trabajadores del hospital La Fe de Valencia se concentraban en los pasillos de la dirección en protesta por el despido del ATS y enlace sindical Gonzalo Llorens. Entre ellos había empleados de todos los estamentos de la ciudad sanitaria, desde personal de limpieza y cocina, auxiliar y de enfermería, hasta personal médico. Iniciaban algo más que una huelga, era la expresión de un sentimiento de rebeldía frente la imposición de la jerarquía, el control y las medidas coercitivas puestas en práctica por Manuel Evangelista, director general de la Ciudad Sanitaria La Fe, con la ayuda de sus fieles confidentes. Era el principio del fin de un modelo autoritario inspirado en años de dictadura.

Los jóvenes trabajadores y trabajadoras de La Fe se atrevían a decir basta a los jefes del cuestionado Instituto Nacional de Previsión y a los jefes del más que aborrecido Sindicato Vertical falangista. En la Ciudad Sanitaria La Fe, la decisión de participar en las últimas elecciones sindicales del vertical en 1975, la confección de una tabla reivindicativa de 15 puntos, la lucha por el derecho de reunión, el aprendizaje en la organización de la huelga, la energía aportada por un movimiento que era unitario de todos los estamentos contra las jerarquías del autoritario sistema sanitario franquista, la solidaridad de los otros hospitales valencianos, los manifiestos y escritos de trabajadores y trabajadoras de las industrias más importantes de la capital, se convirtieron en estrategias para obtener una notable victoria sindical.

A todo ello ayudaría el contexto social y político de la Transición en el que hubo algunos conflictos previos al de La Fe, con sus victorias y fracasos: el de los Médicos Internos Residentes MIR, formados en una experiencia contestataria adquirida en las aulas universitarias; las nuevas experiencias asamblearias del Hospital Bellvitge en el Baix Llobregat, en La Paz de Madrid o en Vall d'Hebron de Barcelona; el primer intento de huelga interhospitalaria por el despido de cuatro médicos en el Psiquiátrico de Bétera; el proceso unitario de elaboración de un convenio conjunto de la sanidad valenciana; el trabajo de los sindicatos clandestinos, de sus militantes, ya fueran los *habituales* o los novísimos comprometidos e ilegales, de la USO, de la CNT, de las plataformas anticapitalistas, de CCOO y del PCE. Toda una experiencia capaz de generar una *estructura de sentimientos* que tenía su conformación en esas luchas anteriores y, también, por qué no, en la alegría retomada de sentirse libres, de sentirse solidarios, de abandonar el aburrimiento que producía el régimen caduco de Franco. Aquella generación muy joven de trabajadoras y trabajadores de La Fe se sintió capaz de romper con lo viejo. Aplicando prácticas audaces y en ocasiones arriesgadas abrieron, como se decía entonces, *zonas de libertad* donde vivir sin miedo, sin jerarquías ni controles autoritarios, con dignidad y conquistando derechos. Valió la pena. Esa fue la Huelga de La Fe.



Portada dedicada a la huelga de La Fe del número 3-4 (30 mayo – 6 junio 1976) de la revista *Dos y dos*, con una imagen de la Ciudad Sanitaria y un grafiti sobre el muro exterior reivindicativo del 1º de Mayo para terminar con la dictadura.

1976. LA MOVILIZACIÓN OBRERA TERMINA CON LA DICTADURA

A lo largo del año 1976, los conflictos obreros se extendieron e intensificaron en España. La negociación de miles de convenios movilizó a los trabajadores en las fábricas y en las periferias obreras de las grandes ciudades por unas mejores condiciones laborales y salariales. En enero de 1976, la escalada inflacionista iniciada en 1973 llegó al 19,77%. La aplicación de medidas económicas de estricto control salarial por parte del ministro de hacienda Villar Mir fue una de las causas de la movilización obrera, una causa laboral. Pero sin duda, la conciencia general de que, muerto Franco, era posible acabar con la dictadura, fue un factor definitivo en la movilización de los trabajadores para forzar el cambio político.

Madrid con toda su área industrial y Barcelona eran el epicentro principal de lo que, en palabras del dirigente catalán de CCOO José Luis López Bulla, fue una *explosión reivindicativa*. La “galerna de huelgas” de Madrid, en la que participarían alrededor de seiscientos mil trabajadores en enero de 1976, movilizó sectores industriales y también los servicios y el transporte hasta alcanzar niveles de una auténtica *acción democrática nacional*. La OSE reconoció ese año la cifra de tres millones seiscientos mil trabajadores en huelga. Hubo, como se dijo, más huelgas y huelguistas en toda España que en cualquier año anterior desde 1939. El 3 de marzo de 1976 estalló un episodio destacado de la memoria obrera, fue la huelga general de Vitoria. Se saldó con la muerte de cinco trabajadores y más de ciento cincuenta heridos, a consecuencia de intervenir la Policía Armada con gases lacrimógenos y fuego real contra los obreros reunidos en asamblea en la Iglesia de San Francisco de Asís. Entonces Manuel Fraga, luego fundador de Alianza Popular, era ministro del interior y justificaba su acción brutal con aquella frase que pasó a la historia de la inmundicia: *la calle es mía*.

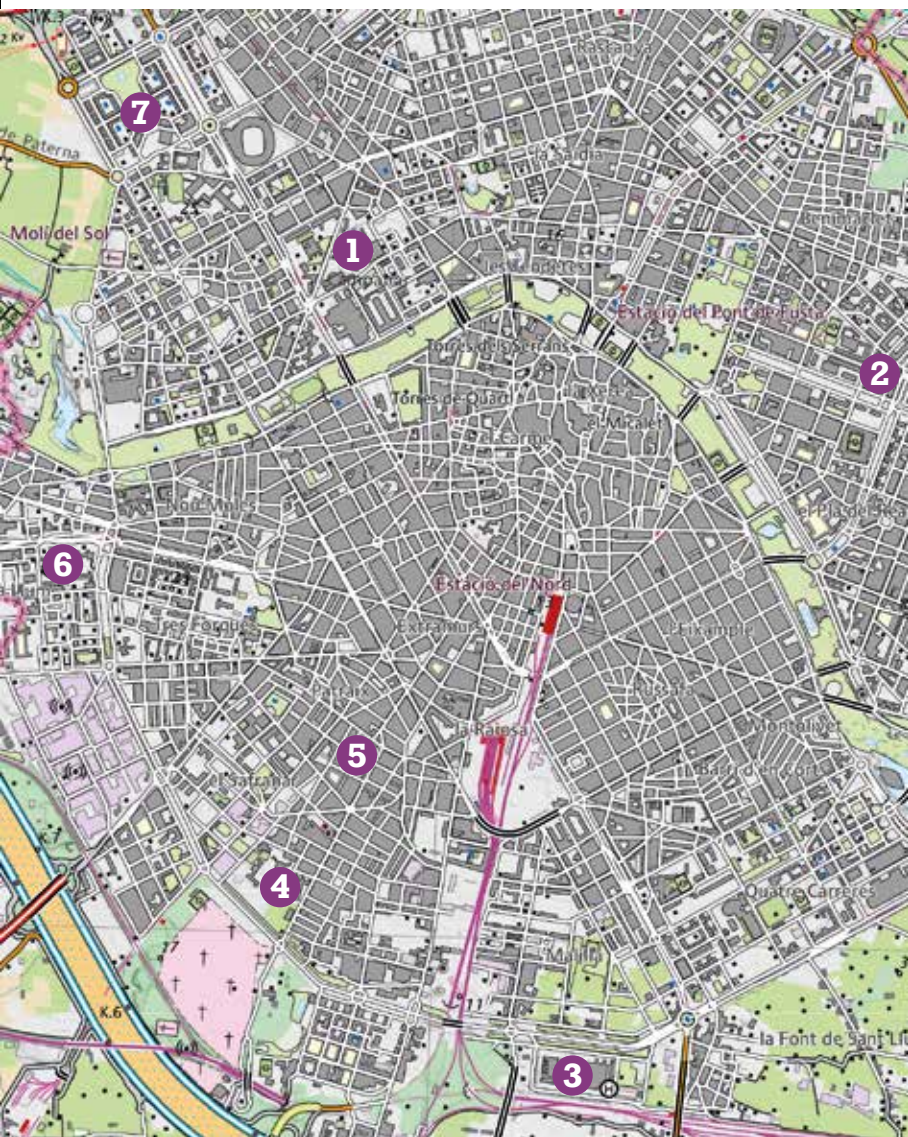
En enero de 1976, el convenio colectivo del calzado movilizó las comarcas alicantinas del País Valenciano, mientras los trabajadores reclamaban unos sindicatos *de verdad*. El 24 de febrero moría en Elda el trabajador Teófilo del Valle por disparos de la policía, era el primer muerto del reinado de Juan Carlos I y de la transición española.

Sólo entre enero y febrero de 1976 hubo un total de 189.000 huelguistas en el País Valenciano. En marzo eran las fábricas textiles de l'Alcoià i el Comtat las que acudían a un paro por la negociación del nuevo convenio. En abril, la huelga de la construcción era seguida masivamente en las obras de la Avenida de la Plata y la Universidad Politécnica de Valencia, en las de la Facultad de Ciencias de Burjasot, en las obras de Sagunto, en Puzol y en Xàtiva donde los piquetes actuaban informando a los trabajadores en las asambleas y en los tajos. La huelga del profesorado interino paralizaba los institutos de enseñanzas medias. En el viejo campus de Blasco Ibáñez, la entonces potente organización universitaria del PCE planificaba una manifestación seguida masivamente y repartía varios miles de claveles rojos, para celebrar el aniversario de la revolución portuguesa, desbordando la intervención de la Policía Armada y la Brigada Político Social. A principios de junio, más de veinte mil trabajadores del sector de la Ebanistería y Mueble Curvado de Valencia realizaban paros parciales y boicot a las horas extras en apoyo a las reivindicaciones del convenio colectivo del sector de Madera y Corcho.

Aunque con despidos y sanciones, además de la muerte de un joven trabajador en Elda, este generalizado movimiento huelguístico permitió triunfos importantes. Hubo aumentos salariales a veces espectaculares, como lo era la escalada inflacionaria, pero también la extensión de una mayor conciencia social, de unidad y coordinación, de solidaridad necesaria para hacer posibles unas victorias antes impensables en un horizonte real y cercano, un horizonte que incluía acabar con la dictadura. La acción continuada de los trabajadores en la lucha por la mejora de los convenios colectivos, así como la utilización de toda una serie prácticas sindicales propias de la cultura obrera, facilitaron poner en el centro del tablero la cuestión de las libertades políticas y la amnistía, empujando primero a Arias Navarro y, más tarde, a Adolfo Suarez hacia la senda del cambio, a la ruptura negociada y a la crisis final de la dictadura. En ese escenario concreto, la potente movilización de CCOO como fuerza unitaria en 1976 fue el factor determinante en facilitar una correlación de fuerzas suficientes para alcanzar dicho objetivo de cambio a un régimen político democrático.

LOS HOSPITALES DE VALENCIA EN ENERO DE 1976

En enero de 1976 existía una creciente inquietud por el inicio de la negociación del convenio colectivo provincial entre los trabajadores del sector sanitario valenciano, en el que existían múltiples situaciones críticas de precariedad organizativa, de infraestructuras y gestión hospitalaria. Se venían arrastrando problemas sin resolver desde la década de 1960 en materia de servicios, infraestructuras y materiales. Si bien no se podía considerar un sector puntero en la movilización sindical y obrera, los hospitales concentraban un gran número de trabajadores y trabajadoras que participaron en las elecciones sindicales de 1975. Según diversas fuentes el 50% de los enlaces proclamados en estas elecciones eran militantes activos o estaban en la órbita de CCOO de sanidad. Unos 2.000 trabajadores sanitarios de la Ciudad Sanitaria La Fe, del Hospital Sanjurjo (actual Doctor Peset), del Provincial, del Psiquiátrico de Bétera y del Centro de Rehabilitación de Levante realizaron paros, asambleas y marchas pacíficas en sus centros en los primeros meses de 1976, cuando se estaba negociando el convenio provincial del sector, reivindicando aumentos salariales lineales y una reforma sanitaria al servicio del pueblo, lo que resultó una especie de *calentamiento de motores* de cara al conflicto posterior de mayo y junio.



Fuente: Institut Cartogràfic Valencià GVA

CARTOGRAFÍA DE CENTROS SANITARIOS

- 1.- Antigua Ciudad Sanitaria La Fe / Espai Sanitari Campanar Ernest Lluch
- 2.- Hospital Clínico Universitario
- 3.- Hospital Universitario y Politécnico La Fe
- 4.- Residencia General Sanjurjo / Hospital Doctor Peset
- 5.- Antiguo Hospital Psiquiátrico Padre Jofré
- 6.- Hospital Provincial / General
- 7.- Residencia José Antonio / Hospital Arnau de Vilanova



Vista aérea de la Ciudad Sanitaria de la Seguridad Social La Fe. Foto: GVA.

1 Ciudad Sanitaria de la Seguridad Social La Fe

Avenida de Campanar / Calle Joaquín Ballester 25

Centro de referencia para todo el sistema sanitario español, contaba en su inauguración bajo la dictadura con 600 médicos y 6000 trabajadores. Con un presupuesto anual cercano a los 4.000 millones de pesetas, en 1976 la Ciudad Sanitaria estaba dirigida por el médico internista e inspector del Seguro Dr. Evangelista Benítez, ligado en tiempos al Opus Dei. Precisamente la rápida construcción a destajo del hospital en apenas nueve meses fue causa de múltiples problemas en su funcionamiento posterior.



Faltaban tomas de tierra en el sistema eléctrico, provocando accidentes, tanto en el personal como en los enfermos, llegando a producirse quemaduras y hasta un paro cardíaco en uno de los pinches. Las deficiencias en las infraestructuras afectaban al movimiento de los ascensores, que eran usados igual para transporte de basuras, de enfermos infecciosos, de pacientes muertos y de pacientes a operar. La abundancia de ratas hizo insuficientes las campañas de extinción y el uso de gatos para control de plagas provocó incidentes posteriores.

En la historia oficial de este centro sanitario de referencia, la de mayo y junio de 1976 es considerada la primera huelga de sus trabajadores, cuando “unos 50 trabajadores del centro hospitalario pertenecientes a todos los grupos laborales (médicos, enfermería, auxiliares administrativos, celadores, etc.) fueron expulsados por practicar el derecho de reunión.”

Inauguración del Pabellón Central de La Fe en 1969. Milans del Bosch, Jesús Romero, Antonio Rueda, Alberto Jarabo, Martínez Estrada y Julio de Miguel, presididos por José Antonio.

Inauguración del Pabellón Central. El ministro de Trabajo, Jesús Romero Gorría, acompañado por Alberto Jarabo Paya y Antonio Rueda, Gobernador Civil de Valencia, saluda a varias enfermeras ante la atenta vigilancia del doctor Manuel Evangelista.

Fue de forma gradual, entre el 10 de noviembre de 1968 y febrero de 1969, cuando se abrió el Hospital La Fe (Residencia General o también llamado, posteriormente, Pabellón Central) en el valenciano barrio de Campanar y se trasladaron los primeros pacientes procedentes de lo que hoy es el Hospital Padre Jofre de Valencia. El Pabellón Central fue inaugurado de forma oficial en febrero de 1969 por el Ministro de Trabajo, Romero Gorría y, posteriormente, en febrero de 1970, el ministro Licinio de la Fuente inauguraba el Pabellón de Rehabilitación. Desde ese momento y hasta abril de 1971 se fueron abriendo los distintos pabellones de la entonces llamada Ciudad Sanitaria La Fe. Sólo en 1969, el número de personas enfermas hospitalizadas en el Pabellón Central fue de 17.270, el de asistidas en urgencias fue de 24.107, se realizaron 13.453 intervenciones quirúrgicas y fueron 21.473 las personas atendidas en consultas externas.

El 29 de noviembre de 2010, tras 42 años de actividad en sus instalaciones de Campanar, La Fe comienza su traslado a un nuevo edificio en el barrio de Malilla, al sur de la ciudad de Valencia (Avinguda de Fernando Abril Martorell, nº 106). Con más de 50 años de antigüedad, presenta un brillante currículum como centro de referencia, en particular de trasplantes, y es uno de los preferidos por los MIR en España. Intervino en la atención a las víctimas de la tragedia del Camping de Los Alfaques de Tarragona en julio de 1978, la explosión del barco Proof Spirit en construcción en los astilleros de Valencia en 1997 y en el accidente de metro de la estación de Jesús de Valencia en julio de 2006. En 2018 participó en el dispositivo especial de atención a migrantes procedentes del buque Aquarius.

Fuente: <http://www.lafe.san.gva.es/historia-del-hospital-la-fe>



Abril de 1971, la entonces Princesa Sofía participa en la inauguración del pabellón Materno-Infantil, la Escuela de Enfermería y el Centro de Especialidades de la calle Alboraya de Valencia.



Imagen del edificio del Hospital Clínico en 2023

2 Hospital Clínico Universitario

Avenida Blasco Ibáñez, 17

En esta institución centenaria vinculada históricamente a la Facultad de Medicina, los trabajadores llevaban realizando paros desde el mes de febrero de 1976, como postura de fuerza frente a la total falta de interés hacia sus reivindicaciones por parte de la empresa. En general, denunciaban la inseguridad en el empleo y la falta de personal. Se pedía la renovación de los contratos rescindidos en diciembre de 1975, el pase a fijo de todo el personal eventual del hospital, incluyendo el personal de limpieza, y un aumento lineal de 7.000 pesetas para todo el personal. Denunciaban la precaria situación de higiene en el hospital, donde no existían duchas, vestuarios ni lavabos suficientes para los trabajadores y familiares. No existía un Comité de Higiene que vigilase estos aspectos ni se realizaban exámenes médicos periódicos del personal. Había deficiencias en el servicio de asistencia al enfermo y faltaban camas en medicina interna, lo que obligaba a situar enfermos en salas distintas a las de su especialidad. La insuficiencia de los Servicios Centrales (laboratorio, bacteriología, banco de sangre, radiodiagnóstico, etc.) retrasaba con frecuencia la permanencia de los enfermos en ingreso hospitalario. Los trabajadores denunciaban estos y otros muchos déficits, producto del predominio de los intereses particulares por encima de los objetivos sociales, asistenciales, docentes y de investigación.

3 Residencia Sanitaria General Sanjurjo, actual Hospital Doctor Peset

Avenida de Gaspar Aguilar, 90, Patraix, Valencia

Ubicada en un edificio subvencionado por la Diputación de Valencia durante la II República, destinado a Hospital de Infecciosos, en la posguerra fue reconvertido por la Seguridad Social en centro de referencia. Llegada la década de 1970 resultaba ser un edificio vetusto,



Grupos de enfermeras formadas en las Escuelas de Enfermería y equipo de enfermería del Hospital Sanjurjo, 1956. Archivo Web Historia Medicina
<https://www.historiadelamedicina.org/> (consulta: 15/12/2023)

que no respondía a las necesidades higiénicas y hospitalarias de una instalación sanitaria moderna. Tenía además una organización desastrosa de los distintos servicios: saturación de los departamentos hospitalarios con enfermos de distintas especialidades, convivencia en las mismas habitaciones de enfermos moribundos con enfermos en recuperación, de enfermos de ambos sexos o de pacientes con distintos tratamientos, con el consiguiente peligro de infecciones cruzadas, etc. No existía aire acondicionado, ni aseos suficientes o baños en condiciones de uso adecuado para enfermos y familiares. Un estudio realizado por los propios trabajadores del hospital señalaba que “con frecuencia se encuentran cucarachas, hormigas, moscas, etc. sobre medicamentos, ropas, enseres, quirófanos y enfermos; no existe medio alguno de desratización efectiva, y es frecuente encontrar roedores por cualquier parte de la institución, incluida la zona estéril de los quirófanos y a veces incluso en el periodo de una intervención”.

El cuadro médico estaba constituido por 168 facultativos con claros desequilibrios en la dotación de especialidades. 202 ATS y enfermeras con 126 auxiliares de clínica trabajaban en un número elevado con contratos eventuales o interinidades de tres meses. El personal no sanitario estaba compuesto por 175 personas que se enfrentaban impotentes y sin recursos a estos problemas. Peor aún estaban las trabajadoras de la limpieza, dependientes de una contrata privada con un salario de 280 pesetas diarias –igual cantidad en los festivos- con condiciones deplorables de higiene. No pasaban revisiones, ni tenían vestuario, ni tiempo para el almuerzo en un lugar digno, ni ducha... y demasiado trabajo dado su escaso número.

La Junta Sindical del Sanjurjo se había dirigido al INP con un escrito de la plataforma reivindicativa para la negociación del convenio. Se pedía un aumento lineal de 7.000 pesetas en concepto de salario base, constitución del jurado de empresa, contratación de las plantillas existentes y desaparición de los contratos eventuales, dotación del servicio médico de empresa, IRTP y SS a cargo de la empresa, vacaciones del periodo estival programadas por los distintos servicios, incorporación a la plantilla de la institución de los empleados de limpieza, economato y comedor de empresa, instalación de guardería infantil en el centro con personal perteneciente a la plantilla, revisión de los salarios cada seis meses, no a las repesalias, readmisión de los despedidos, reconocimiento de las enfermedades profesionales, derecho a convenio colectivo con la misma reglamentación para todo el personal.



DE HOSPITAL DE INFECCIOSOS A CENTRO DE REFERENCIA

El Hospital Universitario Doctor Peset está compuesto por un edificio de siete plantas puesto en funcionamiento en enero de 1989. Sin embargo, los orígenes de este centro sanitario deben buscarse en la década de los años cuarenta en las antiguas instalaciones contiguas al actual edificio que en un primer momento se destinaron al tratamiento de enfermedades infecciosas, especialmente epidemias de tifus exantemático, muy frecuente en la época. En 1947, la Seguridad Social adquirió el centro sanitario y, después de construir un bloque de quirófanos, inició su actividad como Hospital General en el año 1951 bajo el nombre de Residencia Sanitaria General Sanjurjo. Era, pues, el primer hospital de la Seguridad Social en la Comunitat Valenciana. Este bagaje histórico se fue completando con la dotación de los recursos humanos, técnicos y materiales necesarios para asegurar al paciente la mejor asistencia sanitaria posible. De hecho, en 1974 se construyó un edificio anexo de seis plantas dedicado a consultas externas en el que se atiende a pacientes en régimen ambulatorio y en el que está ubicado el Hospital de Día de Enfermedades Infecciosas. Más tarde llegaría el cambio de nombre y de edificio. En 1989 la actividad hospitalaria se trasladó al nuevo edificio que actualmente ocupa y se adoptó el nombre de Hospital Doctor Peset en honor al médico de Godella Joan B. Peset Aleixandre.

Fuente: <https://doctorpeset.san.gva.es/es/nuestra-historia>
(consulta: 15/12/2023)

Juan Peset Aleixandre (1886-1941)



Médico, catedrático y político español. Juan Peset ha sido una de las más insignes figuras de la Ciencia de nuestro país, que puso la Medicina Forense al nivel europeo. Además de médico, fue licenciado en Derecho y doctor en Ciencias Químicas. Perteneciente a una familia de médicos de tradición liberal que se remota a fines del siglo XVIII: hijo de Vicente Peset Cervera, nieto de Juan Bautista Peset Vidal y bisnieto de Mariano Peset de la Raga. Hermano de Tomás

Peset Aleixandre, veterinario y del arquitecto Mariano Peset y tío de los historiadores Mariano y José Luis Peset Roig, especializados en la historia de la ciencia y de la medicina. En 1908 fue becado por la Junta de Ampliación de Estudios (JAE) para ampliar estudios en Alemania y Francia. A su regreso obtuvo la cátedra en la Facultad de Medicina de la Universidad de Sevilla y más tarde, ocupó la cátedra de Medicina Legal de la Universidad de Valencia, llegando a ser rector de ésta. Preocupado por la Sanidad Pública, dirigió el Instituto Provincial de Higiene de Valencia. Durante epidemia de gripe de 1918 consiguió desarrollar una vacuna junto con otros doctores, contra el Neumococos, causante directo de cientos muertes. Dentro de su actividad política fue elegido diputado por Valencia en las elecciones de febrero de 1936 por Izquierda Republicana. Durante la Guerra Civil permaneció en Valencia, implicándose en la defensa activa de la II República como director de los hospitales de Castellón y de Valencia. Tras el final de la contienda, fue hecho prisionero, juzgado y condenado a muerte por el delito de auxilio a la rebelión. Fue fusilado en las tapias del cementerio de Paterna, tras haber operado la noche anterior a un preso. Actualmente, el Hospital Doctor Peset es uno de los cuatro centros de referencia de Valencia capital.

Fuente: CIDA <https://www.cultura.gob.es/cultura/areas/archivos/mc/centros/cida/4-difusion-cooperacion/4-2-guias-de-lectura/homenaje-personal-sanitario/juan-peset.html> (consulta: 16/12/2023)



Nuevas instalaciones en construcción del Psiquiátrico, en el Km. 9 de la carretera de Torres-Torres.

Fuente: <https://remembervalenciaelblog.blogspot.com/2015/06/>

5 Psiquiátrico Provincial Padre Jofré

Calle de sant Llàtzer, S/N, Patraix, Valencia

El Sanatorio Psiquiátrico Padre Jofré, dependiente de la Diputación Provincial, arrastraba una larga trayectoria de siniestros ocurridos a los enfermos mentales internados en el hospital. El traslado a Bétera en 1974 provocó cierta alarma social en la población y su comarca. Con unas 1.200 camas y unos mil internos en 1975, se vivía una situación de inestabilidad y paros en la plantilla por el cese injustificado de cuatro médicos a finales de ese año. La protesta fue seguida por médicos, ayudantes técnico sanitarios, asistentes sociales y auxiliares, un total de 30 trabajadores. La situación revelaba la falta de seguridad en el empleo de los trabajadores y la injerencia de la Diputación en la dirección del centro.

En 2022, la Federación de Sanidad de CCOO PV denunció en un comunicado el estado de abandono del hospital, con cabida para 40 pacientes, pero con solo 19 “por falta de profesionales y otros recursos”. En octubre de 2023, la Diputación Provincial ha anunciado el abandono de su denominación para adoptar el nombre de Hospital de Salud Mental de Bétera, en un gesto que pretende significar una mayor atención a este tipo de afecciones de la salud.

VÍCTIMAS DE LA VIOLENCIA MACHISTA, ENCERRADAS COMO CASTIGO

(...) En marzo 1974 doscientas mujeres fueron trasladadas del manicomio de la Calle Jesús de Valencia, un obsoleto convento gestionado por una congregación religiosa, al recién inaugurado Hospital Psiquiátrico de Bétera, uno de los mayores de Europa que pecaba desde su nacimiento de los mismos vicios, pero con un lavado de cara.

De Jesús salieron sin nombre, o con uno mal puesto, y sin rastro de objetos personales ni de vínculos afectivos. Se fueron con lo puesto, sin advertencia ni información. (...) En Jesús se les arrebató todo objeto personal, fotografías, cartas o libros; ninguna posibilidad de recordar, de tener pasado, de construir futuro. A Bétera llegaron hechas polvo, hipermedicadas, sin hablar y sin relacionarse.

El psiquiátrico de Bétera se vendió como un modelo nuevo y renovado pero se cimentó sobre una estructura arcaica, un modelo de salud mental de clausura y castigo, aún impregnado de los vicios de la España tardofranquista. El macrocentro formó parte de la urbe, pero en las afueras, tras bastos muros, cruzando una carretera nacional y más adelante las vías del metro, frente a un bar que pronto se convirtió en el prostíbulo de referencia de la comarca, anexo al polígono industrial.

“El modelo de Bétera era el modelo de Jesús pero en otra infraestructura”, explica María Huertas Zarco, psiquiatra y exjefa del Servicio de Salud Mental del que dependía el hospital, el Arnau de Vilanova. Jardines, piscina, incluso un hotel que terminaron usando los residentes para pasar las guardias compoñían un espacio que seguía destinado a encerrar a las personas con patologías mentales. Huertas comenzó a trabajar en el psiquiátrico desde su inauguración en 1973, donde puso en marcha varios proyectos con mujeres internas que exploraban alternativas a la psiquiatría imperante en España. La psiquiatra, una de las referentes feministas de su campo profesional, acaba de recopilar en *Nueve nombres* (Ediciones Temporal, 2021) sendas historias de mujeres que reconstruyeron su vida fuera de los muros. “Nombrar quiere decir situarlas como personas, como sujetos con identidad”, expresa en conversación con *elDiario.es*. Y eso fue lo primero que hicieron ella y un grupo de residentes. Les retiraron el tratamiento farmacológico para comprobar su estado, les devolvieron cierta intimidad y comenzaron a interesarse por sus historias. Así, sin anestesia, vieron que muchas no tenían razón para estar allí.

Laura Martínez, “El 40% de las internas en el Psiquiátrico de Bétera no tenían enfermedad mental”, *eldiario.es* 12/06/2021, https://www.eldiario.es/comunitat-valenciana/sociedad/40-internas-psiquiatrico-betera-no-tenian-enfermedad-mental-tenian-malestar-fruto-patrones-genero_1_8027090.html (consulta: 17/12/2023).



Antiguo Hospital General, en la calle Guillem de Castro. Una parte superviviente del viejo edificio lo ocupa la Biblioteca Pública del Estado en Valencia. Fuente: AHMV.

6 Hospital General de Valencia

Avenida Les Tres Creus, 2, L'Olivereta, Valencia

En el Hospital Provincial, también dependiente de la Diputación, la problemática laboral en 1975 era compleja por la existencia de personal funcionario y trabajadores contratados. Entre los puntos más conflictivos estaba la contratación del personal necesario para dar las vacaciones reglamentarias a los empleados, que se estimaba en un mínimo de 168 trabajadores. Durante la negociación de los convenios, la Diputación había amenazado varias veces con el posible cierre del hospital si persistían las reivindicaciones de los trabajadores. Según la gerencia del hospital, había deficiencias de organización, estructura y dotación de material.



ARRIBA: Hospital General en la entrada de Madrid por la Avenida de Castilla, luego del Cid. Fuente: AHMV.

IZQUIERDA: Imagen aérea del Hospital General en 1963.

La historia del Hospital General de Valencia se remonta al 24 de febrero de 1409, cuando el Padre fray Juan Gilabert Jofré plantea la necesidad de crear un hospital donde pudieran ser acogidos todos los *folles e ignoscents* carentes hasta entonces de cualquier tipo de asistencia.

Durante todos estos años, el Hospital General ha gozado de diversos modelos organizativos y de gestión. Después de ciertos años de indeterminación legal en que se encontraban los hospitales se implanta, a principios del siglo XIX, un régimen constitucional que clasifica estas instituciones como pertenecientes a la Administración Pública. Por ello, en 1838 el Gobierno dispone que los centros y asilos, a cargo hasta entonces de los ayuntamientos, queden bajo la inspección y vigilancia de las juntas municipales de beneficencia, pasando a depender de las diputaciones los establecimientos de índole provincial, por lo que el Hospital General de Valencia pasó a depender de la Diputación en 1849, y por este motivo se llamó Provincial.

Desde 1850 hasta 1974, el hospital desempeñó la función de asistencia a ciudadanos sin cobertura de la Seguridad Social. Ante la necesidad de integrar el Hospital General Universitario de Valencia en la Red Sanitaria de la Consejería de Sanitat de la Generalitat Valenciana, se decidió adoptar una fórmula organizacional enmarcada dentro de los nuevos modelos de gestión, que dio pie a la creación del Consorcio del Hospital General Universitario de Valencia (CH-GUV), iniciando su gestión en 2002.

Fuente: <https://chguv.san.gva.es/organizacion/historia> (consulta: 16/12/2023)

7 Residencia Sanitaria José Antonio / Actual Hospital Arnau de Vilanova

Calle sant Climent,12, Campanar, Valencia

“Este Hospital tuvo su precedente en la Clínica Sagrada Familia, que se erigió en 1949 en la esquina de la calle Cuba con la Gran Vía de Germanías. Pertenecía a la Mutua Valenciana y estaba destinado a los trabajadores afiliados. En 1970 se trasladó al nuevo edificio que se construyó en las afueras de Valencia (imagen de la foto, en la que todavía se puede leer “Sagrada Familia”). Contaba con 300 camas. Su inviabilidad económica hizo que lo adquiriera la Obra 18 de julio de la Seguridad Social, comenzando su actividad con el nombre de Hospital José Antonio nº 2, hasta que el Hospital José Antonio de la calle Burriana desapareció y entonces cambió al nombre definitivo de Residencia Sanitaria José Antonio. En 1976 pasó a la red de Hospitales del Instituto Nacional de la Salud. En el año 1984 se integró en la red del Servicio Valenciano de Salud y pasó a denominarse Hospital Arnau Vilanova con carácter de hospital de Distrito.”

Fuente: https://www.historiadelamedicina.org/Instrumentos/instrumento_547.html (consulta: 8/11/2023)



Fotografía aérea de 1970.

En marzo de 2023, la Generalitat Valenciana anunció la construcción en Paterna de una nueva sede para el Hospital Arnau de Vilanova. El nuevo centro hospitalario triplicará la capacidad del edificio actual, que será destinado a ser uno de los cinco centros sanitarios de Valencia dedicado a la atención a pacientes con patologías crónicas.

El Hospital Arnau de Vilanova en 2023.





LA HUELGA DE HOSPITALES DE VALENCIA DE MAYO-JUNIO DE 1976

ANTECEDENTES ENERO-FEBRERO 1976

ASAMBLEA DE TRABAJADORES DE LA FE Y TABLA REIVINDICATIVA

Bajo el franquismo se produjo en España la incorporación de los trabajadores sanitarios al tipo de conflictos y formas de actuación del movimiento obrero. Por primera vez este colectivo había adquirido el perfil sociológico de una masa de trabajadores asalariados, con muy diversas categorías, concentrados en grandes centros hospitalarios. La conflictividad la iniciaron los *médicos internos residentes* (MIR), colectivo definido desde 1966. La lucha laboral de los MIR empieza en 1971 y se reactiva de nuevo en 1974, esta vez con la participación de los de La Fe a partir del 11 de octubre. Posteriormente, desde el 11 de junio de 1975 hubo paro general de los MIR de los hospitales valencianos en “lucha por el contrato laboral”, esta vez con solidaridad de otros estamentos sanitarios, en un conflicto que duró en toda España un mes y terminó con el despido de cerca de 1700 MIR por el Instituto Nacional de Previsión (INP). El resto de trabajadores sanitarios protagonizaron conflictos en diversos centros desde 1974, en mayo del 75 y febrero del 76, en torno a la negociación del convenio y de las elecciones sindicales. No sólo se trataba de reivindicaciones económicas y profesionales propias, sino también de reclamar una SANIDAD PARA EL PUEBLO.

El conflicto de febrero de 1976, antecedente inmediato de la huelga de La Fe, se originó en torno a la negociación del convenio provincial de personal sanitario. La nueva representación de los trabajadores denunció el anterior convenio, al que “calificó como anacrónico y reaccionario porque quienes lo firmaron no eran representantes de nadie ni de nada”. En una reunión de enlaces que representaban a mil trescientos trabajadores del sector, a finales de enero de 1976, se expusieron las reivindicaciones más acuciantes.



REIVINDICACIONES DE ENLACES REPRESENTANTES DE 1300 TRABAJADORES SANITARIOS

... que se entienda la enfermedad profesional, que el personal esté fijo y disponga de un contrato que le garantice la ilimitación de su periodo de trabajo, etc. Que no se produzcan situaciones como las del Hospital Provincial y Psiquiátrico, donde ninguno tiene contrato de ningún tipo, no hay más que un acuerdo del pleno [de la Diputación] y un nombramiento; falta, pues, una seguridad mínima en el trabajo. En el caso de los centros absorbidos por la Seguridad Social, el caso es similar, puesto que el INP se ha hecho cargo de las instalaciones, pero se subroga de sus obligaciones con el personal, realizando con él un trato discriminatorio, sin reglamentación laboral ni jurídica, y en las condiciones en que se encontraba antes, llegando al extremo, en los mismos transportes, de no pagárselos como hacen en el '18 de julio', tres meses que no lo perciben. Entre el resto de las reivindicaciones que se expusieron en la reunión, consideraban urgentes que dispusieran de médico de empresa, que las mujeres de la limpieza pertenecieran a la plantilla y no funcionaran por contratas, por cuanto supone que con la actual situación se favorece la explotación humana y laboral, además de que el problema de la limpieza es intrínseco al centro asistencial, y quienes lo lleven a cabo deben someterse a periodos de formación y especialización en su trabajo.

Valencia, enero 1976

TABLA REIVINDICATIVA DE LA ASAMBLEA TRABAJADORES DE LA FE

- 1º Constitución del jurado de empresa.
- 2º Aumento de siete mil pesetas en el haber básico.
- 3º Completar las plantillas existentes en la actualidad, así como aumento de plantilla para cubrir festivos, bajas por enfermedad, vacaciones, etc.
- 4º Servicios médicos de empresa.
- 5º Reconocimiento de las enfermedades profesionales.
- 6º Impuesto del rendimiento del trabajo personal y seguridad social a cargo de la empresa.
- 7º Vacaciones en período estival, con autonomía de programación de las mismas por los distintos servicios.
- 8º No a los contratos eventuales.
- 9º Economato y comedores de empresa.
- 10º Incorporación en la plantilla de la institución del personal de limpieza.
- 11º Revisión salarial cada seis meses.
- 12º Derecho a convenio colectivo en la misma reglamentación para todo el personal.
- 13º Guarderías infantiles en el centro con plantilla de la institución.
- 14º No a las represalias.
- 15º Readmisión de los despedidos y libertad para los detenidos de las últimas luchas de la sanidad.

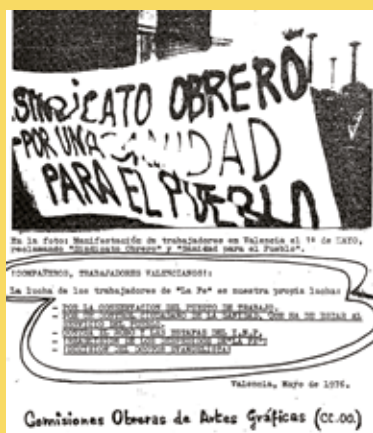
[Tabla aprobada en la asamblea del 23 de enero de 1976. Los cinco últimos puntos se añadieron tres días más tarde.]



Primera asamblea general del Ramo de la Limpieza para debatir sobre la negociación del nuevo convenio. Arxiu Històric CCOO PV. Fondo Josefa Ortega Espinosa.

Por esas fechas, en La Fe existía un motivo de conflicto añadido: la obstrucción del INP a la elección de un jurado de empresa, asunto pendiente desde las anteriores elecciones de enlaces. En la asamblea de trabajadores del 23 de enero de 1976 se aprobó una tabla reivindicativa. Se adoptó también la decisión de realizar asambleas sucesivas, práctica sostenida durante varios meses hasta la huelga de mayo-junio. Tablas reivindicativas de similar cariz se aprobaron en asambleas de los otros hospitales de la ciudad, cada uno con sus especificidades. En el caso del Hospital Clínico, la extrema temporalidad de la mayoría de su personal se debía a su dependencia del convenio por cinco años vigente entre el INP y el Ministerio de Educación.

El 3 de febrero de 1976, una asamblea de trabajadores de La Fe fue disuelta por la policía. Se decidió entonces iniciar al día siguiente un encierro de veinticuatro horas que realizaron unos mil trabajadores en los distintos pabellones. Después de esta acción se duplicó la asistencia a las asambleas y se intensificó el esfuerzo de explicación a los pacientes. Paros, encierros, comunicados a la prensa, asambleas y otras acciones se producen en todos los centros hospitalarios dependientes del INP.



INICIO (30 DE ABRIL–12 DE MAYO)

¡Readmisión inmediata de todos los despedidos!
 ¡Fuera policía de los hospitales!
 ¡Abajo el INP: control de la seguridad social por los trabajadores!

La huelga de mayo-junio de 1976 en La Fe se inicia como un rebrote del conflicto de enero-febrero desencadenado por el problema de las contratas. La protesta empieza en el colectivo de limpiadoras y se extendió al personal de cafeterías. Co-

mienzan las asambleas diarias de trabajadores. El 6 de mayo se produce una extensión del conflicto en respuesta a las represalias adoptadas por la dirección del hospital contra Gonzalo Llorens, ATS enlace sindical. La protesta se expresa al día siguiente en pegatinas y una hoja informativa contra el director del centro, Evangelista, y la policía de paisano que ejerce funciones cotidianas de vigilancia dentro del recinto hospitalario. Se forma una comisión de enlaces y miembros de la Junta Facultativa entre los trabajadores concentrados frente a la dirección. Esta no cede a las presiones para obtener la readmisión de Gonzalo y solicita la intervención de los *grises* con material antidisturbios. Estos disuelven la concentración y ocupan los puntos estratégicos de la ciudad sanitaria. En esta actuación participa también la *social*, como se llamaba a los agentes de la Brigada Político-Social, la policía política de la dictadura. En los turnos de tarde y noche se producen reuniones que acuerdan el paro para el día siguiente, 8 de mayo. Ese sábado, el paro lo inicia una *culebra* que recorre cada pabellón, incorpora trabajadores sanitarios a la protesta e informa a enfermos y familiares, con relativo éxito. La noche del día 8, funcionarios del INP comunican a Gonzalo su readmisión, pero al día siguiente se encuentra entre los 42 trabajadores, de todos los estamentos del hospital, a los que un juez instructor letrado del INP comunica la apertura de expediente disciplinario y suspensión de empleo y sueldo. El lunes 10 se reúne la coordinadora de servicios para organizar el paro en cada pabellón y se nombra una coordinadora interpabellones. La policía interviene para impedir que se repitan las asambleas. Por la tarde una comisión se reúne en la CNS con los dirigentes de la UTT de Actividades Sanitarias, de la que se obtiene el compromiso de convocar oficialmente una asamblea de hospitales. Surge “de la conciencia de la falta de coordinación de las luchas de enero-febrero” la propuesta de formar una Coordinadora Interhospitalaria de Representantes de Asamblea (CIRA). El martes 11 se forma una *comisión de despedidos*. Consigue que los trabajadores del Hospital Clínico en asamblea vayan al paro solidario de 24 horas el día 12. A la asamblea en la CNS la policía armada sólo permite el paso a los enlaces. En respuesta, la CIRA traslada la convocatoria a la iglesia de San Martín, donde se advierte ya la disposición favorable a la huelga general. Dentro de La Fe se intensifica la intervención policial para evitar las asambleas y forzar el funcionamiento normal, aún a costa de violar las normas de asepsia con sus irrupciones en zonas estériles. Consiguen así arrinconar y reducir las reuniones de trabajadores a la mínima expresión en tiempo y participantes. La rueda de prensa convocada por la tarde es un fracaso por la inasistencia de periodistas. Comienza así también una de las constantes del conflicto, la intervención de las autoridades para crear un tratamiento informativo contrario a los huelguistas en la prensa oficial. Esa misma tarde del día 12, la CIRA convoca huelga general de los hospitales de Valencia. Representa a las asambleas de trabajadores de la Ciudad Sanitaria La Fe, el Hospital Clínico, Provincial, Psiquiátrico, Sanatorio “José Antonio” y Centro de Rehabilitación de Levante.

AUMENTA LA HUELGA DE HOSPITALES EN VALENCIA

A pesar de la nota del Servicio de Información Sindical (SIS), desautorizando la huelga convocada para ayer, día 13, por «haber sido convocada al margen de la legalidad vigente», el conflicto de la Residencia Sanitaria de la Seguridad Social «La Fe» se ha extendido a gran número de los centros hospitalarios valencianos en actitud de solidaridad por la readmisión de los despedidos. Ha habido paro prácticamente general, respetando las salas de urgencia, en La Fe, Hospital Clínico y Psiquiátrico (éste dependiente de la Diputación). En el Provincia, el paro ha sido reducido, mientras en el Centro de Rehabilitación de Levante fue sólo parcial de unas horas. Por parte del Sanatorio José Antonio, se acordó en asamblea solidarizarse con los despedidos. En las clínicas Virgen del Consuelo y de La Salud, así como Residencia Sanitaria General Sanjurjo ha existido ritmo de trabajo normal. La readmisión de los despedidos, cuarenta y uno, según fuentes sindicales, y cuarenta y cuatro según fuentes laborales, constituye el objetivo principal de la actitud solidaria. A este punto, habría que añadir dos más. Por un lado, la actitud antidialógante del Instituto Nacional de Previsión (INP). Al respecto, conviene destacar que, en la entrevista mantenida por una comisión de los afectados con Nicolás García, gobernador de Valencia, el pasado miércoles, se reconoció esta circunstancia, justificando, por otro lado, la continua presencia de la Fuerza Pública para defender los derechos particulares de los enfermos. En segundo lugar, existe un malestar por la actuación del director del Centro Doctor Evangelista al responder a toda negociación de la parte laboral con la sanción del despido. Siete de los despedidos fueron llamados a declarar a la Jefatura Provincial de Policía el pasado martes. Por otro lado, el primer despido recibió comunicación de readmisión el sábado día 8, a las 23 horas, por funcionarios de la Residencia Sanitaria, y el domingo era de nuevo suspendido de empleo y sueldo, junto con los cuarenta y tres restantes.

Jaime Millás, *El País*, 14 de mayo de 1976. https://elpais.com/diario/1976/05/14/economia/200872808_850215.html (consulta 16/12/2023)

HUELGA GENERAL DE HOSPITALES DE VALENCIA (13 – 24 DE MAYO)

¡POR LA READMISIÓN INMEDIATA DE TODOS LOS DESPEDIDOS SIN EXCEPCIÓN Y EL SOBRESEIMIENTO DE TODOS LOS EXPEDIENTES!

Según el comunicado de la CIRA, el jueves 13 de mayo continúa el paro en La Fe, pese a las presiones e intervenciones de la policía armada y de la BPS, el paro es total en el Clínico, el Psiquiátrico y el Sanatorio “José Antonio”, mientras que sólo es parcial en el Provincial y en el Centro de Rehabilitación de Levante. El día 14 se suma la Residencia General Sanjurjo. A las ocho de la tarde los trabajadores sanitarios concentrados ante la sede del INP, la “Casa del Chavo”, inician una manifestación hostigados por la policía. Ese mismo día llega el delegado enviado por el INP a Valencia para resolver el conflicto y se forma una *comisión negociadora* formada por dos representantes por estamento y pabellón. El delegado anuncia que sólo negociará con una comisión mixta de miembros de la dirección y enlaces no sancionados. Esta opción es rechazada por los representantes. El lunes 17 continúa el paro excepto en el Sanatorio “José Antonio”. La CIRA emite un comunicado.

C O M U N I C A D O

C.S. La Fe: Esta mañana, en las asambleas de todos los pabellones se ha decidido la postura a seguir con respecto a la negociación con el INP.

Esta se resume en:

- 1.- Confirmar a la Comisión representativa elegida en las asambleas como único organismo con capacidad para negociar.
- 2.- Desautorizar a la Junta Sindical para cualquier negociación, puesto que existen representantes más directos y la Junta Sindical está desarticulada (los enlaces más representativos están despedidos, no les dejan reunirse, etc.)
- 3.- Mantener como puntos no negociables la readmisión de todos los despedidos y la anulación de todos los expedientes.

Coordinadora Interhospitalaria de Representantes de Asamblea, 17 de mayo de 1976

El miércoles 19, el INP comunica el sobreseimiento a veintinueve de los despedidos. Contra esta táctica de readmisiones parciales se pronuncia el conjunto de cuarenta y un expedientados. Los beneficiarios se reincorporan a su puesto de trabajo y al paro por la total readmisión y anulación de los expedientes sin excepciones. El Hospital Provincial, dependiente de la Diputación Provincial, vota en asamblea abandonar el paro. La participación de los médicos del centro dedicados a la medicina privada inclina en este sentido la votación. Continúan la huelga La Fe, el Clínico, el Psiquiátrico y la Residencia Sanjurjo. La asamblea conjunta de hospitales no puede celebrarse esa tarde en la Compañía de Jesús por la intervención policial y ha de trasladarse a otra iglesia. En una reunión de autoridades en el Gobierno Civil se discute el fracaso de la táctica de readmisiones y se reafirma la *política de mano dura*. A la reunión habrían asistido todas las autoridades locales y provinciales afectadas: el gobernador, un delegado del Ministerio de Trabajo, delegados provinciales de sindicatos, el alcalde, el presidente de la Diputación Provincial, y directores de todos los hospitales, incluido el de "La Fe", Evangelista. Al día siguiente, la CIRA responde convocando a toda la ciudad a una manifestación el 21 de mayo a las 8 de la tarde, desde la actual confluencia de la Gran Vía con la Avenida del Reino de Valencia hasta la sede entonces del INP, en la Avenida Marqués de Sotelo. Se realiza un reparto masivo de hojas con el llamamiento ¡Por la readmisión inmediata de todos los despedidos sin excepción y el sobreseimiento de todos los expedientes! A la convocatoria se adhiere la Interramas de CCOO. Se realiza un reparto de propaganda inédito hasta entonces en Valencia.

Difusión masiva de la convocatoria a la manifestación del 21 de mayo de 1976 de apoyo a los sanitarios

... por primera vez bajo la Dictadura no es una vanguardia minoritaria la que lo lleva a efecto (sólo del Hospital Clínico salen a panfletear más de 100 trabajadores), y entregan a la gente la hoja en propia mano, informando al mismo tiempo oralmente si se presenta la ocasión.

Huelga general de hospitales (Valencia, mayo-junio 1976). LCR

El día 21 se practican detenciones de enlaces de los diversos hospitales que formaban parte de la CIRA, acusados de asociación ilícita y manifestación ilegal. El sindicato vertical de Actividades Sanitarias desautoriza la representación asamblearia de los trabajadores. Las detenciones avivan el conflicto: se incorporan el Provincial y el Sanatorio “José Antonio” al paro, y el Colegio Oficial de Médicos se pronuncia mediante una nota de prensa en la que pide “la readmisión de los despedidos con sobreseimiento de los expedientes, así como la retirada del procedimiento judicial.” En la misma nota “culpa al INP por las posibles restricciones asistenciales derivadas del conflicto y pide la apertura de una investigación de todas las posibles deficiencias en los centros dependientes del INP”.

La manifestación, enfrentada a un gran despliegue policial, realiza un par de *saltos* que apenas le permiten arrancar. Se multiplican formas de lucha parciales: un grupo se declara en huelga de hambre, el personal de Maternidad se niega a dar altas para denunciar las graves deficiencias del Pabellón.

Actitud del Gobernador Civil

Por la mañana [del 21 de mayo], una Comisión de 6 enlaces visita al Gobernador Civil, Sr. Mariano Nicolás. Este les comunica su enfado por la querrela criminal presentada por la Comisión Negociadora contra la policía por haber entrado en la zona estéril de quirófanos: “procurará que los querellantes se conviertan en querellados”. Habla también de unas *listas negras* que obran en su poder que contienen a 57 trabajadores, y amenaza con tomar medidas contra ellos. Dice que aún no ha empleado el ‘inmenso poder’ que le confieren los medios de comunicación, cosa que hará en lo sucesivo. Por último, asegura que el Sr. Martín Burgos [enviado del INP], pese a las reiteradas declaraciones en sentido contrario de este último, tiene poder ejecutivo para resolver el conflicto, y que él mismo estará encantado de servirnos de mediador. Esta misma tarde tenemos pruebas de su ‘mediación’: multa gubernativa de 250.000 pesetas (la más alta que un Gobernador Civil tiene potestad de imponer) a un médico residente de ‘La Fe’, “por haber participado en las asambleas del Pabellón Central, habiendo solicitado una votación para salir al seto...” A la misma hora, los grises disuelven entre amenazas e insultos a los 15 huelguistas de hambre, que ayunaban pacíficamente frente a La Fe.

Huelga general de hospitales (Valencia, mayo-junio 1976). LCR

FINAL DE LA HUELGA (25 DE MAYO – 12 DE JUNIO)

El martes 25, la asamblea del Hospital Provincial opta por abandonar el paro para tender la mano a la oferta de “buena voluntad” que el gobernador civil había realizado a “un grupo de demócratas valencianos”, entre los que se encontraba el abogado opositor Manuel Broseta Pont. En cambio, la asamblea de trabajadores del Pabellón Central de La Fe rechaza la injerencia del “grupo de demócratas”. La CIRA envía una comisión para entrevistarse con Broseta, a fin de precisar los términos de su entrevista con el gobernador.

Hoy, 24 de Mayo, siguen despedidos arbitrariamente 12 trabajadores de la Ciudad Sanitaria "La Fé", médicos, A.T.S. y una pinche de cocina, la lucha decidida de los trabajadores de la Sanidad de Valencia (todos los hospitales importantes están en paro respetando urgencias, algunos desde hace más de dos semanas; hemos realizado ya 2 manifestaciones multitudinarias en el Centro de la Ciudad; algunos compañeros han iniciado una huelga de hambre), lucha que ha contado con el apoyo del pueblo Valenciano (tenemos millares de firmas de enfermos exigiendo la readmisión al tiempo que denuncian la mala asistencia de siempre ofrecida por el I.N.P.; declaraciones públicas de trabajadores de Macosa, Elcano, Ford...; asistencia de trabajadores de todos los ramos a las manifestaciones convocadas por la Coordinadora Interhospitalaria de delegados de asamblea; de claraciones de Asociaciones de Vecinos; declaraciones de los Colegios de Médicos y A.T.S.), y comienza a contar con el apoyo del pueblo. Ha comenzado ya a haber 29 compañeros han sido readmitidos con anulación de expedientes. Y éste no ha sido la única victoria: El provocador Evangelista, Director de "La Fé", ha manifestado públicamente que su dimisión es un hecho, aunque no haya sido aún aceptada públicamente.

A TODO

Pero han sido victorias parciales. El INP. se niega a negociar con los trabajadores, y a cambio instaura una política de "mano dura", en colaboración con el Gobernador Civil y burócratas sindicales.

Ya hemos sufrido buenas muestras de esta política:

• El viernes pasado fueron detenidos 4 compañeros de distintos centros, todos ellos enlaces sindicales. Otros 3 enlaces están siendo perseguidos desde entonces.

• Otros 2 A.T.S. de Rehabilitación fueron despedidos de la ma-

EL PUEBLO

del Centro de Rehabilitación en los al-nifestación.

• El sábado la policía Armada agredió salvajemente a los trabajadores del Hospital Infantil en el interior del recinto de la Ciudad Sanitaria "La Fé", resultando 17 contusionados, que debieron ser asistidos en el servicio de urgencias, entre ellos una señora visiblemente embarazada.

• Hoy lunes el "demócrata" Gobernador Civil, Sr. Mariano Nicolás ha impuesto una multa de un cuarto de millón de pesetas a un médico de "La Fé", por participar en Asambleas.

• Los huelguistas de hambre han sido obligados a retirarse por los "grises" con malos tratos y amenazas.

Con toda esta escalada represiva, no logran asustar a los trabajadores sanitarios, pero sí su voluntad de lucha.

VALENCIANO

El I.N.P. que nunca se ha preocupado de la asistencia al trabajador, ahora intenta enfrentarnos a los asegurados, echándonos la culpa de la mala asistencia. Pero...

...¿Es desde que hay paro que los Ambulatorios funcionan mal, o de siempre se han caracterizado por ser pocos, sobrecargados de enfermos, dando una asistencia pésima y limitándose a ser unos dispensarios de recetas?

...¿Es desde que hay paro que los enfermos mentales no tienen seguro, o de siempre el INP. ha rehusado la asistencia psiquiátrica por no ser rentable?

...¿Es desde que hay paro que los viejos mueren en sus casas sin asistencia alguna, o la Seguridad Social nunca se ha preocupado de ellos porque no son rentables?

...¿Es desde que hay paro que los hospitales están sobrecargados, o ya desde siempre las listas de espera eran de varios meses? Hay 3 enfermos en habitaciones de 2, se regatean los viajes en ambulancias, las plantillas de personal son absolutamente in-

Comunicado de la CIRA al pueblo valenciano, 24/05/1978.

Fuente: Arxiu Històric CC00 PV. Col·lecció Carme Doménech.

suficientes, con el consiguiente peligro de infección, y la imposibilidad de asistencia adecuada.

...¿Es desde que hay paro que todo funciona mal o ya antes en "La Fé" se habían quemado niños en quirófano por no tener toma de tierra al visturi eléctrico? En el Clínico hubo un corte de luz, total, mientras varios enfermos eran operados, etc.

...¿Son todas estas cosas culpa de los trabajadores de la Sanidad? ¿O es culpa del INP., que se arroja el derecho de "administrar" el dinero de los asegurados, y que éstos saben demasiado bien como lo administran?

La Coordinadora I.R.A. llama a toda la población valenciana a que apoye activamente la lucha de los trabajadores de la Sanidad, que es tu lucha.

Los burócratas del INP. están repartiendo un panfleto firmado por el pretendido "Consejo Provincial de los Trabajadores de Castellón" en el que se vierten toda clase de infamias y calumnias contra nosotros, intentando enfrentarnos al resto de la población trabajadora.

El Gobernador Civil nos ha amenazado públicamente con usar su "capacidad de propaganda" para enfrentarnos a la opinión pública.

Nosotros denunciemos desde aquí, única posibilidad que tenemos, este intento de desprestigiar a unos trabajadores que luchan por mejorar la asistencia para todos.

Contra ello, os pedimos que denunciéis por todos los métodos a vuestro alcance, las deficiencias que tenéis que sufrir, que escribáis cartas de protesta y las llevéis al INP. exigiendo camas suficientes, ambulatorios suficientes, asistencia adecuada, seguridad social para enfermos Psiquiátricos, Crónicos y ancianos, etc. En fin, que luchéis con nosotros por una sanidad al servicio del pueblo, y el control de la S.S. por los trabajadores.

Igualmente llamamos a todos los trabajadores y sus organizaciones, a los estudiantes, profesionales, asociaciones de barrio, y a todos los valencianos, para que os suméis a los actos en los que expresamos públicamente nuestra lucha.

¡READMISION DESPEDIDOS!

¡ANULACION DE EXPEDIENTES!

¡FUERA POLICIA ARMADA Y S.P.G. DE LOS HOSPITALES!

¡ABAJO EL I.N.P.!

¡CONTROL DE LA S.S. POR LOS TRABAJADORES!

¡POR UNA SANIDAD AL SERVICIO DEL PUEBLO!

Valencia a 24 de Mayo de 1976.

COORDINADORA INTERHOSPITALARIA

COMUNICADO DE LA CIRA SOBRE LA ENTREVISTA DE MANUEL BROSETA Y OTROS MIEMBROS DE LA JUNTA DEMOCRÁTICA CON EL GOBERNADOR CIVIL

- a) La entrevista tuvo un carácter meramente privado, sin tomar la representatividad de ningún sector de la oposición, como se había afirmado en alguna asamblea, y en ella participaron el Sr. Broseta y los Dres. Berenguer, Colomer y Narbona.
- b) En ella no se hizo ningún tipo de promesas o propuestas por ninguna de las dos partes.
- c) Se trataron tres puntos: En primer lugar, opinaron sobre la conveniencia de que la fuerza pública se retirara de los centros y no interviniera de ninguna forma. Al parecer, el Gobernador aceptó tal opinión. En 2º lugar, los asistentes expresaron su apreciación personal de que la readmisión de los despedidos, aún sin la anulación de los expedientes, podría significar el fin de la situación de paro. Finalmente se trató de un tercer punto del cual no se nos dio ningún tipo de referencia. (...)

LLAMAMIENTO DE LA CIRA A LA POBLACIÓN DE LOS BARRIOS OBREROS

... os pedimos que denunciéis por todos los métodos a vuestro alcance las deficiencias que tenéis que sufrir, que escribáis cartas de protesta y las llevéis al INP, exigiendo camas suficientes, ambulatorios suficientes, asistencia adecuada, seguridad social para enfermos Psiquiátricos, crónicos, ancianos, etc. En fin, que luchéis con nosotros por una sanidad al servicio del pueblo, y el control de la S.S. por los trabajadores.

La CIRA rechaza los rumores sobre este tipo de mediaciones, reafirmando la exclusiva representatividad de las asambleas y la continuidad del paro. El mismo día organiza una panfletada dirigida conseguir la solidaridad de la población de los barrios obreros en el conflicto sanitario.

Se adopta una forma de protesta que había tenido éxito en el Sanatorio “José Antonio”: la *marcha blanca*. A las 7 de la mañana del día 26 se concentran trabajadores con bata blanca en la plaza del Ayuntamiento para iniciar desde allí el camino al trabajo. Les escolta un jeep de la policía armada. Tan sólo unos 60 responden a la convocatoria.



Comisión de miembros de la Junta Democrática del País Valencià. El tercero por la izquierda, el economista del PCPV-PCE, Emérito Bono; detrás con gafas de sol, el empresario José Antonio Noguera de Roig, por la Democracia Cristiana. Fuente: Arxiu Històric CCOO PV. Fondo Josefa Ortega Espinosa.

Se aprecia ya el cansancio y la desafección del Hospital Provincial que, no obstante, el día 28 se reincorpora a efectos sólo de los enfermos ingresados por el INP. La asamblea del Psiquiátrico valora la escasa efectividad del paro por las características especiales de la atención que presta a los internados, y también abandona. El día 31 es el Clínico el que resuelve terminar con el paro. El Sanatorio “José Antonio” también abandona tras lograr pasar a formar parte del INP. Sólo La Fe decide continuar la huelga hasta conseguir la readmisión de todos los despedidos. El conflicto entra durante

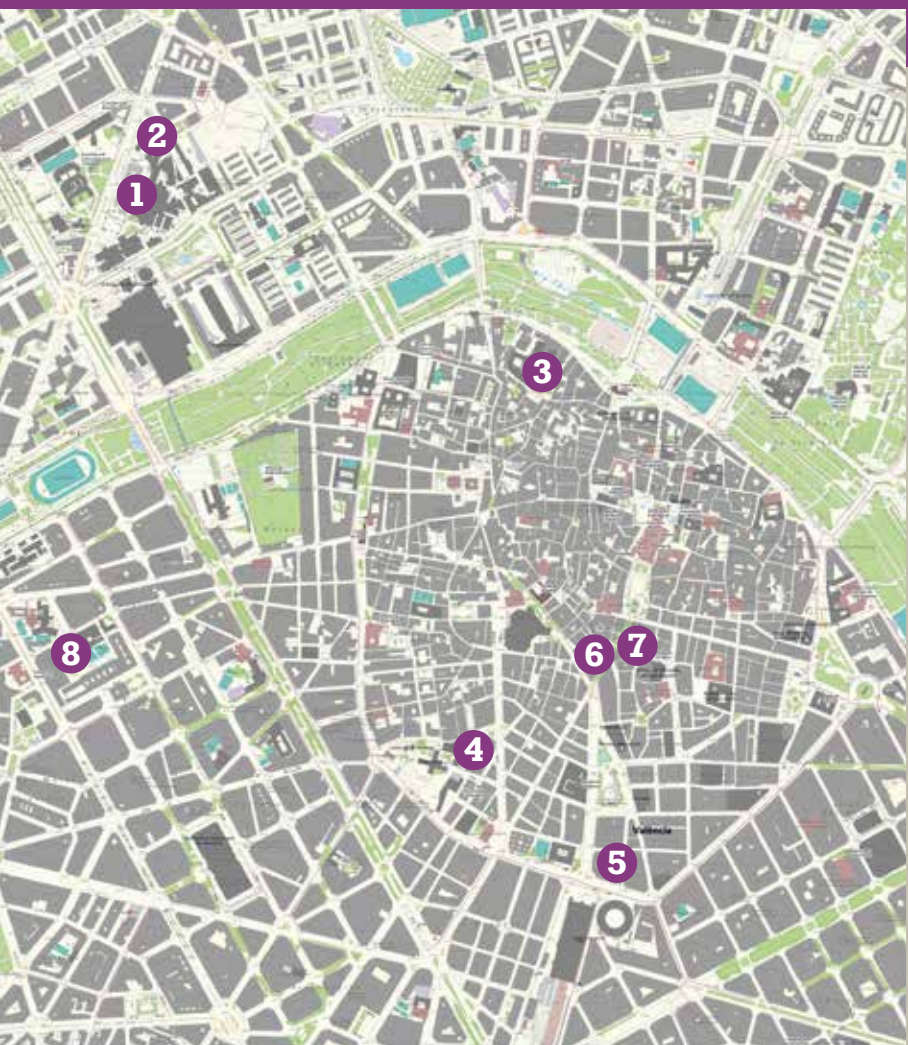
la primera semana de junio en una situación estacionaria, mientras se suceden comisiones y entrevistas a diversos niveles.

Los sectores “asamblearios” pretenden haber debilitado al INP, pero el cansancio ya se nota y el lunes 7 fracasa otra convocatoria de asamblea conjunta de hospitales. Entonces se realiza otro reparto de hojas en barrios donde tratan de contrarrestar la “mala prensa” que se ha extendido de los huelguistas. En ella se insiste en que el conflicto se debe a “la mala utilización que hace el INP de los fondos de la Seguridad Social que es, al fin y al cabo, el dinero de los trabajadores”. El día 11 muchos servicios reanudan la normalidad y el sábado se decide terminar la protesta a partir del lunes.

RESOLUCIÓN DE LOS EXPEDIENTES SANCIONADORES

PERSONAS EXPEDIENTADAS	22 DE JUNIO PROPUESTA DE SANCIÓN	NOVIEMBRE RESOLUCIÓN DEFINITIVA
Alcántara, Pedro	Médico 9 meses suspensión de empleo y sueldo	Sin sanción
Aznar, José Antonio	Médico 2 meses suspensión de empleo y sueldo	Sin sanción
Bellver, Amparo	ATS 9 meses suspensión de empleo y sueldo	Sin sanción
Calabuig, Paquita	ATS 9 meses suspensión de empleo y sueldo	Sin sanción
Claramunt, Maruja	Pinche Separación definitiva del servicio	Sin sanción
Dasí, María José	ATS 9 meses suspensión de empleo y sueldo	Sin sanción
Fernández, Manola	Médica 6 meses suspensión de empleo y sueldo	1 mes de suspensión de empleo y sueldo
Llabrés, Alfredo	Médico 6 meses suspensión de empleo y sueldo	Sin sanción
Llorens, Gonzalo	ATS Separación definitiva del servicio	2 meses de suspensión de empleo y sueldo
Rodríguez, Tomás	ATS Separación definitiva del servicio	Sin sanción
Sala, Teresa	Médica 6 meses suspensión de empleo y sueldo	20 días de pérdida de sueldo
Sastre, Manolo	ATS 9 meses suspensión de empleo y sueldo	Sin sanción

Excepto Alfredo Llabrés, todos eran enlaces sindicales elegidos en 1975.
Fuente: Manuel del Álamo, *Dos meses que conmovieron la Sanidad Valenciana*, Valencia, Federació de Sanitat de CC00PV, 1987, p.24.



Fuente: Institut Cartogràfic Valencià GVA

RUTA DE LA HUELGA DE LA FE

- 1.- Antigua Ciudad Sanitaria La Fe
- 2.- Iglesia “de la Barraqueta”
- 3.- Iglesia del Carmen
- 4.- Edificio de la antigua CNS
- 5.- Edificio del antiguo Instituto Nacional de Previsión
- 6.- Despacho de los abogados laboristas de CCOO
- 7.- Iglesia de San Martín
- 8.- Iglesia de la Compañía de Jesús

Proponemos un modelo de ruta peatonal que puede reorganizarse para ajustarla a las necesidades del grupo. También es posible realizar el recorrido en bicicleta.

1 Espai Sanitari Campanar

Ernest Lluch

(Antigua Ciudad Sanitaria La Fe)

Avenida de Campanar / Calle Joaquín Ballester 25

Iniciamos nuestro recorrido frente al actual ambulatorio edificado sobre lo que fue la Ciudad Sanitaria de la Seguridad Social La Fe, en la avenida de Campanar, en la que se encuentra también la Conselleria de Educación de la Generalitat Valenciana. A lo largo de su historia, de 1968 a 2010, el antiguo complejo hospitalario ha sido centro sanitario de referencia. Formaba un complejo con diversos pabellones: central, enfermería, trauma, maternidad e infantil. Desde sus inicios presentó taras en la construcción y equipamiento de sus instalaciones, que llevaron a decidir abandonarlas por un edificio de nueva planta construido en el barrio del Malilla, el actual Hospital Universitario y Politécnico La Fe, realizándose el traslado entre noviembre de 2010 y febrero de 2011. En su lugar está en construcción el Centro Campanar – Ernest Lluch.

La Fe comenzó a edificarse en 1968, entre el polígono de Campanar y la acequia de Mestalla, cerca de la carretera de Burjasot. Para ubicar el hospital y sus accesos fue necesario desviar las acequias de riego y expropiar algunos terrenos. La mayoría de los pequeños propietarios aceptó sin problemas la indemnización ofrecida por el Ministerio, salvo los dueños de una vaquería y una fábrica de encurtidos, que pusieron como condición obtener un empleo en el nuevo hospital como celador y jardinero. La Orden Ministerial que regulaba la obtención de las plazas estipulaba un límite de edad de 40 años para acceder a los puestos de trabajo. Los dos litigantes tenían 49 y 54 años y hubo que establecer una excepción para admitirlos.

Ministros de la dictadura asistieron a la inauguración del buque insignia de la sanidad franquista en Valencia. En pocos años, el modelo autoritario de gestión del hospital se enfrentaría a una masiva protesta. En mayo de 1976 empezó una huelga que duró 32 días como consecuencia del despido de 41 trabajadores. Diez de los despedidos eran enlaces sindicales elegidos un año antes dentro del Sindicato Vertical. El episodio de la Huelga de la Fe marcó un hito en la historia de la transición valenciana y fue un motor de cambio del modelo sanitario.

Dentro del hospital, las asambleas de pabellón elegían a sus representantes de manera clandestina. Las reuniones de los servicios también se convocaban clandestinamente y no se sabía la hora o el día, se lo *pasaban boca a boca*. En ocasiones, las reuniones se producían en el sótano; otras en las salas de descanso; o en el gimnasio de rehabilitación, siempre esquivando el posible encuentro con alguien del servicio de seguridad y vigilancia, o con los jefes que Manuel Evangelista utilizaban para controlar a todos en el hospital. Para evitar que las asambleas pudieran ser interrumpidas por la policía y sirviesen de excusa a la dirección para promover más despidos, se decidió organizar el movimiento asambleario por pabellones. Cada pabellón (Central, Maternal, Infantil y Trauma) elegía dos representantes, en un total de ocho, que a su vez se reunían con los despedidos en la Iglesia de la Barraqueta, otros dos, formando la *coordinadora*.

Pepa Marí

Yo tenía 22 años cuando en 1974 entré a trabajar en La Fe, como enfermera del servicio de digestivo. No militaba en ninguna organización política ni sindical. La plantilla era en su mayoría de personal muy joven como yo. La huelga fue muy sonada, por la ilegalidad y la represión. Yo he llegado a ver la policía entrar en los pasillos de los pacientes, o estar en una asamblea en el hall de una planta y llegar la policía hasta allí, equipados con cascos. Bloqueábamos los ascensores para que tuvieran que subir por la escalera. Recuerdo un encierro que se hizo de 24 horas en el Hospital. También manifestaciones en la calle, que intervino la policía y tener que correr. Por parte de la administración hubo mucho control, mirando qué gente se adhería a la huelga. Te tenían que limitar al trabajo, las condiciones que ellos decían y no te podías salir de allí, era un sistema muy rígido. Había un personaje por allí al servicio de la dirección que era famoso porque se encargaba de señalar a la gente y avisar a los grises, a la policía. Te lo podías encontrar por el hospital a cualquier hora. Fue una huelga particular por el tiempo que duró, porque hubo despedidos. Yo no los conocía a todos, yo conocía a algunos, gente que para mí era muy válida y nos apoyamos todo lo que pudimos.

Recuerdo que una vez teníamos que reunirnos toda la gente en asamblea. La gente por la tarde se escondió donde pudo. Yo recuerdo que un grupito lo hicimos en la habitación donde se hacían las pruebas funcionales de una planta. Estábamos en el hospital, pero tampoco queríamos que lo supieran en ese momento, estábamos haciendo tiempo para la próxima asamblea que era por lo noche. Recuerdo por parte de la administración mucho control, mirando la gente que se adhería a la huelga. Yo necesitaba llamar por teléfono y creo que entonces no había cabinas en el hospital, tenía que salir a las de la calle, pero no me apetecía. Llamé a centralita y le dije que necesitaba llamar a un paciente por teléfono. No lo he hecho nunca, pero en aquella ocasión me marcaron el número, yo hablo y tal. Luego Sergio me había controlado la llamada y me dijo que le había engañado, que le había dicho que era para un paciente y era un asunto particular mío. Le respondí que estaba más penalizado escuchar una conversación que lo que yo había hecho. Me montó una bronca importante y dijo que iba a dar parte a dirección. No lo hizo, pero controló la conversación y además tuvo la osadía de decírmelo. Hasta tal punto nos tenían vigilados.

AJLB-FO. Entrevista realizada el 24/06/2002 por Manuela Ortega, Jesús González y Josefina Juste. Notas sobre la entrevista por Pepa Mestre.



Antiguo edificio del Pabellón Central y, en primer plano, obras de construcción del nuevo centro sanitario multidisciplinar, 2023.
Foto: José Durbán.

Ernest Lluch i Martín (1937-2000)



Su vida comprometida en la defensa de las libertades fue precoz. Cuando era un joven estudiante se sumó a la oposición democrática al franquismo convirtiéndose en el representante democrático de los alumnos de la Facultad de Económicas. Ya como ayudante del catedrático Fabián Estapé, fue expulsado de la Universidad de Barcelona por su significación política.

Durante la dictadura fue detenido varias veces por participar en movimientos sociales y políticos contra el régimen. Su activismo continuó en Valencia, donde fue vicedecano de la Facultad de Económicas y fundador del Partido Socialista del País Valenciano. Muerto Franco continuó con su compromiso militante y volvió a Cataluña en 1977 donde fue elegido diputado por Girona con la coalición «Socialistas de Cataluña», de la que en 1980 fue portavoz en el Congreso de los Diputados. En 1982 formó parte del gobierno socialista como Ministro de Sanidad y Consumo. Desde el Ministerio y hasta 1986, enfrentado a los sectores más conservadores del mundo sanitario, generalizó la cobertura sanitaria estatal y creó el departamento de los derechos del consumidor, por primera vez en España.

Fuente: <https://www.fundacioernestlluch.org/es/ernest-lluch/> (consulta: 16/12/2023)

DE CIUDAD SANITARIA LA FE A ESPACIO SANITARIO MULTIDISCIPLINAR CAMPANAR - ERNEST LLUCH

“La Conselleria de Sanidad avanza en la demolición de los edificios del antiguo hospital La Fe para incorporar un espacio con edificios de emergencias, salud mental, radiología y especialidades para dar cobertura a 350.000 pacientes. El espacio sanitario que sustituye al antiguo hospital La Fe de Valencia va tomando forma. (...) Sanidad da por finalizadas las obras de desamiantado del pabellón central y del edificio de rehabilitación y ordenará la demolición de todos los edificios salvo el de la escuela de enfermería (...). El complejo sanitario de Campanar-Ernest Lluch comenzó a proyectarse con la entonces consellera, Carmen Montón, y bautizado con el nombre de Lluch, que fue el ministro que hizo universal la asistencia sanitaria en España, como un centro multidisciplinar que sustituiría el modelo hospitalario franquista.”

Laura Martínez, “De La Fe a Ernest Lluch: la antigua ciudad sanitaria franquista de Valencia se reconvierte en un complejo de vanguardia en salud pública”, 24 de julio de 2022, noticia digital en eldiario.es (consulta: 6/11/2023).



Iglesia de La Barraqueta construida en los años 50. Fuente: Valencia insólita. <https://www.lavalenciainsolita.com/que-fue-de-la-iglesia-de-la-barraqueta/> (consulta: 18/12/2023)

2 Parroquia la Resurrección del Señor (La barraqueta)

Plaza Poeta Salvador Rueda, 13

Una vez visitada la explanada de La Fe, nos dirigimos desde la avenida de Campanar a la Plaza del Poeta Salvador Rueda, en el Barrio de Tendetes, un antiguo barrio de alquerías y tiendas, de ahí su nombre. Allí nos encontraremos con el templo que se levanta donde estuvo la *iglesia de la barraqueta*. Esta enorme mole de ladrillo nada tiene que ver con el edificio en forma de barraca que en la década de 1970 ocupaba la Parroquia de la Resurrección del Señor, probablemente de la época del arzobispo Marcelino Olaechea en su afán por *recatalizar* los barrios populares. La antigua iglesia estaba rodeada por un paisaje de huerta entre cañamelares, acequias y molinos de origen medieval. La pintoresca barraca se salvó de la destrucción con su traslado a un campamento juvenil, cerca de Moixent, siendo utilizada actualmente como sala multiusos de un centro scout.

La parroquia forma parte de nuestro itinerario porque sirvió de cobertura a la actividad clandestina en la huelga de La Fe de mayo y junio de 1976. Con la colaboración del párroco, fue un lugar de reunión para la preparación de las elecciones sindicales en 1975,



ya que cualquier asamblea no autorizada de trabajadores era ilegal para la dirección del hospital. Tras la apertura de expediente de despido contra 41 trabajadoras y trabajadores de La Fe en mayo de 1976, la parroquia sirvió como su lugar de reunión habitual, ya que los expedientados tenían prohibido el acceso al recinto hospitalario.

Desde la primera tarde en que se produjeron los despidos, hubo reuniones en la *Barraqueta*. Por seguridad, nunca se sabía la hora ni el día de reunión, así que en cada cita se establecía la siguiente. Allí se organizaba la Huelga de La Fe, en distintas comisiones de trabajo: de prensa, de elaboración de hojas informativas, de coordinación interhospitalaria, caja de resistencia, coordinación de la huelga en el hospital, información a empresas, etc. Durante la hora del almuerzo, los despedidos de la *Barraqueta* solían acercarse a La Fe, entonces se formaba una manifestación alrededor del recinto hospitalario donde acudían los trabajadores.



ARRIBA: La actual Iglesia de la Barraqueta, construida en la década de 1990. Foto: José Durbán.

ABAJO: Arco de la Torreta de Tendetes, uno de los pocos restos moriscos de la ciudad, actualmente ubicado en el Pla de la Saidia. Foto: AHMV. Fuente: <https://valenciablancoynegro.blogspot.com/> (consulta: 18/12/2023)



Panorámica antigua de Tendetes, un barrio fabril y popular. En primer plano, la chimenea de la desaparecida Papelera Levantina y la torreta de Bombas Gens, actual Centro de Arte (<https://www.bombasgens.com/>). Fuente: Valencia en Blanco y Negro (<https://valenciablancoynegro.blogspot.com/search/label/Papelera%20Levantina>, consulta 18/12/2023)

3 Iglesia del Carmen

Plaza del Carmen, 7

Abandonamos el espacio geográfico asociado a la organización en La Fe, para trasladarnos al espacio geográfico de la extensión del conflicto, la red hospitalaria. Desde la Plaza Poeta Salvador Rueda nos dirigimos por la calle Padre Ferris y la Avenida de Burjasot hasta el *Pont de les Arts*, junto al IVAM. En el camino encontraremos los restos fabriles y populares del barrio de Tendetes: Bombas Gens y el Grupo Nuestra Señora del Pilar a la altura de la calle Ramón Llin, donde estaba la desaparecida factoría de la Papelera Levantina, en el nº 32 de la Avenida de Burjasot. Tras cruzar el puente, entramos en el antiguo casco histórico intramuros por el emblemático Barrio del Carmen. Por las calles de Na Jordana y Museo llegamos a la Plaza del Carmen.



IZQUIERDA: Grupo de Viviendas Virgen del Pilar.

Foto: José Durbán.

DERECHA: Publicidad antigua de La Papelera Levantina.

Fuente: Valencia en Blanco y Negro.



IZQUIERDA: Refugio de la Guerra Civil en Plaza del Carmen.
 Archivo: *Levante EMV*. Hemeroteca Valencia.



DERECHA: Fachada actual Iglesia del Carmen. Foto: José Durbán.

Las parroquias fueron lugares de reunión de los trabajadores en la clandestinidad, con la cobertura de algunos párrocos. Tanto la USO como CCOO y sectores de las HOAC y las JOC tenían simpatizantes entre los llamados *curas obreros*. En la Huelga de La Fe de 1976 se hicieron reuniones en los Jesuitas de la avenida Fernando el Católico, en los Salesianos de la calle de Sagunto, en el Colegio Pio XII de la calle Alboraya, San Juan Bosco en Doctor Oloriz y la Iglesia de Vera en la Malvarrosa. Ante la probable irrupción de la policía en las reuniones clandestinas, servirían de coartada los ensayos de teatro o cualquier otra reunión parroquial. Lógicamente, había que ir cambiando constantemente de lugares para no levantar sospecha ante *la secreta*.

En la Plaza del Carmen se encuentra la Iglesia de la Santísima Cruz, monumento histórico desde 1983 y Bien de Interés Cultural. Su origen coincide con la llegada de los carmelitas a Valencia en 1280. El convento del Carmen, que los valencianos han conservado como nombre tradicional de la iglesia, se encuentra al lado. El nombre de la parroquia fue modificado en 1842, cuando el convento de Santa Cruz se trasladó por demolición del edificio original. Posee una de las mejores fachadas-retablo de la ciudad, de los siglos XVI y XVII, con tres cuerpos diferenciados y columnas jónicas. En el interior hay interesantes retablos del pintor José Bellver Delmás. También es centro de interés la torre campanario del siglo XVIII, con una veleta conocida como *el angelot del Carme*. En una reciente restauración del campanario fue descubierto un proyectil de la guerra civil que no estalló. En el centro de la plaza, frente a la fachada de la iglesia, hubo un refugio antiaéreo. En el recorrido podremos visitar otro refugio cercano, en la calle Ripalda.

El 13 de mayo de 1976 se produjo la primera huelga general hospitalaria en Valencia, al solidarizarse el personal de los demás hospitales de la ciudad con los huelguistas de La Fe. Por la tarde, representantes de distintos hospitales se reunieron en la parroquia del Carmen. El día 17, al ser desplazados por la policía antidisturbios de la plaza de San Agustín, los sanitarios en huelga volvieron a congregarse en la parroquia del Carmen. En esta reunión se ratificaron en la postura de huelga mantenida desde el día 11, denunciando la nota pública hecha por la dirección de los centros hospitalarios. Los representantes del sector informaron que el día anterior se realizó un paro completo, respetando las urgencias, en el Hospital Clínico, Hospital Provincial y Hospital Psiquiátrico de Bétera, más paros parciales en el Centro de Rehabilitación de Levante en Paterna. En el Hospital Sanjurjo, actual Hospital Universitario Doctor Peset, continuaron las asambleas.



Edificio de la CNS franquista, el Sindicato Vertical. Estilo nacional. Foto: José Durbán.

4 Edificio administrativo de la Generalitat Valenciana (Antigua sede de la Delegación Provincial de la Central Nacional Sindicalista)

Avenida del Oeste, 34

Desde la Plaza del Carmen nos dirigiremos por la plaza Sant Jaume en dirección a la Avenida del Oeste, donde en el chaflán del cruce con las calles Hospital y Quevedo se encuentra el edificio que fue sede provincial de la CNS, el sindicato vertical franquista. Se trata de un edificio público infundido en el estilo de la *arquitectura nacional* que el régimen pretendió imponer, inspirándose en la fascinación que sentían los falangistas por los movimientos de arquitectura totalitaria cuyo máximo exponente fue Albert Speer. Contrasta con el *nuevo movimiento moderno* de los edificios de Goerlich o de alguno de sus discípulos en la misma avenida, por ejemplo el contiguo diseñado por el arquitecto Ricardo Roso Olivé. El edificio de la antigua CNS alberga actualmente servicios diversos del área social y económica de la Generalitat Valenciana.

Con el final de la guerra civil, los sindicatos UGT y CNT fueron declarados ilegales. En enero de 1940 se creó la Organización Sindical Española (OSE) o Central Nacional Sindicalista (CNS), a imagen del modelo fascista, de afiliación obligatoria para empresarios y trabajadores. Los empleados falangistas de la CNS pronto tuvieron el estatus de funcionarios. Disponían de un patrimonio incautado a los sindicatos históricos, más el acumulado por las cotizaciones de los afiliados. Uno de los objetivos de la acción sindical de las clandestinas CCOO fue volver a ocupar los espacios del vertical, que les pertenecían como trabajadores, aprovechando sus recursos. Las trabajadoras de la limpieza de La Fe forzaron el uso de salas de reunión en el edificio del Sindicato Vertical y disputaron este espacio a las autoridades falangistas.

POR EL DERECHO DE REUNIÓN: DEL VERTICAL A LAS IGLESIAS Y CASAS PARTICULARES

... estábamos en el Sindicato Vertical que todos pagábamos, porque yo recuerdo que sí que nos quitaban algo del salario, pero que aquéllos, como eran tan autoritarios, pues se consideraban que tenían que meternos bronca... Luego nosotros, si no nos podíamos reunir en el sindicato, pues nos reuníamos en una iglesia o, en fin, en muchos sitios, entonces ya teníamos bastantes sitios [donde reunirnos] o en las casas de cada una si éramos pocas...

Testimonio de Josefa Ortega Espinosa, enlace sindical y trabajadora de la contra-
ta de limpieza de La Fe en mayo de 1976.

El 11 de mayo de 1976, varios centenares de trabajadores de distintos hospitales intentaron realizar una asamblea en la CNS, sin abrirse negociación alguna con los dirigentes de la Unión de Trabajadores y Técnicos (UTT) del vertical de Actividades Sanitarias, cuyo presidente era Tomas Bonilla, un oficialista que no dudó en integrarse en la UGT tras el cambio de régimen. La fuerza pública intervino en la reunión de los enlaces. Los trabajadores fueron entonces a refugiarse de las cargas de la policía en la Iglesia de San Martín, de la calle de San Vicente, donde tuvo lugar una asamblea en la que también intervinieron representantes de otras empresas y líderes de CCOO.

5 Dir. Prov. de la Tesorería de la Seguridad Social (Antigua sede del Instituto Nacional de Previsión, la Casa del Chavo)

Avenida del Marqués de Sotelo, 8 y 10

Cruzaremos la calle para dejar atrás la Avenida del Oeste y dirigirnos por la Plaza del Ayuntamiento hacia la Estación del Norte. Una vez alcanzamos la avenida del Marqués de Sotelo, en la esquina con la calle de San Pablo frente al Instituto Luis Vives, nos encontramos con este edificio de 1928 del arquitecto valenciano Enrique Gil de Viedma. Construido en tiempos de la Dictadura de Primo de Primo de Rivera sobre un solar de lo que fue Convento de las Agustinas, el edificio fue sede del Ministerio del Trabajo cuando Valencia albergó, entre noviembre de 1936 y octubre de 1937, el gobierno de la República evacuado del Madrid asediado por los rebeldes franquistas. El edificio es conocido popularmente como *casa del chavo* por ser la moneda de diez céntimos, o *chavo*, que los obreros cotizaban a los fondos del Instituto Nacional de Previsión.



La *casa del chavo*. Estilo casticista valenciano. Foto: José Durbán.

El INP fue la primera institución oficial encargada de la Seguridad Social y la asistencia sanitaria en España

Creado por la Ley de 27 de febrero de 1908, bajo el gobierno de Antonio Maura, fue el resultado de años de preparación y estudio desde que en 1883 comenzara su andadura la Comisión, luego Instituto de Reformas Sociales, que en 1903 encargó a su vocal Josep Maluquer i Salvador la ponencia para fundar una Caja Nacional de Seguro Popular. El INP administró el seguro de vejez o retiro obrero, obligatorio desde 1919, el de maternidad (1923), obligatorio desde 1929, de accidentes de trabajo de trabajadores agrícolas (1931) y de la industria (1932), y el seguro obligatorio de enfermedad desde 1944. La Ley de Bases de la Seguridad Social de 1963 reconfiguró el sistema al que en 1971 se agregó la "Obra Sindical 18 de Julio" de hospitales adscrita hasta entonces a la CNS. El INP se extinguió en 1978, cuando por los Acuerdos de la Moncloa se creó un nuevo sistema de participación institucional de los agentes sociales, favoreciendo la transparencia y racionalización de la Seguridad Social y el establecimiento de un nuevo sistema de gestión, administrado por los siguientes organismos: INSALUD, INSS, INSERSO, ISM y la Tesorería General de la Seguridad Social.

El presidente del Consejo Provincial del INP durante la huelga de la sanidad valenciana de 1976 era Julio de Miguel y el director Joaquín Deusá, al que se atribuye el nombre del hospital La Fe. El 14 de mayo de 1976, un numeroso grupo de trabajadores se concentraba en las aceras rodeando la sede como medida de presión. EL 20 de mayo, minutos después de las ocho de la tarde, grupos de manifestantes realizaron un *salto* en el cruce de la calle de Játiva en dirección a la plaza de San Agustín cortando el tráfico, mientras coreaban consignas: ¡Despedidos, readmisión¡, ¡Evangelista, dimisión¡, *Llibertat, Amnistia i Estatut d'Autonomia*. Los antidisturbios intervinieron con algunas cargas para disolver la marcha. Pero los manifestantes volvieron a congregarse en la Plaza de la Virgen, donde cortaron de nuevo el tráfico, lanzando octavillas. Otro grupo desplegaba una pancarta frente al antiguo Cine Suizo forzando, de nuevo, la actuación de la policía. Hacia las diez de la noche, según la prensa, terminaron los disturbios en el centro de Valencia. Se había conseguido dar a conocer el conflicto sanitario en el corazón de la ciudad.



Publicidad de unos grandes almacenes colectivizados ubicados durante la guerra de 1936 en el edificio de la entonces llamada calle Largo Caballero.



Edificio de la calle San Vicente con la Avda. María Cristina.
Foto: José Durbán.

6 Edificio de oficinas y viviendas, *la Casa del Porquer* (Despacho de abogados laboristas de Comisiones Obreras en 1976)

Calle de San Vicente Mártir, 16

Atravesaremos la Plaza del Ayuntamiento para dirigirnos hacia la calle de San Vicente, donde en el edificio del número 16 estuvo uno de los despachos en Valencia de los abogados laboristas de CCOO. Diseñado en 1929 por los arquitectos Javier Goerlich y Francisco Almenar Quinzá, su construcción fue terminada en 1931, siendo el más alto de Valencia en su momento, superando la altura del *Miquelet*. Fue conocido como la *Casa del Porquer*, debido a la actividad empresarial de su promotor. Es de estilo *casticista neobarroco*, como la antigua sede del Instituto Nacional de Previsión. Tiene un gran chaflán con la Avenida de María Cristina, con miradores sin balcones y una torre muy vistosa como remate. Fue un gran complejo de viviendas, oficinas y despachos.

El bufete de los abogados laboristas de CCOO se abrió en noviembre de 1975, después se abrirían otros dos. El motivo fue la salida de un grupo de jóvenes abogados vinculados a CCOO y PCE que trabajaban en el estudio de Manuel del Hierro, al decantarse éste hacia la UGT y el PSOE. El papel de los despachos laboristas de CCOO fue fundamental durante la Transición, no solo en la defensa de trabajadoras y trabajadores, también en la orientación del movimiento y en la creación del sindicato en las empresas. En ellos se asesoraba en la negociación de los convenios, la defensa ante los despidos, salarios, etc. Los despachos laboristas fueron también espacios de socialización, dando cobertura a reuniones de coordinación entre enlaces sindicales y trabajadores de distintos sectores. Así se generaron vínculos de confianza. Fueron lugares permanentes de aprendizaje para organizar luchas obreras, acciones jurídicas legales y, en ocasiones, sostener huelgas ilegales. El asesoramiento legal era fundamental a la hora de aprovechar todas las grietas del régimen. La defensa de los enlaces sindicales despedidos en La Fe se llevó a cabo desde este despacho. La cobertura era tal que incluso algunos de los trabajadores sancionados pasaron varias noches refugiados en sus oficinas, tras la represión de los primeros días del mes de mayo, para evitar ser detenidos por la policía.

7 Iglesia de San Martín

Calle de San Vicente Mártir, 11



Escultura en bronce de San Martín de Tours en la hornacina sobre la puerta principal de la iglesia a la calle de San Vicente.
Foto: José Durbán.

Carnet sindical de Ismael Latorre Mendoza, de la Asociación de Estudiantes del Instituto Obrero federada en la FUE (Federación Universitaria Escolar) de Valencia, expedido el 28 de octubre de 1937. Archivo de la Asociación del IOV.

La iglesia de la Real Parroquia de San Martín Obispo y San Antonio Abad fue construida en el siglo XIV y reformada en los siglos posteriores hasta el XVII, siendo sus estilos gótico valenciano y barroco. Es Monumento Histórico Artístico Nacional desde 1983. La portada principal se atribuye a Francisco Vergara el *Mayor* y fue realizada entre 1740 y 1750. *El cavallet de Sant Martí i Jesús* es una obra en bronce colocada allí en 1495, posiblemente de influencia flamenca. La Iglesia pertenece al grupo de las parroquias fundacionales de la ciudad, construidas tras la conquista cristiana de 1238 en el lugar de las antiguas mezquitas musulmanas.

Se hicieron un total de cinco ó seis asambleas interhospitalarias, en distintas iglesias. El lunes 10 de mayo, varios cientos de trabajadores intentaron sin éxito reunirse en la CNS con sus representantes, para tomar medidas de protesta por la sanción de suspensión de empleo y sueldo impuesta por la dirección del hospital La Fe a 41 de sus trabajadores. Al día siguiente, martes 11 de mayo, la policía antidisturbios volvió a impedir una reunión en la casa de los sindicatos. Huyendo de las cargas policiales, los concentrados a las puertas de la CNS decidieron marchar hacia la cercana Iglesia de San Martín, donde unos doscientos lograron entrar, celebrando una asamblea y organizando la convocatoria de huelga general en el sector hospitalario valenciano para el día 13. La huelga fue seguida por unos quince mil sanitarios de los distintos centros hospitalarios con paros parciales, asambleas y paros totales.





Fachada de la iglesia neobizantina del antiguo Colegio de San José, de los Jesuitas de Valencia. Foto: José Durbán.

8 Iglesia de San José, *dels Jesuites* Complejo Centro Arrupe Jesuitas de Valencia Gran Vía Fernando el Católico, 78

La iglesia original de estilo barroco fue edificada entre 1595 y 1631, luego fue destruida en 1868 durante *La Gloriosa*. El edificio actual es de 1884 según planos del arquitecto Joaquín María Belda, uno de los pocos ejemplos de edificios de estilo *neobizantino* en la ciudad. Belda también es responsable de los edificios de la Casa de la Beneficencia y de la Cárcel Modelo de Valencia. Durante la II República y la guerra, el edificio fue sede del Instituto Escuela y del Instituto Obrero de Valencia. La iglesia ha sido sometida recientemente a una intensa restauración.

El 18 de mayo de 1976 se consiguió la primera victoria de los trabajadores sanitarios de Valencia tras dos semanas de conflicto: el INP levantaba suspensión de empleo y sueldo a 29 de los 41 trabajadores sancionados. Los 12 restantes eran mayoritariamente enlaces sindicales. A las cinco y media de la tarde del mismo día, en una nueva asamblea en la Iglesia de la Compañía de Jesús, se informó de la situación en los diversos pabellones de La Fe. Así mismo se dio la noticia del envío de 12 primeras cartas de readmisión. La asamblea, ante estos hechos, acordó continuar con el paro hasta que fueran readmitidos todos los trabajadores expedientados sin excepciones. Se denunció en dicha asamblea la no disposición a la negociación por parte del INP. En la misma iglesia de los Jesuitas, el 23 de mayo se celebró una nueva asamblea inter hospitalaria para informar de la situación en los diversos centros en conflicto; también de la disolución por parte de la policía del grupo de trabadores de la USO que estaban en huelga de hambre.



Clase en un aula del Instituto Obrero de Valencia, en el Colegio de San José durante la guerra de 1936. Foto: Walter Reuter (Biblioteca Nacional de España).

Maruja Claramunt Martínez (Massamagrell, 1951)



Maruja Claramunt, años 80. Imagen cedida por M. Claramunt.

El catecismo me daba una versión de los comunistas, que eran demonios, que se comían a la gente. Indudablemente, creí a mi padre. Después tomé la comunión, pero por mi cuenta. La tomé aquel día y no volví nunca más a la iglesia.

Nosotros durante la huelga íbamos a las empresas a informar y los representantes nos recibían.

Siempre he estado al lado de los trabajadores y creo que mi trayectoria lo demuestra, estoy totalmente en contra del proceso de la privatización al que se sometió a la Sanidad Pública. Un proyecto por el que luchamos y seguimos luchando.

Maruja nació en 1951 en Massamagrell. Su madre, María Martínez Cotino venía de una familia conservadora. Su padre, Bautista Claramunt Blat, de profesión labrador, fue detenido en 1958 y procesado en relación con la Jornada de Reconciliación Nacional convocada por el PCE. La detención sucedió el día en que ella iba a tomar la primera comunión y no pudo hacerlo. Su padre estuvo preso en la Cárcel Modelo de Valencia y luego de ser condenado por militancia comunista, en la de Burgos. *

Quiso estudiar magisterio, pero las necesidades económicas de la familia y su vinculación a la organización del PCE la llevaron por otro camino. A los 20 años se casó con Cesar Mañas Escusa, también de CCOO. Mañas trabajaba en el metal, en la empresa Elcano, destinada a construir motores y todo tipo de maquinaria auxiliar para buques. El padre de Maruja tuvo que autorizar por escrito la boda al no haber cumplido ella todavía los 21 años. Con los metalúrgicos aprendió mucho sobre la organización clandestina y el trabajo sindical.

Entró en La Fe como pinche en 1973. Cuando empezó en su servicio eran unas 50 compañeras en dos turnos. Aún trabajaban monjas que vivían en la Escuela de Enfermería. Los problemas venían con algunos cocineros y gobernantas que trataban mal a la gente. Allí asistían con uniforme y delantal. Recuerda que una vez el jefe de vigilantes se encaró con ella por llevar la falda muy corta. El ambiente de La Fe en aquella época era de *orden y mando* por parte de la dirección, muy autoritario. Fue enlace sindical en el Sindicato Vertical, donde se infiltró mucha gente de CCOO para luchar por el convenio de 1975.

La sensación que se tenía era que el movimiento obrero comenzaba a ser muy importante. Muy importante para la transición, para la movilización en la calle. Recuerda MACOSA, mitineando encima de unos bidones que tenían allí o la Ford, saltando la valla para entrar. El conflicto de La Fe estalló por la reacción tan anormal del régimen, de su director Manuel Evangelista. Ante una concentración, ni siquiera una asamblea, por los compañeros de la cafetería que habían perdido el empleo. La respuesta fue brutal, 41 despedidos al día siguiente. Fue una reacción anormal, *ellos provocaron la huelga*. Ella recuerda la intervención de la policía. La Brigada Político Social fue a buscarla a su domicilio a las tres de la madrugada para entregarle la notificación del despido. Maruja fue una de las tres personas sancionadas con mayor dureza con la suspensión de empleo y sueldo junto con Gonzalo Llorens y Tomas



Candidatas y candidatos por CCOO en las primeras elecciones sindicales de la democracia en La Fe, 1978. Imagen cedida por Maruja Claramunt.

Rodríguez, hasta la readmisión definitiva. Debíó ser muy penoso para la autoritaria dirección del hospital admitir a una mujer y pinche como uno de los interlocutores más populares del movimiento huelguístico del hospital.

En 1978 se separó. En 1982 decidió tener un hijo como madre soltera, lo que le cambió la vida. Maruja cogía el metro a las seis de la mañana para dejar a su hijo en la guardería enfrente de La Fe. Recuerda las estrecheces económicas para pagar el alquiler del piso, las operaciones de su hijo nacido con problemas en las piernas y su dura rehabilitación, las enfermedades que se sucedieron al estar internado en el hospital, pulmonía, salmonelosis, neumonía. Pero era una decisión tomada libremente y que le llenaba de satisfacción. Se jubiló como trabajadora de La Fe en 2014.

AJLB-FO. Entrevista a Maruja Claramunt Martínez realizada el 25/09/2023 por Juan Ortega Alborch y José Durbán Aparisi.

*Sobre la detención de Bautista Claramunt y otros por la JRN, véase la ruta 2 en esta publicación.

Folleto de la candidatura de 1978 de CCOO de La Fe. Arxiu Històric CCOO PV.



Francisca Mocholí Muñoz

(Paquita Mocholí)

Yo estaba ya de matrona, en la segunda planta de Maternidad. Cuando me expedientaron, las mujeres hospitalizadas de forma espontánea recogieron firmas de adhesión para que no me despidieran.

Entre el personal de La Fe había grupitos de todas las tendencias, de la Liga [Comunista Revolucionaria], del [PCE-] ml, de Círculos Obreros Comunistas, es decir, había mucho personal politizado y organizado en grupos de diversas militancias, aunque externamente no salían. Eran grupos pequeñitos. Nosotros concretamente, Plataformas Anticapitalistas, editábamos una hoja de vez en cuando explicando los problemas de los trabajadores y las trabajadoras. De vez en cuando montábamos alguna asamblea. Era todo clandestino, pero sí se permitían ya en aquella época las asambleas. Y si no se permitían, se hacían allá donde era posible. Si nos dejaban el salón de actos, pues allí, y si no en la iglesia. Cuando convocabas una asamblea, era raro que no hubiera unas 70 u 80 personas. Con los servicios de seguridad que tenían entonces, que eran los celadores de La Fe, no se atrevían a decirnos fuera, ni la administración, jefatura tampoco. Imponíamos un poco. Avisábamos a la administración que íbamos a hacer una asamblea y, si daba la llamada por respuesta, pues nosotros también y adelante.

Toda la gente que se movía estaba en la asamblea. No había sindicato de médicos, no había corporativismo. Si consultas la lista de despedidos puedes ver que hay también médicos, hay una mezcla de todas las categorías, porque el sitio donde se reunía todo el mundo era en la asamblea. También se hacían mucho por pabellones. Por ejemplo, el Pabellón de Maternidad hacía su propia asamblea en el hall. Yo estaba en Maternidad y si éramos 50 o 60 personas, ya se podía decir que era una buena asamblea. A una persona de cada servicio se le pedía que informara a sus compañeras y compañeros de lo que se había hablado.

Los antecedentes familiares de Paquita Mocholí eran más bien conservadores, de derechas. Era hija única del propietario de un almacén de chapas de Massanassa, su padre fue evolucionando con ella. No la madre, que era sobrina de una militante de la derecha católica local fusilada durante la guerra civil. Estudió en un instituto diocesano de monjas. Militante de las Plataformas Anticapitalistas, sus inicios políticos fueron en el 72-73, finalizando los estudios de enfermería. Entró en 1973 a trabajar en La Fe como enfermera en el servicio de Ginecología. Se graduó como comadrona trabajando. En aquella época, acabados los estudios, encontrar trabajo no era problema. Además, podías elegir hospital y especialidad.

En la entrevista realizada en 2002 para el archivo de CCOOPV, recordaba que la lucha de 1970 y 1971 en el Hospital Valle Hebrón de Barcelona fue un detonante y referente muy importante. En La Fe, la huelga de 1976 tuvo éxito por causas que excedían a la plataforma de reivindicaciones aprobada en enero. Se debió a la necesidad de expresarse en libertad. Todo se decidía a través de la asamblea. Todo el mundo estaba implicado en la asamblea: personal sanitario, médicos, limpieza... Los MIR se vieron también implicados en el conflicto. Durante el conflicto, la asamblea de La Fe era soberana, todos a una sin representación individual, ideológica. Existían diferentes niveles de compromiso. La asamblea la formaban unas 150 o 200 personas del conjunto de 4000 trabajadores, más o menos la mitad de éstos participaban en la huelga. Existía un pequeño grupo opuesto a la huelga y el resto la vivieron pasivamente. Entre el personal había algunos *chivatos* en contacto con la policía, como un tal Sergio, que era celador. El sindicato vertical era utilizado por los trabajadores para poder realizar otras cosas al margen, para tener una cobertura que no tenías si no entrabas en la



Participantes en la celebración en 1987 del aniversario de la huelga de La Fe de mayo-junio de 1976.

NECESIDAD DE UN SERVICIO NACIONAL DE SALUD Y DE UN MINISTERIO DE SANIDAD

No puede continuar la actual situación, en la que la asistencia sanitaria depende de un organismo paraestatal, el Instituto Nacional de Previsión, pues la protección de la salud debe desligarse del clásico Seguro de Enfermedad, que ha de ser sustituido y superado por un Servicio Nacional de Salud dependiente directamente del Estado, mediante la creación del Ministerio de Sanidad.

Declaraciones del presidente del Colegio de Médicos de Madrid al diario *Informaciones* tras la reunión de la Comisión Interministerial para la Reforma Sanitaria.

Junta de Personal. Todas las reuniones se realizaban sin permiso del sindicato vertical.

Tres días después del despido de Gonzalo son despedidos el resto, que quedan totalmente fuera del Hospital y se dedican a ir a otros hospitales de Valencia, explicando todo el conflicto a través de asambleas. Las reivindicaciones y el conflicto fueron aceptados generalmente por los usuarios de la sanidad. Dionisio Vacas y Juan Ortega, trabajadores sanitarios y activistas del PCE y CCOO, fueron los organizadores fuera de La Fe, en un intento de coordinación intrahospitalaria. Paquita fue una de las represaliadas con suspensión de empleo y sueldo. Expedientada el 10 de mayo de 1976, fue readmitida a la semana. La detuvieron, estuvo tres días incomunicada y sometida a interrogatorios. Pasó dos días en la cárcel de mujeres, y luego 15 días firmando en el Palacio de Justicia. En 1978 con la amnistía laboral hizo los trámites necesarios para anular los antecedentes penales. No hubo juicio finalmente. Se consiguió readmitir a todos los despedidos; fue un gran triunfo.

AJLB-F0. Entrevista realizada el 8/05/02 por Jesús González, Alberto Gómez, Pepa Mestre, Carmen Peinado, Manuela Ortega y Josefina Juste. Notas sobre la entrevista por Pepa Mestre.

UN CONFLICTO LABORAL Y SOCIOPOLÍTICO AL INICIO DE LA TRANSICIÓN

La huelga de 1976 en la Ciudad Sanitaria La Fe en Valencia fue singular porque incorporó características propias:

- Resultó ser un conflicto sindical de *nuevo tipo* en un sector no industrial, sin experiencia sindical.
- Afectó a los profesionales de un sector fuertemente feminizado, como también lo eran la educación o la banca.
- Fue un conflicto interestamental en el que participan trabajadores de diversa clase profesional y procedencias ideológicas: jefes clínicos, MIR, médicos adjuntos, jefes de servicio, ATS, celadores, auxiliares, limpiadoras, pinches de cocina, etc.

La huelga tuvo sus motivos remotos en diversas causas laborales y socio-políticas: la necesidad de reforma del sistema sanitario, incluida la financiación, y la situación de deterioro de las infraestructuras hospitalarias, la *asalarización* del sector y el conflicto de los MIR, las elecciones sindicales de 1975 al vertical y la tabla reivindicativa del convenio, la demanda del derecho de reunión, etc. Estalló con un motivo inmediato: la protesta por el impago a los trabajadores de la cafetería. Los enlaces sindicales ejercieron su derecho de reunión y expresión, motivo de su expediente. Así, la Huelga de la Fe fue la expresión de un conflicto socio-político, pero también un conflicto propio del final del franquismo por su marcado componente antirepresivo, que suscitó la solidaridad de los trabajadores de otros sectores y centros de trabajo y la movilización ciudadana. Se adhirieron al conflicto unos quince mil sanitarios de los principales centros hospitalarios de Valencia y sus alrededores (La Fe, Hospital Psiquiátrico, Hospital Clínico, Hospital Provincial, Centro de Rehabilitación de Levante, Residencia Sanjurjo –hoy Peset- y Residencia 18 de Julio –Arnau de Vilanova).

Los huelguistas sanitarios recibieron la solidaridad, más allá del sector, en su convergencia con otros actores sociales en lucha gracias a la capacidad de conexión que proporcionaba CCOO y el PCE en las grandes fábricas del metal y la madera, en las asociaciones vecinales. Una lucha que recibía la solidaridad de los trabajadores de otros ramos convencidos del valor de luchar por una sanidad popular en el marco de lo que se llamaba la *alternativa democrática a la sanidad*. CCOO calificó el conflicto *como el más grave y duradero que ha sufrido la sanidad española durante los últimos años*.

El conflicto de los hospitales valencianos en la primavera de 1976 se desarrolló en el contexto político de la Transición valenciana, con la constitución de la *Taula de Forces Polítiques i Sindicals del País Valencià*, organismo unitario que fusionaba la Junta Democrática de España y el *Consell Democràtic del País Valencià*, justo en el mes de mayo de 1976, una asamblea de fuerzas que reclamó en la calle, en clave local, los deseos mayoritarios de libertad, amnistía y estatuto de autonomía. Los trabajadores y trabajadoras de la sanidad ya no estaban dispuestos a contemporizar con las viejas políticas autoritarias del pasado. Exigían una gestión democrática de lo público en beneficio de toda la población y no de los intereses privados. Denunciaban el uso del dinero público por el INP en la dictadura, que ingresaba por las cotizaciones más de lo que gastaba en la sanidad pública y derivaba el superávit resultante a las inversiones del gobierno en el INI.

LA RUPTURA DEMOCRÁTICA NECESARIA PARA UNA REFORMA SANITARIA

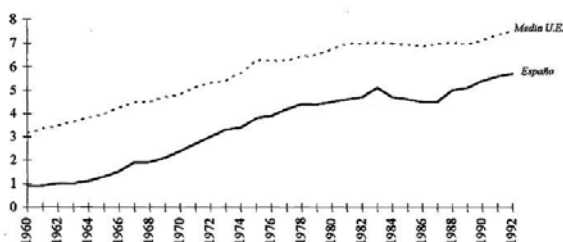
La salud no sólo se refiere a procesos biológicos sino que incluye connotaciones de adaptación y bienestar social, como señala la OMS. Es obvio que la ruptura sanitaria no es más que un eslabón de un cambio social cualitativo. No se puede pedir una planificación y reformas sanitarias democráticas en un contexto político que no lo es.

Jesús M. de Miguel (1976), *La ruptura del sector sanitario*.

En el año 1975 se discutía la inaplazable necesidad de reformar el sistema sanitario, que aún dependía del Instituto Nacional de Previsión. A tal efecto se creó desde el gobierno una comisión interministerial para preparar una propuesta. Un proyecto de ley general de sanidad debería ser remitido a las Cortes antes de finalizar 1976.

El Instituto Nacional de Previsión fue creado en España en 1908 por el conservador Antonio Maura y se extinguió en 1978, en aplicación de los Acuerdos de la Moncloa. Sobre esta institución descansaba todo el sistema sanitario franquista. Durante la II República, en plena guerra, se creó un Ministerio de Sanidad bajo la presidencia de la anarquista Federica Montseny. El franquismo devolvió la gestión sanitaria al INP, abandonado ahora por la Falange. Por Ley del 14 de diciembre de 1942 mantuvo el sistema de *Seguro Obligatorio de Enfermedad*, en la línea de sus precedentes en la Alemania de Bismarck o en la Inglaterra de Lloyd George, con la intención por la dictadura española de ganar adhesiones entre los trabajadores. El sistema subordinaba la sanidad a la dinámica del seguro de enfermedad. En consecuencia, cuando al fin se planteó el cambio de sistema, faltaban profesionales formados en salud pública para desarrollar las tareas de diseño e implementación de los nuevos programas (Masset Campos, 1995, p. 240). El informe elaborado en 1967 para la OMS por el profesor Colin F. Brockington, especialista en medicina social de Manchester, advertía que la inversión del Estado franquista en sanidad estuvo estancada entre el 1'05% en 1943 y el 1'02% en 1958. A esta misérrima financiación se unían problemas no resueltos en 40 años de dictadura: falta de profesionales, excesiva centralización y jerarquización, métodos médicos anticuados, ausencia de prevención y medicina social, falta de una intervención comunitaria. El franquismo se mostraba incapaz de aplicar su propia Ley de 1944.

Gráfico 1. Evolución del gasto sanitario público como porcentaje del PIB en los países de la U.E.



Fuente: OCDE, ECOSANTE

Nota: Tanto el gasto sanitario público como el PIB están medidos en términos corrientes y valorados en dólares con paridad de poder de compra (PPP\$). La media europea se ha calculado ponderando por el PIB de cada uno de los quince países que conforman la Unión.

Ángela Blanco y otros. *El gasto sanitario público en España: Un método de análisis en la contabilidad nacional de España y previsiones hasta el año 2000*. Ministerio de Hacienda y Función Pública, 1996.

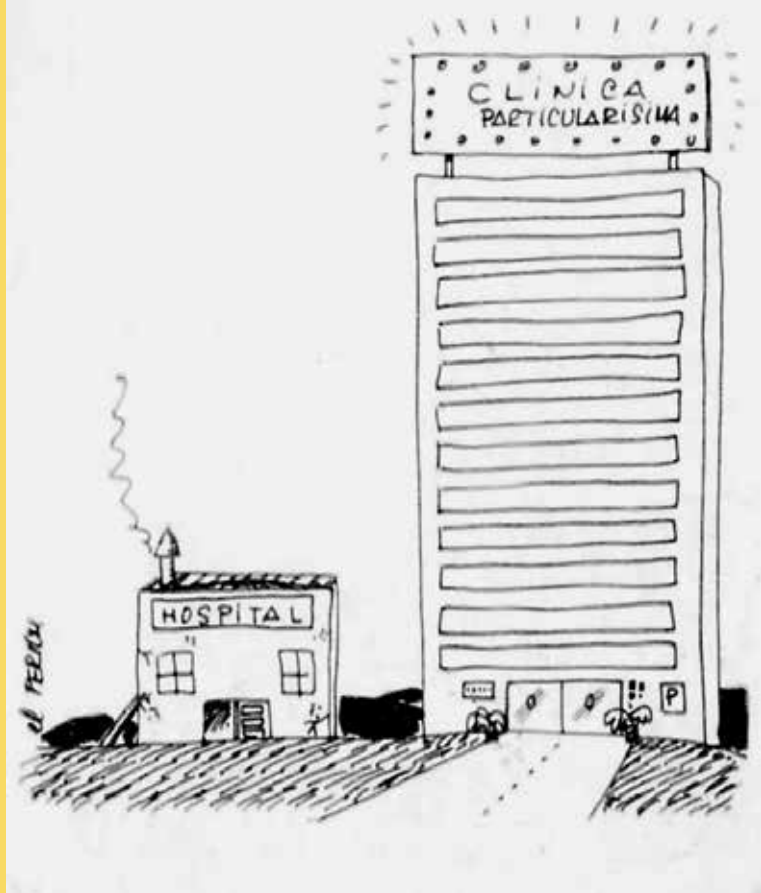
Tras el periodo desarrollista de los años 60, se produjeron cambios importantes. La Ley General de la Seguridad Social de 1974, que refunde las anteriores desde 1963, amplió la protección, pero no solucionó los problemas de gestión ni de financiación. De 1967 a 1975, el número de afiliados a la Seguridad Social había pasado de 9.048.602 a 12.146.675. En 1976, el 87'80 % de los españoles podía acogerse a la asistencia sanitaria pública. Sin embargo, la financiación recaía fundamentalmente sobre los trabajadores y las empresas, a diferencia del resto de Europa, donde las cargas se repartían de manera notoriamente diferente. En el año 1975, el presupuesto de la Seguridad Social en España era de 865.774 millones de pesetas. Según datos oficiales, la participación del Estado en la financiación era de un 4%, las empresas cotizaban un 76'3% y los trabajadores un 16%. La participación del Estado era mucho mayor en Gran Bretaña con el 42'1%, en Alemania con el 26'8%, en Italia con el 19'8% o en Francia con el 11'8%. Lógicamente, las carencias del sistema franquista español eran múltiples. Además, la crisis económica derivada de la crisis del petróleo de 1973 hizo entrar en debate todo el sistema por la incidencia sobre las cotizaciones obligatorias de trabajadores y empresarios. El debate sobre la necesaria reforma de la Seguridad Social estaba abierto.

	España en 1975	Recomendaciones de la OMS
Personal médico	933 / 1000 habitantes	500 / 1000 habitantes
Personal de enfermería	1 / 1786 habitantes	3 / 1000 habitantes
Camas hospitalarias	155.000 camas: 4'6 / 1000 habitantes De ellas 39.169 ocupadas por la Seguridad Social: 1,5 / 1000 habitantes	6'45 / 1000 habitantes, en régimen de Seguridad Social



Revista y pegatina de la Intervocalías de Sanidad de la Coordinadora de Asociaciones de Vecinos de Valencia, abril de 1978. Fuente: Arxiu Històric CCOO PV. Col·lecció Carme Domènech.

PER UNA SANITAT DEMOCRATICA!



Viñeta de Perich en un calendario de 1977.

Amparo Bellver Cebriá (Valencia, 1945)



Primer trabajo como enfermera titular en el Hospital Infantil de La Fe, 1971. Imagen cedidas por A. Bellver.

Pensábamos que la clase trabajadora es el motor de la sociedad y nos sentíamos trabajadores de la sanidad. Además de acabar con el franquismo, había que centrar la atención en la emancipación de las personas y en el trabajo comunitario para transformar la sociedad. La enfermería sanitaria i la Sanidad Pública es uno de los instrumentos más valiosos que hay para continuar luchando ... Antes de que eso fuera posible, ya como profesora, comencé a hacer prácticas y trabajé con Emilia Noguera, que también era compañera del PCE, en el Centro de Salud de Godella. Ella me dijo: Amparo, aquí vamos a hacer trabajo comunitario, aquí vamos a trabajar en educación para la Salud, aquí vamos a ir a los colegios, aquí vamos a hacer educación afectivo-sexual... [En el Colegio Oficial de Enfermería] hicimos una

revista que se llamaba Objetivos, donde se hablaba no solo de enfermería, se escribía de literatura, de urbanismo, de ecología, de feminismo, del País Valencià. [En la dirección de la Escuela de Enfermería] recuerdo que hacíamos una inauguración del curso académico a la que vinieron, entre otros, el profesor José Luis Sampedro o Manuela Carmena. Abrimos la enfermería al mundo de la cultura.

Nació en 1945 en Valencia. Sus padres trabajaban como panaderos en el Horno de San Nicolás, en el barrio del Carmen. Era una familia de tradición conservadora y religiosa, pero muy amante de la cultura. De pequeña con sus hermanos acudía todos los domingos al Teatro Talía. Siempre quiso ser maestra y compaginó el magisterio con los estudios de enfermería, por los que también sentía vocación. Terminó los estudios de enfermería en 1970. Entró a trabajar en la Residencia General de La Fe en 1969 y en 1971 se incorporó al Pabellón Infantil. A principio de los 70 estalló el conflicto de los MIR, por las malas condiciones laborales. Amparo participó en las primeras asambleas en el Colegio de Médicos de Valencia. Una de las acciones de protesta fue colgarse un lazo de color negro en el uniforme, motivo por el que fue recriminada por el director de La Fe y castigada con la separación de la Escuela de Enfermería. Entonces no le parecía mal la obligación de llevar uniforme, cofia y delantal, pero reconoce que a veces el trato hacia las enfermeras y las mujeres de la limpieza era humillante.

Poco a poco, Amparo fue pasando de una actitud muy religiosa y retraída a tomar contacto con la efervescencia antifranquista del mundo universitario. Adquirió entonces una conciencia social y valores humanistas que le han acompañado toda la vida. La sanidad era un bien común por el que valía y vale la pena luchar, lo que explica que la Huelga de La Fe tuviese tanto seguimiento y repercusión. Fue el preámbulo de la modernización del sistema sanitario y de enfermería. En 1977 se cambiaron los planes de estudio, introduciendo contenidos humanísticos y científicos. Enfermería se convirtió en diplomatura universitaria. Con Teresa Piulachs Moles, directora de la Escola d'Infermeria de la Santa Creu i Sant Pau de Barcelona de 1971 a 1988, presidenta de la comisión del Consejo Nacional de Salud para la elaboración de los planes de estudios de Enfermería, un grupo de enfermeras de toda España renovó la formación de este sector profesional de la sanidad.



Tres enfermeras —Lola, Tere y Amparo— a la puerta del Hospital La Fe preparando la difusión de *Cal Dir*, órgano de prensa del PCPV-PCE que vio la luz aún en la ilegalidad en marzo de 1977. Imagen cedida por Amparo Bellver.

Con la Constitución Española del 78, la creación del Ministerio de Sanidad y la Ley de Sanidad Pública de 1986 se retomó la senda de la política sanitaria de la II República, la salud volvía a ser una prioridad para el bien común. La estrategia de transformar los colegios profesionales también fue muy importante. Además de actuar en CCOO y el PCE, Amparo Bellver luchó por superar el anquilosamiento de los colegios profesionales. Fue directora de la Escuela de Enfermería de Valencia durante seis años, con Pilar Carrascosa. Mejoraron el nivel profesional de la enfermería, iniciaron un máster para acceder al nivel superior y potenciaron las materias para la transformación del rol profesional. En 2009 se jubiló como profesora de la Escuela de Enfermería de La Fe.

AJLB-FO. Entrevista a Amparo Bellver Cebriá realizada el 26/09/2023 por Juan Ortega Alborch y José Durbán Aparisi.

Actuación teatral del Col·lectiu d'Infermeria l'Alba ante un público infantil. Formado por enfermeras, el Col·lectiu presentó siempre en forma de teatro sus mensajes para fomentar la salud pública con títulos como "La dança del raspall", "El mundo mágico de los alimentos" y "El mercader de sueños". Imagen cedida por Amparo Bellver.





Ejemplares de la revista *Objetivos*, del Colegio Oficial de ATS de Valencia, 1977-1981.
El primer número vio la luz en diciembre de 1977.

María Josefa Casilda Dasí García (Valencia, 1946)



María José Dasí en 1977.
Imagen cedida por M.J. Dasí.

... Mi padre siempre dijo: A dónde sea, menos a las monjitas. En el barrio del Cabañal toda la gente joven, críos, íbamos al círculo o como se llamara, de la Sección Femenina, en la Iglesia del Rosario, porque allí había baloncesto, patio...

Cuando despidieron a Gonzalo se formó una "culebra": íbamos los enlaces sindicales planta por planta diciéndole a la gente que íbamos a hacer una reunión; lo hicimos muchas veces, para que la gente bajara por las escaleras, no por los ascensores, y de allí a la asamblea.

Nació en Valencia en 1946. Cumplió 30 años cuando la sancionaron de empleo y sueldo como enlace sindical por el conflicto de la Fe. Su madre María García nació en Galicia, en Cangas de Morrazo, y su padre Fernando Dasí Marqués en Valencia. Fernando fue herido en el frente y ambos se conocieron en el hospital de sangre de Valdepeñas donde trabajaba su madre en 1938. Fernando fue capitán del Ejército Republicano y luchó en Madrid y en el frente de Teruel, *aunque en su casa no se hablaba de estos temas*. Durante mucho tiempo su padre trabajó en el puerto de estibador, ocultando su identidad con ayuda de otros compañeros que le dejaban colgar la chapa identificativa por ellos. Eran tiempos difíciles de silencio y represión. La familia vivía en la calle de la Barraca y María José estudió en el Grao, en la Academia Carles con José Carles y Concha, su mujer, que eran maestros represaliados. Podía haber estudiado en el cercano colegio religioso de La Pureza, pero su padre siempre le dijo: "Donde sea, menos a las monjitas".

María José se tituló en la Escuela de Enfermería de la Sección Femenina de la Facultad de Medicina en 1966. Entró en La Fe en 1969, en un ambiente muy jerarquizado donde el conocimiento y el saber eran de los médicos. Tras trabajar nueve meses como enfermera jefa del Infantil, con tan solo 24 años, se marchó a inaugurar intensivos neonatales; pues no quería formar parte de unas *direcciones de confianza* que en aquel momento eran servicios de información político-social al servicio de la dirección. Cuando empezó a trabajar había un salario diferente en cada hospital: "en el Clínico cobrábamos 2.000 pesetas, pero en Sanjurjo o en La Fe 8.000". Los enfermeros no existían en los hospitales, sólo algunos eran contratados para sondear a varones o realizar técnicas dirigidas a los hombres, porque las mujeres enfermeras no podían estar en aquel tipo de técnicas o curas, salvo en Sanjurjo [actual Doctor Peset] y 18 de Julio [actual Arnau de Vilanova] que eran de plantilla. Recuerda un conflicto con un jefe de servicio que trataba a golpes y con insultos a toda la plantilla de enfermeras, porque aspiraba a ser supervisor de intensivos neonatales y pediátricos. Toda la plantilla se reveló, las cosas se complicaron y acabaron cerrando el servicio, en torno a 1974. Algunas se fueron entonces a trabajar a la Escuela de Enfermería, entre ellas María José.

En los debates en las juntas facultativas entabló contacto con algunas personas que ya estaban en la oposición política y sindical. Recuerda que empezaron en 1975 con las elecciones a enlaces y se reunían en la clandestinidad. Se trataba de reinvin-



dicar el espacio sindical, la sala de reuniones, el mural sindical... donde sólo había un cartel del Sindicato Vertical. Paralelamente al conflicto también actuaban en la coordinadora estatal de ATS, donde trabajaban por unificar el sector de la enfermería y dotarlo de mayor profesionalidad.

Lo que pasó aquel día del despido de Gonzalo es que Manuel Evangelista les engañó. Dijo que iba a llamar al INP para pedir la improcedencia del despido de Gonzalo por ser enlace. En realidad, llamó al Gobierno Civil para que enviase a la policía, que se presentó en el hospital y les empujó fuera. Al día siguiente se comunicaron los 41 despidos de La Fe. La policía se presentó en muchos de los domicilios de los expedientados a las tres de la madrugada. María José estaba en casa de sus padres y se escondió en el ropero. Pasó escondida dos noches en el despacho de Ricardo Peralta en la calle de San Vicente, junto con otras dos compañeras.

Para M^a José, la Huelga de La Fe fue importante porque muchos de los cambios que vinieron después, en la profesionalización sanitaria, tuvieron su origen en ese conflicto. Se jubiló en 2006 en la Escuela de Enfermería de La

Fe, después de una dilatada vida profesional: pediatría en el Hospital Clínico, jefa de infantil en La Fe, profesora de la Escuela de Enfermería y asociada en la UNED, directora de enfermería del Psiquiátrico de Bétera y promotora de la unidad hospitalaria domiciliaria.

AJLB-FO. Entrevista a María José Dasí García realizada el 28/09/2023 por Juan Ortega Alborch, Teresa Conca y José Durbán Aparisi. Documentos e imágenes cedidas por M^a José Dasí.



LABORAL

El conflicto de los M. I. R., en vías de solución

Se han reanudado las negociaciones de los M.I.R. y el I.N.P. ♦ Hoy habrá una reunión en el Ministerio de Trabajo ♦ Doctor Delgado: «Mi impresión personal es muy favorable para que en muy pocos días se solucione el problema»

Noticia laboral sobre el conflicto de los Médicos Internos Residentes en *Las Provincias* del 1 de julio de 1975.

LA ASALARIZACIÓN DE LOS PROFESIONALES SANITARIOS Y LA HUELGA DE LA FE

La lucha por conseguir un contrato laboral para los Médicos Internos Residentes (MIR) se había sucedido desde 1971 en los hospitales toda España, para concretar la jornada y condiciones de trabajo. Además, protestaban contra la exigencia por el INP de un *certificado de buena conducta* a los nuevos aspirantes. Las movilizaciones y huelgas de los MIR, con la creación de comisiones negociadoras como había sucedido en el sector de la limpieza, asimilaban su movimiento al de la clase obrera. La entonces llamada *asalarización* de los profesionales sanitarios fue consecuencia de la creación de grandes centros sanitarios, que agrupaban a miles de trabajadores, financiados con recursos de Diputaciones, Patronatos o del INP. Además de los sectores tradicionales de la sanidad, de personal médico y de enfermería, se crearon nuevos tipos específicos (auxiliar de clínica, celadores, empleados de cocina, limpieza, cafetería, administrativa, vigilantes), a menudo poco profesionalizados.

LOS TRABAJADORES DE SANIDAD, A LA OPINION PUBLICA

El conflicto que están tomando las negociaciones del Convenio Colectivo de la Sanidad, por la *intransigencia* mostrada por la patronal, nos fuerza a dar una explicación a todos los ciudadanos.

El sector afectado por este Convenio son los clínicos, consultos, etc. que no pertenecen a la Seguridad Social (Consultas, Esperanza, Salud, San Juan de Dios, El Güelto, Centro de Rehabilitación, Hospital Clínico, Provincial, Mayorazgo, etc.). El problema fundamental con el que nos encontramos en los clínicos pequeños es el de salarios bajos (los más frecuentes, limpieza y oxilares van de 11.979 a 13.110, mientras que estas categorías en S.S. superan los 20.000) y peores condiciones de trabajo (noches seguidas, turnos nocturnos sin descanso semanal, escasez de plantilla, no compensación por festivos trabajados, intrusismo, contratos eventuales...) que en Seguridad Social. Por otro lado los enfermos hospitalizados sí son, en la mayoría de S.S. Esta institución, a falta de hospitales, contrata a bajo precio con peores condiciones asistenciales, como en clínicos privados. Los perjuicios son los trabajadores de la sanidad y, por supuesto, los asegurados.

Como alternativa a esta situación, los trabajadores, después de varias reuniones de la patronal a nuestros propuestas, los concretamos en: **NORMALIZACIÓN DE RECURSOS**, **CONDICIONES DE TRABAJO**, **AUMENTO LINEAL DE 5.000 PTAS Y REVISIÓN SALARIAL SEMESTRAL**. Las empresas ofrecen 3.000 ptas. lineales a partir de abril y congelación salarial por un año, **supleniendo** los aumentos que por ley tenemos. Lo que supone que en pocos meses, sin negociación, **habríamos superado** este aumento.

NO PUEDEMOS PACTAR UNAS CONDICIONES QUE NOS PERJUDICAN

NO PUEDEMOS CONSENTIR QUE SE MANTENGAN UNOS BENEFICIOS A COSTA DE TRABAJADORES SALARIOS INSUFICIENTES

// POR UN CONVENIO JUSTO Y SIN REPRESENTAS //

// POR UNA SOLUCIÓN DE UNIFORME AL SERVICIO DEL PACIENTE //

Comisión negociadora del Convenio

Al promoverse en 1976 la renovación de convenios, un motivo de lucha para el sindicalismo democrático que había ganado al verticalismo las elecciones sindicales de 1975 fueron las diferentes condiciones salariales y laborales de trabajadoras y trabajadores de los hospitales de la Seguridad Social, frente a las que se daban en los dependientes de la Diputación Provincial y los privados. Fuente: Arxiu Històric CCOO PV. Col·lecció Carme Domènech.

José Antonio Aznar Lucea (Valencia, 1944)



José Antonio Aznar Lucea, 2009

Quiero destacar [en las elecciones de 1975] como importantísimo la inteligentísima estrategia de infiltración en los sindicatos verticales porque permitía una doble condición, actuar legalmente y ser un sindicato de verdad. [Luego, en la Huelga de La Fe,] el carácter interestamental del conflicto... Allí estábamos participando como enlaces sindicales celadores, pinches de cocina, médicos, ATS, auxiliares... no era una cosa baladí..., creo que era lo más destacable como característica propia del conflicto de La Fe.

A mí lo que en aquel momento me movía era la lucha contra el franquismo, como creo que le pasaba a mucha gente que estaba metida en el PCE después... el aburrimiento que generaba, las injusticias, el retraso para España y el complejo de inferioridad con el resto de Europa. Creo que entré al sindicato, más que por aspectos sindicales, por aspectos políticos frente al franquismo. Tuve que pagar un precio personal pero bueno, yo me doy por satisfecho por contribuir a algún cambio en aquella época tan difícil...

Su entorno familiar era de derechas, defensores de lo que se denominaba *nacional catolicismo*. Sus padres lo llevaron a estudiar medicina a Navarra. Después de dos cursos volvió a Valencia, donde terminó la carrera. En quinto curso presenció la intervención de la policía en la Facultad de Medicina el 27 de febrero de 1967, al disolver una asamblea convocada para constituir el Sindicato Democrático de Estudiantes. Médico residente en el hospital San Pablo, entró a trabajar en La Fe en 1969, nada más ser inaugurada. Allí descubrió un ambiente en el que había de todo. Pasó de pertenecer a un grupo social muy limitado a descubrir que en el "mundo real" había pinches de cocina, celadores, auxiliares de clínica, ATS, administrativos, médicos... algo que no sabía. Influido por la diversidad de ese nuevo escenario en su vida, intentó contactar con el PSOE, encontrándose con la sorpresa de no encontrar a ningún militante en una plantilla de seis mil empleados. Después, su amiga Amparo Bellver le presentará a Manuel del Hierro, un abogado laboralista ligado entonces al PSOE, que no le convenció. Tras esa experiencia descubrió el grupo de las CCOO clandestinas en el hospital. En 1975, se celebraron elecciones sindicales al sindicato vertical en La Fe. José Antonio resultó elegido y fue nombrado presidente de la primera junta sindical del hospital. En 1976, se presentó la Tabla reivindicativa y después vinieron los despidos de trabajadores como consecuencia de las protestas por el cierre de la cafetería y la solidaridad con Gonzalo.

Aunque con la huelga no se consiguió prácticamente ninguno de los quince puntos de la Tabla, se rompió la dirección autoritaria del hospital, que había ignorado a las Juntas de Facultativos y Comisiones Asesoras, y se puso en marcha esa demanda de los equipos médicos. Manuel Evangelista fue el primer director de La Fe y asumía todas las funciones con un estilo autoritario: *era como Luis XIV, era él y lo que él decía se hacía*. En el mes de Junio, José Antonio fue sancionado con suspensión de empleo y sueldo durante dos meses, una situación complicada pues en aquel momento acababa de tener su tercer hijo. Tras el juicio se dejó sin efecto la sanción impuesta. A lo largo de su vida posterior trabajó como gerente de La Fe y en la Dirección del Servicio Valenciano de Salud, ya en la época de gobierno socialista con el conseller Joaquín Colomer. Se jubiló en 2014.

AJLB-FO. Entrevista a José Antonio Aznar Lucea realizada el 26/09/2023 por Juan Ortega Alborch y José Durbán Aparisi

LA HUELGA DE LOS MIR Y LA FE

... los MIR trasladan la técnica de la asamblea. No es gratis. Quiero decir, es muy difícil que la gente se junte a hablar si alguien no sabe poner un orden, moderar un poco y reflejar lo que se está diciendo. Lo normal es que pase como en los programas de la televisión, que hablan todos a la vez, cada vez van interviniendo nuevos elementos en la discusión y acaban sin sacar ninguna cosa clara. Entonces los MIR llevaron un poco eso. Y llevaron también una cosa más diferente con lo que hay ahora, y es que todos los médicos internos residentes venían de Comisiones y de USO. Y entonces la “fauna” que entraba en el hospital era una “fauna” agitadora...

Testimonio de Gonzalo Llorens, ATS. AJLB-F0. Entrevista realizada el 17/06/2002 por Jesús González, Manuela Ortega, Pepa Mestre y Carmen Peinado.

B I O G R A F Í A

Ricardo Peralta Ortega (Bellvís de la Jara, Toledo, 1951)



Ricardo Peralta en la Biblioteca Ramiro Reig del Centro Sindical 1º de Mayo de CCOOPV, 2023.
Foto: José Durbán.

La Huelga de la Fe significó un salto cualitativo en la lucha de la clase obrera, aparecen nuevos sujetos sociales: Médicos, ATS.... Y un salto cuantitativo porque fue un conflicto masivo, en el centro y en los otros hospitales que se solidarizaron con La Fe. Con cosas nuevas, como la lucha por la subrogación. Hoy es una norma, pero entonces quedaba en manos de las empresas. De ahí surge una dinámica de apoyos del resto de los trabajadores, generando un conflicto muy localizado que se extiende y que triunfa.

La gente que yo conocí en aquella época tenía una mirada política muy abierta, muy de CCOO desde ese punto de vista, muy pegada a la realidad, la gente se afiliaba por la realidad concreta que vivía, más que por un discurso ideológico.

Hace falta una organización que conserve la memoria, que comprenda lo que ha pasado, por qué ha pasado y lo explique a la gente, de atender a las nuevas contradicciones que surjan de la sociedad, pero a su vez sea capaz de trasladar a las nuevas generaciones las experiencias y la historia acumulada, yo creo que eso es muy importante.

Nació en 1951 en Bellvís de la Jara (Toledo) en una familia de seis hermanos. Su padre Fernando Peralta era notario, de ideas conservadoras y monárquicas, aunque mantenía sus distancias con el régimen franquista: *En casa oíamos la BBC al mediodía y Radio París por la noche, así que nos enterábamos de todas las huelgas del 62 en España.* Su madre Josefa Ortega era ama de casa. Ricardo se educó en un internado de los Jesuitas con sus hermanos. Sus hermanas iban a otro internado en Villafranca de los Barros. Recuerda que no se cantaba el Cara al Sol ni se hacía el homenaje a la bandera, pero el aspecto religioso era tremendo, con misas, rosario y capilla todos los días. Toda la familia se trasladó a Xàtiva en 1968, cuando terminó sus estudios de bachillerato. Inició los estudios de derecho en 1969. Encontrar sentido a una realidad que le parecía

absurda, la del franquismo, le llevará a relacionarse con el entonces estudiante Joaquín Romero, de su mismo colegio mayor, el CEM. Romero le facilitará un contacto con el PCE en 1971. En Xàtiva conoce a Héctor Maravall, un estudiante desterrado de Madrid que le relata la experiencia de los despachos laboristas, una idea que le seduce inmediatamente. Ese mismo año comenzó a trabajar en el despacho de Manuel del Hierro, que se convirtió en un despacho laborista donde trabajarán varios compañeros. En 1975, Manuel del Hierro se afilió al PSOE y el grupo de abogados de CCOO crea su propio despacho en la Calle San Vicente. Con Peralta están Carlos Alfonso, María Ángeles Momparker, Mercedes Belinchón e Isabel Botella. Los despachos laboristas servían para muchas cosas. Por ejemplo, allí funcionaba la ESPO, Escuela Sindical de Promoción Obrera, una escuela sindical más que jurídica, donde se daban clases de historia del movimiento obrero y también sobre salarios, despidos o sanciones. En los despachos había reuniones muy amplias de trabajadores y, recuerda, *nos convertíamos en referente, incluso de otros sindicatos como la USO, como en el caso de la empresa Segarra.*

Fueron los años más intensos, entre 1974 y 1976. La victoria sindical de CCOO en las elecciones sindicales de 1975 explica el protagonismo del movimiento obrero en la lucha por la democracia y que se convierta en el enemigo claro para la extrema derecha. Esas elecciones de 1975 explican la gran movilización de la Fe. La consolidación de un nuevo modelo sanitario de grandes hospitales había generado retos y contradicciones por la masificación, con nuevos perfiles profesionales sometidos a un proceso de *asalarización* del trabajo en la sanidad. Apareció una nueva conciencia por encontrar un sentido a las cosas, un sentido de racionalidad y razonable. Hoy tenemos una Constitución aprobada por todos de la que emanan las leyes. Entonces todo era por *la voluntad del Caudillo por la gracia de Dios*, un disparate y más desde el punto de vista jurídico, de la juventud, de la cultura y de los intelectuales.

AJLB-FO. Entrevista a Ricardo Peralta Ortega realizada el 17/09/2023 por José Durbán Aparisi.

LA LUCHA DE LAS TRABAJADORAS DE LA LIMPIEZA Y CAFETERÍAS



Marina Caballero, segunda por la derecha, con compañeras de trabajo de las cocinas de La Fe. Hija de un dirigente comunista y exiliada a Francia con su compañero Mariano Ibáñez, trabajador de MACOSA, detenido y torturado en 1961 por su militancia en el PCE, al volver a España entró a trabajar en La Fe, donde ya había buscado empleo otra compañera comunista, Isabel Ortega, detenida en 1958.

El triunfo de las candidaturas democráticas en las elecciones sindicales de 1975, últimas del verticalismo, dio paso en La Fe a la elaboración de una tabla reivindicativa que fue aprobada en asamblea. En ella se planteaba que el personal de contratas de la limpieza pasase a ser plantilla del INP, como parte de la necesaria reforma sanitaria. Representantes de las trabajadoras de la limpieza habían formado una coordinadora estatal y llevaban años luchando por este derecho, desde los cargos conquistados en las elecciones del vertical y fuera de él. En hospitales de otras ciudades como Sevilla o Zaragoza lo habían conseguido. El 30 de abril de 1976, las 105 trabajadoras de la limpieza de La Fe quedaron sin trabajo por finalización del convenio con la contrata. Diez limpiadoras fueron despedidas automáticamente y las restantes 95 perdieron la antigüedad y todos los derechos.

Josefa Ortega Espinosa (Escañuela, 1932 – Burjassot, 2021)



Mi hermana mayor Isabel empezó a trabajar en cafetería y yo empecé a trabajar en la limpieza cuando el pabellón de traumatología llevaba seis meses funcionando. Nosotras, por nuestra militancia política en el PCE, queríamos trabajar donde hubiera mucha gente. Yo estaba recién llegada de la emigración en Francia. En la empresa que tenía la contrata de limpieza de La Fe no daban ni nóminas. Entonces la primera lucha que se nos planteó fue exigir que a los trabajadores se nos diera nuestra hoja de salario. Por ahí empezamos a hacer protestas y cuando la patronal vio que había gente que se empezaba a mover, empezó a dar la hoja de salario. Surgió

entonces la reivindicación de la inclusión en plantilla del hospital, porque el personal de limpieza y de cafetería no tenía que estar desvinculado de la sanidad, en las empresas concesionarias que existen, y por ahí se empezó la lucha. Hicimos una gran coordinadora de limpieza a nivel de toda España en la que participaban CCOO y USO. Conectamos con gente de otras provincias y llegamos a hacer una o dos reuniones en Madrid.

El personal de limpieza estuvimos apoyando toda la huelga de la sanidad, acudíamos a todas sus asambleas. Como era una empresa totalmente aparte, nosotros no estábamos de huelga, pero siempre que podíamos nos escapábamos, incluso nos encerramos con ellos. A su vez la gente que estaba en lucha y que además era peleona, nos ha apoyado en las muchas huelgas que luego hemos hecho. Hubo un tiempo de apogeo en que nuestras asambleas de trabajadores de la limpieza estaban a tope, incluso venían médicos y nosotros alucinábamos: ¡Madre mía, este status aquí con nosotras, apoyándonos!

Las mujeres de la limpieza estábamos muy organizadas. Fue una lucha muy, muy dura los últimos años, porque no estábamos clandestinamente, estábamos en el Sindicato Vertical que todos pagábamos, nos quitaban algo en el salario como cotización. Teníamos que aguantar los malos modos despóticos y prepotentes del delegado del Vertical e incluso los insultos cuando reclamábamos lo que nos correspondía. Y luego si no nos dejaban reunirnos en el vertical, nos íbamos a una iglesia, entonces ya teníamos bastantes sitios. Había chicas jóvenes pero también muchas casadas y con responsabilidades de familia, con niños, que en la huelga dejaron al cuidado de las abuelas, de las vecinas. Si había un encierro participaban, lo llevábamos muy metódico todo, hacíamos turnos y se hacía un encierro total. Si por casualidad algunas estaban en la calle, estaban llevándonos comida y ayudando.

Nació en un pueblo de la provincia de Jaén, fue la segunda de siete hermanas y hermanos. El padre tenía una panadería y no se metía en política, pero la madre tuvo tres hermanos que fueron a luchar por la República en la guerra y no volvieron. Al iniciarse la dictadura, perdieron el negocio familiar y en 1947 la familia se trasladó a la capital. Allí



Manifestación de las trabajadoras de la contrata de limpieza de La Fe al exterior del recinto sanitario, mayo de 1976. Arxiu Històric CCOO PV. Fondo Josefa Ortega Espinosa.

los padres fueron encarcelados porque la madre colaboraba con la guerrilla. Josefa y su hermana mayor Isabel se tuvieron que hacer cargo de sus hermanos. En la cárcel, la madre hizo amistad con otra mujer presa política, viuda de un guerrillero muerto por la guardia civil. Al salir de la cárcel recogieron a sus familias y juntas emigraron a Burjassot en 1949.

En Burjassot, las dos familias restablecieron el contacto con la organización del PCE. Josefa se casó con José Cobo Pestaña, también militante comunista. Al contraer matrimonio fueron a vivir a una casa en los Poblados Marítimos de Valencia, que pusieron a disposición del partido. Era un piso franco de paso para los dirigentes andaluces que, desde el exilio francés, hacían viajes clandestinos al interior de la España franquista. En 1958, en una operación de la policía política para desarticular a los organizadores valencianos de la Jornada de Reconciliación Nacional de mayo de 1958, convocada por el PCE, fueron detenidos su hermana Isabel, su marido José Cobo y su cuñado Faustino García Cárdenas. José y Faustino cumplieron condena en la Cárcel de Burgos. Josefa tuvo que reorganizar su vida y, cuando José salió en libertad, emigraron en 1965 a Suiza por tres meses y luego a Francia durante cuatro años.

De vuelta en Burjassot, Josefa entró a trabajar en Conservas Badía por un año y luego en el servicio de limpieza del Hospital La Fe hasta su jubilación. Allí en cafeterías y cocina también trabajaba Isabel y entraron otras históricas militantes comunistas como Marina Caballero. La estrategia del PCE era impulsar la organización de CCOO, invitando a sus militantes a presentarse candidatos en sus empresas para las elecciones que convocaba el sindicato vertical franquista. Josefa fue elegida enlace sindical en 1975 y participó en la huelga general de la sanidad valenciana de mayo-junio de 1976. Al mismo tiempo, desarrolló una importante actividad en el Movimiento Democrático de Mujeres y en el vecinal de Burjassot, desde la creación de la Asociación de Amas de Casa al final de la dictadura para reivindicar el fin del déficit de plazas escolares. En las primeras elecciones municipales de la democracia, en 1979, fue elegida teniente de alcalde. Al terminar el mandato municipal, Josefa se dedicó a la militancia en CCOO.

En mayo de 1976 el apoyo a la huelga de sanitarios de La Fe fue difícil porque la limpieza era de una empresa contratada, que recibía presiones de la dirección del hospital que trasladaba a su personal empleado, retirándoles del servicio o no pagándoles. Tenían un sueldo mensual de 2800 a 3000 pesetas, frente a los 25 mil que cobraban las enfermeras. A los varones que trabajaban en limpieza se les pagaba más mediante el recurso de darles cargo. Uno de los logros de la coordinadora de la limpieza fue presionar al hospital para que le pagase a la empresa, la cual se excusaba de pagarles por el hecho



Asamblea de las trabajadoras de limpieza de La Fe. De pie, en el centro de la mesa, Josefa Ortega.
Arxiu Històric CCOO PV. Fondo Josefa Ortega Espinosa.

de estar en huelga. Hubo apoyo de la iglesia de base, prestando capillas y sacristías para reuniones. Esto se logró además porque USO tenía contactos con cristianos de base. El servicio de limpieza participó en la CIRA, la Coordinadora Interhospitalaria. Si las hubiesen apoyado un poco más al personal de limpieza, hubiesen conseguido ser plantilla de sanidad, como pasó en otros puntos de España. La huelga de la limpieza se organizaba al margen de la de Sanidad, aunque en todo momento participaron y colaboraron con el personal de Sanidad; aunque no haciendo huelga, sí en los encierros y asambleas.

AJLB-FO. Entrevista realizada el 27/02/2002 por Manuela Ortega, Jesús González, Pepa Mestre, Alberto Gómez, Laura Román, Amparo Durbán, y Josefina Juste.

*Sobre la militancia comunista contra la dictadura de las familias Ortega Espinosa y García Cárdenas, véase la ruta 2 en esta publicación.



Volver a empezar, boletín de CC.OO. de Trabajadoras de la Limpieza, nº 1 (junio 1988).
Arxiu Històric CCOO PV. Fondo Josefa Ortega Espinosa.

Una dirección hospitalaria autoritaria y un control policiaco del personal

La dirección de La Fe actuaba de forma autoritaria, respondiendo con medidas expeditivas y provocadoras a las reivindicaciones de los trabajadores, imponiendo un modelo de control policiaco, con chivatos e informes sobre los trabajadores que destacaban por sus actitudes reivindicativas o de implicación en la protesta, vigilando cualquier movimiento inhabitual, incluso cualquier conversación personal, sancionando. No siendo un centro laboral industrial al uso, estos métodos eran los propios del abuso patronal en el franquismo.

El problema del autoritarismo en La Fe no era una cuestión personal de la dirección o particular de la ciudad sanitaria, era un reflejo de la dictadura. La respuesta habitual de los *continuistas del régimen* a cualquier demanda obrera fue la negación del diálogo y la negociación, lo que transformaba en política cualquier reivindicación laboral en el contexto de la transición, aumentando exponencialmente la conciencia de los trabajadores y la extensión de sus movilizaciones, así como la solidaridad vecinal, estudiantil y obrera. La posición de las CCOO de la sanidad dejaba patente esta contradicción del continuismo al referirse a los despidos en La Fe: *Cuando el gobierno dice poner en marcha un proceso de democratización ¿cuál es la postura del nuevo gobernador de Valencia, ante este hecho a todas luces injusto? Cuando está hablando ya del Congreso sindical, ¿cuál es la postura del Sindicato Vertical, del Sr. Bonilla, presidente de la UTT de Sanidad? ¿Y del Sr Ansuátegui, delegado provincial de sindicatos?* (Comisiones Obreras Sanidad , Mayo 1976).

A TODOS LOS TRABAJADORES

Nos dirigimos a vosotros porque la situación actual de “LA FE” es extremadamente grave: hay ahora más de 40 compañeros de todos los estamentos despedidos injustamente. Estamos todos en paro hasta que sean todos incondicionalmente admitidos (readmitidos) y necesitamos en estos momentos cruciales vuestro apoyo.

Veamos la relación de los hechos:

- 11 limpiadoras quedaron automáticamente en la calle al final de abril por terminar su contrata.
- 10 trabajadores de Cafeterías estaban ya tres meses sin cobrar un céntimo y las Cafeterías sucias – una fue clausurada por una inspección de Sanidad – desorganizadas y sin existencias.
- Ante estado de cosas, comenzamos a concentrarnos a la hora del almuerzo ante Dirección para pedir soluciones a estos problemas.
- Las compañeras fueron readmitidas, pero, al día siguiente, la Dirección retuvo, interrogó y finalmente expulsó a un ATS, enlace sindical.
- Ante tal injusticia, el día 7 nuestra respuesta fue unánime, concentrándonos prácticamente la totalidad del turno de la mañana para exigir su readmisión inmediata.
- Lejos de atender nuestra demanda, la Dirección llamó a la policía, que penetró en el Hospital y nos disolvió. Igualmente lo ha hecho en días sucesivos y hasta la fecha.

- Al día siguiente nos encontramos con que 44 compañeros — ATS, celadores, médicos residentes, pinches, auxiliares y médicos de staff — estaban suspendidos de empleo y sueldo, expedientados y encausados por la Ley de Enjuiciamiento Criminal, siendo igualmente citados a Comisaría.

¿Cuál ha sido la causa de la sanción?

El habernos negado en redondo a que un compañero quedara en la calle por el único delito de defender nuestros derechos más elementales.

Una vez [más] el INP pretende amedrentarnos mano dura ante nuestra lógica solidaridad.

La historia de autoritarismo, arbitrariedad y represión del INP es tan larga como lamentable. Basta recordar el conflicto de los MIR el año pasado con más de 1600 despedidos; Bellvitge, con más de 180, de todos los estamentos... ¡Y ya llevamos así 6 largos años en los que el INP no ha mostrado jamás la más mínima actitud de diálogo!

¿Hasta dónde pretenden llegar? ¿Hasta cuándo vamos a tener que soportarlos?

¿Hasta cuándo los trabajadores, asegurados y beneficiarios de la Seguridad Social van a permanecer al margen de su control?

Pero ya desde el primer día — lunes, 10 — todos los trabajadores de los cuatro pabellones de la Ciudad Sanitaria estamos en paro, respetando las urgencias, y reuniéndonos periódicamente en asambleas. La Directiva, lejos de comparecer a dialogar con nosotros, ha llamado a la Fuerza Pública, que acampa a sus anchas en el recinto del Hospital, haciendo numerosas incursiones cada día para disolver nuestras reuniones y tomar nombres, llegando incluso a entrar en las salas donde ni siquiera está permitido penetrar a los familiares de los enfermos por riesgo de infección. ¡Por lo visto, la Dirección, que nos acusa a los despedidos de “desprestigiar la imagen del Hospital”, ¡tiene una manera muy particular de entender esta imagen!

Y más aún, para rubricar su política represiva, el INP tergiversa la cuestión en la prensa tratando de hacer recaer la responsabilidad de las anomalías asistenciales sobre los trabajadores. ¡Como si fuéramos nosotros los responsables del conflicto actual! ¡Como si tuviéramos la obligación de sobrellevar como pacientes borregos la inmensa cantidad de deficiencias asistenciales que se producen constantemente desde que “LA FE” empezó a funcionar (a mal funcionar, más bien) y cuya solución es imposible reivindicar! ¡Como si aún tuviéramos que permanecer callados y temerosos mientras ellos despiden a nuestros compañeros con total impunidad!

Queremos que todo el pueblo de Valencia y de todos los puntos del Estado sean conscientes de esta grave situación. Llamamos a todos los Hospitales del Estado, a los trabajadores de todos los ramos y a sus organizaciones, a los estudiantes, a las Asociaciones de vecinos y a toda la población en suma para que no nos dejéis solos, para que nos prestéis vuestro apoyo y vuestra solidaridad.

31-V-76 VIERNES A LAS 5 EN EL INP-BALMES,20

¡READMISIÓN INMEDIATA DE TODOS LOS DESPEDIDOS!

¡FUERA POLICÍA DE LOS HOSPITALES!

¡ABAJO EL INP!

**¡CONTROL DE LA SEGURIDAD SOCIAL
POR LOS TRABAJADORES!**

Amparo Reyes Puchol



Foto procedente de su ficha policial en tiempos de su detención y encarcelamiento por militancia comunista. Su compañero fue Valentín Bea, otro militante del PCE perseguido y represaliado por la dictadura. Imagen cedida por Salvador Fernández Cava.

Estuve en la cárcel dos años, del 47 al 49. Mi padre estaba en la cárcel, condenado a muerte. Mi madre estuvo también en la cárcel cinco años, le pusieron pena de muerte y se la conmutaron por 30 años.

La Maternidad se inauguró tres años después que el infantil. No había más que las camas con los colchones, no había nada de instrumental, ni guantes. El primer caso que hubo fue un aborto y no había guantes para verla, tuvimos que ir al Pabellón Central a que nos dieran guantes. No había ropa de trabajo. Teníamos que estar tanto en planta, como en paritorios, como en quirófanos, como donde fuera, había que cubrirlo todo. Y sobre todo eso, empezar a montarlo, a pedir instrumental, a preparar cajas, hacer camas, en fin, todo. No había en la Seguridad Social cargo de matrona jefe, no existía. La jefa de maternidad venía como matrona, la tuvieron que vestir de azul como jefa de enfermeras y como tal constó.

[En la protesta en los pasillos de dirección por el despido de Gonzalo], todo el mundo estaba así un poco harto, pero

había mucha gente temerosa, con miedo, por si perdían el sueldo. Aún estaba la cosa de que en cualquier momento te podían tirar si les daba la gana. Estaban todos allí, compañeras mías con muchísimo miedo. ¿Y qué nos va a pasar?, decían. Porque estaban dándole allí a la puerta del despacho donde estaba Evangelista, el director, que no la abrieron. Estaban todos [los jefes y los chivatos] allí. Después nos pedían la documentación para salir, cuando entró la policía. Pero es que éramos todos, estábamos todos y yo les decía: "Si estamos todos no nos pueden detener a todos". Es que era todos los pasillos llenos, aquello estaba muy alterado. Los [de la dirección del hospital] se cerraron en el despacho y de allí no salieron hasta que llamaron a la policía. Del Pabellón de maternidad fuimos casi todo el personal, había mucha gente.

Amparo Reyes forma parte de la conexión entre una generación de militantes de la clandestinidad comunista en los años duros de la represión franquista y la más joven, protagonista de la formación del nuevo movimiento de las Comisiones Obreras en la década de 1970.

Su padre era médico y su madre ama de casa. Tenía dos hermanos que estuvieron presos durante la década de 1940, condenados a muerte. Se casó con un expreso político que fue detenido posteriormente en varias ocasiones. Cuando sucedió la huelga, ella era ya una mujer casada con cuatro hijas. A pesar de haber muerto Franco, seis meses antes, todo seguía como antes.

Amparo era matrona y desde 1957 trabajaba en el Hospital Sanjurjo. Estaba afiliada, como era obligatorio, al sindicato vertical de sanidad. Entró en 1971 en la Maternidad de La Fe, antes de su inauguración, en condiciones de falta de mobiliario, materiales e instrumental médico, en momentos de mucha sobrecarga de trabajo. Ello la llevó a no pocas discusiones con la directora de la Maternidad. Participó en la concentración en los pasillos de dirección del hospital en la protesta por el despido de Gonzalo Llorens.

En una entrevista realizada en 2002 opinaba que, después de la huelga, en el ámbito laboral, no se consiguieron grandes cambios. Posteriormente en política quedó muy decepcionada. Pero la huelga fue una experiencia positiva, hizo que la gente se sintiera algo más libre, todos unidos. Reivindicaba el compañerismo sobre la ideología y priorizaba los valores del mundo del trabajo, de la solidaridad en el trabajo, sobre las identidades políticas. "Que se produjese la huelga fue maravilloso, fue una gran alegría".

AJLB-FO. Entrevista realizada el 15/05/02 por Pepa Mestre, Carmen Peinado, Manuela Ortega y Josefina Juste. Notas sobre la entrevista por Pepa Mestre.

Carmen Martínez (Valencia, 1955)



La huelga de los MIR, un año antes, tuvo mucha importancia, pues incluso algunos de los representantes estatales de la coordinadora, al principio, acudían a las asambleas. En aquellos días hubo debates sobre la forma de organizar el movimiento, sobre qué tipo de representatividad. Todo funcionó de una manera abierta y democrática. La gente acudía a las asambleas y podía expresar sus opiniones, realzar sus propuestas. Por otro lado, el ambiente sociológico que se vivía en La Fe no era el de un bloque monolítico, las conversaciones y el trato cotidiano eran algo que había que cuidar dado el origen diverso de los compañeros.

El INP constituía uno de los últimos reductos franquistas. La Fe había sido uno de los centros de referencia del franquismo. Allí la gente metía a sus hijos. Había uno que firmaba artículos en *El Debate* y tal, “un caballero español” (...) que tenía siete hijos, era un funcionario de La Fe y allí trabajan lo menos cinco de los hijos. Los hijos no tienen nada que ver, alguna sí tiene que ver con el padre y otros no. (...) Entonces era un poco particular. Por eso había tantos, creo yo, que (...) defendían a las autoridades y se hablaba de Franco. Ellos que eran los que se atrevían, porque tú no te atrevías a hablar de Franco en público... La huelga tuvo muchas repercusiones de vida cotidiana, muchísimas. Por ejemplo, se acabó con el uniforme, se pusieron “pijamas” unisex para todo el mundo, enfermeros y enfermeras. Se acabó con la maldita cofia y media. (...) Fueron cambios inmediatos desde el 77.

La jerarquía se rompió. El trato ya no era tan subordinado y estamentario. Se eliminó aquella coletilla de que lo que te manda un superior es sagrado. Ya no había nadie superior: Yo tengo mi trabajo, tú tienes el tuyo y haces el tuyo, tú a mí no me mandas. Se pasó a un tratamiento más antijerárquico. Por ejemplo, ya nadie discutía las vacaciones rotatorias en lugar de por antigüedad. Se institucionalizó la existencia de un director médico y una directora de enfermería, un detalle importantísimo para visualizar que el poder ya no estaba monopolizado por un único estamento.

Los cambios que posteriormente se desarrollarán en la sanidad pública: la lucha por una sanidad al servicio de todos, el desarrollo de nuevas perspectivas de intervención comunitaria, la democratización de la gestión sanitaria y su aplicación local, la búsqueda de nuevos caminos y metodologías para enfocar la carrera profesional; quizá tuvieron su origen en algunas demandas populares de la Transición, en episodios de tan necesaria memoria como la huelga de La Fe.

Carmen nació en Valencia en 1955. Entró en La Fe en 1974 como enfermera. De espíritu anarquista, pronto contactó con organizaciones como la Organización Revolucionaria de Trabajadores (ORT) para acabar militando en la Liga Comunista (LCR) y en las CCOO aún ilegales de sanidad. Dejó el anarquismo y se hizo acérrima comunista.

Entonces las enfermeras cobraban unas 17.000 pts., que con el aumento lineal de 7.000 llegó a alcanzar las 24.000 en 1976. Para una joven soltera aquello era más que suficiente. Las razones de la movilización para ella no estaban ligadas tanto al convenio como a una lucha fundamentalmente antirrepresiva. Sin embargo, recuerda que alguna de las reivindicaciones conseguidas, como la de instalar una guardería, salieron de una necesidad básica de las mujeres más jóvenes en el movimiento: *yo no puedo tener hijos porque no tengo guardería*.

AJLB-FO. Entrevista realizada el 20/05/02 por Carmen Peinado, Manuela Ortega, Jesús González, Laura Roman. Notas sobre la entrevista por Pepa Mestre.

SANIDAD: UN COLECTIVO LABORAL MUY FEMINIZADO

En la actualidad, del total de personas ocupadas en España en 2022, un 10,1% de las mujeres asalariadas se dedican a la sanidad, frente al 2,9% de hombres que trabajan en el sector. Según el *Boletín Estadístico del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas*, en 2023 existe un total de 1.076.000 ocupados en el sector sanitario de los cuales un 70% son mujeres (enfermeras, médicas o auxiliares). Los datos del INE revelan que prácticamente la mitad del empleo del Servicio Nacional de Salud, el 49'77% son mujeres y el 79% en enfermería. Sin embargo, conforme ascendemos la escala de dirección y responsabilidades, la presencia de las mujeres disminuye. Por otro lado, la brecha salarial entre hombres y mujeres sigue reflejando una diferencia que se aproxima a los 9.000 euros.

En 1950 la situación era muy diferente y el cambio se observa en la comparación con las estadísticas de 1981. A mitad del siglo XX, el 16% de las personas ocupadas por cuenta ajena en España eran mujeres, frente al 23% en 1981, y es en la sanidad donde se produce una mayor incorporación de mujeres al trabajo asalariado.

De manera general, en las elecciones sindicales del verticalismo en 1971 sólo el 7% de enlaces y jurados de empresa elegidos fueron mujeres. En la sanidad la participación de las mujeres fue muy distinta. El caso de La Fe fue un ejemplo de participación femenina. Del total de 114 candidatos y candidatas presentados a las elecciones sindicales de 1975, 64 fueron mujeres y 47 hombres, un 56% y un 47%. Aunque había notables diferencias entre las distintas categorías profesionales, con predominio de los hombres entre los técnicos de grado superior y en el sector de trabajadores no cualificados. Diferencias que responden a una división del trabajo asociada, por un lado, a valores masculinos como el riesgo, la fuerza física, las habilidades o un mayor grado de preparación profesional y, por otro, a valores y destrezas atribuidas a las mujeres como la atención y los cuidados, los afectos y las emociones, todo lo referido a la esfera doméstica.

Respecto a los sancionados en la huelga de La Fe de mayo-junio de 1976, un total de 41 personas, 17 eran hombres y 24 mujeres, un 41% y un 58% respectivamente. Aunque había un notable predominio de mujeres entre los sancionados que pertenecían a la enfermería, auxiliares de clínica o personal no cualificado. En el grupo de titulación superior o facultativos fueron nueve los médicos sancionados frente a cuatro médicas.

Es en el sector sanitario donde tiene lugar la mayor entrada de mujeres, quienes pasan de representar el 35 por 100 del total en 1950 a nada menos que el 61 por 100 en 1981. Las mujeres son más de la mitad del empleo sanitario desde la década de los sesenta. No sólo son mayoritarias en el empleo total del sector sanitario, sino también entre el total de profesionales ocupados en el sector sanitario (un 58 por 100 son mujeres). La profesión de enfermería se ha convertido aún en una profesión más femenina que hace treinta años (64 por 100 en 1950 frente a 78 por 100 de mujeres en 1981).

Mauro F. Guillem. *Procesos de cambio en la estructura ocupativa del sector sanitario español*. REIS 37, enero-marzo 1987.

(https://reis.cis.es/REIS/PDF/REIS_037_10.pdf)

BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES

Sobre los 32 días que duró la Huelga de La Fe existe una abundante documentación. Quizá sea una de las huelgas más informadas de la historia de la Transición valenciana. En el mismo año

1976, un grupo de la Liga Comunista Revolucionaria publicó el folleto *Trabajadores en lucha* que contiene información valiosa y detallada, en particular un seguimiento día a día de la huelga, más un análisis e interpretación del conflicto desde sus posiciones políticas. La prensa prestó notable atención al conflicto de los hospitales, aunque, según el folleto de la LCR, una de las “constantes (negativas) de todo el conflicto” habría sido el “silencio en la prensa nacional (incluidas las revistas ‘democráticas’: *Triunfo*, *Cambio 16*, *Por Favor*, *Doblón*, etc.)” y “las imprecisiones, bulos y noticias incompletas de la local”.

El periodista Jesús Sanz, del PCE, recogió un relato breve de la huelga en su libro *El Movimiento obrero en el País Valenciano (1939-1976)*, editado por Fernando Torres en 1976. Tanto en *Cal Dir*, la revista del PCPV-PCE, como en *Valencia Semanal*, se publicaron en esos años artículos de denuncia sobre la situación de los hospitales valencianos. Los sanitarios del Partido Comunista del País Valenciano (PCPV-PCE) elaboraron un análisis y propuesta de reforma sanitaria que recogieron Emilia Noguera, R. Peris, J. Micó Galán y V. López Merino en un artículo para el libro programático *El País Valenciano frente a la democracia* (1977). En general, la Sanidad fue motivo de preocupación y debate en todo el proceso de cambio de régimen de la dictadura a la democracia.

Con motivo del 20 aniversario de la huelga de La Fe de 1976, la *Federació de Sanitat de CCOOPV* organizó un acto conmemorativo en 1997 y la edición de un número especial de la revista *Herbasana*. Precisamente en este trabajo hemos consultado la documentación recopilada por Manolo del Álamo para *Dos meses que conmovieron la sanidad valenciana. Conflicto sanitario y transición valenciana mayo-junio 1976* (Valencia, 1987), editado por la FS de CCOOPV, con motivo de dicho aniversario. Se conserva en el archivo histórico de CCOO PV, donde en 2002 se formó un grupo de trabajo en historia oral que inició su actividad con un proyecto sobre la huelga de La Fe. Se realizaron entrevistas, la transcripción del registro oral y la redacción de un trabajo inédito con el título *Las huelgas aún ilegales, el conflicto de La Fe de Valencia (mayo-junio 1976)*. El apartado sobre la dinámica del conflicto procede del correspondiente capítulo de aquel borrador y toma como referente principal el mencionado folleto clandestino contemporáneo de los hechos *Huelga general de hospitales (Valencia, mayo-junio 1976)* (Valencia, LCR, Serie “Trabajadores en lucha”, nº 1). Desde la distancia del tiempo agradecemos el extraordinario trabajo realizado entonces por Amparo Durbán, Carmen Peinado, Fernando Garrido, Jesús González, Josefina Juste, Laura Román, Manuela Ortega, Pepa Mestre y Alberto Gómez. Entrevistaron a Amparo Reyes, Carmen Martínez, Gonzalo Llorens, Josefa Ortega, Paquita Mocholí, Pepa Marí y Virtudes Vila.

Para este trabajo en 2023, el autor ha entrevistado a Juan Ortega Alborch, Maruja Claramunt García, Amparo Bellver Cebrià, M^a José Dasí García, José Antonio Aznar Lucea y Ricardo Peralta Ortega. Los registros audiovisuales, notas y materiales recogidos con los testimonios se encuentran también depositados en el archivo histórico de CCOO PV. Gracias a todos por la aportación de sus comentarios, perspectivas y vivencias. Mis agradecimientos a Tere Conca y Juan Ortega por ayudarme en las entrevistas y el trabajo de documentación.

La responsabilidad de los errores que se hayan podido cometer son únicamente del autor.

ARCHIVOS

Archivo Histórico Municipal de Valencia AHMV, Archivo Histórico José Luis Borbolla CCOO PV, Biblioteca Ramiro Reig CCOO PV, Hemeroteca Valenciana, Archivo Rafael Solaz.

Balfour, S. (1994). *La Dictadura, los trabajadores y la ciudad*. Valencia: Alfons el Magnànim.

Bermudez Figueroa, E. (2019). *Mujeres y sindicalismo: la participación de las mujeres en el movimiento sindical en el Marco de Jerez*. Cadiz: Tesis doctoral.

Blanco Moreno, A. e. (1996). *El gasto sanitario público en España: un método de análisis de la contabilidad nacional de España y previsiones hasta el año 2000*. Madrid: Ministerio de Hacienda y Función Pública.

Del Álamo, M. (1997). *Dos meses que conmovieron la sanidad valenciana. 1976*. Valencia: Federación de Sanidad de CCOO-PV.

Foweraker, J. (1990). *La democracia española*. Madrid: Montano editores.

Masset Campos, P. e. (1995). “La Salud Pública durante el franquismo”. *Dynamis*, 211-250.

Moreno Saez, F. y. (2007). *La resistencia antrifranquista y las comisiones obreras en las comarcas del sur del País Valencià (1939-1982)*. Alzira: Germania.

Sanz Díaz, B. (2002). *Rojos y demócratas*. Valencia: FEIS.

Ysas, P. (2011). “Movilización y desmovilización obrera. Del franquismo a la democracia”. En J. Tebar Hurtado, *El movimiento obrero en la gran ciudad* (págs. 273-297). Barcelona: El Viejo Topo.

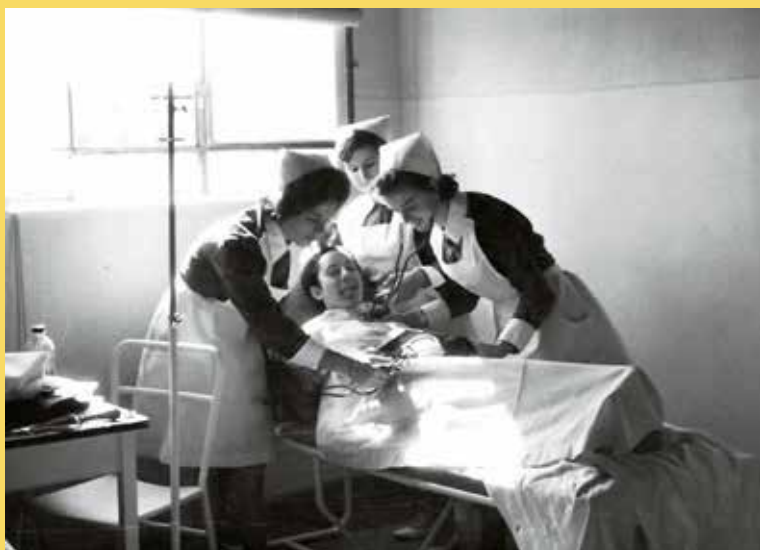
Las trabajadoras de La Fe, una mirada de género a propósito de la huelga de 1976

Vicenta Verdugo Martí (Florida Universitaria)

En el conflicto de La Fe de la primavera de 1976 hubo un gran número de trabajadoras implicadas, mayoritariamente jóvenes, muchachas de entre 25 y 30 años. En 2002, en el archivo histórico de Comisiones Obreras de Valencia se desarrolló un proyecto de historia oral sobre la memoria de la huelga, para el que se entrevistó a un grupo de trabajadoras que la vivieron con mayor o menor implicación: Amparo Reyes, Paquita Mocholí, Pepa Marí y Josefa Ortega. Se trata de vivencias subjetivas, individuales, que podemos interpretar como expresivas de un conjunto más amplio de memorias significativas, colectivas. Se recogieron recuerdos y experiencias vitales de trayectorias laborales femeninas en el ámbito sanitario como parte de la *cultura del trabajo de cuidados*. Una cultura puesta en práctica por mujeres que conlleva el desarrollo de competencias y saberes, referentes que generan socialmente modos de trabajo y de organización que pueden ser alternativos, aunque históricamente se haya considerado el trabajo del cuidado como una desventaja para el colectivo femenino.

En el entorno profesional y político de la huelga, las cuestiones de género quedaron subsumidas en el contexto general del conflicto laboral. La huelga estuvo mayoritariamente protagonizada por mujeres, pero entre las reivindicaciones recogidas en la tabla reivindicativa aprobada por la asamblea en enero no había ninguna específica de las sanitarias, si exceptuamos la demanda de guarderías en el propio hospital. En aquel momento inicial de la Transición, los feminismos españoles estaban elaborando un corpus teórico y emergía un movimiento social propio, organizado en grupos y plataformas. Las identidades feministas se estaban construyendo puesto que, como tales, no «preexisten» a sus invocaciones políticas, sino que son construidas por ellas. Para poder entender esta situación hay que situarse y conocer cómo se construyeron identidades profesionales sexuadas como la de enfermera y matrona, o las identidades profesionales de las mujeres médicas en un entorno sexuado masculino como el de la Medicina, en el que el ejercicio del poder y la autoridad eran eminentemente patriarcales.

Las mujeres dedicadas al ejercicio de la medicina buscaban un equilibrio entre su práctica profesional y su papel como mujeres de su época, sin renunciar a formas de relación y valores que identificaban como propios y que apenas cuestionaban. Identificaban los valores femeninos con valores humanitarios universales de la profesión. El aumento de las mujeres en la profesión médica en el siglo XX se acompañó de procesos de segregación interna y la creación de espacios profesionales cargados de valores de género. En estos procesos los médicos trataban, en general, de acotar espacios donde recluir a sus colegas femeninas, mientras ellas buscaban la forma de asentarse profesionalmente. El resultado fue una práctica que, al igual que todavía hoy sucede en otros campos de la ciencia, concentra a las mujeres en algunas especialidades, sobre todo



María José Dasí con compañeras de prácticas en sus tiempos de estudiantes de enfermería. Imágenes cedidas por María José Dasí.

generalistas, pediatras o ginecólogas. Además, tenían problemas para acceder a los puestos de toma de decisiones y de representación. En el ámbito de la investigación sufrían la falta de promoción de su trabajo.

En enfermería, el Decreto de 27 de junio de 1952 refundió los planes de estudio de las titulaciones de Enfermera, Matrona y Practicante en una sola titulación: Ayudante Técnico Sanitario (ATS). Sin embargo, los estudios de enfermera y matrona siguieron con una formación distinta. Por ejemplo, en 1953, las asignaturas para mujeres y hombres que estudiaban ATS eran diferentes: los varones estudiaban “No- ciones de autopsia médico-legal” y las mujeres “Enseñanzas del Hogar”. En 1955 se publicó una orden que prohibía la coeducación de los/as alumnos/as de ambos sexos en las Escuelas de ATS. Por Orden de 2 de Julio de 1955 se obligaba a las alumnas a cursar los estudios de ATS en régimen de internado, mientras que los estudiantes varones cursaban la carrera por libre. El internado estaba destinado a asegurar la vida ordenada y casi clerical de las estudiantes. Era una forma de exaltar la respon-



ARRIBA: Quirófanos del Sanatorio de la Malvarrosa en la década de 1950. <https://clinicomalvarrosa.san.gva.es/es/malvarrosa-imagenes-historicas>
 ABAJO: Carnet de María José Dasí de 2º Curso de la Escuela de ATS de la Facultad de Medicina de la Universidad de Valencia y de la Sección Femenina de FET-JONS, octubre de 1964. El carnet llevaba un mensaje de Pilar Primo de Rivera: *Tenéis que ir a los enfermos con amor, para que sus sufrimientos sean más llevaderos. Para que vean en vosotras, no el frío cumplimiento del deber, sino la superación del que hace una obra porque con ella sirve a Dios.* Documento cedido por María José Dasí.

Recuerdo la rigidez después en el hospital, que ya se veía más lo que era la enfermería entonces. Yo me acuerdo que estuve interna en segundo. Cobrabas de auxiliar y los follones que se montaron cuando trabajabas de enfermera, porque estabas sola, pero eras estudiante. Te quedabas a dormir allí, en un internado. Cuando tenías libre lo pasabas casi allí, no te dejaban llegar más tarde de las diez. Al uniforme le daban mucha importancia, que no te faltara ninguna peineta, que lo llevaras bien puesto. La directora de la escuela de enfermería en aquel momento era monja y alguna profesora también. En aquella época lo veía normal. La responsable de cada área era una monja que podía ser enfermera o no. Después, ya al cabo de dos o tres años las obligaron a estudiar enfermería, pero yo recuerdo que había monjas al cargo de la unidad que no eran enfermeras. Lo aceptabas porque era una cosa normal en los hospitales. En prácticas en segundo me pasé todo el curso en la incubadora, eran doce horas en días alternos y luego pasé a una médica. Éramos las estudiantes en segundo curso haciendo noches, te quedabas allí como la única responsable de la planta, cuando en aquella época no había nadie más. Te pasabas toda la noche arriba y abajo. Ahora lo piensas y dejar un servicio con 40 o 45 enfermos a cargo de una estudiante de segundo sin ninguna experiencia de nada, y las monjas pues estaban un rato por la mañana, un rato por la tarde.

Testimonio de Pepa Marí sobre su época de estudiante de enfermería en la Escuela del Hospital Clínico de Valencia. AJLB-FO. Entrevista realizada el 24/06/2002 por Manuela Ortega, Jesús González y Josefina Juste. Notas sobre la entrevista por Pepa Mestre.

sabilidad, disciplina, camaradería y contribuir a las relaciones humanas. Entre 1972 y 1976 se autorizó la enseñanza mixta y se suprimió la obligatoriedad del internado.

El aumento en la demanda de la profesión se tradujo en la creación de escuelas de enfermeras en todos los hospitales de la Seguridad Social. Las estudiantes de enfermería debían ser mujeres con cualidades consideradas por las autoridades franquistas propiamente femeninas, subordinadas y obedientes, frente a los saberes médicos masculinos. Las enfermeras debían permanecer en la fiel tradición de sumisión y obediencia al médico, pero a la vez ser profesionales capacitadas para realizar técnicas cada vez más complejas, capaces de enfrentarse a los retos de las nuevas tecnologías.

El poder de las órdenes religiosas en los hospitales, como en el Hospital Clínico, muestra la determinante influencia de la Iglesia Católica en los sectores de enfermería y matronas durante el franquismo. Amparo Reyes recordaba la influencia eclesiástica en el Hospital General Sanjurjo, actual Doctor Peset, donde trabajó como matrona antes de entrar en La Fe. Prácticamente las monjas controlaban a todo el mundo: *La jefa de todo era la superiora y matronas no éramos más que cuatro, al principio, luego ya fuimos seis o siete.*

Los colegios profesionales de ATS funcionaron en la práctica como tres colegios independientes durante 25 años, hasta el Real Decreto de 23 de julio de 1977, por el que se integraron los estudios de ATS en las universidades españolas, como Escuelas Universitarias de Enfermería, creándose la titulación de Diplomados y Diplomadas en Enfermería, unificándose en un solo colegio. A pesar de los cambios en los planes de estudios, todavía en 1982, persistían actitudes como la de algunos ATS masculinos que reivindicaban la denominación de Practicante en lugar de la de ATS.

En su testimonio de 2002, Paquita Mocholí consideraba que el de enfermería era un trabajo feminizado. Es significativo en tal sentido que antes no había matrones, solo matro-

nas. Pero un número muy superior de mujeres enfermeras en comparación con el número de enfermeros no se tradujo en diferente participación y reivindicaciones en la huelga de 1976. La única demanda relacionada con cuestiones de género era la de guarderías infantiles en el centro con plantilla de la institución. Mocholí opinaba que ello era debido a que las demandas específicas de las sanitarias *no se consideraban una prioridad en aquellos momentos*. Es más, según ella, todo lo que han conseguido para el personal laboral femenino en el sector de la Sanidad, como la hora de lactancia, ha sido por aplicación de la legislación en general, más que por reivindicaciones de un activismo diferenciado de las trabajadoras sanitarias. Para Paquita Mocholí, el feminismo se relaciona más con las experiencias personales y subjetivas, es una postura ante la vida y las relaciones que se establecen individualmente entre mujeres y hombres. No establece ninguna relación entre el surgimiento del feminismo como movimiento social y las reivindicaciones en la huelga de La Fe. Sin embargo, en las actitudes personales y en su forma de entender el mundo, sí aparecen valores propios de los feminismos y vinculados con las culturas políticas de la izquierda. El movimiento feminista adquirió una mayor visibilidad pública ya en el período democrático y especialmente con la conmemoración del 8 de Marzo.

Las relaciones entre los estamentos sanitarios en los años setenta eran autoritarias y muy jerarquizadas, entre enfermeras y médicos se regían por códigos de subordinación, fiscalización y culpabilización. La enfermera era la mediadora entre médico y paciente. El personal femenino de enfermería debía cumplir unas estrictas normas en el vestir, lo que se reflejaba en el uniforme tradicional con falda, de un largo determinado y acompañado de complementos como el delantal y la incómoda cofia que debía cubrirles el cabello. El uniforme era símbolo de status, asignaba a sus portadoras normas específicas relacionadas con tareas o actividades subordinadas. Pepa Marí recordaba que el incumplimiento de las normas en el vestido y el trato se castigaba quitando incentivos del salario, por llevar el delantal más corto de lo estipulado, ir sin la cofia o dar una mala contestación. Estas normas en el vestir no se aplicaban al personal masculino, que vestía un uniforme tipo “pijama” mucho más cómodo para el trabajo de enfermería. En cambio, el uniforme de las enfermeras alimentaba tópicos, presentándolas como escasamente preparadas y subordinadas a las decisiones médicas, con escaso poder de decisión e influencia social. Los cambios en el uniforme y el uso de la cofia llegarían en los años ochenta, *pero poco a poco, primero eran muy largas, después más cortas, luego nos las poníamos de papel* (Testimonio de Pepa Marí, 2002).

A pesar de las discriminaciones en el vestir de las enfermeras y de las formas de trato, de *orden y mando* de la Dirección Médica hacia el personal femenino de enfermería, estas situaciones no formaron parte de las reivindicaciones en la huelga de La Fe en 1976, quedaron subordinadas a cuestiones “más urgentes” condicionadas por el momento político, que afectaban a las vidas y trayectorias laborales de mujeres y hombres del sector por igual. Las relaciones sociales en su complicidad asignan papeles que se atribuyen culturalmente a los géneros y que se negocian continuamente, dando lugar a transformaciones en las que intervienen tanto los hombres como las mujeres. En 1976 se aprecian formas más flexibles e igualitarias en las relaciones entre mujeres y hombres que participaron en la huelga, que tienen que ver con las actitudes más abiertas y contestatarias de la juventud de aquel momento, relacionadas a su vez con los nuevos aires culturales y emancipatorios que recorrían Europa en los años setenta, con valores y culturas políticas de la izquierda radical que promovían la revolución cultural como parte de un proceso de liberación al que la juventud debía prestar todas sus fuerzas y que, en España, pasaba, necesariamente, por derrocar el franquismo. Esta generación

No conocía en aquella época lo que podía ser, lo diferenciador del feminismo, no lo conocía. Lo importante era la represión, la dictadura. Las mujeres hacíamos lo mismo que los demás. Está clarísimo que la reivindicación de tener una guardería dentro del hospital se adoptó porque la mayoría del personal éramos mujeres. Era un problema cuando tenías el nano pequeño, entrar a las ocho y buscar una guardería porque en aquella época las guarderías no abrían tan pronto. Pensábamos que así podríamos traernos a los chiquillos con nosotros y tenerlos al lado en una guardería dentro de la ciudad sanitaria. Esa discusión la recuerdo, pero no había algo que nos diferenciara, de decir esto lo hacen los hombres y eso las mujeres. Además, cuando había que hacer algo íbamos los que podíamos, no había diferencia, o por lo menos yo no recuerdo.

Yo es que pienso que entonces tus reivindicaciones, tus propias vivencias como mujer estaban un poco, un poco arrinconadas, dormidas. Trabajabas por unas cosas y tu espacio como mujer lo reivindicabas a nivel propio, personal. Yo he sido muy feminista en mis relaciones, con mi entorno. Tuvimos un problema familiar fuerte cuando yo me fue a vivir con mi pareja, con quien continué viviendo después de 23 años, somos pareja de hecho. Yo vivía el feminismo propio, quería a mi pareja, pero de casarse ni hablar. Los dos hemos sido igual en el reparto de tareas. Digamos que he vivido un feminismo activo, mío, personal. Pienso que a muchas otras les ha pasado como a mí. Era luchar por todo, también por tu espacio en las relaciones de pareja.

AJLB-FO. Entrevista realizada a Paquita Mocholí el 8/05/02 por Jesús González, Alberto Gómez, Pepa Mestre, Carmen Peinado, Manuela Ortega y Josefina Juste. Notas sobre la entrevista por Pepa Mestre.

aportó nuevos discursos y valores, prácticas políticas y reivindicaciones sobre los derechos laborales y la igualdad entre trabajadoras y trabajadores, entre mujeres y hombres. Se rompían las distancias, se practicaba el tuteo y se potenciaba la solidaridad y las relaciones amistosas, dándose entre el personal joven relaciones interpersonales más justas frente a la jerarquía, el autoritarismo y los abusos de poder existentes en el ámbito hospitalario. En la huelga de La Fe cambiaron las relaciones laborales, personales, de amistad y de organización.



BIBLIOGRAFÍA

- Alberdi, Rosa M^a, "La enfermería profesión femenina", *Revista de Enfermería ROL*, nº 42-43, diciembre 1981-enero 1982, pp. 82-83.
- Borderías, Cristina, "La feminización de los estudios sobre el trabajo de las mujeres (1969-1999)", en *Mujeres: unidad y diversidad. Un debate sobre la identidad de género*, Madrid, Federación de Enseñanza de CCOO, pp. 51-93.
- Miró Bonet, Margalida, ¿Por qué somos como somos? Tesis Doctoral, Universitat de les Illes Balears, 2008.
- Ortiz-Gómez, T., Birriel-Salcedob J. y Ortega del Olmo, R.: "Género, profesiones sanitarias y salud pública", *Gac Sanit*, nº 18 (Supl 1) 2004, pp. 189-94.
- Roca, José M., "La izquierda comunista revolucionaria en España (1964-1992)", en *Leviatán* 51/52 (primavera/verano 1993), p. 93.



**És tasca més àrdua honrar la memòria dels éssers
anònims que la de les persones cèlebres. La
construcció històrica està consagrada a la memòria
dels quals no tenen nom. (W. Benjamin, 1940)**

The background of the page is a sepia-toned photograph. The upper half is dominated by the fronds of a palm tree, which are silhouetted against a light sky. Below the palm, a town is visible, featuring a row of uniform, two-story buildings with tiled roofs. In the foreground, there is a grassy field with some low-lying shrubs.

ALZIRA: Cartonatges Suñer i el moviment obrer de la dictadura a la transició

Pilar Rovira Granero

(IES José María Parra, Alzira)

Rafael Oriola Martínez

(IES Didín Puig, Guadassuar)

[PÀGINA ANTERIOR] Imatge panoràmica d'Alzira amb, en primer pla, la Colònia Ana Sanchis d'habitatges per a treballadors de Cartonatges Suñer en construcció.

L'associacionisme obrer alzirenc fins 1939: l'hegemonia socialista

Alzira era en les primeres dècades del segle XX un centre exportador de taronja de primer ordre. L'economia local girava al voltant del seu cultiu i exportació. Abundaven els camps de tarongers i els magatzems en els quals es seleccionava, s'empaperava i s'encaixava la taronja per a la venda a l'exterior. Hi havia poca indústria, tan sols algunes fàbriques de paper de seda per a abastir els magatzems de fruita, més algunes de gasoses, sabó, rajoles, conserves o filats.

Aquest desenvolupament de les forces productives va generar també la implantació de sindicats i partits polític vinculats amb el moviment obrer. Des de primeries de segle, es va configurar l'associacionisme obrer primer amb influència anarquista i republicana blasquista, per a acabar guanyant el favor de la majoria dels obrers alzirens el socialisme. La Societat de Treballadors del Camp (1901) va ser el germen del moviment obrer alzirenc. En principi, creix sota la tutela blasquista. Però a mesura que augmenta la consciència de classe aquesta s'adherix a Solidaritat Obrera, creada pels anarquistes per a agrupar i potenciar les societats obreres. En 1911, els anarquistes van convocar una vaga general contra la guerra del Marroc i sembla que en els pobles de la Ribera va tenir molta repercussió. A Alzira, els obrers van fer baixar del tren als soldats que anaven a Melilla i després destrossaren la casa del cacic Josep Bolea. La posterior repressió donarà pas al declivi de la influència anarquista i a una etapa expansiva del socialisme el qual, al 1912, s'acosta al camp i es reconstruïx l'Agrupació Socialista Alzirenca.

L'esclat de la Primera Guerra Mundial (1914-1919) sumix a l'agricultura comercial valenciana en una profunda crisi econòmica i social. Amb el conflicte, la demanda de cítrics experimenta una forta davallada que provoca el descens de l'activitat exportadora i du a les comarques tarongeres a un atur massiu. A més, Espanya havia adoptat una política de neutralitat que la convertí en un país subministrador de tot tipus de mercaderies bàsiques per a la guerra. Aquesta circumstància causa un procés inflacionista que aboca als obrers a l'emigració o a la lluita obrera. En aquest context, la tensió social augmenta, la lluita s'intensifica i l'organització creix de manera considerable. L'obrerisme vira des de les posicions conciliadores apadrinades pel blasquisme cap al sindicalisme de classe d'influència socialista. S'inicia així una veritable fase d'articulació sindical al voltant de la UGT alzirenca. Apareixen en 1916 la Societat de Fusters d'Envasaments per a Fruïtes i la Societat d'Obreres Manuals «La Unió». Comença a institucionalitzar-se la negociació entre obrers i patrons. Un clar exemple és la signatura de les Bases de Treball per a la regulació de la Confecció de la Taronja al gener de 1917, en les quals s'aconsegueix la jornada laboral de huit hores, precedida, com no, per una vaga. Al 1918, la Societat de Treballadors del Camp i Oficis Diversos d'Alzira s'incorpora a la UGT. El Centre Obrer passa a anomenar-se Centre Obrer Socialista i l'expansió culmina amb la constitució de la Federació Regional d'Agricultors i Similars, fundada per societats de la Ribera que després s'adheriran a la UGT.

És també al 1918 quan els socialistes aproven el seu programa agrari, reformista, moderat i pragmàtic que tracta de conjugar el respecte a la xicoteta propietat amb les aspi-



- 1.- Centro Obrero-Casa del Pueblo d'Alzira, 1930 (Foto: Gil Carles. Placa del 110 Aniversari, 1903-2913).
- 2.- Primera pàgina d' *El Obrero de la Tierra*, òrgan de la Federació Nacional de les societats camperoles socialistes editat en la Casa del Pueblo de la UGT a Madrid, exemplar commemoratiu del Primer de Maig.
- 3.- Memòria presentada al II Congrés de la FNTT, sindicat camperol de la UGT, celebrat a Madrid en 1932.

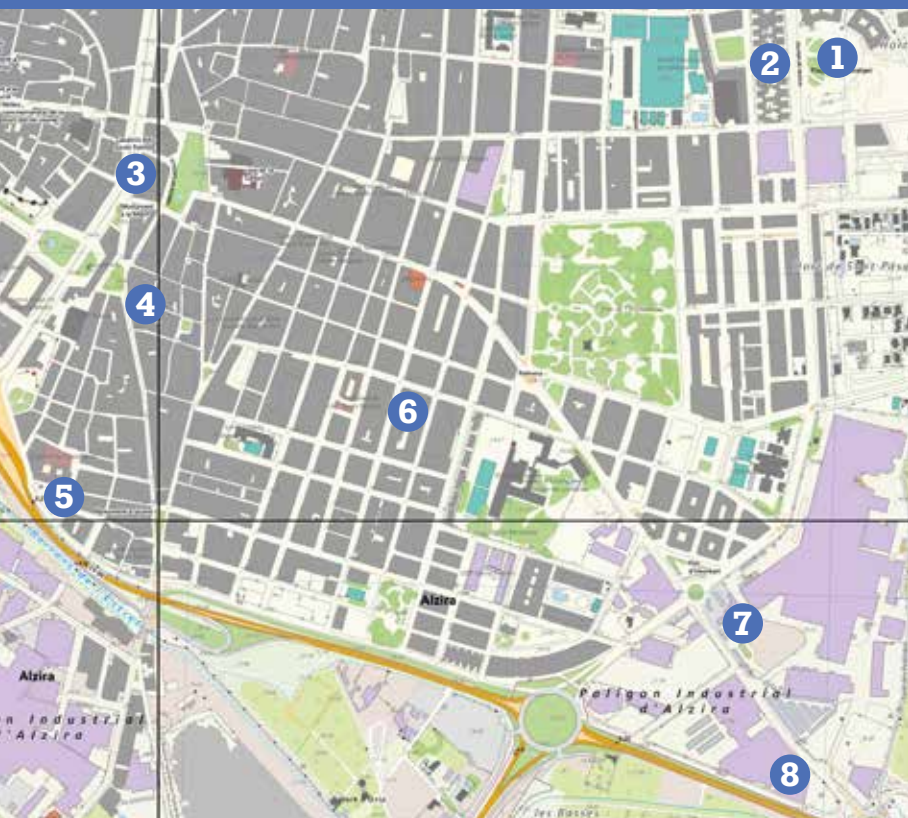
racions de col·lectivitzar els mitjans de producció, protegir a l'arrendatari del desnonament i per a l'obrer agrari reivindica la jornada laboral de huit hores, l'assegurança obligatòria de malaltia i la fixació d'un salari mínim. El creixement del sindicalisme ugetista és un fet tant a Alzira com als pobles de la Ribera, de tal manera que el fundador del Partit Socialista, Pablo Iglesias, es presentà a les eleccions legislatives de juny de 1919 pel districte d'Alzira. No va guanyar l'escó, però evidència el nivell d'afiliació socialista de la comarca.

Durant la dictadura de Primo de Rivera, la UGT pacta amb el dictador i roman viva i activa. Es signen bases de treball i sobretot s'aconsegueix una subvenció per construir un barri obrer. Es va formar la cooperativa de cases barates «La llar del proletari» al 1927, que va construir trenta cases per a obrers del camp. Als últims anys de la dictadura, la fi de l'expansió econòmica genera una crisi econòmica i social. Comença a haver un ambient de desafecció cap al dictador. S'inicia un procés de reorganització social que preludeix la fi del règim. Entre 1929 i 1931 sorgiren set noves societats obreres i a l'adveniment de la II República la xarxa associativa obrera estava ja ben articulada. La Casa del Poble era el centre socialista local i comarcal, aglutinava societats de totes les professions presents en la ciutat. Era la màxima expressió del sindicalisme ugetista, moderat, pactista i legalista. Entre les societats, cal destacar la Societat d'Obreres La Unió, amb 1500 sòcies a l'any 1930. El treball femení en els magatzems de taronja era fonamental i sempre van actuar molt unides. També hi existia la CNT, però amb una afiliació minoritària.

La xarxa de societats obreres d'Alzira i la Ribera serà molt activa en temps de la II República de 1931 a 1939. Al Bienni Reformista, les grans expectatives que va generar la instauració de la democràcia i l'arribada del PSOE a l'ajuntament va provocar un allau de vagues, amb la finalitat d'aconseguir millors condicions de vida i de treball. Al Bienni Conservador i sobretot després de la Revolució d'Astúries (octubre de 1934), la repressió arriba a tots els racons del país. A Alzira canvia el govern municipal, desplacen al PSOE i governen el PURA i la DRV. Aquests partits de dretes tanquen la Casa del Poble i el moviment obrer roman silenciats fins febrer de 1936, quan el Front Popular guanya les eleccions i es restableix el govern municipal comandat pel PSOE. L'atur és aleshores el principal problema i els socialistes tornen a posar en marxa la seua política social, amb la construcció de llavadors i escoles, i el sanejament del riu Xúquer. L'esclat de la Guerra Civil inicia una revolució social en la rereguarda republicana. A Alzira es concreta en la confiscació de terres, propietats urbanes, magatzems de taronges i empreses diverses. Acabada la contesa civil, la repressió franquista va acabar amb el moviment obrer alzireny organitzat al llarg del primer terç del segle XX.

RUTA DEL MOVIMENT OBRER ALZIRENC DES DE 1939 EL PROTAGONISME DE CARTONATGES SUÑER

Després de la guerra, l'empresa Cartonatges Suñer nascuda als anys 20 per a fabricar embasaments de cartó, pren vol i experimenta un creixement imparable. En els anys 40, 50 i 60 es convertix en l'empresa més important de la ciutat i del País Valencià en el sector d'Arts Gràfiques. Arriba a donar treball a 500 persones. Des del principi estableix una relació molt propera al règim franquista, de fet Franco la visitarà i la declararà *Empresa Ejemplar* a l'any 1959. Pel que fa a les relacions amb els treballadors, va establir el paternalisme autoritari propugnat per la dictadura, de tal manera que cobria les necessitats principals dels treballadors i aquests romanien fidels a l'empresa. Però als anys 50, a l'entorn de les organitzacions catòliques que emparava el règim, va començar a formar-se un xicotet grup de treballadors que contestaven al patró. Aleshores sorgiren les primeres formes de protesta obrera que van culminar als anys 70 en la constitució d'un moviment assembleari i, posteriorment, a l'adscripció majoritària al sindicat Comissions Obreres.



- | | |
|--|---------------------------|
| 1. Plaça de Cartonatges | 5. Convent dels Caputxins |
| 2. Colònia Ana Sanchís | 6. Seu de CCOO |
| 3. Avinguda Sants Patrons i Edifici Suñer | 7. Fàbrica de gelats |
| 4. Seu de la UGT (antiga de la CNS franquista) | 8. Fàbriques de cartró |

La ruta que presentem vol apropar-se a l'empresa Cartonatges Suñer i els seus treballadors. Arranquem de la plaça ubicada sobre el solar de l'antiga fàbrica, en front de la qual es troba la Colònia Ana Sanchis. Des d'ací travessarem la ciutat en direcció a l'Avinguda dels Sants Patrons, on arribem a l'Edifici Suñer i molt a prop la Plaça Major. Seguim així l'hipotètic itinerari de la manifestació de treballadores i treballadors que l'any 1978 van trencar la invisibilitat fins aleshores del moviment obrer a Alzira des de 1939. Cap al sud, en l'encreuament dels carrers Curtidors i Sant Jaume es troba l'edifici que fins a 1977 fou de la CNS, el sindicat vertical franquista, avui seu de la UGT. Pel carrer del Dos de Maig ens acostarem a la parròquia de l'Encarnació, on està el convent del qual va ser expulsat un grup de caputxins obreristes en novembre de 1976. Finalment proposem passar per la seu actual de CCOO, en el carrer Salvador Perlés 34 (en la primera legalitat va estar en el carrer Doctor Ferran i poc més tard en el carreró Palanca i Roca), des de la qual pel carrer Gandia dirigir-nos a les fàbriques successores de la divisió del grup empresarial Suñer, de gelats i cartonatges. L'objectiu del recorregut es conèixer alguns dels espais fonamentals dels conflictes que es van viure durant els anys 70, també acostar-nos a la realitat empresarial i laboral posterior a la fallida i trossejat de les empreses Suñer. Fora de ruta hem deixat llocs que recorden la importància que va tenir Suñer en Alzira: l'estadi de futbol Luis Suñer Picó, l'Avinguda Luis Suñer, la Residència Carmen Picó, l'Escola d'Educació Especial Carmen Picó, la Residència d'Ancians Teresa Jornet o la Societat Musical, iniciatives on la mà de Suñer es va notar. En l'explicació posterior farem esment a altres empreses significatives en la història de l'antifranquisme i la lluita obrera en la segona part del segle XX, com fou el cas de Tintes Júcar i de Tipermo.



IZQUIERDA: Visita a la fàbrica del Ministre de Treball franquista, Fermín Sanz Orrio, setembre de 1958. Foto: Finezas.
DERECHA: L'actual plaça de Cartonatges, juliol 2023.

1 Plaça de Cartonatges

La primera fàbrica de l'empresa, localitzada en el carrer Doctor Ferran, es va incendiar el 1945 i immediatament començaren les gestions per a obrir-la de nou. Un antic molí d'arròs localitzat al carrer Hort dels Frares, on ara hi ha un ambulatori de la Seguretat Social, va servir de seu llogada provisional. És aquesta la fàbrica que visita Franco el maig de 1947, mentre es construeix la nova al peu de la muntanyeta de Sant Salvador. Fou inaugurada el desembre d'aquell mateix any. Aquesta serà la ubicació de Cartonatges Suñer fins a 2004, quan s'enderroca i el solar l'ocupa l'actual plaça Cartonatges. Des d'aleshores l'activitat industrial es desenvolupa en noves instal·lacions en la carretera de Tavernes, una vegada trossejat el grup Suñer en diverses empreses de propietaris internacionals, actualment MM, AMCOR i JANOSCHKA.



ARRIBA: La Colonia Ana Sanchis en construcció. Foto: Finezas. ABAJO: Imatges actuals dels habitatges, juliol 2023.

2 Colònia Ana Sanchís

Plaça Ana Sanchis / Carrer Arts Gràfiques

L'avinguda Josep Suñer Orovig separava la fàbrica del grup d'habitatges per a empleats inaugurat en desembre de 1960 pel ministre Jose María Martínez-Sánchez Arjona. El grup o Colònia va rebre el nom d'Ana Sanchis Perpiñà. Els pares fundadors de l'empresa havien faltat ja, Ana en 1940 i Josep en 1952. La premsa va publicar un reportatge de propaganda de l'esdeveniment on es veia la casa i el cotxe a la porta de cada beneficiari. Segons altres veus, algun treballador ho va passar malament perquè es va resistir i va dir no a la casa i el cotxe. Amb motiu de la concessió de la Medalla d'Or d'Alzira a Luís Suñer, un llibre editat per l'ajuntament elogiava al patriarca benefactor del poble amb les següents paraules: *Ayuda moral y econòmica, colaboración entusiasta entre empresa y productores, nivel social elevado, escuela de niños, espacioso economato, y otras cosas que resume la labor social realizada.*

3 Avinguda dels Sants Patrons i Edifici Luis Suñer

A partir de la dècada dels 60, la fisonomia de la ciutat canvia per un conjunt d'obres i inversions protagonitzades per l'Ajuntament o pel govern central, en consonància amb el context del "desenvolupisme" franquista, com ara la construcció de l'Avinguda dels Sants Patrons i de l'Avinguda de Luís Suñer. La primera es va construir sobre el llit del riu Xúquer i es va inaugurar el 1967. Acull l'edifici Suñer, residència habitual del propietari aleshores, des d'on va presenciar la ruta de la manifestació dels treballadors de Cartonatge en abril de 1978. L'Avinguda Luis Suñer es va plantejar com una projecció des de la Plaça del Regne a finals de la dècada dels 60.



Avinguda dels Sants Patrons, 2023.



DALT: Edifici que fou seu del sindicat vertical i actual de la UGT.

ESQUERRA: Placa commemorativa del centenari de la Casa del Pueblo d'Alzira.

4 Casa del Poble, seu de la Unió General de Treballadors d'Alzira (UGT) (Antiga seu de la Central Nacional Sindicalista)

Carrer Curtidors 27

Seguint l'exemple de les dictadures feixistes d'Alemanya i Itàlia, el franquisme va establir un sindicat únic, d'empresaris i treballadors alhora, el qual formava part de Falange, el partit únic del règim, i s'anomenava CNS (*Central Nacional Sindicalista*), OSE (*Organización Sindical Española*) o més conegut habitualment amb el nom de *Sindicato Vertical*. Les seues funcions bàsiques eren organitzar actes d'exaltació al règim i al dictador, el control dels treballadors per a evitar qualsevol reivindicació o acció col·lectiva, i un grapat d'activitats assistencials. L'afiliació era obligatòria per a treballadors i empresaris, va donar ocupació a una nombrosa burocràcia falangista i gestionar un important patrimoni immobiliari, compostat per les incautacions als sindicats històrics prohibits de 1939 a 1977 i l'acumulat adquirit amb els diners de les quotes de treballadors i empresaris, el qual va revertir a l'Estat des de setembre de 1976.

El 17 d'octubre de 1961, el ministre falangista José Solís Ruiz inaugurava l'edifici construït per a seu comarcal de la CNS sobre el solar que fou de la *Casa del Pueblo*, de l'UGT i el PSOE. En el seu discurs, Solís va fer esment a aquesta apropiació o usurpació originària: *Si esta casa fue de los obreros, casa de los obreros sigue siendo pero más moderna, no importa su antiguo nombre. Hoy se está en esta gran casa sindicato de la Unión General de Trabajadores*. En democràcia, la Casa Sindical ha tornat a ser Casa del Pueblo socialista.



Façana de l'església de l'Encarnació, 2023

5 Parròquia de l'Encarnació (Antic Convent de Caputxins)

Carrer de Sant Vicent de Paul – Carrer d'Onda

També conegut amb el nom de Convent dels Caputxins, després reconvertit en hospital i finalment en Església parroquial de l'Encarnació, es troba situat en la confluència dels carrers d'Onda i de Sant Vicent de Paul. Es tracta d'una construcció barroca tardana que data de 1772. Formava part de l'antic convent dels caputxins. Es tracta d'un edifici de tres naus amb capelles entre contraforts i coberta amb volta de canó. La decoració de la cornisa i el retaule és barroca i el sòcol ceràmic pareix original del segle XVIII.

L'Ordre dels Caputxins va prendre possessió de la parròquia de l'Encarnació el 20 d'octubre de 1962, després de 127 anys d'absència. Entre 1973 i 1976, els tres caputxins responsables de la parròquia (Vicent Peris com a rector, José Maria Reillo i Xavier Cantera) van obrir les portes al despatx que l'advocat Vicent Álvarez va establir en la ciutat per assessorar els treballadors. També es van realitzar reunions i assemblees obreres fins que tots tres van ser expulsats en novembre de 1976, per ordre del bisbat i per les pressions de Suñer, tot i l'oposició del veïnat i de part de la societat alzirenya.



ESQUERRA: Seu de CCOO en Palanca i Roca, 1978. ESQUERRA: Placa d'access a la actual Seu.

6 Comissions Obreres

Carrer Ramón Perlés, 34

Segons s'explica en la *Crònica del Segle XX d'Alzira*, el 26 de gener de 1976, en el local de l'Associació de Cabezas de Família, se constitueix Comissions Obreres encara no legals fins abril de 1977. Ricardo Fontana en Alzira i Enric Blai en la comarca es faran càrrec de l'organització. Amb la legalització del sindicat, la seu es localitza al carrer Doctor Ferrani en 1978 s'establix al carrer Palanca i Roca on estaria fins a 2006, quan es va traslladar al 34 del carrer Salvador Perles com a seu local i comarcal del sindicat en la Ribera del Xúquer i La Safor.

7 8 Fàbriques hereves de la divisió del Grup d'Empreses Suñer

Carretera de Tavernes

Ice Cream Factory Comaker

Carrer de l'antiga AVIDESA s/n

MM Packaging Solutions Ibérica S.L.U.

Amcor Flexibles ES

Janoschka España S.L.

CV 50, KM. 18



ESQUERRA: La primera fàbrica Suñer localitzada al carrer del Doctor Ferran es va incendiar la nit del 16 al 17 d'octubre de 1945. / DRETA: Vista d'Alzira des de la Muntanyeta. En primer lloc es pot veure en construcció el grup d'habitatges de la Colònia Ana Sanchis, la nova fàbrica en el cantó dret baix de la fotografia. Foto: Finezas

DE CARTONATGES AL GRUP D'EMPRESSES SUÑER

L'activitat empresarial dels Suñer s'inicia al 1921. La família passava per un moment delicat degut a la mala salut del pare, José Suñer Orovig (1878-1952). Aleshores la mare, Ana Sanchis Perpiñá (1881-1940), va demanar ajuda a la seua germana casada amb un dels propietaris de la fàbrica de filatures Monfort i Peris, que li proporcionà el negoci. En un xicotet taller instal·lat a casa comencen a fabricar caixes de cartó de forma manual, per a envasar bovines de cotó i sedalines. Són anys en els quals la família treballa de valent. El matrimoni té quatre fills: José, Luis, Alfredo i Rafael. Passa el temps i el negoci prospera. Les necessitats d'espai fan que els Suñer es traslladen a una casa més gran al número 4 del carrer de l'Ensenyança. Comencen a fer també, a més de caixetes de cartó per a filatures, caixes per a mandarines. Durant els anys trenta, la demanda d'embalatges creix i el negoci s'amplia, els Suñer lloguen un antic magatzem de taronges al carrer Dr. Ferran, on arriben a treballar un centenar de persones. Amb l'esclat de la Guerra Civil, Alzira, com a poble de rereguarda republicana, viu una revolució social, política i econòmica. Els sindicats confisquen i socialitzen les terres, les indústries i els negocis. Aleshores també la fàbrica dels Suñer és socialitzada, però prompte el Comité UGT-CNT, que regia la ciutat, reclama la col·laboració dels propietaris i Luis Suñer, nascut el 1910, accepta el càrrec de gerent. L'empresa estava controlada pel Comité, però la direcció estava compartida amb la família Suñer.

Acabat l'enfrontament bèl·lic, el panorama era desolador. El sistema productiu estava desfet i faltava de tot, des de productes de primera necessitat fins a matèries primeres per a fer embalatges de cartó. La instauració del Franquisme i l'esclat de la Segona Guerra Mundial faran més difícil la recuperació. Al terme del conflicte mundial, el país quedà aïllat per la seua col·laboració amb el nazisme. La carestia, la pobresa, la misèria i la fam serà la tònica general d'aquests anys. No obstant això, els Suñer recuperen la fàbrica i tiren endavant amb decisió, apeguen fulles de paper d'estrassa o mesclen palla i cartó per a aconseguir major espessor del cartó.

Al 1943 el patriarca, José Suñer Orovig es retira i deixa l'empresa en mans dels seus quatre fills, aleshores es constituïx Cartonatges Suñer SRC. Però la nit del 16 i 17 d'octubre de 1945 es declara un incendi que deixa la fàbrica completament destruïda. Malgrat tot, reobrin als pocs dies provisionalment en un local del carrer Hort dels Frares. Els contactes dels Suñer amb el nou règim facilitaràn la seua recuperació.

El cosí dels Suñer, Eugenio Martí Sanchis, serà un càrrec destacat dins del *Movimiento* a Madrid i Franco visitarà les instal·lacions provisionals el 12 de maig de 1947. No trobarà cap contestació ni protesta. El potent moviment obrer alzireny dels anys trenta havia quedat silenciats per la política repressiva de les autoritats franquistes, que depuren i marginen a sindicalistes i republicans. De fet, la visita de Franco es preparà a consciència i dos dies abans són retinguts en un magatzem els obrers significats com a republicans d'esquerres. Els Suñer reben crèdits per a construir una nova fàbrica i permisos d'importació per a comprar màquines a l'estranger, molt limitats per la política autàrquica, a més servir-se de les de construcció pròpia.

El 8 de desembre de 1947 s'inauguren les noves instal·lacions àmplies i modernes de Cartonatges Suñer al carrer de la Independència. S'inicia una nova etapa per a l'empresa. Els anys cinquanta va ser l'època daurada de Cartonatges. La superació de l'aïllament internacional i els acords amb EEUU en el context de Guerra Freda potencien el comerç exterior. En aquesta dècada, l'empresa alzirenya experimenta un ràpid creixement gràcies a les noves instal·lacions, a la millora dels subministraments i a l'augment de la producció i el consum. El producte estrella d'aquests anys serà la fabricació d'embalatges per a la indústria farmacèutica, en concret per a antibiòtics, en auge en aquell moment. Arribaren a suposar el 70 % o 80 % de la producció, mentre el 20 % es dedicava als envasos d'aliments. Aquesta etapa suposarà una gran acumulació de capital que s'invertirà en una nova empresa, Avícolas y Derivados S.A. (Avidesa), fundada en 1956. Creix la figura del segon dels germans, Luis Suñer Sanchis, com a encarnació de l'ideal d'home fet a si mateix que supera tot tipus de dificultats, a més de donat a protegir com un pare els seus obrers. Al 1959, la dictadura concedeix a Cartonatges Suñer el títol d'*Empresa Ejemplar* i, al 1961, Luis Suñer rep la *Medalla al Mérito en el Trabajo*.

Els anys 60, de liberalització de l'economia espanyola i ràpid desenvolupament, obriran l'empresa a canvis importants. Es contracta a un economista, Luis Ignacio Marchesi, qui va actualitzar i analitzar els balanços comercials i tracta d'incrementar



Els quatre germans Suñer lligen la carta que comunica la concessió del títol d'Empresa Ejemplar, 1959. Foto: Finezas



ESQUERRA: Producció de tubs per a pólvores de talc, 1950.



DRETA: Les autoritats visitant la secció de grapat de caixes, 1959. Foto: Finezas

la productivitat. Un nou sistema de primes més difícils d'aconseguir va ocasionar el primer conflicte greu amb els treballadors. L'aparició de nous embalatges de plàstic per a la indústria farmacèutica fa caure la demanda d'aquest sector però ràpidament la producció se reorienta al de l'alimentació i s'inicia també la fabricació d'embassaments per a detergents. Cal destacar l'acurada atenció a clients diversos i la constant millora del producte. En aquests anys, hi havia poques empreses d'embalatges. Les que existien no tenien competència, posaven les condicions de venda i entrega, la qual cosa els donava uns avantatges espectaculars.

En la dècada de 1960 creix el grup d'empreses Suñer, amb AVIDESA dedicada a produir a baix preu pollastres i gelats, i SUFASA, una empresa d'embalatge flexible per a embolicar taronges. En 1961 es va inaugurar la *Factoria Uno* d'AVIDESA en la muntanya del Respirall, en principi per a l'explotació avícola, fins que el 1964 es crea la divisió de gelats, postres i dolços. La nova divisió va tindre un èxit espectacular. En canvi, SUFASA no va quallar i els seus treballadors es van integrar a Cartonatges, que va arribar a tenir 520 treballadors. En 1978, Luis Suñer va ser l'empresari amb una declaració més alta d'ingressos a l'Hisenda espanyola. La diversificació de la inversió i la flexibilitat en el treball permetran mantenir en marxa totes les empreses. L'adaptabilitat als temps, als canvis en la demanda i a les circumstàncies seran característiques que els fan eixir cap endavant. ICFC, Ice Cream Factory Comaker, és actualment l'hereua de l'antiga Avideses.



DALT: Restes de l'antiga fàbrica de gelats d'Avideses, des del camí dels Pescadors.

BAIX: Edifici de l'actual fàbrica d'ICFC a l'avinguda Vicente Vidal.

UNA GRAN FAMÍLIA: PATRÓ-PARE / OBRER-FIL

Els Suñer havien mantingut sempre una relació propera amb els seus empleats. El fet de ser una xicoteta empresa en una ciutat mitjana en què tot el món es coneixia ho feia inevitable. Aleshores, el franquisme també potenciarà aquest tipus de relacions, l'anomenat *paternalisme industrial*. Juntament amb la repressió i el control exercit pel sindicat vertical, seran les eines que Franco utilitzarà per avortar qualsevol intent de reviscolament del sindicalisme de classe. El verticalisme franquista seguia l'estela dels sindicats catòlics que incloïa patrons i obrers, defensava la conciliació de classe i negava la confrontació en un intent d'aconseguir l'harmonia social. Les manifestacions i les vagues no estaven permeses. Fins que es va activar d'una manera molt controlada la negociació col·lectiva de convenis a principis de la dècada de 1960, hi havia una rígida ordenació de les relacions de treballs mitjançant *reglamentacions* dictades a Madrid. Si hi sorgia qualsevol conflicte es resolia en persona amb els encarregats o l'empresari, al si del sindicat vertical o, a dolentes, mitjançant reclamacions individuals a la jurisdicció especial de les Magistratures de Treball. Les demandes col·lectives no estaven permeses, la lliure reunió i associació dels obrers tampoc.

Luis Suñer era el prototipus d'empresari paternalista amb un ampli sentit jeràrquic que ranejava l'autoritarisme. Considerava els treballadors com a fills d'una gran família formada pels obrers de les seues empreses, al capdavant de les quals estava ell, el pare de tots. La gran família treballava unida pel bé de l'empresa, que era el de tots. Són significatives les paraules de Luis Suñer en un discurs amb motiu de la visita del ministre de comerç a AVIDESA, en agost de 1971:

Lo que más me satisface y me llena de orgullo es que estos trabajadores se hayan autodefinido como la gran familia Avidesa. Hermanados con compañeros de Cartonatges. Trabajador, productor y obrero es igual, Sr. Ministro, porque todos somos hermanos en una gran familia.

Però la família, a més d'unió davant les adversitats o els triomfs, també era respecte, jerarquia, autoritat i agraïment dels treballadors, ja que el patró procurava cobrir totes les seues necessitats.



Luis Suñer rep la felicitació de xiquets i xiquetes alumnes del Col·legi Ana Sanchis pel Nadal de 1967.

PERSPECTIVA GENERAL
DE LA
Colonia *Ana Sanchis*
DE
CARTONAJES SUÑER H^{nos} S.R.C.
ALCIRA



Projecte del grup d'habitatges Ana Sanchis.

Aquesta concepció de les relacions patró/pare — obrer/fill va suposar la configuració d'una xarxa de protecció social que començà als anys 50 i que arribà al zenit als anys 60 i 70 amb la construcció de cases al costat de la fàbrica, aval en la compra de cotxes per als treballadors, economat, escola, beques d'estudi, pista de tennis, equips de futbol, handbol, falla, confradia, etc. A més a títol personal l'empresari responia amb molta generositat a les necessitats dels obrers. Si el treballador necessitava una operació, i no tenia mitjans, li la pagava i li comprava una televisió, si moria sobtadament li donava treball a la dona. De la mateixa manera, si algun treballador s'oposava als seus criteris començava a tenir problemes. Així doncs, amb aquestes accions Lluís Suñer va anar adquirint un fort carisma personal, de tal manera que es va convertir també en el patrocinador de tots els actes benèfics d'Alzira: asil, falles, Societat musical, Creu Roja i, per aquest motiu va ser sempre molt reconegut a Alzira. Ell era el cap de la gran família d'empreses Suñer i el mecenes local a qui havia de respectar tothom.

Les fites més importants d'aquest paternalisme social van ser: la construcció d'habitatges per als treballadors de Cartonatges, al voltant de la fàbrica, l'escola per als fills dels obrers i l'economat.

Un nou barri d'habitatges per a treballadors de Suñer: la Colònia Ana Sanchis

Els Suñer van valorar durant anys la idea de construir habitatges per als treballadors, però no va ser fins 1960 quan la van escometre. El règim franquista afavoria aquestes iniciatives i els Suñer van construir un barri obrer al voltant de la seua fàbrica. Van aprofitar la llei d'habitatges de renda limitada, de 15 de juliol de 1954, que regulava i facilitava la iniciativa. L'empresa va edificar 100 habitatges rodejats de jardí amb un pressupost de catorze milions de pessetes i dos milions més per a la urbanització de la zona. Però les cases no eren totes iguals. El barri reproduïa la jerarquia laboral dins l'empresa i repartia els beneficis socials segons el lloc que hi ocupava cadascú. Quaranta n'eren per a famílies de càrrecs principals, cases-xalets adossades amb garatge. La resta, més xicotetes i adossades en diversos blocs, eren per als obrers. Igualment es va procedir a l'hora d'avaluar els treballadors per a la compra d'un cotxe.



DE DALT A BAIX

Vista del pati de la fàbrica de Cartonatges en primer pla des de la Muntanyeta del Sant Salvador, i al fons el conjunt d'habitatges de la Colònia Ana Sanchis en construcció.

Primera línia d'habitatges de la Colònia Ana Sanchis en construcció. Fotos: Finezas (1959)

Alumnat del Col·legi Ana Sanchis, amb les seues mestres, anys 1970.

Als de categories superiors es tocava un Renault Dauphine i als de categories inferiors un Sis-cents. Tots deuriem portar el logotipus de l'empresa per a fer propaganda. El nou barri va estar dedicat a la memòria dels pares fundadors de l'empresa. El barri es va anomenar "Colònia Ana Sanchis" i el carrer principal José Suñer Orovig. L'1 de desembre de 1960 va ser inaugurat pel ministre d'habitatge.

Col·legi Ana Sanchis

Per a completar la xarxa assistencial i facilitar la vida dels treballadors, l'empresa també va obrir un col·legi a primeries dels anys 60, que va anar ampliant-se a mesura que creixia. Malgrat els problemes d'espai, els mestres desenvoluparen una gran tasca acadèmica. Preocupats per donar una formació àmplia i completa, van organitzar nombroses activitats extraescolars, subvencionades per l'empresa. L'escola també ajudava a potenciar la imatge de *patró bo* mitjançant diversos actes. Per agrair tantes atencions, els alumnes anaven a cantar, felicitar i lloar al patró a les portes de la fàbrica. Els festivals de fi de curs eren una escenificació del paternalisme: Luis Suñer donava als alumnes els diplomes i les beques per a la universitat, els xiquets li responien amb gran respecte en les seues actuacions. Aquest actes els feien saber que formaven part de la *gran família Suñer*, la qual cosa els donava un sentiment identitari que els distingia de qualsevol col·legi. Es va tancar en 1995, pocs anys després de la suspensió del conveni amb la Conselleria d'Educació.



Carnet d'inscripció al economat laboral de Cartonatges Suñer – Avidesa, 1974.

L'economat

També l'empresa al 1962 va muntar un economat laboral per a proveir els treballadors de productes bàsics a millor preu. Es va acollir a una llei franquista que propiciava la creació d'aquestes entitats d'empresa. Aparentment afavoria les dos parts, a l'empresari li aportava importants desgravacions fiscals i als treballadors els facilitava els subministrament de productes de primera necessitat, principalment aliments a preu de cost. En realitat era un altre instrument més del control de la mà d'obra. Els treballadors no podien exigir un sou molt elevat ja que rebia aquestes facilitats per a cobrir les necessitats bàsiques.

En els primers temps, l'economat s'obri en el carrer Independència enfront l'entrada de Cartonatges i el gestionava l'empresa. Poc a poc es va incrementar la seua activitat i es desplaça al carrer Hort dels Frares i, posteriorment, al parc de l'Alquenencia. En aquesta segona etapa es crea una comissió de l'economat, en la qual participen representants dels empleats juntament amb l'empresa. Col·laboren amb economats d'altres empreses i ciutats. De vegades, intercanvien productes i altres participen en compres conjunes. En la darrera etapa, als productes de primera necessitat se'ls van unir els electrodomèstics, els joguets i la roba. En vacances de Nadal els treballadors de la comissió establiren un torn per a vendre els productes. L'experiència va ser un èxit. A la fi, l'economat significava una millora en la vida dels treballador.

Equip de futbol per als treballadors, camp de tennis per a caps i oficinistes

Falla i confraria de Setmana Santa

Els Suñer també patrocينaven la pràctica de l'esport entre els treballadors, així es va habilitar un camp de futbol en un patí de terra que hi havia darrere de la fàbrica i l'equip de Cartonatges s'enfrontava amb equips aficionats d'altres empreses. Els caps i els oficinistes disposaven d'un camp de tennis al costat. Altra vegada la jerarquització dins la fàbrica es reproduïx en la promoció de la sociabilitat i l'esport entre els



Equips de futbol de Cartonatges Suñer.

empleats. L'empresa també finançava la Falla Colònia Ana Sanchis, que es plantava al mig del barri, o la confraria de la Coronació d'Espines, formada per treballadors.

Així doncs, la xarxa de protecció social i el suport a diverses activitats d'esbargiment garantien la pau social a l'empresa i el reconeixement del poble. El paternalisme industrial cobria les necessitats bàsiques i despertava un sentiment d'agraïment al patró. A més, el treball i la celebració d'actes a la fàbrica donava un sentiment identitari i de privilegi respecte a altres treballadors; a canvi, el patró exigia fidelitat absoluta. Al règim franquista també li venia molt bé aquest paternalisme, potenciat des del poder i neutralitzador de les actituds de classe. L'empresa i l'Estat aconseguien mà d'obra controlada i disciplinada amb una retroalimentació infinita.

De l'empresa al poble: estadi, residència d'ancians, escola d'educació especial, societat musical

Entre les múltiples activitats desenvolupades per Suñer en la ciutat d'Alzira, destaquen les iniciatives culturals, socials i esportives com ara l'Estadi Luis Suñer Picó, inaugurat en un partit de copa entre l'Alzira i el Vila Real. Es va proposar construir per a Alzira un estadi que, després dels estadis a la capital del València CF i del Llevant UD, fora el millor de la província. Altres iniciatives socials i culturals amb el patrocini dels Suñer van l'Hogar Santa Teresa Jornet, una residència per ancians desemparats, la Residència Carmen Picó o l'Escola d'Educació Especial Carmen Picó, també l'edifici que alberga a la Societat Musical.

DE DALT A BAIX

L'Estadi Luis Suñer Picó, inaugurat en 1973, porta el nom del fill de l'empresari que va faltar en 1964 als 21 anys. Carrer de la UD Alzira, 1.

Centre Integral Públic de Formació Professional Luis Suñer Sanchis. Avinguda dels Esports, 27.

Hogar Santa Teresa Jornet de les Hermanitas de los Ancianos Desamparados. Avinguda Luis Suñer, 25.



ALZIRA I LA COMARCA DE LA RIBERA EN LES DÈCADES DE 1960 I 1970

A finals de la dècada dels 50, el model autàrquic franquista construït a partir dels feixismes alemany i italià fa fallida, i el règim inicia la integració en l'economia europea, que ja portava una dècada de creixement. D'aquesta manera, l'economia espanyola i valenciana entrà en una etapa expansiva que s'havia iniciat amb el Pla d'Estabilització de 1959 i que arribà pràcticament fins a 1975, quan la dictadura entra en una crisi agònica. Durant aquests anys, en la Ribera del Xúquer va continuar la preponderància de l'agricultura comercial, amb la taronja i l'arròs com a cultius fonamentals, al costat d'altres com la vinya, el garrofer o l'olivera. En la indústria, les novetats van ser molt escasses. La manipulació dels cítrics en magatzems empenia altres activitats com ara el cartró, el paper o la fusta i, en molta menor mesura, la fabricació de maquinària, alguna empresa tèxtil i poca cosa més. Pel que fa a les dimensions de les empreses, amb dades de 1970, les empreses de menys de 50 empleats eren el 98,4%, per un 77,1% les de menys de 5 i només un 1,6% eren mitjanes i grans. Creix la construcció, la qual arriba a ocupar un 25% de la població activa. La població de la comarca va passar de 213.758 habitants el 1960 a 225.558 el 1975, amb una densitat de 202 h/km el 1975, per sobre de la mitjana valenciana que era de 146. Al creixement natural s'afegeix l'arribada d'immigrants de l'Aragó i La Manxa. En general, es destacable una població jove, amb nombrosos contingents en els grups d'edat entre 15 i 35 anys cap a 1970. La ciutat d'Alzira va passar de 24.953 habitants el 1950 fins a 32.857 el 1970 i els 40.055 del 1991.



DICTADURA, EMPRESARIS I VERTICALISME

El colp d'Estat del 18 de juliol de 1936 pretenia la destrucció de la democràcia republicana i de les organitzacions del moviment obrer. Aquestes van ser il·legalitzades, els seus bens confiscats i els seus dirigents perseguits, tancats i molts d'ells executats si no van poder marxar a l'exili. El Nou Estat franquista va fer desaparèixer a Espanya els drets d'associació, reunió, expressió i vaga. Dels feixismes europeus dels anys 1930 va copiar el règim de partit únic, amb la fusió forçada el 1937 en la Falange dels feixistes, carlins i monàrquics autoritaris espanyols, i la integració també obligada d'empresaris i treballadors, anomenats tots plegats "productors", en un pseudo-sindicat paraestatal únic, jerarquitzat de dalt a baix, l'anomenat *sindicat vertical*. Convertida la Falange en partit dels vencedors en l'assalt i enderrocament de la democràcia republicana, militants falangistes van trobar així ocupació en les estructures de la CNS, Central Nacional-Sindicalista. La negació del conflicte de classe, el corporativisme i la ideologia nacionalista autoritària afavoria les relacions de favor dels empresaris respecte a l'Estat en l'obtenció de crèdits, de matèries primes i d'autoritacions d'importació de maquinària, i paternalistes d'aquests respecte als seus subordinats com a empleats. El sindicat vertical vehiculava aquest tipus de relacions. L'empresari era l'autoritat dins de l'empresa.

... anaves a la seu del Vertical i presentaves una queixa; en tornar a la fàbrica, l'empresari ja sabia què havies dit i aleshores començaven les reunions per a dir-te que t'havies equivocat i com era possible que feres això a Suñer, que era molt bo.

Testimoni de Salvador Piera

El resultat d'aquestes polítiques fou una caiguda dramàtica del nivell de vida de les classes treballadores. Les mesures liberalitzadores, acordades a canvi dels crèdits dels Estats Units i forçades pel perill de suspensió de pagaments a la fi dels anys 50, van obrir pas als mètodes de millora de la productivitat en les empreses per a ser més competitives en un mercat més obert a l'exterior. La major explotació associada a les noves tècniques productivistes va provocar des de 1956 onades de protesta que trencaren la pau laboral imposada des de 1939 per la repressió i la fam. Les va posar fi el Pla d'Estabilització de 1959 i un nou sistema controlat pel verticalisme de negociació de les pujades salarials mitjançant convenis col·lectius. Això no vol dir que la dictadura volguera l'autonomia dels treballadors: els ministres tecnòcrates pensaven que la burocràcia falangista podria canalitzar la negociació i que els treballadors, després d'anys de patiments, acabarien acceptant-ho en veure que milloraven els seus ingressos i, en última instància, qualsevol conflicte sempre es podria tallar dràsticament amb el recurs de la força. Segons l'historiador Xavi Domènech, els factors polítics es van convertir en fonamentals, perquè els empresaris necessitaven d'un control extern a la producció i, per això, qualsevol conflicte laboral es convertia en polític. El resultat d'aquesta intervenció política en les relacions laborals era que l'empresari apareixia com un franquista i l'obrer com un potencial desafiador a l'ordre establert.



UN NOU MOVIMENT OBRER ANTIFRANQUISTA EN LA RIBERA: ELS COMUNISTES DE 1962*

La reaparició de l'associacionisme obrer en Alzira en les condicions de persecució per la dictadura i, per tant, en un sentit antifranquista, va necessitar a més de conviccions i valentia, com en tot moviment social d'una acumulació de recursos al llarg del temps des de la derrota de 1939. Les xarxes formades per petits grups de comunistes i catòlics en diferents llocs de treball van tindre un paper fonamental.

El 1962, José Gonzàlvez Azorín, Salvador Corts Mas, treballadors de Tintes El Júcar, i Antonio Casterà Carbonell, d'ofici sabater, van ser detinguts amb altres 24 militants comunistes de la comarca i del País Valencià. La desarticulació d'aquesta xarxa de comunistes valencians es va practicar en el context de reaccions solidàries i respostes repressives desencadenades per les vagues d'aquell any en Astúries i altres conques mineres. L'execució de Julián Grimau va culminar aquesta onada repressiva.

José Gonzàlvez Azorín va nèixer el 1935 en Alzira. El seu pare va morir afusellat pels franquistes en Paterna, prové d'una família republicana. Als 12 anys va deixar l'escola i començà a treballar al magatzem d'Arbona i després anava a carregar. Va entrar a treballar en l'empresa Tintes El Júcar el 1955, on va conèixer Salvador Corts Mas. Nascut en Alzira el 1940, Salvador també procedia una família d'esquerres. Son pare s'havia allistat com a voluntari en l'exèrcit republicà i va arribar al grau de sergent. Salvador va entrar a treballar el 1957 en Tintes El Júcar, on el seu pare era encarregat. Aleshores els salaris eren baixos, de 250 a 260 pessetes a la setmana. Per a poder sobreviure havien

José Gonzàlvez Azorín al volant del camió d'una empresa de transports, amb un amic. Imatge sense data cedida pel seu fill Ernest Gonzàlvez.

*Informació procedent de FUERTES MUÑOZ, C., GÓMEZ RODA, A., *El Tribunal de orden público en el País Valenciano. Testimonios de la represión política y el antifranquismo*. FEIS 2012. pp. 32-39. Agraïm l'aportació del fill d'Ernest Gonzàlvez Parra amb les imatges i alguna informació que hem afegit a la del llibre de Carlos Fuertes i Alberto Gómez.

de fer hores extraordinàries, cosa que solia ocórrer en moltes empreses. A través de converses informals amb altres companys, també descontents amb el seu treball, va sorgir un moviment reivindicatiu consistent en la reducció del ritme de treball, una *vaga de braços caiguts* per a reclamar 2 pessetes més de sou per hora treballada. En una empresa petita d'entre 70 i 80 treballadors on la consigna era "O vivim tots o que caiga", plantejaren un conflicte amb amenaça de comiat. Finalment s'arribà a un acord amb l'empresa en el Sindicat Vertical. Després d'un estudi de productivitat es va aprovar una prima que quasi iguala les condicions de treball de Cartonatges Suñer, l'empresa de referència en la comarca. Uns quants valents havien sigut capaços d'organitzar els treballadors i sostenir un conflicte. Era una autèntica fita, perquè la proximitat en les relacions personals en una empresa petita podia fer que l'empresari trencara la unitat dels contestataris amb una pujada salarial per baix mà a uns quants treballadors.

Així s'arriben a 1959 o 1960, quan un estiu vingueren uns estudiants del SUT, Servicio Universitario del Trabajo i d'alguna manera els van captar. Aquells estudiants formaven part d'una organització política, el FLP, Frente de Liberación Popular i els van dir que enviarien una altra persona. Quan aquest va travar contacte amb ells, el FLP s'havia integrat en el PCE en València. Reben propaganda del PCE i es reunien, escoltaven Radio Paris i la Pirenaica, perquè segons recorden, ací se silenciava tot. Podrien ser fins a 20 persones en tot el poble. Hi havia gent jove de l'edat d'Azorín i Corts, però també d'altres majors. Eren treballadors de la construcció, del camp i d'alguna que altra fàbrica, fins i tot un de Cartonatges, Salvador Rosell, Vinyes, Fontana i d'altres.

Quan Azorín i Corts van ser detinguts en 1962, van resistir els interrogatoris policials a València i evitaren així la caiguda d'altres companys del grup. Amb amenaces i algun que altre mastegot, van estar incomunicats durant tres dies. A tots dos els van escorcollar la casa i s'emportaren publicacions i papers, però no ho trobaren tot perquè ho tenien amagat. Processats pel jutjat militar especial del Coronel Eymar, anterior a la creació del TOP, després d'un judici farsa, van ser condemnats a tres anys de presó per *adhesió a la rebel·lió*.



Interior de la fàbrica Tintes El Jucar, als anys 1960. En aquell moment se fabricaven bobines, conos i madeixes i encara no se tintava la tela abans de teixir. Ara se tinta la tela ja teixida. Imatges cedides per Ernest Gonzàlvez Parra, fill de José Gonzàlvez.



SENTENCIA DE LA CAUSA Nº 629/62

del Juzgado Especial Nacional de Actividades Extremistas (folios 477 al 482)

En la Plaza de Madrid a veinte de febrero de mil novecientos sesenta y tres. - REUNIDO el Consejo de Guerra Ordinario para ver y fallar la causa nº 629/62, de esta Primera Región Militar, que, por los trámites del Juicio Sumarísimo y delito de rebelión militar, que se ha instruido contra los procesados.

SALVADOR CORTS MAS, de 22 años de edad, hijo de Salvador y de Isabel, natural y vecino de Alcira (Valencia), soltero, tintorero.- ANTONIO CASTERA CARBONELL, de 30 años de edad, hijo de Antonio y Rosa, natural y vecino de Alcira (Valencia), soltero, zapatero. - JOSÉ GONZÁLEZ AZORÍN, de 27 años de edad, hijo de José y de María, natural y vecino de Alzira (Valencia), casado, tintorero.-

RESULTANDO I.- Que los procesados en esta Causa, todos ellos miembros voluntarios de la Organización clandestina del Partido Comunista, desde fechas diversas, siempre anteriores al primero de enero de 1962, se prestaron a secundar las directivas del Grupo político al que se adscribieron, con el propósito de derrocar, por medios ilícitos, el Régimen jurídico establecido en el territorio nacional, cotizando para los fines subversivos proyectados por el comunismo, procurando la captación de adeptos e infiltrarse en todas las esferas sociales de los lugares de su residencia y en especial entre elementos jóvenes, productores y estudiantes, enlazando con miembros de otras Organizaciones políticas, en cumplimiento de las consignas internacionales recibidas, a través de enlaces llegados de Francia y del Delegado del Comité Central del indicado Partido en el periodo de tiempo comprendido desde el verano de mil novecientos sesenta y uno al veinticinco de noviembre del mismo año; dedicándose, con las particularidades que en cada caso se detallarán, a fomentar la rebeldía de los trabajadores en el seno de las empresas en las que figuraban, procurando, igualmente, extender este clima de agitación y hostilidad hacia las Instituciones del Estado, a los sectores escolares de la Capital de Valencia, constantemente influenciados por el deseo de provocar conflictos laborales, alteraciones de orden público y colapsos en la economía del País, particularísimamente con ocasión de las huelgas originadas en los meses de abril y mayo de 1962 en Asturias, pretextando, para encubrir la finalidad revolucionaria perseguida, reivindicaciones sociales.

...

FALLAMOS: Que debemos condenar y condenamos, como autores del calificado delito de rebelión militar, en grado consumado y sin circunstancias modificativas, a los procesados ANTONIO CASTERA CARBONELL, SALVADOR CORTS MAS, JOSÉ GONZÁLEZ AZORÍN, (...) a la pena, respectivamente, a TRES AÑOS DE PRISIÓN.



González Azorín es dirigeix als assistents a un míting de CCOO en la primera legalitat, al costat d'Enric Blai, secretari general del sindicat en La Ribera. Imatge cedida per Ernest González.

En el moment de les detencions, Azorín estava casat i amb dos fills, Corts estava solter però festejava. En el temps que van estar en presó, van rebre la solidaritat dels companys i fins i tot del gerent de l'empresa, Nieto, un home molt catòlic. Aquest va contractar a la dona d'Azorín, que havia de mantenir a dos fills, un de dos anys i una altra de quatre mesos. Els companys de feina anaven en bicicleta a recollir a la mare a sa casa, que estava en la muntanya, a casi 3 quilòmetres de distància de la fàbrica. En la presó de Càceres, Corts i Azorín van entrar en contacte amb d'altres presos comunistes, estaven organitzats. Corts s'encarregava de prendre nota de totes les reunions, traient les actes en un paper molt xicotet i fent una lletra molt menuda. Azorín va poder tornar sense més problemes a la feina. Freqüentment la *brigadilla* de la Guàrdia Civil li preguntava per uns o altres companys sospitosos, fent-lo entrar a les dependències i amenaçant-lo.

En les eleccions sindicals de 1971, González Azorín fou elegit vocal del Jurat d'Empresa de la fàbrica. Seguia així l'estratègia del PCE d'aprofitar les oportunitats legals, també les estructures del sindicat vertical. Així va poder anar als cursets que aquest organitzava a València i contactar amb altres activistes de les incipients Comissions Obreres. Ja en la legalitat, Azorín arribà a ser president del Comité d'Empresa. En tornar de la presó, també Corts va poder portar una vida aparentment normal a la fàbrica, però ja no s'incorporà al partit. L'empresa va tancar i en 1991 es va reconvertir com a cooperativa en l'actual Tintes Alzira.



DE DALT A BAIX

Salvador Cortés Mas (esquerra) i José González Azorín (dreta) en un homenatge que tots dos van rebre en dates recents.

Imatge actual de la que va ser seu de l'empresa Tintes El Júcar fins al seu tancament en 1989. Va ser un magatzem de taronges, edificat per encàrrec dels germans Peris Puig d'Alzira..

Exterior de la fàbrica de Tintes Alzira S.A.L. en la actualitat.

Delegación Sindical de Alzira

Empresa *Cartonajes Suñer* Centro de Trabajo

Número de trabajadores que ocupa ordinariamente *264*

En *Alzira* y siendo las *14* horas del día *15* de *Junio*

de 1963, se constituye en *la Empresa* la Mesa Electoral correspondiente al Censo de trabajo arriba expresado, conforme a lo ordenado por el artículo 33 del vigente Reglamento General de Elecciones Sindicales, al efecto de llevar a cabo la elección de *11* *miembros sindicales* en número de *11*, distribuidos de la siguiente forma:

<i>2</i>	por la categoría de	<i>Técnicos</i>
<i>2</i>	»	<i>Administrativos</i>
<i>4</i>	»	<i>Especialistas</i>
<i>3</i>	»	<i>No cualificados</i>

La mesa electoral queda presidida por D. *Juan Suñer Sanchis* en su calidad de *Director*

Presidente e integrada por los siguientes Vocales: *11* *Juan Suñer Sanchis, Vicente Ruiz, Antellano, Vicente Sanchis, Pedro, Nadal, Cots, Pedro, Especialistas, Técnico, Administrativo y No cualificado, respectivamente* actuando de Secretario D. *11* *Arturo Sanchis*

Acta oficial del sindicat vertical d'elecció dels 10 enllaços sindicals del Jurat d'Empresa de Cartonatges Suñer, 15 de juny de 1963.

EL NOU MOVIMENT OBRER EN CARTONATGES SUÑER

La reaparició del moviment obrer en el franquisme a Alzira i la comarca va girar aviat en gran mesura al voltant de l'activisme de treballadors i treballadores de Cartonatges Suñer, l'empresa més important. En la dècada de 1960, l'enllaç sindical Juan Antón Mora hi va tindre un clar protagonisme. Fou un dels impulsors del que després serà l'Asamblea Obrera de Cartonatges, amb l'OSO, Oposición Sindical Obrera.

B I O G R A F Í A

JUAN ANTÓN MORA (Ossa de Montiel, 1935)

De l'obrerisme cristià a l'oposició sindical obrera 1963-1972

Nascut l'11 de novembre de 1935 en Ossa de Montiel, Albacete, Juan Anton va arribar als 17 anys a Alzira l'any 1952, per relacions de la família amb un camioner que transportava llet condensada i que coneixia Suñer. Entrà a treballar en Cartonatges com aprenent de fotògraf. Fins a 1962 va ser activista de les JOC, Joventuts Obreres Catòliques, en diferents grups amb el capellà José Maria Parra. Per eixos anys va demanar una excèdència per a visitar el seu germà que estava en Alemanya, malalt. Aleshores Joseph Cardijn, bisbe fundador de les JOC, li va proposar convertir-se en un càrrec directiu de l'organització per a tot Europa occidental. Però Juan Antón volia casar-se amb la seua novia Mari Cruz Carrió i era incompatible el matrimoni amb un càrrec d'aquelles característiques. Va passar a l'HOAC en 1963. Impartia cursets i xarrades per tota la comarca amb el notari Gerónimo Cerdà. Les seues conviccions cristianes estaven d'acord amb els sectors de l'Església que tractaven de compartir les esperances i els patiments de les classes populars i, fins i tot, participen en les primeres lluites, oposant-se a una part de la jerarquia que Anton considerava antiquada. En una reunió de l'HOAC a Madrid en 1969 s'encarà públicament al bisbe Casimiro Morcillo, que la presidia, i li va dir: *Usted*

no representa a Jesucristo, porque Jesucristo estaba perseguido y usted está protegido y Jesucristo no tenía donde reclinar su cabeza y usted vive en un Palacio. Morcillo era procurador en les Corts franquistes per designació directa del dictador i per aquesta interpel·lació Anton fou interrogat per la policia.

Anton va redactar un petit fullet sobre la història del moviment obrer que va repartir entre alguns treballadors inquiets i disconformes de Cartonatges. Així va establir contacte amb Antonio Martínez i Marcelo Redondo, amb els quals acordà que cadascú contactés amb altres obrers reivindicatius per a reunir-se i multiplicar el nombre de gent afí organitzada en diferents grups per seccions i màquines. Cada grup elegia un representant i es reunien en cases particulars de confiança. Sempre va entendre que allò fonamental era evitar els abusos i, per això, calia estar organitzat i tenia un lema: *Contra el despido, el paro (vaga).*

Elegit vocal del Jurat d'Empresa de Cartonatges en 1963, amb 134 vots, Anton va voler estar present en l'escrutini perquè no se fiava, atès que en les eleccions anteriors no va ser elegit. Fou l'especialista amb més suport de l'empresa i va arribar a president de la Secció Social en Alzira del Sindicat vertical d'Arts Gràfiques. Des del seu càrrec de representació legal dels treballadors, s'enfrontà en diferents ocasions a les directrius de l'empresa. En 1966, en reclamar els uniformes de feina, que havien de repartir-se cada 2 anys, rep una sanció de 77 dies de suspensió d'ocupació i sou, amb l'obertura d'un expedient d'acomiadament que finalment va quedar en no res. El 1968 va ser sancionat per qüestionar els incentius o primes que s'havien establert.

Anton recorda a Luis Suñer com una persona propera al treballador i a la vegada també paternalista, que entenia i tractava als treballadors com si segueren fills seus. L'empresari li va oferir ajuda quan el seu germà necessitava tractament mèdic contra la tuberculosi. Anton no va acceptar l'ofertament perquè volia ser lliure i no deure res a ningú, però també perquè pensava que la ciència mèdica estava més avançada en Alemanya, on vivia el seu germà. Anton sempre tingué discrepàncies amb Suñer i sempre li va dir el què pensava: *Jo sempre estaré amb tu quan les teues decisions beneficien els treballadors.*

Anton va ser despatxat el 1972, arran d'una protesta o paro pel trasllat de feina de Juan Borràs. Atès que començava a aparèixer el seu nom en declaracions d'altres detinguts i encara que sa casa no va ser escorcollada, per consell dels pares caputxins passà a la clandestinitat a Torrent i València. Va treballar en diferents impremtes. Cap a 1974 se n'anà a Barcelona, on treballà en el sector de gràfiques i la seua activitat sindical es concentrà en la fàbrica ROCA i en la SEAT. Al 1976, els altres dos companys acomiadats amb ell en 1972, Martínez i Redondo, pogueren tornar a l'empresa després d'una mobilització de la plantilla que ho reclamava, acollint-se a l'amnistia laboral. Antón no ho va fer i preferí declinar la reincorporació en benefici de la majoria, en una demostració de solidaritat. Cap a 1979 tornà a Alzira, on va crear la seua impremta, Fotomecànica Anton. Avui viu retirat i dedica el seu temps lliure al seu bosc contra la fam de més de 400 arbres fruiters i plantes que conviuen en perfecta simbiosi.



Juan Antón desenvolupant el seu treball habitual i anys després. Imatges cedides per Mari Cruz Carrió.



Martín Villa visita Cartonatges en febrer de 1965, amb Eugenio Martí a la seua dreta i Luis Suñer a l'esquerra. Rodolfo Martín, aleshores president del Sindicat Nacional del Paper i Arts Gràfiques, va anar a Cartonatges en Alzira i a la fàbrica de Gregorio Molina a Xàtiva. Suñer era president en el sindicat vertical local de l'anomenada Secció Econòmica, la dels empresaris, i Juan Anton ho era de la Secció Social, la dels "productors", es a dir, els obrers. *Las Provincias* del 6 de febrer de 1965.

PRIMERS CONFLICTES I PROTESTES EN CARTONATGES

En Cartonatges es va formar un grup de treballadors disconformes en el context dels anys 60, quan el creixement i la prosperitat front a les penúries dels 40 i 50 sembla que induïen a una certa passivitat, segons Benito Garcia-Rojó Sánchez. La major part de la plantilla eren veïns del poble i el contingent d'immigrants era reduït. Aleshores, aquest primer grup intercanviava lectures prohibides i es reunia en cases particulars o en la muntanyeta de Polinyà, amb el suport del rector. El grup va esdevenir una autèntica pedrera de dirigents obrers, tot i les pressions del cap de personal sobre els més rebels. Entre ells, destacava Juan Antón Mora, qui aviat entrà en contacte amb Antonio Martínez i Marcelo Redondo. Juan Antón parlava durant els esmorzars als companys sobre les lluites obreres a l'Espanya del moment.

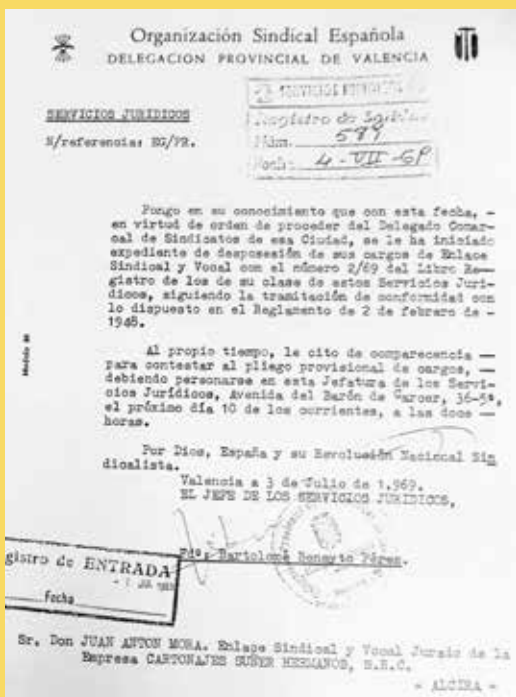
Quan Martín Villa va visitar Cartonatges en febrer de 1965, Anton es va adreçar als assistents en nom dels treballadors per a reivindicar que no disposaven d'un espai per a reunir-se, ni tampoc de material, com màquina d'escriure per a poder redactar qualsevol document. Era una intervenció que prèviament havia acordat amb els companys més pròxims i això representa un mínim d'organització, encara que molt primitiva. S'armà un bon embolic i algú en la reunió l'acusà d'organitzar reunions comunistes en la Parròquia del Lluch, cosa que Anton va desmentir taxativament.

El primer conflicte documentat es produeix el setembre de 1966, quan Juan Anton va demanar el repartiment d'uniformes. Era una obligació de l'empresa fer-ho cada dos anys. Es plantejà la possibilitat de suspendre'l d'ocupació i sou, amb l'amenaça d'acomiadament disciplinari. El següent incident va ocórrer la tardor de 1968. Ignacio Marchesi, un jove economista contractat per Suñer l'any anterior, va introduir canvis en l'organització del treball, amb mètodes més científics, amb primes i incentius més complicats d'aconseguir. El 10 d'octubre, la direcció va enviar un cronometrador a mesurar una feina de treball. Sembla que era una intervenció no tractada en les reunions del Jurat d'Empresa. Aquesta mesura de control, vigilància o exigència en el treball va provocar incomoditat entre els afectats. Anton va expulsar el cronometrador del lloc de

treball per considerar-la excessiva. A l'endemà següent, cinc treballadors de la secció d'encunyació o *troquelado* són cridats al despatx de Suñer. Aquests demanaren a Antón que els acompanyara perquè, segons ells, se sentien perseguits. En arribar al despatx de Suñer, aquest el va requerir perquè abandonés l'estància ja que era obrer d'altra secció i estaven allí "per parlar de la família", expressió que utilitzava quan demanava la presència d'algu per a reprendre'l. Anton va respondre que estava en qualitat de representant dels treballadors: *Usted aquí no tiene autoridad sobre mí porque yo les represento; como empresario manda, pero como cuestión sindical, no.*

Com a conseqüència se li va obrir un nou expedient sancionador que acabà en Magistratura de Treball amb una sanció total de 75 dies de sou i ocupació per falta de respecte al gerent i pertorbar l'acció d'un company de feina. La sanció generà un sentiment de solidaritat entre una part de la plantilla. Uns 20 o potser més companys de diferents seccions de Cartonatges i d'altres empreses del grup Suñer van recollir signatures. La direcció de l'empresa va cridar uns quants a les oficines. Primer van estar davant del cap de recursos humans, després davant del cap de finances i, al final, davant el mateix Luis Suñer plantats tot el matí sense esmorzar. Els va pressionar perquè retiraren aquell document. Com que es van negar, segons recorda Salvador Piera, va cridar a la Guàrdia Civil. *Ara sabreu qui mana aquí, ens va dir. I va telefonar: ¡Roget, vine cap aquí!* Roget era aleshores el cap de la Benemèrita en Alzira. Això els va espantar prou. Van passar tot un torn en la caserna rebent impropèris i algun que altre colp. Poc després, en l'estiu de 1969, s'inicià un procediment per desposseir del càrrec d'enllaç sindical a Juan Antón que no va prosperar però el va portar a decidir no presentar-se a les eleccions de 1971.

Durant el període de suspensió d'ocupació i sou, Antón amb la seua dona i un altre matrimoni va realitzar un viatge per Alemanya. Van visitar immigrants espanyols en un cotxe cedit per l'HOAC. En arribar a Hannover, se li va suggerir que no marxaran del país sense visitar Berlín, incloent-hi la part comunista. En arribar a Alzira, els caps de l'empresa se n'assabentaren pel mateix Antón, ho denunciaren a la policia i l'imposaren una multa de 1000 pessetes i la retirada del passaport. Després d'aquest incident, vindrà un altre el 1972, que desembocarà en una aturada de 10 minuts i tres acomiadaments. Aquests fets tindran conseqüències fins a 1976.



Notificació a Juan Anton de l'expedient de desposseïó del càrrec de representació sindical dels treballadors, juliol 1969.

La Dirección de esta Empresa ha sido informada, al regresar de viaje a Madrid, de los siguientes hechos, ocurridos en su ausencia.

El pasado día 25 de Mayo, a las 11 horas en punto, se pararon todas las máquinas de las Secciones de Litografía, Hueco, Tintas y Almacén-Guillotinas.

El paro duró exactamente 10 minutos y afectó a un total de 52 productores, entre los que se halla incluido Vd.

Consta a esta Dirección que el paro se inició a una señal dada con la cabeza, desde la puerta de la escalera que dá al Almacén en la Sección de Hueco, desde la que se domina toda la nave, por el productor D. Marcelo Redondo Iglesias, y que terminó cuando el productor D. Bernardo Vidal Sifre hizo sonar 3 veces el claxon de aviso de puesta en marcha de su máquina.

La amplia información practicada por esta Dirección, ha permitido averiguar que el paro fué organizado y debido a la creencia de que el productor de la Empresa D. Juan Borrás Escrivá, iba a ser despedido como autor de determinada falta por desobediencia e indisciplina, lo cual no es cierto que ocurriera así.

Pero es que, aún en el supuesto de que así se hubiera hecho, ha de estimar esta Dirección completamente desafortunada e injustificada la acción del paro, toda vez que el cauce legal único, autoriza por la Legislación Laboral vigente, en caso de sanción que se considere injusta, sólo es y puede ser la reclamación ante el Jura de Empresa, ante el Sindicato ó ante la Magistratura de Trabajo pero nunca el paro, hecho insólito en esta Casa que, en modo alguno, se puede admitir sin la oportuna sanción.

Convencida esta Dirección de que Vd. se ha limitado a secundar las consignas de los organizadores del mismo, quizás obligado por un sentido del compañerismo mal entendido, no desea extremar la severidad en la sanción, aunque tampoco dejar que pase inadvertido tan grave hecho.

En su consecuencia y aunque la falta cometida por Vd. se ha de calificar como muy grave, por desobediencia con manifiesto y colectivo quebranto de la disciplina, de la que se derivaron perjuicios evidentes en la producción normal, por la presente se

ACUERDA

1º Descontarle en la próxima liquidación de haberes, el importe exacto correspondiente a los 10 minutos de paro.

2º Imponerle la sanción de FALTA GRAVE, y aplicarle el mínimo de MULTA DE DOS DIAS DE HABER, del Base del Convenio, que se hará efectiva cuando oportunamente se le dirá, ingresando su importe en beneficio del Fondo de Garantía de Accidentes de Trabajo, en el Instituto Nacional de Previsión.

3º Advertirle seriamente que, caso de volverse a repetir el hecho, le será aplicada la ley con el máximo rigor.

RECIBI UN EJEMPLAR

Alcira 19 de Junio de 1.972

LA EMPRESA

de Junio de 1.972

EL PRODUCTOR

Notificació de sanció a un dels participants en l'aturada del 25 de maig en solidaritat amb Juan Borrás.

ELS ACOMIADAMENTS DE 1972

El dia 24 de maig de 1972, el treballador Juan Borràs, que formava part del grup que seguia a Antón, Redondo i Martínez, es canviat de feina i l'envien al magatzem on la seua tasca consistia en arrancar d'unes caixes el retall de la impressió quan l'encunyen. Aquella era una estància amb molta pols, Borràs era asmàtic i el metge li havia dit que no treballara en eixes condicions. Per tant, Borràs, es va negar i el cap de personal de l'empresa li va dir que a l'endemà no tornara a la fàbrica a treballar. Aleshores, un grup de treballadors va advertir el cap de personal que, si a l'endemà Borràs no tornava a la feina, la fàbrica pararia. En efecte, l'atur es va iniciar el 25 de maig a una senyal donada des de la porta de l'escala que portava al magatzem, en la secció de *hucogravado o gravat al buit*, per part de Marcelo Redondo. Acabà 10 minuts després quan Bernardo Vidal Sifre va fer sonar la sirena de la seua màquina. L'empresa va sancionar als 58 treballadors que participaren en la protesta amb una multa equivalent a la paga de dos dies i deu minuts de salari. L'atur fou una protesta per solidaritat de classe, en el seu significat de pertinença a un grup amb valors propis i oposat als d'altres.

En el mes de juliol, poc abans de les festes de Sant Bernat, a la matinada, es van escampar per tot el municipi octavetes de propaganda obrera i antifranquista que segons la premsa de l'època criticaven a Luis Suñer i que estaven signades

VALENCIA /EXPRES

DESPIDOS EN CARTONAJES SUÑER

Titular en *Valencia Express*, 24 d'agost de 1972.

per *Comisiones de La Ribera y de La Marina*. Fonts de l'empresa assenyalaven que les octavetes amenaçaven amb una vaga perquè les sancions no s'aplicaren als promotors de l'aturada de 10 minuts del passat 25 de maig. En resposta, segons la crònica de *Las Provincias*, els treballadors d'AVIDESA organitzaren un acte d'adhesió a Luis Suñer, encapçalat pels càrrecs sindicals afins a l'empresa. En l'acte llegiren un discurs en paraules del següent tarannà:

Nosotros no reconocemos problema laboral alguno, si algún día se diera el caso, reconocemos que usted siempre está para escucharnos y solucionar nuestros problemas dentro de los cauces legales y sindicales. Es va reunir el Jurat d'Empresa a sol·licitud d'un vocal alineat amb la direcció i es va redactar un telegrama dirigit al Governador Civil i a l'Alcalde d'Alzira. Segons la crònica, Suñer arribà a la reunió en eixos moments i es multiplicaren les ovacions i els aplaudiments. A continuació es va produir una "manifestació espontània" del mateix grup i per la via pública van desfilar i es van adreçar a l'Ajuntament on van entregar el telegrama.

L'adhesió al patró no va ser tan efusiva en Cartonatges, on també s'organitzà un acte amb el mateix contingut i intenció però pareix que amb menys impacte entre els treballadors. Segons la crònica, el cap de personal va reunir a tots els treballadors, va llegir el contingut de les octavetes clandestines i va demanar l'expressió lliure dels allí presents. Precisament, un d'ells va fer esment al *recuerdo de la guerra del 36 y que con hechos como el que les ocupaba no se podía conseguir la paz*. Els més fidels, ovacionaren l'entrada del patró en l'empresa amb vítols i aplaudiments.

En aquells anys, la fàbrica tancava durant les vacances d'estiu i a la tornada, a finals

Ante la infamia lanzada con octavillas por comisiones populares contra la persona de Luis Suñer, protector de Alcira y de la gran familia Avidesa, el Jurado de empresa y productores, unánimemente, condenan insulto y manifiestan adhesión a tan destacada personalidad y a vucencia, que bien conoce la labor de esta empresa. Stop. ¡Fuera el comunismo y viva España!

Telegrama del Jurat d'Empresa d'AVIDESA al Governador Civil de València i a l'Alcalde d'Alzira.

España necesita hombres como usted para el progreso y el bienestar del país. Queremos continuar la paz y la tranquilidad que siempre hemos disfrutado en esta empresa y puede estar seguro que nadie la podrá alterar, porque con su modo de actuar no caben conflictos, ya que con nuestro trabajo nos dignificamos y llevados de su mano estamos creando patria. Con hombres como usted, con la labor social, unidad en la empresa y bajo su mandato, entre nosotros no pueden vivir los que están fuera de la ley. Seguimos el ejemplo de Cristo, que dijo que cuando nos dieran en una mejilla pusiéramos la otra, pero no toleraremos quedarnos impasibles para que se repitan épocas que debemos olvidar. Estamos y estaremos con usted y creemos que debe aceptarnos este acto de adhesión.

Paraules d'adhesió a Luis Suñer Sanchis en la reunió del Jurat d'Empresa d'AVIDESA



Ordre de no admissió als treballadors acomiadats en octubre de 1972.

d'agost del mateix 1972, l'empresa envià una carta d'acomiadament a tres treballadors considerats responsables dels fets i caps visibles del moviment de solidaritat amb Juan Borràs: Juan Antón Mora, Marcelo Redondo i Antonio Martínez. Durant el judici en Magistratura de Treball, Antón estigué acompanyat en la sala per un nombre considerable de capellans i membres de l'HOAC. El magistrat Isaac Salar cridà a testificar el mateix Luis Suñer, qui no va poder aportar cap motivació concreta de l'acomiadament. El desenllaç judicial del conflicte donà com a resultat declarar improcedent l'acomiadament, però aleshores l'empresa podia no readmetre'ls oferint-los una indemnització més elevada (amb una multa). El cap de personal comunicà a Anton que havia de marxar. Antonio Martínez es va anar com un exiliat a França, on estarà fins a finals de 1976. La polseguera que va alçar la notícia es va projectar en la premsa nacional durant la tardor. La revista *Cambio16* va publicar en el seu número 46 del 2 d'octubre un article amb el títol "Simplemente... Suñer" sobre aquest conflicte, al qual van respondre amb acritud tres directius de l'empresa.

Segons Benito Garcia-Rojo, aquell fet va significar una aturada, una paralització en els assumptes sindicals, però va ser momentània, perquè les reunions van prosseguir i la por començava a perdre's. Suñer estava perplex perquè no podia comprendre com en una fàbrica amb un control tan gran per part de l'empresa i amb uns avantatges com els que hi havia, es podien produir protestes d'aquesta magnitud. Segons Juan Antón, no estava acostumat a que li portaren la contrària.

L'aparició de les octavetes en juliol responia a una etapa diferent a la protagonitzada pels comunistes del PCE en 1962 o pels obreristes cristians de l'HOAC i les JOC d'aleshores. A la pèrdua del control pel SEU sobre els estudiants universitaris i l'aparició del nou moviment de les Comissions Obreres va respondre la dictadura amb una intensificació de la repressió des de 1967. L'exemple del comunisme xinès, dissident del revisionisme soviètic posterior a la mort d'Stalin, va quallar en una comarca majoritàriament agrícola com La Ribera. A finals dels 60 estava formant-se un grup de treballadors disconformes i s'havien constituït dues cèl·lules del PCE m-l, una en Cartonatges amb Pasqual Lahoz i Juan Borràs, i un altra amb Vicente Picot en AVIDESA. Segons ens conta Juan Antón, a principis dels 70 "volien canviar el món, però no tenien ni idea de política" i per ací entraren en contacte amb Rafael Blasco, un estudiant universitari que els distribuïa escrits clandestins i obres de Lenin. D'ací va néixer el nucli sindical que acabà escampant-se per moltes ciutats de la comarca. Es tractava d'un grup de joves treballadors format per Bernardo Selfa, Soledad Garés, Juan Andrés, Rafael Muñoz, Antonio del Toro, Antonio Fuster, Eduardo Gallardo, Daniel Moyano, J. Antonio Mascarell, Pascual Lahoz, Antonio Murillo, i Salvador Piera, entre d'altres. Amb la legalització dels partits i sindicats el 1977, uns s'afiliaren al PCE i CCOO i altres al PSOE i la UGT.

Salvador Piera i Puig (Alzira, 1944)



Salvador Piera en una reunió del Comitè Europeu d'Empresa de MM en Alzira, 2004.

Els antecedents familiars el van marcar en els primers anys de vida. Als 11 anys se li va denegar una beca que havia aconseguit a través d'un examen per a poder continuar estudiant perquè el seu pare tenia un certificat de penals per haver estat durant la guerra en el bàndol republicà. No entenia aquell fet, com tampoc que cada vegada que venia una autoritat del règim al poble la Guàrdia Civil s'emportava el pare. Per les mateixes causes no va poder estudiar en l'Escola Oficial de Magisteri. Recorda positivament en la seua formació a José Martínez de Castro, catedràtic represaliat pel franquisme i mestre en Alzira, més tard.

En Cartonatges entrà a treballar amb 14 anys, el 1958. Les seues primeres inquietuds socials les va desenvolupar en l'empresa amb Antonio Martínez, Marcelo Redondo i Juan Antón. L'acomiadament dels tres el 1972 va ser el punt d'inflexió perquè amb altres companys (Selfa, Murillo, Pérez, Mascarell, Juan Andrés i d'altres) construïren el nucli original del que després seria l'Assemblea Obrera de Cartonatges i, més endavant, Comissions Obreres. D'aquesta unió van sorgir els primers enfrontaments amb la direcció de l'empresa que progressivament van donar lloc a avanços, tals com la reintegració de dos dels acomiadats el 1972.

Salvador Piera ha estat triat pels seus companys per Comissions Obreres des de les primeres eleccions sindicals el 1978 fins el 2009. Va ser elegit també per a la negociació del Conveni Estatal d'Arts Gràfiques el 1978-79 i representà els treballadors de tot el sector del País Valencià fins a 1996. Mentrestant continuava en actiu, gràcies a la cessió d'hores sindicals dels seus companys de CCOO al Comitè d'Empresa.

L'activitat sindical li va permetre conèixer i formar-se amb advocats com ara Cristina Almeida, Nicolàs i Jaime Sartorius, en Madrid, i en València, amb Vicent Àlvarez, Alberto García Esteve, Carlos Alfonso, Manolo Frutos, entre d'altres.

Va fer la prova d'accés per a majors de 25 anys el 1984 per accedir als estudis de Graduat Social, que finalitzà amb èxit quatre anys després. Aleshores, participà en la lluita que convertí aquests estudis en carrera universitària. A finals dels 90, participà en l'elaboració dels títols de Grau Mitjà i Superior de FP d'Arts Gràfiques i també en la construcció de criteris per a convalidar els títols en països europeus com ara Alemanya, Anglaterra, Holanda, França i en la seu de CEDEFOP en Berlín.

La formació rebuda en aquests anys va servir perquè en Cartonatges, amb el suport de l'economista Luis Marchesi, es fera un pla de formació per al professorat de tot Espanya, però sobretot serví per aconseguir acords que han millorat les condicions de treball en la factoria i que avui encara es mantenen amb les multinacionals que després compraren Cartonatges.

El 1996, formà part de l'equip que guanyà el VI Congrés de CCOO PV, amb Joan Sifre, i va ocupar el càrrec de Secretari de Formació i Cultura fins a 2004. Una greu malaltia el va obligar a tornar a l'empresa el 2004. Cartonatges aleshores ja formava part de MM i Alcan. Durant els 90 i fins a la jubilació el 2009, va ser representant dels treballadors, de manera intermitent, en el Comitè Europeu de les diferents multinacionals que han estat propietàries de l'antiga Cartonatges Suñer, però també estava present en la negociació dels diferents expedients que han afectat l'empresa. En desembre de 2015, l'Ajuntament d'Alzira li va concedir la insígnia d'or de la ciutat.



Els locals de la parròquia de la Sagrada Família estaven ubicats en els baixos de l'edifici de la imatge, en l'Avigunda Padre Pompilio, en front de l'actual temple del carrer Trafalgar, 48.

EL MOVIMENT OBRER ALZIRENC I CARTONATGES EN LA TRANSICIÓ A LA DEMOCRÀCIA

En tot Espanya, l'any 1975 se van perdre 10 milions d'hores de treball a causa de la conflictivitat. En l'any 1976, les pèrdues es van xifrar en 110 milions, amb 3,5 milions d'obers implicats, per mig milió el 1975. En el cas del País Valencià, segons les dades oferides per Jesús Sanz, aproximadament 225 mil treballadors van participar en algun tipus de conflicte. Allò fonamental va ser la negociació dels convenis pels representats elegits en les eleccions sindicals de 1975. El govern havia decretat la congelació salarial mitjançant la pròrroga del decret d'abril del 1975 pel qual no es permetien augments superiors en tres punts a l'índex oficial del cost de la vida, a la vegada que s'incrementaven els pagaments dels treballadors a la Seguretat Social. L'índex del cost de la vida entre 1974 i juny de 1976 havia pujat en un 46%. El preu de la llet s'havia incrementat un 20%, el del pa un 7,5% i un 13% el de l'electricitat. Per a l'antifranquisme, era clau aconseguir l'amnistia i la consecució d'un sindicat obrer, és a dir, d'un sindicalisme democràtic i independent. En 1976, la participació de les rendes del treball superava el 60% de la riquesa nacional i es va mantindre així fins 1985. Les dades més recents la situen en el 47%.

En Alzira van haver conflictes laborals en pràcticament tots els sectors laborals: en el metall, el tèxtil, la construcció, les químiques, els collidors de cítrics, la banca, el professorat no numerari i les Arts Gràfiques. Les assemblees en parròquies com la de la Sagrada Família, que albergaren reunions de Tintes El Júcar i també de Cartonatges, eren freqüents. La premsa publicava a principis de 1976 notícies sobre reclamacions d'associacions veïnals a les autoritats municipals per a intervenir en els barris, associades a reivindicacions polítiques. *Que se borre de una vez para siempre todo tipo de delitos llamados políticos y sindicales y que se refieren a derechos ciudadanos como libertad de asociación, expresión y reunión*, llegim en una nota publicada en el diari *Levante* en gener de 1976. En aquell context també es produïren en Alzira atemptats de l'extrema dreta, com ara el protagonitzat per uns fantasmagòrics *Comandos Incontrolados Patrióticos*, CIP, el 8 d'agost, contra la Llibreria Xúquer, llençant líquid inflamable i prenent foc al local.

... la parte más esencial que une a los trabajadores es la asamblea, por lo que todos debemos esforzarnos en aportar a esta asamblea los máximos motivos y detalles que sirvan para esta unión, aunque sea desde diferentes puntos de vista ideológicos (...)

... la fuerza de la asamblea consiste en que todo el mundo participa directamente en las decisiones y en las resoluciones, pero si esta fuerza no se utiliza y canaliza en organizaciones obreras legalmente, el resultado será negativo.

Anotacions de Salvador Piera, 1977

L'ASSEMBLEA DE TREBALLADORS I EL CONVENI DE GRÀFIQUES EN CARTONATGES SUÑER. GENER-FEBRER 1976

Un element identificatiu del moviment obrer en aquells anys és el naixement de les assemblees. Es tracta d'un espai d'organització política fonamental del moviment obrer a finals del franquisme i durant la transició, traspasant les portes de la fàbrica i convertint-se en un instrument d'iniciació en els costums democràtics per a molta gent i en això va trobar el suport de capellans, estudiants, associacions de veïns, etc. L'assemblea trencava amb la representació oficial establerta pel franquisme mitjançant els Jurats d'Empresa, molt intervinguda pel verticalisme i els patrons. L'assemblea de treballadors i treballadores tenia la última paraula per a aprovar o rebutjar els representants obrers i els acords assolits per aquests en la negociació col·lectiva.

En el cas de Cartonatges l'exemple el van trobar en l'OSO, Oposición Sindical Obrera, una organització sindical indirectament vinculada al PCE m-l. Ací, els treballadors triaren una Coordinadora de Delegats, dividida en comissions, amb l'objecte de desmarcar-se del vertical. A més, l'assemblea va posar en marxa una caixa de resistència amb aportacions dels treballadors per a cobrir les despeses del despatx de l'advocat laboralista de Vicent Álvarez. En les eleccions sindicals de 1975, últimes del verticalisme, l'empresa havia pogut imposar l'elecció d'enllaços molt partidaris a la seues tesis. El gener de 1976, 200 treballadors de Cartonatges Suñer celebraren una assemblea en el temple de l'Encarnació i demanaren la renúncia del Jurat d'Empresa, amb l'argument de que aquest no defensava les reivindicacions salarials dels treballadors en la negociació del conveni d'Arts Gràfiques. El 7 de febrer, l'assemblea es tornà a reunir al mateix temple de l'Encarnació, però va arribar la policia i pressionà els rectors perquè desallotgaren el temple. S'acordà, aleshores, no anar a la vaga i esperar els resultats de la negociació. Mentrestant, a la fàbrica, el descontent es manifestava en un descens del ritme de treball, una mena de *vaga de braços caiguts*, i gests dels treballadors com la negativa a aparcar els cotxes al pati i a utilitzar el menjador de l'empresa. Simbòlicament, el control paternalista que la direcció de l'empresa exercia s'enfonsava. Finalment, s'arriba a un acord intern abans de signar el conveni i els treballadors aconsegueixen augments salarials lineals anuals de 36.000 pessetes, el control i la revisió de la mobilitat funcional i dels incentius o primes. Després de 45 dies de protesta, el 25 de febrer, l'assemblea de treballadors decideix tornar a la normalitat, després d'una votació en la qual el SÍ s'imposa al NO per 235 vots front a 197 i 88 abstencions.

L'AMNISTIA LABORAL I LA REINCORPORACIÓ DELS ACOMIADATS EN 1972

L'estiu de 1976 es forma un nou govern presidit per Suárez, que publica una amnistia i l'Assemblea de Cartonatges planteja acollir-se a dita norma i que se pugen reintegrar els tres treballadors acomiadats el 1972, en un moviment que també es donà en altres parts d'Espanya. La negativa inicial de l'empresa canvia de sentit quan es va descobrir que hi havia un frau en les cotitzacions a la Seguretat Social, la qual cosa va ser l'instrument per a poder continuar la pressió, encara que a canvi de renunciar a determinades reivindicacions econòmiques i admetent només a Martínez i Marcelo Redondo. Juan Antón va preferir no incorporar-se en benefici de tot el grup i dels dos companys.

CARTA de Juan Andrés García, secretari de l'Assemblea de Cartonatges, A ANTONIO MARTÍNEZ, acomiadat el 1972 i que estava a França.

14 de novembre de 1976

En primer lugar, vamos a relataros los acontecimientos (...). Tras entrar de vacaciones, mantuvimos reuniones previas para ver cómo planteábamos la amnistía laboral en fábrica. Después de tantear y de escuchar muchas opiniones, se optó por plantear una serie de reivindicaciones que sirviesen de abrigo o motivo para la primera y principal que era la amnistía laboral, sabiendo ya que aunque a Antón no le interesaba entrar porque circunstancias y obligaciones del partido 'se concedía.

A primeros de octubre se convocó en fábrica la Asamblea y se plantearon las reivindicaciones proyectadas. La respuesta del personal fue fenomenal y en cuanto a la amnistía, se volcó inmediatamente en la propuesta, haciéndose una carta y firmándola trescientas setenta y cinco personas, salvo los encargados, excepto uno.

Tras la primera reunión de los representantes de la Asamblea con la dirección; esta, o sea, D. Luis, accedió a los puntos sociales enseguida, a los económicos respondió que según la ley, o sea, nada; y en cuanto a la amnistía la rechazó rotundamente, escudándose en Antón. Después de varias reuniones y teniendo presente que a Antón no le interesaba entrar, decidimos cambiar de táctica, exponiéndoselo a la Asamblea y hablando primero con Antón, ya que la casualidad decidió que se encontrase esos días en Alcira. Nos confirmó lo que ya sabíamos y nos dijo que estaba de acuerdo si era la Asamblea la que lo excluía. Se expuso a ésta y por inmensa mayoría se decidió (...) solicitarla para vosotros. También se consultó con Redondo y se mostró de acuerdo.

Al presentarle a la Empresa esta nueva propuesta nos enteramos que efectivamente habíamos abierto una brecha en la fortaleza y a pesar de las negativas continuamos atacando. (...) Tras rotundas negativas (...) se consiguió la amnistía primero para ti y luego para Redondo. (...). Como podéis imaginar, la emoción, las lágrimas y la alegría han sido inmensas. (...). Hemos impuesto en fábrica la Asamblea, los representantes y la confianza en ellos. En cuanto a la amnistía, se ha sentado un precedente en la región y en algunos sitios más. Conseguir que los trabajadores de Cartonajes renuncien a cambio de la amnistía a las reivindicaciones económicas con verdadera alegría, es un logro inesperado.



Vicent Peris, José Maria Reillo i Xavier Cantera, els tres monjos caputxins expulsats d'Alzira en 1976, vint anys després.

EXPULSIÓ DELS CAPUTXINS D'ALZIRA

Tanmateix, aquell conflicte assolí unes dimensions que superaren l'àmbit de la fàbrica i es traspassà a tot el municipi. Durant la tardor de 1976, creixen les pressions de l'empresa, inclòs el mateix Suñer, i de les autoritats sobre el bisbe per acabar amb el suport dels tres monjos caputxins de la parròquia de l'Encarnació que acollien assemblees dels treballadors i l'assessorament del grup d'advocats encapçalat per Vicent Àlvarez. Segons la premsa de l'època, recollida en la *Crònica del Segle XX* per Aurelià Laurián, el dia 1 de novembre de 1976, nombrosos feligresos i amics dels religiosos assisteixen en massa a un ofici religiós. Aleshores es fa oficial la decisió de l'arquebisbe de sol·licitar del superior dels caputxins l'abandó de la parròquia per a "*poder renovar la acció pastoral de Alcira*". Seguint amb la crònica, els caputxins expressaren el respecte a qualsevol "*acción que sea favorable a una mejor y mayor realidad de la Iglesia de Cristo en Alcira*". Els presents ovacionaren les paraules dels monjos i tot seguit abandonaren el temple, recorrent els carrers de la ciutat amb el crit "*Volem els caputxins*". Durant el mes de novembre es recullen signatures, segons notícia de *Las Provincias* recollida per la *Crònica del segle XX*, fins a 3.000, arribant a 6.900, segons els mateixos monjos caputxins. El 7 de novembre, la Policia Armada pren posicions en el voltant del temple en previsió d'una manifestació, sense permís governatiu, en favor dels caputxins. Finalment, la manifestació no s'arriba a produir. El dia 12 del mateix mes, els pares caputxins cessen en la parròquia i mig miler de persones es reuneixen en el temple per a mostrar la seua oposició. El pare Xavier Cantera llig diferents cartes d'adhesió de sacerdots de la localitat i afirma que se'ls ha acusat de "*ser i estar regits per grups d'esquerrers*". Els manifestants rebutgen les acusacions i acorden portar a terme concentracions en el temple en els dies successius. Dos dies després, una nova protesta es produeix a la porta del temple i s'intenta, pel matí i la vesprada, organitzar una assemblea en l'interior del temple, però aquest romà tancat. El 18 de novembre, l'arquebisbe, a través de la missa que oficia el capellà de Sant Joan, comunica que si se celebren noves assemblees o reunions a l'interior de l'Església, tancarà la parròquia. Després de tres votacions, l'assemblea acorda seguir les instruccions del bisbe i el dia 19 se tanca el temple per decisió de l'arquebisbe.

LA RIBERA ALTA

**Manifestación en Alcira en favor de los padres capuchinos
olicitan del arzobispo que continúen rigiendo la parroquia de la Encarnación**

Capçalera de la notícia de premsa del diari *Levante* del 2 de novembre de 1976 referent al suport als caputxins.

HOJA INFORMATIVA SOBRE LA ENCARNACIÓN (Alcira)

Creemos que las cosas han llegado a su fin. Deseamos completar la información que hemos dado hasta ahora. Todos nos estáis preguntando: ¿POR QUÉ OS TIRAN DE LA PARROQUIA? Ni el Obispo, ni sus delegados nos han dicho nada por escrito. De palabra nos han dicho:

SOIS UN EXTREMO RADICALIZADO
VUESTRA ACTITUD ANTE LA IGLESIA OFICIAL ES EQUIVOCADA
VUESTRA ACTUACIÓN EN LA PARROQUIA NO ES CONFORME CON LA IGLESIA
Y CON LA DIÓCESIS
NO ESTÁIS EN COMUNIÓN CON EL OBISPO.
VUESTRAS ACTUACIONES NO SON DIGNAS DE UNOS SACERDOTES. (...)

¿De qué se nos ha acusado? Según el Vicario Episcopal de la zona: de que hacemos política en los sermones de la Iglesia; de que frecuentamos los bares; de que hemos bailado en las fiestas de la barriada; de que hemos permitido que abogados, que son de izquierda, trabajen en el despacho de la Parroquia.

TODO ESTO SE CONFIRMA CON LO QUE HA SUCEDIDO EN EL ÚLTIMO MES: por haber preparado y participado en la manifestación del 1 de noviembre; por haber permitido y participado en las asambleas que se han hecho en la Iglesia; por no habernos marchado en cuanto recibisteis la orden de salida.

ESTAMOS CANSADOS DE RECIBIR INFORMES Y VISITAS EN CONTRA DE VOSOTROS: de sacerdotes de Alcira; de algún médico de Alcira; de D. Francisco Pellicer, sobre los campamentos de verano; del Alcalde de Alcira y del Gobernador Civil, con motivo de la manifestación por la calle; de personas de dentro y de fuera de esta parroquia.

¿QUÉ PODEMOS DECIR ANTE TODO ESTO?

- 1.- Hemos estado y estamos en comunión con la jerarquía como autoridad de servicio de la Iglesia. Creemos, aceptamos y obedecemos a los Pastores como continuadores apostólicos en la comunidad eclesial según el Evangelio. Si acaso, todo esto demuestra que es difícil entenderse con el Obispo D. Jesús Plá: por sus planteamientos económicos, por su cabezonería y por su interés de hacer grandes montajes pastorales.

2.- Hemos actuado, a pesar de nuestros fallos, con el mejor deseo de ser “servidores del Pueblo de Dios”.

- En los sermones y explicaciones de la palabra de Dios hemos anunciado un Evangelio de justicia y fraternidad, hemos criticado el pecado de la sociedad capitalista y hemos pedido los derechos y las libertades de la persona, sobre todo de los más pobres, de los obreros despedidos y de todos los que deseamos una sociedad nueva y sin clases.
- El frecuentar los bares y el participar activamente en las fiestas de la barriada, no sólo en el baile, sólo se puede entender si se acepta la presencia del sacerdote como uno más en la familia de vecinos y si no se concibe el sacerdocio como algo que nos hace pertenecer a una clase selecta, sino como algo que nos obliga y nos compromete a ser hombres de fe al servicio del pueblo.
- Se permitió que unos abogados trabajaran en el despacho de la parroquia porque, además de que respetamos la ideología política de cada persona, vimos que teníamos un punto en común: prestar un servicio a todos aquellos que por problemas laborales lo necesitaban. Y más cuando este servicio, que era una ayuda a los más explotados por la sociedad capitalista, se hacía sin ningún interés económico y creando un sentido de unidad en la clase obrera.

3.- No hemos obedecido ciegamente la orden de salir de la parroquia: porque hasta el día 19 de noviembre no se nos había dado una explicación de los motivos, ni ocasión de expresarnos; porque no estamos obligados a obedecer ciegamente (...); porque no podíamos abandonar la parroquia sin dar tiempo y ocasión para que vosotros conocierais el problema, dierais vuestra opinión y participaseis en la solución del mismo; y porque debíamos ser consecuentes con la actuación de estos cuatro años dirigida a construir una Iglesia popular.

4.- Sobre las personas que han visitado y presionado al Obispo para que salgamos de la parroquia, la mejor respuesta es recordar: las 6900 firmas recogidas; las cartas firmadas y publicadas a la luz del día; las asambleas en la parroquia; vuestra presencia durante casi un mes a la puerta de la parroquia.

Después de esto, ya sabemos de parte de quién está la jerarquía de nuestra Diócesis. No es hora de quedarnos pataleando y diciendo solamente: “No estamos de acuerdo”. “No lo comprendemos”, “esto no es justo”. Hay que pasar a la acción. A una acción:

QUE MANTENGA LA UNIDAD ENTRE TODOS.

QUE NOS HAGA COMPRENDER Y PARTICIPAR EN LOS PROBLEMAS DE LA BARRIADA Y DEL PUEBLO.

QUE COMO CRISTIANOS NOS COMPROMETA EN LA LUCHA POR UNA SOCIEDAD MÁS JUSTA Y MÁS FRATERNA.

José M^a, Vicente y Javier.

Alcira, 30 de noviembre de 1976

EL DESPATX LABORALISTA D'ALZIRA

A partir de la reconstrucció del moviment obrer i veïnal durant els 60 i, sobretot, els 70 es generà la necessitat de dotar de suport legal a la lluita i, per això, van sorgint per tot el país professionals del dret que formen equips amb un espai dedicat a l'assessorament als treballadors o que s'hi dediquen exclusivament a l'assistència a les classe populars. Amb una diversitat ideològica en la seua composició interna, allò fonamental era la voluntat de suport jurídic a la classe obrera.

Per a comprendre perquè els treballadors acudien a aquests despatxos, cal tenir present que els tribunals creats pel franquisme estaven formats per jutges i funcionaris del règim, encara que amb el temps una minoria, amb criteris professionals, realitzava interpretacions de la llei més favorables als treballadors. A la vegada, el sindicat vertical tenia un cos gratuït d'advocats que en el seu "assessorament" afavorien els empresaris. Així, els principals despatxos se localitzaran en les capitals on tenien seu les Magistratures i amb el temps, en el cas del de Vicent Alvarez, ampliaren el seu radi d'actuació a Alzira, Silla, Gandia o Canals.

L'arribada a Alzira té relació amb el conflicte que al 1972 va acabar amb l'acomiadament d'Antón, Martínez i Redondo en Cartonatges Suñer. En aquell moment, un ampli grup de treballadors de la fàbrica va plantejar a Vicent Álvarez la possibilitat de crear un servei d'assessorament laboral als treballadors d'Alzira i la Ribera uns dies per setmana. Aleshores, els tres caputxins que regien la parròquia de l'Encarnació van oferir el seu despatx parroquial, desinteressadament i amb entusiasme. L'actitud dels tres caputxins va ser encomiable, donaren plena llibertat als advocats en la seua feina i, fins i tot, comentaven l'actualitat o els assistien amb un petit berenar, perquè les vesprades es feien llargues. L'equip estava format per Cebrià Molinero, Lluïsa Masip, Vicent Àlvarez i Ignasi Guillem. Acudien al despatx carregats de llibres i una màquina d'escriure.

La clientela acudia amb tants problemes individuals i col·lectius com ara: jornades laborals abusives, irregularitats en el pagament dels salaris, de les hores extraordinàries, sancions, carències de salut i higiene en el treball, acomiadaments injustos, etc. En el cas dels magatzems de taronja, amb una clientela majoritàriament femenina, no se donava d'alta en la Seguretat Social al treballador, a més d'altres abusos corrents en l'època. També es recollien denúncies sobre deficiències de les vivendes de protecció oficial, peticions de serveis pels barris als ajuntaments que feien les associacions de veïns o, fins i tot, algun maltractament policial. Essencialment es tractava amb treballadors de Cartonatges Suñer, però també de petites empreses de Corbera, Carcaixent i Algemesí. A més, tot plegat es recolzava en butlletins o fullets on s'informava sobre qüestions laborals bàsiques com ara com revisar la nòmina, què fer en cas d'accidents laborals o com calcular les hores extra, entre d'altres. El públic que assistia al despatx venia a través del boca a boca i solien organitzar-se amb un sistema d'*iguales*, és a dir, amb el pagament d'una quota. Les retribucions dels advocats es basaven en un percentatge sobre el resultat que se repartia igualitàriament. Reclamar, denunciar o demandar davant els tribunals, implica un nivell d'organització desconegut fins aleshores. Després vingué la legalització dels sindicats en la primavera de 1977, els quals establiren els seus propis equips de plantilla. Aleshores, el despatx d'Alzira va acabar desapareguent.

Vicent Àlvarez Rubio (Xàtiva, 1944)



Vicent Àlvarez en un retrat actual.

Vicent Àlvarez va estudiar Batxillerat en l'Institut Josep de Ribera del seu poble, Xàtiva. Es llicencià en Dret per la Universitat de València el 1963, encara que fins a 1968 no es dedicà a exercir la professió d'advocat. Durant els anys d'universitari va fundar l'Associació Democràtica d'Estudiants Valencians. En acabar, va estar un curs com a lector a Montpeller i després va treballar com

administratiu en una empresa de la construcció. Durant els 60, va entrar en el PSV fins la ruptura del 1966. Va ser detingut en participar de la manifestació del Primer de Maig de 1967 a València i va passar dos mesos en la presó. Durant la dictadura i encara després de 1975 va ser processat i multat en altres ocasions, i finalment, amnariat el 1977.

En 1968, la relació amb altres companys el fa veure que cal obrir un despatx. Amb Toni Pérez Gil i Paco Carrera, obrí un despatx al carrer Cavallers de València, d'on passaren al Passatge de la Sang. El despatx es dedicava a qüestions administratives i laborals. La clientela procedia de Unión Naval de Levante, les drassanes del Grao. A poc a poc, s'acostaren alguns estudiants de fi de carrera, com Pepe del Campo i Lluís Planas, i amb altres llicenciats traslladaren el despatx al carrer de Cirilo Amorós.

El despatx no estava vinculat a cap partit, era bastant plural si bé es podria assenyal·lar el predomini ideològic d'un marxisme heterodox i fins i tot tendències llibertàries en el cas de Lluís Masip. Ja durant els 70, es van fundar algunes sucursals a les quals acudien dos dies a la setmana, com era el cas de Gandia, Silla, Alzira o Canals i mantenien un treball conjunt amb un altre despatx laboralista ubicat en Quart de Poblet. A Silla va anar de ma de la gent de Plataformes Anticapitalistes, instal·lant-se en una associació, amb alguns casos relatius a qüestions dels barris. Essencialment, la feina era d'assistència a associacions de veïns, col·lectius de treballadors i també reclamacions individuals. Al marge de reclamacions individuals, també assistien a treballadors d'empreses importants. Hi acudien d'empreses com Unió Naval de Levante de València, Segarra de la Vall d'Uixó, Cartonatges Suñer i Avidesa d'Alzira, Ferris de Canals, Ford d'Almussafes, de contractes de neteja de grans hospitals, del sindicat ferroviari de CCOO, de les fàbriques de taulell de Castelló, etcètera. Altra tasca seua fou la defensa, davant del Tribunal d'Ordre Públic, de gent del PCE, del FRAP, de l'OIC, i sindicalistes de tota mena. En altres instàncies judicials portava casos per qüestions de vida quotidiana o de vivendes. Amb la democràcia i la legalització dels sindicats, quedà al marge de les noves centrals i el 1985 va entrar a la Universitat, on va formar part dels serveis jurídics fins la seua jubilació el 2010. En democràcia va formar part de la Unitat del Poble Valencià i el 1991 encapçalà la llista a l'Ajuntament de València. També ha estat membre del Consell Valencià de Cultura.



Ignaci Guillem, Cipri Molinero, i Rafa Nebot, companys de despatx, amb Vicent Àlvarez, el segon per l'esquerra, amb emblemes del FUT, Front per la Unitat dels Treballadors, en una concentració en El Saler en 1977. Imatge cedida per Vicent Àlvarez.



Treball de dones en Cartonatges Suñer als anys 1950: secció de manipulació de caixes a mà.

TREBALLADORES I SINDICALISTES: SOLE GARÉS I CARTONTATGES

La participació de dones en la població activa assalariada espanyola va passar del 12'1 % el 1940 fins el 19'6 % en 1970. En números absoluts, es va passar de 1.116.500 en l'any 1940 a 2.334.000 en 1970. En els països europeus la situació era molt diferent i pràcticament en tots les dones assalariades superaven el 30% de la població activa. Aquestes xifres només mostren una part del treball femení, atès que el treball informal o "en negre" estava bastant escampat. Succeïa no sols en els negocis familiars, sinó també en sectors d'activitat on la mà d'obra femenina era important com ara en magatzems de fruita, fàbriques tèxtils, etc. A més, es tractava de feines mal pagades i sempre subordinats als homes. Per sectors, el sector secundari i el terciari absorbiren aquesta entrada de les dones en el món laboral. El franquisme fou contrari al treball de la dona fora de casa, va mantenir la subordinació a l'home proveïdor i el model de dona abnegada, guardiana de la llar i educadora dels fills.

En el cas de Cartonatges, la majoria de la població treballadora en la secció dedicada a cosir i pegar caixes eren dones. Realitzaven una feina manual: muntar caixes (manipulació de cartró) i apegar-les (*engomadores*). El 50% de les dones de la secció eren dones joves. Hi havia un encarregat de torn que estava en les màquines, després un encarregat de la secció i una encarregada general. Era molt rar que una dona estiguera al capdavant d'una màquina i la discriminació en el tractament pels mateixos companys de màquina, com si fora un inferior. Fins i tot hi havia homes, i també algunes dones, que pensaven que les dones no havien de cobrar el mateix, encara que la majoria estaven d'acord en la igualtat salarial entre homes i dones. En qualsevol cas, en Cartonatges no es donava la típica situació d'una dona que en casar-se no tornava a la feina. D'altra part, el salari d'una empleada en Cartonatges, si era una persona jove sense càrregues potser estava bé, però per a una família amb fills no tant.

En relació a les retribucions, existia una discriminació que provenia de les ordenances de 1966 i del conveni de Cartonatges de 1972. En un apartat anomenat *oficios complementarios femeninos*, el conveni valorava de manera desigual el treball segons sexe i situava els homes en llocs de treball de superior qualificació professional. La diferència salarial era prou important, podia ser d'1'34 en l'home com a oficial, enfront de la dona que només arribava a 1'16. Aquesta discriminació es mantindrà fins al conveni de 1978.

Soledad Garés Ull (Barcelona, 1947)



Soledad Garés, presidenta del Comitè d'Empresa de Cartonatges Suñer en una reunió amb Marcelino Camacho y altres sindicalistes de CCOO, en 1994. A la seu esquerra, Salvador Piera. Josep M. Tomàs Marrades, a la dreta de Camacho.

De família treballadora d'Alzira, el seu pare era llaurador i sa mare mestressa de casa. Va nèixer en Barcelona perquè els seus progenitors anaren a Barcelona a la recerca de feina, però dos anys després varen tornar. Formava part d'una família de cinc germans, amb tres xiques i dos xics. Va anar a l'escola fins els 12 anys. La seua primera feina va ser en una botiga propietat dels pares. El 1968 va entrar a treballar en Cartonatges, en el departament de caixes d'embalatge, de manipulats de cartró, una feina essencialment manual. Més tard se posà a cosir un altre tipus de caixes que després eren apegades per altres dones, les *engomadores*. Amb la legalització dels sindicats, la primavera de 1977 s'afilià a Comissions Obreres per lluitar sindicalment contra la discriminació salarial envers les dones, concretament contra la categoria anomenada "oficios complementarios femeninos" de les ordenances del sector. Altre objectiu va ser que els incentius en la màquina de cosir, als que només tenien dret els que la portaven, arribaren també als que estaven al voltant de la tasca. Amb la col·laboració de Marchesi, l'economista de l'empresa, se va aconseguir que aquests s'emportaren una part de l'incentiu.

Durant la dècada dels 90, Sole Garés va ser la presidenta del Comitè d'Empresa, en una època molt difícil per a tothom que es va poder resoldre amb l'expedient de 1993. Amb la venda de l'empresa a les multinacionals acabà la seua trajectòria laboral en una de les empreses en les quals es va partir l'antic Cartonatges, Janoscka, dedicada a la preparació i gravació de cilindres per a l'estampació de màquines rotatives. Va ser delegada de personal en Janoscka fins a la seua jubilació. L'any 2017 va rebre la Insígnia de la Igualtat de l'Ajuntament d'Alzira.

TREBALLADORES I SINDICALISTES: XELO GÓMEZ I LA LOIS DE CARCAIXENT



La biblioteca social de Cartonatges Suñer, actualment de Janoschka España, AMCOR i MM Packaging.

En el cas dels magatzems de taronja, on la mà d'obra femenina era molt nombrosa i especialment estava sense qualificar, la mateixa feina es pagava menys a les més joves, tal com recorda Xelo Gómez Pérez, que començà a treballar durant una temporada en un magatzem de Carcaixent als 14 anys (cap a 1972). En el sector del tèxtil, Xelo entrà a treballar en la Lois de Carcaixent el 1977, en una factoria que arribà a tenir 450 treballadors, amb un 80% de dones joves, de 20 a 30 anys, casi totes elles en la producció i les condicions eren bastant dures. Es tractava d'un recinte amb una coberta d'uralita que en estiu arribava a temperatures superiors a 40 graus. Les treballadores portaven un pitet de l'empresa, un autèntic suplici perquè la tela era molt grossa, com si es tractara d'un tendal al qual li retallaven les mànigues en l'estiu. Per a evitar que els encarregats miraren per sota, es posaven un pantaló curt. En l'estiu, els

dies de més calor, instal·laren una mena d'humidificador que llençava petites gotes de vapor d'aigua que cauia damunt de la treballadora. Les rates i els cables estaven per tot arreu i les mesures higièniques eren pràcticament inexistents. Les rentadores de pantalons, quan es va posar de moda el *lavado a la piedra*, feien un soroll extraordinari i les apropiaren a una de les parets que donava a unes cases. Les queixes del veïnat van provocar que s'hagueren de situar una mena de gomes per aturar la ressonància. D'altra part, l'aigua de les rentadores anava directament al barranc i d'ahí al Xúquer. Els encarregats eren homes que desconeixien l'ofici de cosir, que només sabien manar. Deien a les treballadores com havien de cosir la peça però no sabien res més.

Les remuneracions eren, generalment arbitràries, amb un sistema d'incentiu bastant incoherent. En la teoria, l'article 84 de les ordenances del tèxtil deia que a partir de determinat nivell de producció se cobrava la prima o incentiu. En l'argot del tèxtil es parlava d'arribar a 100, de *fer la 100*. Pràcticament se tractava d'una fórmula matemàtica que s'aplicava de manera automàtica i d'un sistema que s'havia de pactar amb els treballadors, però això no es feia enlloc, ni en el Comitè d'Empresa ni abans en el Vertical, ens recorda Salvador Piera. El cronometrador inventava un sistema perquè quadraren els números de les peces que se necessitaven i, per tant, això de l'organització científica del treball no era real. Certament, fins els 80 no arribaren a Lois els cronometradors professionals, formats a les Universitats, però segons els testimonis en Carcaixent, les mesures no s'aplicaven com en altres llocs. Per tant, la mesura era molt arbitrària i hi havia feines en les quals era molt fàcil aconseguir la prima i arribar a 120 i, aleshores, hi havia gent que s'amagava al WC a fumar o es guardaven el cupó per a l'endemà. En altres feines en canvi no podien passar de 70. A la tercera vegada que no superaves el nivell paties una multa o sanció que implicava un descompte del salari.

Xelo Gómez Pérez (Carcaixent, 1947)



Xelo Gómez al treball en la seu de CCOO d'Alzira.

Prové, com molts altres, de pares treballadors, ell jornaler d'Enguera i ella de Moixent, en un magatzem de fruita. Un element important en la seua trajectòria va ser l'exemple dels progenitors. El seu pare es negava a treballar "a preu fet", a *destajo*. Sa mare treballava a finals dels 60 en una màquina per a triar fruita, però enlloc d'estar assegurada, les obligaven a estar dretes. Va reclamar en el Sindicat

Vertical i li van donar la raó. Com molts altres, van emigrar, primer a Barcelona i allí sa mare treballava en el servei domèstic del governador civil i el pare servint patins en la costa i, per la nit, de porter en una discoteca. Va ser en Lloret de Mar on va treballar per primera vegada, despatxant pa en una botiga de souvenirs. Més tard, els pares marxaren a França a treballar en la conserva de la fruita. Acabà els estudis el 1973 i, més tard, continuà la seua formació com administrativa.

En Carcaixent, la primera protesta va consistir en la reunió de les treballadores a la porta del magatzem de taronges a causa de la diferència salarial per a les dones més joves. No aconseguiren els seus objectius però tampoc va haver represàlies. Després, va estar en una empresa tèxtil de Carcaixent, Francisco Santamaria S.A., on l'edat de la mà d'obra era més major del que era habitual en el sector. Allí cosia pantalons de xiquets, pitets i babys. El problema era que deduïen o restaven 50 pessetes del que marcava el conveni. S'apropà a l'assessoria de Vicent Àlvarez en Alzira per a poder informar-se i també acudir al Vertical, on li van dir que la reclamació l'havia de fer el seu pare. Les dones necessitaven fins a 1975 el permís del pare per a poder treballar i moltes altres gestions. Xelo es va negar a que el seu pare signara la denúncia. En qualsevol cas, la reclamació va sortir efecte i va poder recuperar els diners. Un altre problema va ser que hi havia dones que no estaven assegurades. Van protestar i gràcies a la reclamació van poder cobrar la jubilació, més tard. A causa de les pressions de l'empresa, va marxar i el 1977 entrà en Lois de Carcaixent.

Amb les primeres eleccions sindicals lliures en 1978, Xelo va decidir presentar-se al comitè d'empresa i va patir represàlies: la seua feina estava desfeta a l'endemà, destruïts els pantalons, i així tenia més feina. Reclamà a la Inspecció de Treball i va guanyar, però a causa del sistema de retribució i les pressions, de les 9200 pessetes que li pertocaven, arribava a 2000. En aquesta empresa, Comissions Obreres va guanyar les eleccions de 1978 i sempre va aconseguir la majoria absoluta. Durant els 5 anys que va estar en la fàbrica va rebre 48 sancions i 2 acomiadaments. El primer acomiadament fou en 1980 per amenaces a un superior, un cap de cadena. El seu segon acomiadament en Lois succeí el 1982, per "amenaces a un superior". En ests ocasió Xelo va acceptar no tornar a la fàbrica, amb una indemnització inferior a la que segurament li pertocava. En tot el procés va tenir la col·laboració dels delegats sindicals de Cartonatges, en especial d'Antonio Murillo i Salvador Piera.

Continuà en el sindicat encara que ja no estava en l'empresa, organitzant les manifestacions perquè no marxaren les fàbriques. Va tornar a treballar en el que va poder: magatzems, neteja de cases, venda de mobles, etc. El 1991, la contracta el sindicat per a fer campanya en les eleccions sindicals. Després, amb la unió de les organitzacions comarcals de CCOO de les dues Riberes, Alta i Baixa, va ser elegida Secretària d'Organització i Finances, fins que se fusionaren les organitzacions de la Ribera i la Safor. L'última feina va ser de secretaria en una fontaneria.

... no se puede despreciar el marco de legalidad que nos ofrecen los sindicatos, pero sin olvidar la parte más esencial que une a todos los trabajadores, que es la asamblea (...)

... la legalización en las industrias es una importante conquista de la clase trabajadora, pero no es la última y definitiva. Hay que tener en cuenta que esta legalidad mejorará las condiciones materiales y sociales del obrero, pero no es más que un compromiso que es necesario cumplir y soportar hasta que la relación de fuerzas se convierta en favorable a los obreros.

Anotacions de Salvador Piera, 1977

LEGALITZACIÓ I ELECCIONS SINDICALS DEMOCRÀTIQUES EN CARTONATGES SUÑER

En abril de 1977 arriba la legalització dels sindicats. En octubre, l'Assemblea de Treballadors de Cartonatges Suñer enceta la publicació el seu butlletí mensual, *Informatiu*.

Altra iniciativa va ser la creació d'una biblioteca, que avui se manté encara, i que pretenia ajudar els fills dels treballadors en les escoles, però també fomentar la lectura entre els mateixos treballadors. L'empresa va cedir un petit espai i una màquina d'escriure. El seu finançament prové d'aportacions personals i ja, més tard, s'organitza sistemàticament. Va ser després de la *pantanà* de 1982, quan es va perdre tota la col·lecció de llibres, alguns de l'època clandestina, i es va instaurar una aportació voluntària de 100 pessetes descomptades de la nòmina de setembre pels treballadors participants. Avui són 2 euros i l'empresa també aporta la mateixa quantitat en diners que el total de treballadors. A més, l'Ajuntament també ha aportat llibres i material divers.

En gener de 1978, es realitzen les primeres eleccions sindicals lliures. En Cartonatges Suñer la candidatura de Comissions Obreres obté 10 representants, 3 la UGT i 4 no afiliats. Durant la resta del segle i fins quasi els temps actuals, CCOO mantindrà la majoria absoluta i esdevindrà un referent en el sector d'Arts Gràfiques i, en general, per a moltes empreses de la comarca. Avui, en 2023, Comissions ha perdut la majoria en AMCOR, però la manté en MM, empreses multinacionals hereves de Cartonatges.



En general, va costar temps en incrementar l'afiliació sindical perquè només amb el temps es va poder oferir una alternativa a l'assessorament que oferia el vertical. Molts treballadors amb certa por davant qualsevol conflicte preferien acudir a la finestreta del Vertical on no tenia res a perdre. A més, durant la Transició, la famosa *brigadilla* de la Guàrdia Civil continuava fent un seguiment dels líders sindicals. D'altra part, el model sindical que la llei de llibertat sindical va establir més tard és el

d'un sindicalisme de representació i no de participació, la qual cosa a la llarga va determinar una baixa sindicació. Per què cal afiliar-se si s'aconsegueix el mateix sense formar part del col·lectiu? D'aquesta manera, molta gent opta per mantenir-se al marge.



PRIMERA VAGA LEGAL I MANIFESTACIÓ EN ALZIRA PEL CONVENI D'ARTS GRÀFIQUES

En la primavera de 1978, l'Assemblea de Treballadors de Cartonatges Suñer decideix donar suport a la negociació del conveni que se negociava Madrid. Com a mesura de pressió, acorda la renúncia a utilitzar el menjador de l'empresa durant l'esmorzar i el dinar. Passegen al voltant de la fàbrica amb pancartes que critiquen l'empresa. El 17 d'abril, l'Assemblea obrera decideix vincular-se a la primera vaga legal del sector d'Arts Gràfiques, convocada pels dies 20 i 21 d'abril, la qual culmina en una manifestació pels carrers d'Alzira.

La manifestació de treballadors i treballadores de Cartonatges Suñer pels carrers d'Alzira va ser un esdeveniment inèdit en la història d'Alzira des de 1939. Va tindre un impacte important en el veïnat i no pocs la van criticar per considerar als empleats uns desagraïts al seu patró.

En l'estiu de 1978 se signà el primer acord intern entre l'empresa i el Comitè que regulava les condicions de treball en molts diversos aspectes: nous sistemes d'incentius, revisions mèdiques per als treballadors, millores salarials i un avanç fonamental per a les dones. Per una part la denominació "*oficios complementarios femeninos*" es substituïda per la de "*trabajos complementarios*" i, d'altra part, la seua retribució s'unifica a un barem d'1'16. Així es va acabar amb la discriminació amb els homes que se patia des del conveni de 1966 i les Ordenances Laborals per a les Arts Gràfiques de 29 de maig de 1973. Els treballadors de Cartonatges van aportar aquesta rectificació al nou conveni signat en Madrid el 1979, el qual es va aplicar des d'aquell moment a tots els centres de treball d'arts gràfiques a Espanya. En aquest, com en altres acords, va resultar fonamental l'aportació de Luis Ignacio Marchesi, el director general de l'empresa. En el conveni de 1979, la massa salarial





Manifestació de 1978

es va unificar en una única columna, de tal manera que el salari base del conveni va resultar conseqüència de la unió del salari base i del plus d'activitat. Altres elements no menys significatius van ser el reconeixement de la igualtat i no discriminació en les empreses per qüestions d'ideologia, religió, raça, afiliació política o sindical. Així mateix, es respectarà el principi d'igualtat i lliure accés a tots els llocs de treball en l'empresa, sense cap discriminació.

A partir de la legalització, allò fonamental en les reunions de l'Assemblea han estat les qüestions col·lectives i no les individuals, com ara les categories laborals o d'altres elements importants, com ara que a les nòmines es declaren tots els capítols i es deixara de cobrar *en negre*. Segons Salvador Piera, costava de convèncer a una part dels treballadors de la necessitat de no acceptar pagaments *en negre*, perquè al final repercutia positivament, però més tard, en cas de malaltia o de jubilació. Va ser una feina continua i constant, ens recorda Carlos Martín Barbarroja, delegat sindical per Comissions en Cartonatges durant 23 anys.

TIPERMO

Durant el període comprés entre 1975 i 1982, els conflictes sovintejaren en moltes empreses i la referència per a elles va ser, quasi sempre, Cartonatges. Com a mostra, hem triat Tipermo, una petita empresa fundada el 1968 per tres socis procedents del sector (Blajavi) i del món agrícola. Es dedicava a la construcció de mobles metàl·lics: escales, taules per a planxar roba, bressols, tamborets de bany, tamborets escaleta, trones... tot això amb acer i fusta.

La primera localització de l'empresa va ser en a l'antic magatzem de taronges del comerciant Capella, a prop de l'estació de ferrocarril. El 1972, l'empresa ja havia agafat certa quantitat de producció i rendibilitat i es va traslladar a la carretera d'Albalat (1973). Amb aquest canvi tothom va perdre l'antiguitat que tenien d'abans sense cap indemnització, per la qual cosa en totes les nòmines constava la data de l'1 de gener de 1973.

D'un total de 40 persones empleades, la majoria dels treballadors eren homes joves, d'entre 25 i 30 anys. Molts havien entrat en 14 anys, aleshores edat mínima per afiliar-se a la seguretat social. Fins i tot alguns havien abandonat els estudis per ne-



Entrada a la fàbrica.

cessitat d'aportar un sou a l'economia familiar. Hi havia tres dones en la secció d'administració que estaven al marge de la resta. Algunes, durant un temps, treballaven a casa en l'economia submergida, dedicant-se a cosir.

Tiperma era una empresa del sector del metall que, com moltes altres, treballava de manera manual, artesanal, aprofitant una nombrosa mà d'obra jove poc qualificada i invertint molt poc en maquinària. Només el 1972 es va emplaçar un bany de níquel i crom i un equip de pintura d'esmalt al forn, però que en realitat era manual i molt tòxic. Més tard es va eliminar la mà d'obra de la secció de pintura i es van comprar dos camions per abastir els clients. També es va ampliar una nau per a construcció d'escaleres d'alumini amb el seu bany d'anoditzat. La resta de l'activitat productiva, quasi el 80%, era artesanal i en condicions molt precàries, amb incentius al treballador per aconseguir més rendiment. No havia mesures de protecció. En la secció de pintura, la toxicitat era molt elevada. La soldadura, tan a punt com autògena, danyava la vista i despenia fum que se'l tragava l'operari, perdent vista amb el temps. El treball de les premses era perillós i alguns treballadors van perdre dits de les mans. Tot plegat, els treballadors no cobraven cap cèntim dels complements salarials per perillositat o toxicitat contemplats en els convenis de branca. Tampoc hi havia protecció davant el fred o la calor, amb un sostre de fibrociment sense cap tipus d'aïllament, les finestres estaven molt altes i el personal no rebia ventilació alguna.

Les jornades laborals eren llarguíssimes, d'un mínim de 10 hores diàries, de 6 hores els dissabte 6, el que feia un total de 56 hores de treball efectiu setmanals, les quals podien allargar-se per a feines de càrrega de camions o per a finalitzar comandes. En relació als salaris, no hi havia cap tipus de normativa: segons Paco Masià i Fernando Fayos, podies estar treballant en el mateix lloc que un altre company i cobrar menys o més. No existia tampoc la voluntat d'aplicar un criteri a les hores, d'assignar les remuneracions del personal i tampoc una regulació de categories professionals. La majoria eren aprenents fins als 18 anys, edat en la qual passaven a peó-especialista. Només una minoria eren oficials de 3a. Els salaris eren baixíssims, quasi ridículs, i a partir d'ahí s'afegia el treball amb incentius o primes. Es podia tindre una salari declarat de 1.700 pessetes al mes en nòmina, 10'22 euros actuals, però realment cobrar 7 ó 8.000 pessetes, es a dir, 42 ó 48 euros més *en negre*.

Amb la mort del dictador, Típermo s'afegirà a l'onada reivindicativa i vaguística que arranca a principis de 1976. Així, l'estiu de 1976 els treballadors de Típermo es posaren en contacte amb els de Cartonatges Suñer. Aquests els van explicar com constituir-se en assemblea. Després de moltes reunions, el 85% dels treballadors ho acceptà i així va néixer l'Assemblea de Treballadors de Típermo S.L. Els delegats, elegits democràticament, només tenien la missió de ser portaveus de l'assemblea, la qual prenia totes les decisions. Es va crear una caixa de resistència amb una quota de 100 pessetes, 0'60 cèntims d'euro per aquells treballadors amb necessitats en cas de vaga. D'aquesta manera, es va aconseguir la unitat i la solidaritat. L'empresari deixà de ser *amo* per a ser tractat simplement com *el jefe*. S'acabaren les amenaces i la por, per tant, canvià de bàndol. Gràcies a això, al 1977 es va aconseguir la unificació dels salaris per mateixa feina. Després de tres dies de treball a baix rendiment i de coaccions de la direcció als treballadors més vulnerables, l'empresa acabà acceptant la proposta de l'assemblea. Després, vingueren altres reivindicacions d'interès com era la roba de treball, elements de protecció en la feina, regulació de la jornada en còmput anual d'horari, setmana laboral de 5 dies (de dilluns a divendres 9 hores diàries), reivindicació de la jornada laboral de 40 hores setmanals, regulació del període estival amb horari d'estiu, agost vacances, en definitiva, negociació del calendari laboral en còmput anual. La darrera jornada laboral fou de 8 hores diàries, amb 30 minuts per a esmorzar i 1 hora i 30 minuts per a dinar. Més tard, s'introduí un cronometratge professional assessorat per Salvador

En solidaridad con los 16 compañeros despedidos

Los trabajadores de Tipermo van hoy a la huelga

Los problemas de cobranza de Opetras empiezan en el año 1982 y desde entonces los stress en el pago de las nóminas y de las facturas ha sido una constante.

Los trabajadores aseguran que ellos han hecho lo imposible por salvar la empresa pero que la Deficiente Dirección de la fábrica ha sido el causa de la crisis. "Es de sobre todo el esfuerzo que los trabajadores de Tijuana esta

La crisis ha llegado también para la empresa almeriense, una de ellas Tiperno, S.L., ha despedido a 16 trabajadores para salir a flote. La plantilla de esta fábrica de muebles metálicos se declarará en huelga durante los días 11, 12 y 13 del presente mes en solidaridad con sus compañeros.

disposición de aportar soluciones "propusimos que un economista de CC.OO. estudiara la problemática pero José Moreno ha rechazado sistemáticamente la propuesta".

dos con hijos que no disponen de otro medio de vida para subsistir, uno de ellos Vicente Prada asegura que el propietario "ha cobrado a los que nos tenía manja, porque trabajábamos como Marino Pérez y Agustín Rucariel son fundadores de Tipografía y en cambio ellos con pocos meses de pluriel permanecen en sus puestos".

Un delegado sindical asegura que este puede ser el primer paso para conseguir a más gente "porque a una empresa de 25 trabajadores les cuestan los derechos más baratos que a los que tienen más cifra".

Esta opinión contrasta bastante con la de José Moreno Gáliz, propietario-gerente de Tiperme, S.L. quien declaró a ECOM que "existe un compromiso verbal con los trabajadores de que si la empresa funciona bien y necesitase ampliar en un futuro la plantilla, los despedidos serían readmitidos".

La fábrica permanecerá en periodo vacacional desde el 22 de diciembre hasta el día 2 de enero, para efectuar según el calendario sus estudios.

drücken die Fingerhaken™

JOSE MORENO: "ES IMPRESCINDIBLE PARA CALIBRAR LA SEGURIDAD"

La primera medida adoptada tras estudiar la viabilidad de la empresa fue la de despedir a 16 trabajadores, hecho que así fue comunicado tras reunirse a sus puestos de trabajo.

José Moreno discrepa de los trabajadores en el sentido de que los despidos se hayan efectuado de manera arbitraria, por el contrario —manifiesta— "se han hecho en función de una rentabilidad, buscando aumentar los niveles

confianza que habitualmente debe a sus empleados, las dos terceras partes de los nóminas correspondientes a los meses de julio y agosto. Junto a la paga de diciembre y la extraordinaria de este mes.

Pero piensa señalar esas deudas y al mismo tiempo asegura que los 15 despedidos serán indemnizados "dentro de mis modestas posibilidades".

Jose Moreno declaró a nuestro semanario que "esta situación es muy desagradable pero resulta impredecible para salvar la empresa; también el ministro Solchaga se ha visto obligado a despedir a numerosos trabajadores en flagrant para salvar la siderometal".

El gerente de Tipismo, S.A. teme a la huelga que empieza el hoy miércoles, hasta el punto de manifestar que "esta acción podría originar el cierre



Los investigadores de Tiperni, acuden a la escuela de la fábrica

mas realizando desde hace más de un año para conseguir levantar la empresa, atraídos en el sobre, pagos extras sin cobrar, promesas incumplidas siempre por parte del empresario, haciéndolos trabajar en horarios fuera de lo normal, y todo ello lo hemos soportado siempre con un objetivo, tal vez los puestos de trabajo y hoy de forma unilateral, sin dar explicaciones nos despiden alegando baja productividad".

pie las distintas alternativas
que le hemos ofrecido".

"EL EMPRESARIO RECHAZO SIEMPRE NUESTRAS ALTERNATIVAS".

Estamos convencidos —manifestaron a ECOS los trabajadores despedidos— que en la empresa hay trabajo para todos, lo que hace falta es una actitud de dirección y de administración”.



CONTOUR *the Contour™*

defined as in equation (2)

El crecimiento de Tigres

E. A. MURPHY, JR.



Grup dels antics treballadors de Tiperma, avui.

Piera, de CCOO, amb la qual cosa cada treballador en acabar el dia tenia una feina assignada que havia de complir. En 1978 va arribar la reconsideració de les categories professionals: va desaparèixer la categoria de peó-especialista, que passà a oficial de 3a, i es van crear les categories d'oficials de 2a i 1a i quatre encarregats de secció. Els salaris es convertiren en uns dels millors de la comarca, des de les 18.000 pessetes fins a les 25.000, i l'empresa en una de les que liderava el sector. Aquesta experiència es va voler exportar a d'altres empreses del sector, es van fer assemblees informatives i cadascú es va organitzar en la mesura de les seues possibilitats. En aquell moment, la signatura d'aquests convenis els va fer l'assemblea de treballadors. "D'alguna manera, *el sindicats érem nosaltres*".

Tanmateix, la gestió de l'empresa va ser deficient. Es va dirigir la producció a Galerias Preciados i Simago, abandonant el xicotet comerç, i els pagaments es feien a terminis concrets. Començaren primer a demanar crèdits als bancs, després arribaren les primeres diferències entre els socis de l'empresa i, per últim, la descapitalització de l'empresa. A finals de 1981 arribaren els retards en el pagament de les nòmines. Un intent de donar als treballadors participació en l'empresa amb un aval de 500.000 pessetes va fracassar perquè la direcció no va voler que els treballadors posaren un tècnic del sindicat a fiscalitzar els comptes, encara que l'aval es va demanar a gent de confiança de l'empresa però amb un cost més alt.

A finals de 1983 es van autoritzar unes vacances anticipades mentre es realitzava un estudi de viabilitat de l'empresa. El 2 de gener de 1984 es va comunicar el resultat de l'estudi amb 16 acomiadaments, quan encara es devien nòmines de juliol i agost, més la paga de desembre i l'extraordinària. Això provocà una amenaça de vaga en solidaritat amb els acomiadats, reclamant la readmissió de tots i una concentració en la porta de l'empresa. Finalment es va reconsiderar l'acomiadament i s'acordà que la meitat dels treballadors estiguessen tres mesos a l'atur i la resta els tres mesos següents, esperant que així que la situació es recuperara, junt a un compliment estricte de la comptabilitat de l'empresa. Tanmateix, l'empresa no va complir en la gestió i, a l'octubre de 1984, Tiperma S.L. va tancar amb mesos sense cobrar per part dels treballadors, que hagueren de reclamar al FOGASA, i unes comandes en producció a l'empresa per 20 milions de pessetes. Més de 40 famílies es van veure desamparades i altres amb deutes. L'intent de constituir una cooperativa per una part dels treballadors no es va poder concretar.

¡¡PER LA LLIBERTAT DE D. LUIS SUÑER!!

LOS COMITES DE EMPRESA DE CARTONAJES SUÑER, S.A., AVIDESA Y PAPENSA, AL APARECER LAS ULTIMAS NOTICIAS EN LOS MEDIOS DE COMUNICACION DE QUE LOS AUTORES DEL SECUESTRO SON MIEMBROS DE ETA (P.M.), EN REPRESENTACION DEL CONJUNTO DE LOS TRABAJADORES DE LAS TRES EMPRESAS, NOS VEMOS EN LA NECESIDAD DE MANIFESTAR LO SIGUIENTE:

Aunque esta organización se autodefine como DEFENSORA DE LOS INTERESES DEL PUEBLO VASCO Y DE LOS TRABAJADORES EN GENERAL, no cabe duda de que en un acto como EL SECUESTRO de nuestro Director, está muy lejos de demostrarlo.

LA CLASE OBRERA YA TENEMOS NUESTROS PROPIOS CAUCES PARA RESOLVER LOS PROBLEMAS QUE NOS PUEDAN AFECTAR. NO NECESITAMOS QUE NADIE NOS SUSTITUYA Y MUCHO MENOS QUE NOS USE COMO JUSTIFICACION DE ACCIONES COMO ESTA.

Esta interferencia de la ORGANIZACION VASCA en nuestra realidad social, la realidad social del PAIS VALENCIANO, no se puede JUSTIFICAR de ninguna de las maneras.

Con acciones como esta, LA ORGANIZACION ETA (P.M.) LE ESTA HACIENDO UN FLACO FAVOR AL PAIS VASCO, al alimentar el ANTIVASQUISMO que en determinados sectores están intentando crear desde hace tiempo en la conciencia de los trabajadores.

PARA NOSOTROS, ESTE SECUESTRO NO DEJA DE SER MAS QUE UN CHANTAJE, EL CUAL EXIGIMOS QUE ACABE CON LA INMEDIATA PUESTA EN LIBERTAD SIN CONDICIONES DE D. LUIS SUÑER SANCHIS.

Alzira, 16 de marzo de 1981

Full de ma dels comitès del grup d'empreses Suñer en el qual acusen ETA polític-militar del segrest de Luis Suñer Sanchís i exigeixen el seu alliberament.

ELS DIFÍCILS ANYS 80 DE CARTONATGES: SEGREST, INUNDACIONS I PROBLEMES FINANCERS

Durant la dècada de 1980, la situació de les empreses del grup Suñer es complica per diferents circumstàncies. La primera va ser el segrest de Luis Suñer per part d'ETA, el 13 de gener de 1981. L'any 1979, per primera vegada, Hisenda va publicar el llistat dels majors contribuents del país i al capdavant es trobava Luis Suñer, atès que les empreses figuraven com a patrimoni personal. Així doncs, la banda terrorista el va situar com un objectiu per aconseguir recursos econòmics. Davant la situació d'emergència al produir-se el segrest, la seua filla conformà un consell intern format per dos treballadors i directius i va respondre davant els bancs amb la seua herència personal. Tothom en l'empresa i el municipi es va unir per a demanar la llibertat de l'empresari. El 30 de

gener de 1981, 6.000 persones acudiren a la manifestació organitzada pels treballadors i el Comitè d'Empresa. Finalment, l'empresari va ser alliberat el 14 d'abril de 1981, en les rodalies de Logronyo, i a l'endemà mateix visità les fàbriques i signà uns acords pendents amb els treballadors.

Suñer va eixir del segrest amb la salut molt debilitada i s'inicià una etapa molt difícil pels efectes de la *pantanà* de 1982, la *riuà* de 1987 i els problemes financers. El 20 d'octubre de 1982, es produïx la *pantanà* al rebentar la presa de Tous en mig d'un episodi de fortes pluges. Les aigües de Tous van inundar tota la comarca. En les zones més baixes d'Alzira la inundació va arribar als 6 metres

d'altura. Fàbriques, magatzems, camps, carrers i cases es van omplir d'aigua i fang, amb pèrdues milionàries. En Cartonatges Suñer es pactà un expedient de regulació d'ocupació, que durà fins el 23 de desembre, pel qual la plantilla cobrava l'atur i l'empresa completava la resta fins arribar al 100% del salari, mentre tots els treballadors acudien a la factoria per a reprendre la producció. La recuperació es va completar amb el pagament que va fer l'assegurança dels danys de l'empresa i la competència de les altres empreses, que en vespres de la campanya nadalenca va ajudar els seus clients. En la *riuà* de 1987 se seguí un camí molt semblant i l'expedient de regulació durà del 4 al 15 de novembre.

A les catàstrofes naturals s'hi van afegir els problemes de la successió al front del grup empresarial.

Durant els anys 80, les inversions de Suñer en altres sectors van ser ruïnoses i com la successió no pareixia clara, els bancs començaren a deixar de costat l'empresa. El director general, Marchesi, va poder aconseguir l'auxili d'uns pocs i es dissenyà una reestructuració del grup, desfent-se d'empreses deficitàries com Ràdio Color, Papensa i altres. Mentre, Cartonatges va poder refer-se en especialitzar-se en envasos per a detergents (el 80% de la producció), l'alimentació i el tabac, a més de tots els productes d'Avidesa.

D'altra part, l'estructura paternalista heretada dels anys 50 i 60 és definitiva-ment desmantellada. En 1989 es clausura l'economat. L'aportació de l'empresa es va convertir en un pla de pensions que hui encara funciona. El 1995, se tancà l'escola Anna Sanchis.

En aquest context, un element important de la pràctica sindical en la dècada de 1980 van ser els acords amb l'empresa, com el de 1984, que regulava les condicions de treball, el calendari, els descansos, els incentius i els salaris. Una qüestió important ha estat la regulació de les primes o incentius. S'aconsegueix un sistema per a tots els treballadors de la fàbrica amb verificació i seguiment pels sindicats, a canvi de mantenir l'increment de la faena dins d'un determinat nivell. Això no significa que no hi hagueren tensions, com la modificació unilateral que l'empresa va fer del torn de vacances el 1990-91 i que acabà amb la progressiva instal·lació de l'aire condicionat a la fàbrica, un fet molt innovador, perquè en estiu les temperatures arribaven a 40 graus a l'interior i això afectava l'estructura del cartó. Es va ampliar el temps de descans de l'entrepà i la duració mínima dels contractes temporals en època de vacances.



Grup de treballadors de Cartonatges Suñer dins de la fàbrica en els anys 1980, al costat d'una rotativa de gravat al buit amb un cos de troquelat en línia marca Bobst Champlain.

EL COMITÉ DE EMPRESA Y LOS SINDICATOS UGT Y CC.OO. HAN ALCANZADO UN ACUERDO SOBRE EL PLAN DE VIABILIDAD PRESENTADO POR LA EMPRESA L.M.G. SUÑER S.A.

Después de más de un mes de negociaciones con la Empresa, con distintos momentos de tensión y confrontación, se ha alcanzado un acuerdo que ha sido ratificado por la Asamblea de trabajadores con 262 votos a favor, 18 votos en contra, 11 votos en blanco y 1 voto nulo.

El Plan de Viabilidad presentado por la Empresa contenía los siguientes puntos: Un expediente de regulación de empleo con 64 rescisiones de contrato, congelación de salarios y categorías por dos años, eliminación de la jornada intensiva de los Técnicos y Administrativos, cambiar el sistema de las vacaciones y pasar a efectuarlas 15 días en Agosto y 15 días en Navidad y Fin de Año, eliminación o modificación de los actuales descansos para el bocadillo dejando de ser tiempo efectivo de trabajo, modificación de las condiciones de trabajo actuales con pérdidas importantes de derechos adquiridos, etc.

El acuerdo alcanzado contiene los siguientes puntos:

- Establecimiento de un Plan de Prejubilaciones con un montante de 212 millones de pesetas, que afecta a 47 trabajadores con edades comprendidas entre 53 y 62 años, con garantía de mantenimiento de los salarios y las bases de cotización hasta la edad de jubilación legal y una cláusula de reversión y de indemnización de un millón de pesetas a la familia en caso de fallecimiento durante la vigencia del plan.
- Plan de bajas incentivadas voluntarias con una indemnización de 35 días de salario por año de antigüedad y un máximo de 700 días de salario, partiendo de una indemnización mínima de 4 millones de pesetas.
- Plan de reciclaje interno con cambio de puesto de trabajo para 12 trabajadores.
- Congelación de salarios durante 1993, con un año de carencia y devolución del 50% en el 95 y el resto en el año 96, garantizándose que en caso de que no se firme el Convenio se aplicará el IPC de 1993.
- Modificación parcial del horario de jornada intensiva de los Técnicos y Administrativos.
- Modificación parcial de las Vacaciones, pasando a efectuar 21 días obligatorios en Agosto y el resto en las fiestas de Navidad y Año Nuevo.
- Compromiso firmado de la Empresa de efectuar una aportación financiera de 2.000 millones de pesetas durante 1993.
- Compromiso firmado de que la Empresa no va a plantear otra vez los temas acordados, como mínimo hasta el 31-12-96.

Por todo ello el Comité de Empresa y los Sindicatos UGT y CC.OO. valoran como de satisfactorio el acuerdo alcanzado, ya que fundamentalmente se han cubierto los dos objetivos más importantes, es decir, evitación de despidos indiscriminados y el establecimiento de un plan de futuro para los trabajadores con la aportación de Capital acordada, haciendo especial hincapié en que esto ha sido posible, por el grado de responsabilidad y de unidad demostrado por los trabajadores y sus representantes.

El Comité



Comunicat del Comitè d'Empresa amb l'explicació del Pla de Viabilitat signat amb Lawson Mardon en 1993.

ANYS 1990: LA DESFETA DE L'IMPERI FAMILIAR I L'ENTRADA DE LES MULTINACIONALS

En la dècada de 1990, les multinacionals desembarquen en el país i la competència es fa cada vegada més dura. La dècada s'inicia amb la mort de Luis Suñer i preludia la davallada de les seues empreses. Al 1990, el grup havia arribat a un greu deteriorament econòmic i necessitava urgentment una injecció de capital. Aleshores entren en escena una sèrie d'empreses que van a intentar relançar el grup Suñer. Finalment, en 1992 la multinacional Lawson Mardon comprà Cartonatges Suñer i exigí una reconversió interna per a tancar la compra, una adequació de plantilla d'acord amb les necessitats reals. Al 1993 després d'àrdues negociacions s'aprovà un Pla de Viabilitat. Així es va obrir un expedient de regulació de plantilla que suposava l'acomiadament de 64 treballadors mitjançant jubilacions anticipades i baixes incentivades i una aportació financera per part de l'empresa de 2.000 milions de pessetes.

L'expedient de regulació va ser un trauma per a una empresa familiar que no havia conegut cap mesura similar en setanta anys d'existència. Un acomiadament massiu estava fora de la filosofia dels Suñer. A més, acomiadar a persones que duien tota la vida treballant allí, que eren amics, va ser una experiència trista, tensa i dolorosa. Els sindicats van forçar al màxim la negociació per traure les millors condicions. Es va con-



Imatge de la col·locació de la primera pedra de la nova factoria en la carretera de Tavernes.
Bust de Luis Suñer Sanchis a l'entrada de les factories de MM i AMCOR.

sultar a tècnics sindicals i es va fer un estudi de viabilitat per a confrontar-lo amb el de l'empresa. Finalment es signà un acord de regulació per als majors de 53 anys, els quals passaren a estar prejubilats. Els treballadors van estar tot un dia en assemblea permanent esperant la resolució de la negociació i per aprovar-lo es va haver de treballar de manera decidida. En definitiva, va ser un expedient molt dur, però a la vegada innovador i que aconseguir bones condicions pels treballadors afectats. Segons Salvador Piera, aquell va ser l'expedient més difícil que ha negociat mai.



LES EMPRESES HEREVES DE CARTONATGES EN EL SEGLE XXI

Cartonatges en el segle XXI canvià la seua localització. El 2003 se situà al costat de la carretera de Tavernes i la vella seu es convertí en un solar edificable. En la divisió del negoci i la compra per empreses multinacionals, finalment quedà dividida en cinc empreses:

MAYR MELNHOF PACKAGING IBÈRICA MM: empresa d'embalatges de cartó.

ALCAN PACKAGING ALZIRA: empresa d'embalatge flexible, que va ser adquirida per AMCOR.

SUN CHEMINAL: empresa subministradora de tintes a ALCAN, després AMCOR.

EXCEL IBÈRICA: empresa de gestió de mercaderies per a ALCAN, després AMCOR.

El desmembrament de Cartonatges Suñer s'ha traduït en un creixement de l'ocupació a Alzira. Després de molt patiments i trasbalsos s'han multiplicat les empreses i cadascuna ha experimentat un creixement notable. Un veritable miracle econòmic.





LES RELACIONS LABORALS I EL SINDICALISME EN LES MULTINACIONALS

Segons Carles Gimeno Bohigues, president del Comitè d'Empresa de MM, la negociació de les condicions de treball amb una multinacional són molt diferents a les d'èpoques anteriors. Abans es negociava amb una empresa que estava localitzada al territori. Amb una multinacional no ocorre el mateix i poden emprar la por a perdre la feina per a introduir en les relacions laborals elements que beneficien més encara al capital, com ara el cas del sistema de grups reduïts de millora continua, que divideix la plantilla i genera la competència entre uns i altres. A més, els directius amb qui negocies simplement obeeixen les directrius del consell d'administració i, així, es fa difícil la introducció d'elements de viabilitat per part dels treballadors més enllà d'un o dos anys.



El Comitè Europeu d'Arts Gràfiques és l'àmbit on les multinacionals informen de la seua política. Tant AMCOR com MM d'Alzira hi estan presents. Cada multinacional té el seu propi comitè. Els comitès europeus, ens diu Carlos Martín, que hi va formar part com a representant dels treballadors, no són d'un gremi, els d'Arts Gràfiques, sinó que són la representació dels treballadors de cada país on la multinacional té presència, ja que les multinacionals poden tenir i de fet tenen diferents activitats. Per exemple, Alcan tenia una divisió d'emalatge, una altra de manufactura d'alumini (perfils laminats i peces per a aeronàutica), fins i tot una d'atracció del mineral.

Els representants dels treballadors es reuneixen una o dues vegades a l'any amb la direcció de la companyia. Això depèn de l'acord que tinguin signat, de la seua

de la companyia a Europa. Tot això està regulat per una directiva europea i acordat en cadascuna de les multinacionals, així com el nombre de representants de cada país que pertanyen al comitè.

Carlos Martín, secretari i també president del comitè d'empresa, militant veterà en Comissions Obreres des de 1975, ha estat delegat sindical en AMCOR per CCOO durant 23 anys. Cristina Piera va ser també presidenta del comitè d'empresa d'AMCOR. Ambdós destaquen que avui no hi ha educació ideològica i predomina l'individualisme i la visió a curt termini, la qual cosa s'ha notat en les protestes o les accions col·lectives. Des de la dècada de 1990 s'evidencien canvis i dificultats per a organitzar accions col·lectives. En cas de vaga ja no hi ha ni autobusos per anar a altres empreses, simplement uns quants treballadors es posen en la porta. Fins i tot, les multinacionals intenten emprar treballadors d'altres seccions o filials per a trencar vagues.

Pel que fa als progressos en el treball femení, Cristina Piera recorda que, quan entrà a treballar en començar els 90, la majoria de les dones estaven en la feina manual i no es veia bé que una dona portara una màquina, no sols per molts homes sinó també per algunes dones. L'educació dels homes de més de 40 anys en aquells moments havia estat molt tradicional. L'home mantenia la família i el treball de la dona era secundari o, com a molt, complementari. Que una dona poguera fer el mateix treball d'un home resultava sorprenent per alguns i fins i tot humiliant per altres, encara que no per a tots. Avui, tanmateix, en les màquines impressores hi ha quatre dones i d'ençà s'ha millorat. Tot i això, les estadístiques que ofereixen les empreses pareix que igualen homes i dones per seccions, però, continua Cristina, en producció hi ha poques dones i durant 10 anys, no es va contractar cap. Avui quan entra una dona en producció se la mira en lupa i li costa més ascendir. Es tracta d'una mentalitat en la societat que va creixent en la relació entre homes i dones: un home se sent bé protegint una dona.

Tanmateix, hi ha elements positius que se mantenen del passat. Carlos Gimeno ens conta que l'Assemblea Obrera que va nàixer cap a 1975-76 encara perdura. Qualsevol modificació de l'acord d'empresa complementari al conveni sectorial ha de passar per l'Assemblea i se respecta que allò que decideix la majoria s'ha de complir. També recorda que per conveni en l'empresa no se contracta a cap treballador que vinga d'una ETT, empresa de treball temporal. A més, la línia sindical que se manté des d'anys enrere sosté que els convenis d'empresa que et desvinculen del conveni sectorial no són una ferramenta positiva a llarg termini: allò que el treballador pot guanyar a curt termini, a la llarga pot resultar negatiu perquè la competitivitat de l'empresa pot sortir perdent.



BIBLIOGRAFIA I FONTS

- Doménech Sempere, X., *Lucha de clases, franquismo y democracia. Obreros y empresarios (1939-1979)*, Madrid, Akal, 2022.
- Fuertes Muñoz, Carlos y Alberto Gómez Roda, "Els processos del Jutjat Especial Militar Nacional d'Activitats. Les detencions de comunistes de la Ribera del Xúquer en 1962. Testimonis d'Antonio Vizcaíno Puche, José González Azorín i Salvador Corts Mas", en *El TOP en el País Valencià*, València, FEIS, 2011, pp. 16-39.
- Fuertes Muñoz, Carlos, *Alzira sota la dictadura franquista (III). 1960-1975*, Alzira, Ajuntament d'Alzira, 2019.
- García-Rojo Sánchez, Benito, *Memorias*, Alzira, Germania, 2008.
- Lairon, A., *Alzira. Crónica del siglo XX, 1956-1970*, Alzira, Associació Cultural Falla Pintor Andreu, 2005.
- Lairon, A., *Alzira. Crónica del siglo XX. 1971-1980*, Alzira, Associació Cultural Falla Pintor Andreu, 2006.
- Lairon, A., *Alzira. Crónica del siglo XX. 1981-1990*, Alzira, Associació Cultural Falla Pintor Andreu, 2007.
- Reig Armero, Ramiro, "Estratègies de supervivència i estratègies de millora. Els treballadors al País Valencià durant el franquisme (1939-1975)", en Beneyto, Pere (ed.), *Crónicas obreras de Ramiro Reig*, València, FEIS, 2018, pp.136-164.
- Rovira, Pilar, *Cartonatges Suñer. Una empresa familiar*, Alzira, Germania, 2009.
- Rovira, Pilar, *Mobilització social, canvi polític i revolució*, Alzira, Ajuntament d'Alzira, 1996.
- Sanz, Jesús, *Historia del movimiento obrero en el País Valencià*, València, Fernando Torres, 1976.

D'altra part, de manera puntual per a poder contextualitzar demogràfica i econòmica el període dels anys 60 i 70 de la comarca en general i de la ciutat en particular, hem acudit a:

Amigo Ferrater, A. y V. Terol Grau, "Una aproximació a la demogràfica empresarial de la Ribera del Xúquer durant el segon franquisme 1962-1975", en *Asamblea d'Història de la Ribera*, 2006, pp.370-394.

Durant tot el procés de recollida d'informació, el paper de Salvador Piera ha estat fonamental, oferint i contactant amb testimonis, aportant documentació, que en algun cas desconexíem o que no havia eixit a la llum pública, realitzant gestions amb les empreses AMCOR i MM. Volem agrair-li públicament tota la col·laboració i paciència que ha tingut amb nosaltres.

A més, també volem agrair els diversos relats en primera persona que ens han ajudat a explicar els esdeveniments, com ara les entrevistes a Juan Antón Mora, Mari Cruz Carrió i Mari Cruz Antón Carrió, Xelo Gómez Pérez, Soledad Garés Ull, Ernest González Parra, Carlos Martín Barbarroja, Cristina Piera Boquera, Paco Masià i Llinares, Fernando Fayos Casesnoves i Carlos Gimeno Boils.

Vicent Àlvarez ha proporcionat informació molt valuosa per a descriure el paper dels advocats laboralistes i la trajectòria de l'assessoria que es va obrir en Alzira entre 1973 i 1976.

A més, hem pogut acudir a documentació de Cartonatges que es troba en la fundació FEIS de CCOO PV en València com ara actes de les eleccions sindicals de 1963 o les anotacions manuscrites de Salvador Piera.

La direcció de les empreses MM i AMCOR ens van obrir les seues portes i ens van permetre realitzar una sessió fotogràfica, en la qual van col·laborar decisivament els seus treballadors.

Angel Mahiques Benavent professor de Tecnologia en IES Didín Puig de Guadassuar, va participar en aquestes visites a les empreses en la realització de les fotografies i la tria de les imatges.

Nota dels editors.- En el treball d'edició, per a facilitar la lectura, hem normalitzat al valencià el nom de l'empresa, diguem Cartonatges en lloc de Cartonajes.